



memoria sobre la situación
**SOCIOECONÓMICA
Y LABORAL**
de la provincia de **Jaén**

Consejo Económico y Social
de la Provincia de

Jaén

2015

**Memoria sobre la
situación socioeconómica
y laboral de la
provincia de Jaén
2005**

**Memoria sobre la
situación socioeconómica
y laboral de la
provincia de Jaén
2005**



CES
Consejo Económico y Social
de la provincia de Jaén

© DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE JAÉN
Consejo Económico y Social de la Provincia de Jaén

Depósito Legal: J. 546 - 2006

Imprime: Soproagra, S. A.
Polígono «Los Olivares». Villatorres, 10 - Jaén

Impreso en España / Printed in Spain

Índice

	Página
Presentación	9
PARTE I.–INTRODUCCIÓN	
CAPÍTULO I.– <i>La economía jiennense en el 2005, en el contexto regional, nacional e internacional</i>	
1.1. La economía mundial.	15
1.2. La economía española	17
1.3. La economía andaluza	19
1.4. La economía jiennense en el 2005.	21
PARTE II.–ANÁLISIS SECTORIAL Y CRECIMIENTO ECONÓMICO	
CAPÍTULO II.– <i>El sector agrario en la provincia de Jaén</i>	
2.1. Introducción	27
2.2. Rasgos básicos	27
2.3. El impacto de las heladas y la sequía en la agricultura provincial	31
2.4. Olivar y Aceites de Oliva	37
2.4.1. Producción y calidad	37
2.4.2. El mercado de los aceites de oliva	40
2.4.2.1. Los cambios del entorno	40
2.4.2.2. Análisis de la oferta	41
2.4.2.3. Análisis de la demanda.	44
2.4.2.3.1. La demanda de aceites de oliva en el mundo.	44
2.4.2.3.2. La demanda de aceites de oliva en España	47
2.4.2.4. La distribución comercial de los aceites de oliva	50
2.4.2.5. Los precios	51

	Página
CAPÍTULO III.— <i>Estructura del tejido empresarial de la provincia de Jaén</i>	57
3.1. Rasgos básicos	57
3.2. Análisis territorial	57
3.3. Análisis sectorial	58
3.4. Régimen jurídico	58
3.5. Las debilidades de las empresas provinciales	59
3.6. Empleo y tamaño empresarial	59
CAPÍTULO IV.— <i>El turismo en la provincia de Jaén</i>	61
4.1. Introducción	61
4.2. Rasgos básicos del turismo provincial en el 2005	62
4.3. La evolución del turismo en la provincia de Jaén en el período 2001-2005.	64
4.4. Otros hechos	66
CAPÍTULO V.— <i>La economía social en la provincia de Jaén</i>	67
5.1. El tejido de la economía social en la provincia de Jaén	67
5.2. El empleo en la economía social	68
5.3. Creación de nuevas empresas en economía social	69
5.4. Perfil de los trabajadores en economía social	70
CAPÍTULO VI.— <i>La actividad industrial, la construcción y la vivienda en la provincia de Jaén</i>	73
6.1. La industria en la provincia de Jaén: rasgos básicos	73
6.2. El sector de la construcción	74
6.3. La vivienda en la provincia de Jaén	75
CAPÍTULO VII.— <i>El comercio en la provincia de Jaén</i>	79
7.1. Introducción	79
7.2. El comercio interior en la provincia de Jaén	79
7.3. El comercio exterior de la provincia de Jaén	82
CAPÍTULO VIII.— <i>El sistema financiero en la provincia de Jaén</i>	89
8.1. Introducción	89
8.2. Análisis provincial	90
Parte III.—MERCADO DE TRABAJO, POLÍTICAS DE EMPLEO Y RELACIONES LABORALES	
CAPÍTULO IX.— <i>El mercado de trabajo en la provincia de Jaén</i>	95
9.1. Introducción	95
9.2. El mercado de trabajo provincial en el 2005. Análisis comparado	95
9.3. La siniestralidad laboral en el 2005	102

	Página
9.3.1. Datos básicos	102
9.3.2. Severidad en los accidentes	103
9.3.3. Forma de producirse los accidentes	106
9.3.4. Conclusiones	109
9.4. La negociación colectiva: valoración general	110
9.5. Declaración institucional de las centrales sindicales U.G.T. y CC.OO. de Jaén y de la Confederación de Empresarios de Jaén –CEJ– sobre orientaciones para la negociación colectiva, año 2006, en la provincia de Jaén	112
9.6. La formación profesional en la provincia de Jaén	113
9.6.1. Formación profesional reglada	115
9.6.2. Formación profesional ocupacional	116
9.6.3. Formación profesional continua	120
PARTE IV.–PANORAMA SOCIAL Y CALIDAD DE VIDA	
CAPÍTULO X.– <i>Los servicios sociales en la provincia de Jaén</i>	127
10.1. Introducción	127
10.2. Los servicios sociales en el ámbito de la Diputación Provincial de Jaén	130
10.2.1. Servicio de ayuda a domicilio en municipios menores de 20.000 habitantes	132
10.2.2. Servicio de teleasistencia domiciliaria	134
CAPÍTULO XI.– <i>La situación medioambiental de la provincia de Jaén</i>	137
11.1. Introducción	137
11.2. Las aguas subterráneas	137
11.3. Las aguas superficiales	139
11.4. El suelo y su capacidad de uso mayor: agrícola, forestal y pecuaria	140
11.5. La atmósfera	142
11.6. La diversidad biológica: especies de flora y fauna	144
11.7. El paisaje	146
11.8. El sistema energético y las energías renovables en la provincia de Jaén	147
11.8.1. Impacto medioambiental del sistema energético	147
11.8.2. El sistema energético español	148
11.8.3. El sistema energético andaluz	151
11.8.4. La estructura energética provincial	154
11.8.4.1. Las energías renovables en la provincia de Jaén	155
11.8.4.1.1. Energía hidráulica	156
11.8.4.1.2. Energía de la biomasa	159
11.8.4.1.3. Energía eólica	163

	Página
11.8.4.1.4. Energía solar fotovoltaica	166
11.8.4.1.5. Energía solar térmica	170
11.8.5. Conclusiones	172
PARTE V.–POLÍTICA PRESUPUESTARIA	
CAPÍTULO XII.–<i>Política presupuestaria</i>	177
12.1. Introducción	177
12.2. Informe sobre el presupuesto de la Diputación Provincial de Jaén	177
12.2.1. Consideraciones generales	178
12.2.2. Análisis detallado	179
12.3. Informe sobre el presupuesto de inversiones 2005. Junta de Andalucía	184
12.3.1. Antecedentes	185
12.3.2. Contenido	185
12.3.3. Conclusiones	189
PARTE VI.–CONSIDERACIONES Y RECOMENDACIONES	
CAPÍTULO XIII.–<i>Consideraciones y recomendaciones</i>	193
Bibliografía y fuentes consultadas	209

Presentación

Un año más, el Consejo Económico y Social de la Provincia de Jaén edita la Memoria sobre la Situación Socioeconómica y Laboral de la Provincia de Jaén, cumpliendo con una de las funciones que tiene encomendadas, como es, tal y como se recoge en el artículo 4, punto 5, de los Estatutos que rigen su funcionamiento: «Elaborar y elevar anualmente a la Diputación Provincial, dentro de los cinco primeros meses de cada año, una Memoria en la que le expongan sus consideraciones sobre la situación socioeconómica y laboral de Jaén».

En cumplimiento del mandato estatutario, el Consejo Económico y Social de la Provincia de Jaén, en sesión extraordinaria del Pleno celebrada el 30 de mayo del presente año, aprobó, por unanimidad de sus Consejeros y Consejeras, la presente Memoria en la que han venido trabajando, a través de las Comisiones de Trabajo, de la Comisión Permanente y del propio Pleno.

La Memoria, tal y como se acordó en su día, no es una especie de Anuario Estadístico, ni un examen de coyuntura, sino un instrumento de reflexión sobre la realidad socioeconómica y laboral de la provincia de Jaén realizado, a partir de los datos contenidos en estadísticas oficiales, procedentes de distintas fuentes y de los trabajos elaborados por investigadores y técnicos sobre cuestiones de interés socioeconómico y laboral provinciales. Mención aparte merece, en consecuencia, el capítulo de consideraciones y recomendaciones. Es, a nuestro juicio, el núcleo duro de la Memoria y en el que se muestra con total claridad el parecer del CES provincial sobre las medidas a implementar en nuestra provincia para limar o paliar las debilidades que creemos mantiene. Es la hoja de ruta del CES provincial.

Como viene siendo habitual, la Memoria de este año comparte con las de los años precedentes una estructura similar, si bien, tal y como acordamos en el año 2003, hemos combinado el análisis sucinto de áreas temáticas ya examinadas con exhaustividad en otros años, con la incorporación del estudio en profundidad de algunos asuntos de interés socioeconómico relevantes en la provincia de Jaén, a los que más adelante nos referiremos.

La Memoria de este año se estructura en seis partes y 13 capítulos. En la primera parte, introductoria, se esboza la situación y evolución de la economía jiennense en el

contexto andaluz, nacional e internacional, destacando sus elementos diferenciadores, sus propias peculiaridades. En la segunda parte, se analiza la situación y evolución de distintos sectores económicos. Así, el sector agrario se examina en el capítulo II, en el que este año dedicamos una especial atención a varias cuestiones: a) análisis del impacto de las heladas de comienzos del año 2005 y la posterior sequía en el agro provincial; b) examen del mercado de los aceites de oliva, haciendo hincapié en los cambios que se están produciendo, sobre todo, a nivel de demanda y de distribución comercial; c) estudio de la situación y evolución de los precios de los aceites de oliva en origen y destino, cuestión ésta que ha estado presente y aún lo está en los debates sobre el devenir de la oleicultura provincial.

Por otro lado, hemos dedicado un capítulo, el tercero, a examinar, brevemente, la estructura del tejido empresarial en la provincia de Jaén. En él se pone de manifiesto que el perfil de la empresa jiennense es el de una pyme, de menos de 6 trabajadores, cuyas formas jurídicas principales son persona física (autónomos) y sociedad limitada, enmarcada en un entorno cada vez más competitivo y con notables debilidades tecnológicas, de comercialización y de gestión que frenan y dificultan su competitividad.

En los capítulos IV a VIII, se examinan el sector turístico, la economía social, la actividad industrial, la construcción y la vivienda, el comercio en la provincia de Jaén y el sistema financiero. Este año, en el capítulo IV dedicado al turismo provincial, como viene siendo habitual, hemos dedicado un apartado a estudiar la evolución del turismo provincial en el período 2001-2005, coincidiendo con la aparición del Informe Resumen 2001-2005, elaborado con motivo del quinto aniversario del nacimiento del Observatorio Turístico de la provincia de Jaén. Por lo demás, la demanda turística sufrió un ligero retroceso en el 2005 respecto del año histórico del 2004, pero la oferta siguió creciendo. La estancia media se situó en 1,56 prácticamente la misma cifra de años anteriores, un registro que demuestra la dificultad para alargar la estancia de los turistas que nos visitan.

El capítulo V está destinado a la Economía Social, un sector que crece año tras año, tanto en empresas como en empleo.

En el capítulo VII, estudiamos la estructura del comercio interior en nuestra provincia. Es la primera vez que lo hacemos, porque sí es habitual que siempre analicemos el comercio exterior, un sector, por cierto, que dota de singularidad a nuestra provincia, al ser la única andaluza donde las exportaciones superan a las importaciones. Italia sigue siendo nuestro principal cliente exterior, mientras que Alemania es nuestro principal suministrador. En el ámbito del comercio interior, destaca el predominio de los establecimientos destinados a la alimentación.

Este año recuperamos el estudio del sistema financiero –capítulo VIII–, una estructura de intermediación en el que operan en la provincia 25 entidades, con 595 oficinas y un total de 2.348 puestos de trabajo.

La tercera parte de la Memoria –capítulo IX– está destinada al análisis del mercado laboral, incluyendo los apartados de negociación colectiva y siniestralidad laboral. Además de estos temas, en la Memoria de este año dedicamos un apartado a estudiar minuciosamente la situación y evolución de la formación profesional en nuestra provincia.

Dos capítulos conforman la cuarta parte de la Memoria denominada Panorama Social y Calidad de Vida. El primero, el décimo, está dedicado a analizar, como viene siendo habitual, la situación de los servicios sociales en nuestra provincia. Por su parte, el capítulo XI lo hemos incorporado al objeto de analizar la situación medioambiental en la provincia de Jaén y, de forma más exhaustiva, el apartado relativo al sistema energético y las energías renovables en la provincia de Jaén.

La parte V está dedicada a recoger los informes emitidos por el CES provincial sobre los distintos presupuestos de las distintas Administraciones Públicas.

Por último, en un capítulo final, el decimotercero, recogemos las consideraciones y recomendaciones que emitimos desde el CES provincial, esto es, lo que hay que poner en práctica para que nuestra provincia crezca más, tanto en lo económico como en lo social.

Por lo demás, durante el 2005, las heladas de principios de año y la posterior sequía afectaron duramente al agro jiennense y, por ende, a su socioeconomía; la comercializadora de turismo empezó a operar; se celebró una nueva edición de la Feria Internacional del Aceite de Oliva e Industrias Afines Expoliva, con 231 expositores, casi 13.000 metros cuadrados de muestra y más de 100.000 visitantes, cifras que son claros indicadores de que nos encontramos no sólo ante una Feria consolidada, sino ante la Feria del sector oleícola más importante del mundo; los precios de las hipotecas siguieron subiendo, ante la tendencia al alza de los tipos de interés; el 17 de febrero perdimos a Diego Torres Martínez, Vicepresidente del CES y Presidente de la Confederación de Empresarios de Jaén; se incorporaron tres nuevas titulaciones al catálogo que ofrece la Universidad de Jaén; se trasladó la escuela de Trabajo Social desde el Campus de Linares al Campus de Las Lagunillas; las alianzas con CAF y GAMESA afianzaban el futuro de Santana; los precios de los aceites de oliva experimentaron, a partir de la segunda mitad del año, un sobresaliente aumento que no afectó al consumo final hasta el año 2006; naufragó FEDEOLIVA y, con ello, cundió el desánimo en el sector cooperativo, en el que una buena parte de los gestores aún siguen pensando que el cooperativismo está sólo para hacer y vender graneles, sin mirar, por ejemplo, las excepciones que las hay en nuestra provincia o el caso del Grupo Hojiblanca, que ya lidera el mercado español de aceite de oliva virgen extra; se inauguró el vivero de empresas de la Cámara Oficial de Comercio e Industria en Jaén; aparecía el proyecto OLIVISSIMO y con él otras vías para aumentar la demanda del aceite de oliva virgen provincial; la sociedad del conocimiento avanza en Jaén, aunque lentamente, etc.

También durante el pasado año, en concreto el 20 de mayo, comparecía el Consejero de la Presidencia, D. Gaspar Zarrías Arévalo, el Subdelegado del Gobierno, D. Fernando Calahorra Téllez y el Presidente de la Diputación Provincial de Jaén, D. Felipe

López García, ante el Pleno del CES provincial, para informar sobre el Plan de Actuación en Jaén, anunciado por la Vicepresidenta del Gobierno, María Teresa Fernández de la Vega. A comienzos de este mismo año, el Presidente del Gobierno visitaba Jaén y anunciaba que el Consejo de Ministros aprobaría el 20 de enero un paquete de medidas contempladas en el denominado «Programa de Medidas de Activación Jaén XXI». Fuimos y estamos siendo protagonistas en este proceso, cosa que hemos agradecido sinceramente a las instituciones. Desde el CES provincial hemos manifestado que la iniciativa es positiva y esperanzadora, puesto que se trata de un compromiso de más de 1.300 millones de euros. Ciertamente que todas las medidas contempladas en el Programa no son nuevas, pero conviene que se ejecuten cuanto antes, y el Programa puede y debe darle el empujón definitivo, pero otras son novedosas y encajan con las demandas del CES provincial. En cualquier caso, las tres administraciones y el propio CES provincial hemos ideado un mecanismo de información y control que es el mejor aval para que el Programa se cumpla y se evalúen sus frutos.

Para finalizar, sólo me resta agradecer a todos los Consejeros del Consejo Económico y Social de la provincia de Jaén y a los miembros de las Comisiones de Trabajo su compromiso con el Consejo Económico y Social, demostrado por su esfuerzo, dedicación y talento. Ellos están haciendo posible que el CES provincial sea un foro de encuentro y debate riguroso y autónomo, tan necesario en la sociedad de hoy, que es el mejor caldo de cultivo para contribuir al progreso de nuestra provincia.

MANUEL PARRAS ROSA
*Presidente del Consejo Económico y Social
de la provincia de Jaén*

Parte I
INTRODUCCIÓN

CAPÍTULO I

La economía jiennense en el 2005, en el contexto regional, nacional e internacional¹

1.1. LA ECONOMÍA MUNDIAL

En el año 2005, la economía mundial creció a un fuerte ritmo –4,4 por 100 del PIB, según la OCDE–, a pesar de la fuerte escalada de los precios del petróleo y del comienzo de una fase ascendente de los tipos de interés. Por su parte, la inflación subyacente se mantuvo relativamente contenida.

El impulso de la economía mundial se debió al crecimiento experimentado por las economías de Estados Unidos, Japón, y la de los países emergentes, especialmente China, que se estima que crece a un ritmo del 10 por 100, e India, mientras que en la Zona Euro la actividad económica permaneció débil, creciendo el PIB un escueto 1,3 por 100.

En la primavera del 2005, se observó una ralentización de la actividad de manufacturas, quizás vinculada a un ajuste de existencias. Hacia la mitad del año, este proceso pareció haberse superado y los pronósticos de crecimiento de la economía mundial se mantenían en torno al 4 por 100, pese al fuerte aumento de los precios del petróleo provocado por las tensiones de una demanda creciente frente a una oferta con escasa capacidad ociosa. En el caso del Brent, pasó de 40 dólares/barril, a comienzos del año, a un precio medio en julio de 57,4 dólares. Las incertidumbres se multiplicaron por los efectos del

¹ Este capítulo se ha elaborado a partir de la información y de los comentarios recogidos en 4 fuentes de información, principalmente: *El Observatorio Económico de la provincia de Jaén*, especialmente, el núm. 110, de enero de 2006 (véase MARTÍN, DURO y ALCALÁ, 2006), *Coyuntura Regional Española. Previsiones Económicas de Andalucía*, núm. 44, de marzo de 2006 (ANALISTAS ECONÓMICOS DE ANDALUCÍA, 2006), el *Boletín Económico del Banco de España*, núm. 2 de febrero de 2006 (<http://www.bde.es>) y el *Boletín de Coyuntura Económica de Andalucía*, núm. 62 de marzo de 2006 editado por la Consejería de Economía y Hacienda de la Junta de Andalucía.

huracán Katrina sobre las refinerías y plantas extractivas del Golfo de México, que elevaron el precio del Brent hasta casi los 70 dólares/barril a finales de agosto. En este contexto, el Fondo Monetario Internacional –FMI– situó la previsión de avance de la economía mundial en el 4,3 por 100 para el 2005 y 2006.

El crecimiento en Estados Unidos siguió fuerte en la primera mitad de 2005, a pesar del aumento en los tipos de interés oficiales desde junio de 2004, manteniéndose sostenido el consumo privado, la inversión en equipos y la construcción, impulsada esta última por el bajo nivel de los tipos de interés a largo plazo. La Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico –OCDE– ha estimado el crecimiento de la economía norteamericana en el 2005 en el 3,5 por 100, previendo un crecimiento semejante para el 2006. Por otra parte, no se espera una corrección sustancial de los desequilibrios fiscal y exterior.

La economía japonesa, por su parte, creció un 2,3 por 100, en el 2005, previendo la OCDE unas cifras del 1,8 y 1,7 por 100, para los años 2006 y 2007, respectivamente. El fuerte tirón del consumo y de la inversión privada, junto con una sensible reactivación de la demanda externa son los dos pilares de crecimiento del PIB. En el mercado de trabajo, a pesar de la desaceleración paulatina en la creación de empleo en los últimos meses del 2005, la creación de 30.000 puestos de trabajo en diciembre redujo la tasa de paro hasta el 4,4 por 100.

En China, la producción industrial y las ventas al por menor en diciembre de 2005 tuvieron un buen comportamiento, como se esperaba tras el robusto crecimiento del 9,9 por 100 interanual del PIB en el cuarto trimestre de 2005, tasa que coincidió con la del avance del PIB para el conjunto del año. Por el contrario, la inversión en activos fijos moderó su ritmo de expansión, pero continuó mostrando una tasa de crecimiento interanual por encima del 24 por 100.

En América Latina, los indicadores de actividad señalaron el mantenimiento de un robusto ritmo de actividad a final de 2005. México creció un 2,7 por 100 interanual en el cuarto trimestre de 2005 y registró un avance del 3 por 100 en el conjunto del año. En este contexto, los mercados financieros siguieron mostrando un comportamiento muy favorable, con la excepción de los mercados bursátiles. Las favorables condiciones de financiación han permitido seguir avanzando en la recomposición de la deuda, con el fin de hacerla menos vulnerable a la volatilidad de las variables financieras. En concreto, en Brasil la deuda pública emitida en el mercado interior indiciada al dólar, que llegó a superar un cuarto del total, ha sido totalmente cancelada. La evolución de los precios de consumo fue dispar, al igual que las acciones de política monetaria. La tasa de inflación en Argentina siguió en enero por encima del 12 por 100, y en Chile y México registró un repunte transitorio, en tanto que en Brasil se mantuvo en el

5,7 por 100 y en Colombia se redujo hasta el 4,6 por 100. En este contexto, el Banco de México siguió suavizando el tono de la política monetaria, mientras que en Chile los tipos de interés oficiales continuaron su gradual escalada. Por último, hay que destacar el mantenimiento de unos amplios superávits por cuenta corriente y públicos primarios en 2005, superiores al 1 por 100 y al 3 por 100 del PIB, respectivamente, en el conjunto del área.

Por lo que respecta a la Zona Euro, la actividad sigue débil desde la segunda mitad de 2004, si bien, a mediados de 2005, pareció percibirse una cierta mejoría, en parte ligada a la depreciación del euro frente al dólar en el primer semestre. En Alemania, la demanda interna no consiguió despegar, de forma que las exportaciones constituyen el principal impulso. En Francia, han aparecido recientemente algunos datos esperanzadores para una reactivación en los próximos trimestres, y en Italia se ha superado en el segundo trimestre la contracción sufrida por el PIB en los dos periodos precedentes. Fuera de la Zona Euro, la economía británica presenta señales de desaceleración, tras el enfriamiento de la actividad inmobiliaria, derivada en parte del aumento de los tipos de interés desde noviembre de 2003.

El mayor dinamismo en la Unión Europea, corresponde a Lituania (8,3 por 100), seguido por Eslovaquia (7,5 por 100), República Checa (6,7 por 100), Eslovenia (5,1 por 100) y Hungría (4,3 por 100).

Respecto a la inflación, la contención de los precios del crudo en los últimos meses del año 2005 ha favorecido una cierta moderación del ritmo de crecimiento del IPC, que, aunque se situó en diciembre de 2005 por encima del objetivo del 2 por 100, concretamente en el 2,2 por 100 en la Zona Euro y el 2,1 por 100 en la Unión Europea, es en ambos casos cuatro décimas inferiores a la de septiembre.

1.2. LA ECONOMÍA ESPAÑOLA

En el contexto internacional descrito, la economía española sigue situándose a la cabeza de los países más dinámicos de su entorno, presentando un ritmo de crecimiento del PIB notablemente más elevado, que en el conjunto del año 2005 ha sido del 3,4 por 100 (tres décimas más que en el ejercicio anterior) y que está acompañado por un significativo aumento del empleo. No obstante, en los últimos meses, se ha ido acentuando el desequilibrado patrón de crecimiento de la economía, mostrándose más evidentes los handicaps que la otra cara de la expansión está generando. En este sentido, los déficits comercial y por cuenta corriente han continuado agrandándose, al tiempo que los precios han mantenido su tendencia ascendente, situándose la inflación cerca del 4 por 100,

la tasa más alta de los últimos años, a la vez que retrocede la productividad. A estos motivos de preocupación, habría que sumar los informes recientes acerca de los bajos niveles de I+D+I en España, y los que se refieren al retroceso de la productividad (Analistas Económicos de Andalucía, 2006, p. 23).

El motor de crecimiento de la economía española ha continuado siendo, en el año 2005, la demanda nacional, que se estima ha contribuido en 5,3 puntos porcentuales al incremento del PIB, frente al 4,9 por 100 en el 2004, debido al dinamismo de todos sus componentes, si bien cabe destacar el freno experimentado por el gasto en consumo (4,4 por 100, frente al 4,8 por 100 en 2004) y la aceleración de la formación bruta de capital (un 7,2 por 100, frente al 4,9 por 100 en 2004).

Sin duda, los bajos tipos de interés y la tendencia alcista del empleo han favorecido este comportamiento de la demanda nacional. En cambio, el sector exterior ha restado 1,9 puntos el crecimiento económico en 2005. Aunque el crecimiento de las exportaciones se ha visto limitado por la lentitud de la recuperación de las grandes economías europeas, resulta indudable que el diferencial de inflación entre España y los países de nuestro entorno también han perjudicado la competitividad de las ventas en el exterior.

Por otro lado, el Gobierno ha elevado la estimación de crecimiento del PIB para el año 2006 hasta el 3,4 por 100, como consecuencia de la fortaleza de la demanda interna y el mejor comportamiento del sector exterior. De acuerdo con el ejecutivo, la demanda nacional crecerá un 4,3 por 100 y el sector exterior restará 1,1 puntos porcentuales al crecimiento del PIB. El Fondo Monetario Internacional también ha fijado la previsión de crecimiento de la economía española para el próximo año en el 3,4 por 100, pero ha advertido que el crecimiento de la economía española es, cada vez, más desequilibrado, como consecuencia de que la pujanza de la demanda se ha visto acompañada de un abrupto aumento del desequilibrio del saldo por cuenta corriente –en dólares, el segundo mayor del mundo– y una inflación muy por encima de la media europea. En este sentido, Timothy Callen, Jefe del Servicio de Estudios Económicos Mundiales del FMI, ha declarado que la preocupación del FMI deriva de la pobre productividad y competitividad de la economía española.

En sintonía con la evolución de la actividad económica, el mercado de trabajo presentó también un balance positivo en 2005, con un crecimiento del empleo, al que antes aludíamos, superior al del año anterior, tanto en términos de población ocupada (5,6 por 100), como en puestos de trabajo equivalentes a tiempo completo cifrado en un 3,2 por 100 interanual. Así, la tasa de desempleo española –9 por 100– se va pareciendo, cada vez más, a la de los países de nuestro entorno y está por debajo de la de Alemania o Francia.

Otra noticia destacada en el 2005 ha sido el histórico superávit alcanzado por las cuentas del Estado.

Desde la perspectiva de la oferta, destaca el mayor impulso de la construcción y las ramas energéticas, junto a la ligera mejora de la agricultura y la industria. Por su parte, los servicios han continuado su sólida expansión, mostrando los indicadores del subsector turismo un mejor comportamiento que en el 2004.

Por último, en las últimas Memorias, venimos insistiendo en la importancia de la I+D+I para el crecimiento económico. En este sentido, las últimas estadísticas de Eurostat sobre I+D y otras fuentes como «Innobarometer» revelan que las empresas españolas no sólo dedican un porcentaje de gasto a la innovación y al desarrollo significativamente inferior al de la UE (0,6 frente al 1,3 por 100 del PIB), sino que, además, se diferencian en el tipo de innovación que realizan y en una mayor preferencia por la externalización.

1.3. LA ECONOMÍA ANDALUZA

La economía andaluza continuó mostrando, en el 2005, un especial dinamismo, creciendo un 3,9 por 100, esto es, medio punto más que la española. No obstante, el PIB per cápita andaluz aún no supera el 75 por 100 de la media comunitaria.

En este contexto de crecimiento sostenido, dos desequilibrios persisten en la economía andaluza: el diferencial de la tasa de inflación y el déficit comercial. En efecto, la inflación se situó a finales del 2005 en torno al 4 por 100, lejos del 2 por 100 que es el objetivo de estabilidad del Banco Central Europeo y de la cifra de la Zona Euro. Respecto a la balanza comercial, el saldo ha ido empeorando en los últimos años, alcanzando un déficit de cerca de 3.400 millones de euros. En el 2005, mientras que las importaciones alcanzaron un valor de 23,69 millones de euros, el valor de las exportaciones fue de 7,67 millones de euros.

Por sectores, el sector agrario representó, en el 2004, un 5,5 por 100 del PIB andaluz, alcanzando el 9,2 por 100 del empleo total en Andalucía, en el 2005. Estas cifras fueron del 11,3 por 100 y del 11,1 por 100 para la industria, del 11,7 por 100 y del 14,7 por 100 para la construcción y del 62,3 por 100 y del 64,2 por 100 para los servicios.

El sector industrial continúa dando muestras de debilidad. Así, los índices de producción disminuyeron en el 2005 en casi un 3 por 100. Sin embargo, el empleo en el sector ha registrado un incremento medio del 10 por

100. El dinamismo de la construcción supera con creces al del resto de actividades productivas, aunque parece apreciarse una cierta moderación en el ritmo de crecimiento de algunos de sus indicadores como el consumo de cemento, la producción industrial de material de construcción, el empleo o los precios de la vivienda. Por el contrario, las viviendas iniciadas han crecido a un fuerte ritmo, al igual que las viviendas visadas o la licitación pública. En el sector servicios, el empleo ha crecido en torno a los 131.000 ocupados. El subsector turístico ha incidido sin duda en esta favorable trayectoria, a través de la mejora de la actividad hotelera.

Con respecto a la inflación, el ejercicio 2005 se cierra en Andalucía con un 3,6 por 100, medio punto superior a la registrada en 2004. La tasa se mantiene elevada, muy por encima de la media de la zona euro, restando competitividad a la economía andaluza. Las tensiones de precios se han agravado, por tanto, durante el año finalizado, a lo que han contribuido especialmente los grupos de «vivienda» (6,3 por 100), «transporte» (6,1 por 100) y «hoteles, cafés y restaurantes» (4,5 por 100). En términos comparativos, sin embargo, los precios han crecido una décima menos que en el conjunto del país, quedando sólo por encima de los índices del Principado de Asturias (3,5 por 100), Islas Baleares (3,5 por 100), Canarias (2,8 por 100), Comunidad Valenciana (3,5 por 100) y Extremadura (3,1 por 100).

La alta actividad en Andalucía se ha traducido a un crecimiento del empleo, sin embargo, la tasa de empleo andaluza no alcanza todavía el 55 por 100 de la población en edad de trabajar, situándose por debajo de la media española (61,1 por 100) y comunitaria (63,3 por 100).

Por otro lado, según los datos estimados por la Encuesta de Población Activa –EPA–, en el cuarto trimestre de 2005, los ocupados superaban los 3 millones, lo que representa un aumento del 1,8 por 100 con respecto al tercer trimestre. Así por sectores productivos ha aumentado en la agricultura (29.900 trabajadores más), la industria (8.600) y la construcción (20.500). Junto a ello, el desempleo sólo se ha reducido, con respecto al tercer trimestre, en la agricultura (9,8 por 100). En este escenario, hay que destacar el fuerte incremento del empleo femenino, aunque éste no llega a representar el 40 por 100 del empleo total en Andalucía.

Del total de ocupados en Andalucía, a finales del 2005, el 81,9 por 100 eran asalariados, una quinta parte del sector público, mientras que el resto son trabajadores por cuenta propia. Por otra parte, hay que destacar, como venimos haciendo todos los años, que ha seguido creciendo la tasa de temporalidad, hasta situarse en el 45,6 por 100, la más elevada de España.

El número de parados en el cuarto trimestre de 2005 se situó en 485.300, fijando la tasa de desempleo en el 13,83 por 100 de la población activa. Al contrario de lo sucedido en el conjunto nacional, el desempleo masculino ha crecido más intensamente que el femenino.

El comportamiento de otros indicadores relacionados con la demanda ha sido el siguiente: desaceleración en la matriculación de turismos; crecimiento en los créditos al sector privado; mejora del comercio al por menor; menor dinamismo en la producción industrial de bienes de equipo y en la matriculación de vehículos de carga.

1.4. LA ECONOMÍA JIENNENSE EN EL 2005

En el año 2005, Jaén ha sido una de las provincias andaluzas que ha registrado menor dinamismo. Sin duda, la contracción de la actividad en el sector agrario, tras los graves daños sufridos por las intensas heladas en la primavera del 2005 y la posterior sequía, ha afectado a la economía provincial, dada la relevancia del sector en la estructura productiva jiennense. De este modo, el ritmo de crecimiento se frenó moderadamente en 2005 hasta el 2,4 por 100, unas 2 décimas menos que en 2004 (Analistas Económicos de Andalucía, 2006, p. 95).

Este menor grado actividad económica en la provincia de Jaén, tuvo una evidente influencia en el desempleo jiennense. Así, mientras la industria, la construcción y los servicios contabilizaron, en el cuarto trimestre de 2005, unas tasas de paro del 5,7; 9,0 y 9,1 por 100, respectivamente, en la agricultura se elevó hasta el 30,8 por 100, todo ello en un contexto en el que la población activa de este sector viene experimentando un descenso continuado.

El descenso de las labores en el agro provincial se puso de manifiesto en la caída del empleo agrícola en el cuarto trimestre de 2005, reduciéndose la población ocupada en el sector en 2.400 personas, respecto al mismo período del año anterior, lo que en términos relativos supone un descenso del 8,19 por 100. Un mejor perfil se deduce de la evolución en la industria, donde se registró un aumento muy significativo del empleo (8.800 ocupados más que un año antes). De esta forma, se consolida el peso de las ramas manufactureras en la provincia, cuya importancia se ve apoyada por la mayor presencia relativa del sector agroalimentario. Mientras, el empleo en la construcción experimentó un avance bastante significativo, en consonancia con el aumento de las viviendas iniciadas y de las visadas por el Colegio de Arquitectos. Por el contrario, la aportación al empleo del sector servicios fue relativamente más discreta, unos 3.000 empleos más, según la EPA (Analistas Económicos de Andalucía, 2006, pág. 95).

Gracias a este comportamiento del empleo por sectores, la población ocupada total en la provincia de Jaén aumentó un 5,4 por 100 en el cuarto trimestre de 2005, una variación, sin duda positiva, pero algo inferior a la del promedio de la Comunidad Autónoma Andaluza. Este distinto ritmo explica, al menos en parte, el descenso más pausado que viene observando la tasa de paro en la provincia en comparación con el agregado regional. Con todo, la proporción de parados sobre la población activa, en el conjunto de 2005, se redujo en la provincia hasta el 15,9 por 100, situándose algo más de dos puntos por encima de la media andaluza.

Al contrario de lo ocurrido en España y Andalucía en la provincia de Jaén los precios desaceleraron su crecimiento durante el 2005, alcanzando una tasa de inflación del 3,1 por 100 que, aunque elevada, es cuatro décimas inferior a la registrada en 2004. Así el crecimiento de los precios ha ido por debajo del seguido en la comunidad autónoma andaluza (3,6 por 100) y el conjunto del país (3,7 por 100) quedando únicamente por encima de Badajoz (2,8 por 100), Las Palmas (2,9 por 100) y Santa Cruz de Tenerife (2,6 por 100).

Los epígrafes de la cesta de la compra que durante 2005 manifestaron un peor comportamiento de sus precios han sido los relativos a la energía y, en general, los servicios. Así, el subgrupo de «electricidad, gas y otros combustibles» registró una tasa interanual del 7,3 por 100, mientras que, entre los servicios, hay que destacar, sobre todo, a los relacionados con la vivienda como «alquiler de vivienda» (4,4 por 100) y «otros servicios relacionados con la vivienda» (7,3 por 100). Los precios de los servicios relativos al turismo también han experimentado un crecimiento notable, fundamentalmente, los contabilizados en los subgrupos de «viaje organizado» y «restaurantes, bares y cafeterías», con aumentos interanuales del 5,2 y 4,1 por 100, respectivamente.

La evolución económica de la provincia ha tenido un fuerte pilar de apoyo en el comportamiento de la construcción que se ha mantenido en niveles de actividad elevados.

Con respecto al turismo, al finalizar noviembre de 2005 se invirtió la tendencia descendente del turismo provincial, registrándose un aumento de la capacidad de alojamientos en hoteles, sin embargo los indicadores reflejaban un leve deterioro con respecto al año anterior, puesto que el número de viajeros registrados retrocedió un 0,5 por 100 y las pernoctaciones cayeron un 1,2 por 100. No obstante, la recuperación experimentada en los últimos meses del 2005 impidieron una evolución negativa de mayor entidad, tal y como se venía constatando en la primera parte del año. La estancia media quedó fijada en 1,56 días (1,57 en 2004), mientras que la cuota de mercado en el conjunto andaluz descendió hasta el 2,01 por 100 (2,17 en 2004) y el grado de ocupación se situó en el

30,44 por 100 (punto y medio menos que en el ejercicio anterior). Por el contrario, el año se cerró con un apreciable crecimiento de la capacidad de los alojamientos turísticos (hoteles, pensiones, apartamentos, campings y casas rurales), cuyas plazas se incrementaron en 850 unidades durante el 2005.

Por lo que al comercio exterior, se refiere, y según los datos que la Cámara Oficial de Comercio e Industria de Jaén, las exportaciones descendieron un 11,46 por 100, situándose en 655.057 miles de euros, mientras que las importaciones crecieron un 14,59 por 100, hasta situarse en 527.944 miles de euros. Este superávit en la balanza comercial jiennense es un signo distintivo de nuestra economía frente a la andaluza y española.

Parte II

ANÁLISIS SECTORIAL Y CRECIMIENTO ECONÓMICO

CAPÍTULO II

El sector agrario en la provincia de Jaén

2.1. INTRODUCCIÓN

En este capítulo de la Memoria sobre la Situación Socioeconómica y Laboral de la Provincia de Jaén en el 2005, examinamos la estructura productiva agroganadera de la provincia de Jaén, las macromagnitudes agrarias y la situación y evolución del sector oleícola provincial, a partir, tanto de indicadores de oferta como de demanda, y haciendo una mención especial a las fluctuaciones de precios en origen y en destino. Asimismo, considerando la repercusión en el agro provincial de las heladas y sequía del año 2005, dedicamos un apartado a analizar su negativo impacto sobre la agricultura.

2.2. RASGOS BÁSICOS

En el cuadro 2.1 se recoge la distribución de la producción de los cultivos agrícolas provinciales en el año 2005 y su evolución con relación al 2004¹. Como se observa, la producción agraria descendió en todos los cultivos excepto en frutales no cítricos, descenso que fue muy importante en cereales para grano, leguminosas para grano, cultivos industriales, cultivos forrajeros, frutales cítricos y aceites de oliva.

Respecto de la situación de la ganadería, tal y como aparece en el cuadro 2.2, el ganado ovino es de gran importancia en nuestra provincia, seguido del porcino. Así, el ganado ovino, que se reparte, principalmente, por las comarcas de Beas de Segura, Linares, Cazorla y Alcalá la Real, representa el

¹ Las cifras para el olivar se refieren a la producción de aceites de oliva y están referidas a las campañas 2004/05 y 2005/06.

Cuadro 2.1

**DISTRIBUCIÓN DE LA PRODUCCIÓN DE LOS PRINCIPALES CULTIVOS
AGRÍCOLAS EN JAÉN Y ANDALUCÍA. AÑO 2005 (en toneladas)**

Cultivos	Jaén	Andalucía	Variación 2005-2004 (%)Jaén	Variación 2005-2004 (%) Andalucía
Cereales para grano	40.158	1.426.930	-50,31	-56,77
Leguminosas para grano	787	28.512	-75,38	-64,59
Tubérculos para consumo humano	14.780	452.311	-6,20	-17,76
Hortalizas	50.596	4.939.245	-8,71	-4,84
Cultivos industriales	62.346	2.357.499	-28,44	-26,61
Cultivos forrajeros	32.920	642.091	-22,34	14,48
Flores y plantas ornamentales (miles unidades)	4.300	1.265.695	-3,80	44,30
Frutales cítricos	9	1.238.291	-30,67	-2,18
Frutales no cítricos	8.691	336.730	40,52	5,39
Viñedo	1.378	220.137	-20,90	-24,00
Olivar	265.528,84	637.545,54	-37,34	-23,30

FUENTE: Para los datos de producción de aceites de oliva, Agencia para el Aceite de Oliva –AAO– (2006). Para el resto de cultivos, Consejería de Agricultura y Pesca de la Junta de Andalucía. Tomado de IEA (2006, pág. 26).

Cuadro 2.2

CABAÑA GANADERA. AÑO 2004

Censo ganadero	Jaén	Andalucía	Variación 2004-2003 (%)Jaén	Variación 2004-2003 (%) Andalucía
Bovino	31.989	683.365	0,1	-0,9
Ovino	346.174	3.246.650	-15,6	-0,4
Caprino	39.052	1.136.358	-38,7	-15,8
Porcino	176.996	2.532.693	-12,1	6,7
Equino (*)	15.937	213.355		

(*) Datos de 1998.

FUENTE: Consejería de Agricultura y Pesca de la Junta de Andalucía. Tomado de IEA (2006, pág. 28).

56,73 y el 10,67 por 100 del censo ganadero provincial y regional, respectivamente, mientras que para el caso del porcino –Comarcas de Linares, Jaén y Úbeda– los guarismos son del 29 y del 7 por 100. Por lo que a la producción ganadera, se refiere, la lana y la miel son las producciones con un cierto peso en el contexto regional (10 por 100, aproximadamente), mientras que el peso del resto de las producciones ganaderas es poco relevante en el conjunto de Andalucía (cuadro 2.3).

Cuadro 2.3
PRODUCCIÓN GANADERA. AÑO 2003 (en toneladas)

Producción ganadera	Jaén	Andalucía	Variación 2003-2002 (%) Jaén	Variación 2003-2002 (%) Andalucía
Leche (miles de litros)	54.049	871.523	1,60	9,70
Huevos ^{ab} (miles de docenas)	3.923	118.356	1,60	-20,20
Lana ^a	386	3.526	-10,20	4,40
Miel ^a	717	6.733	8,80	-4,80
Cera ^a	25	354	-9,30	-24,90

a) Datos provisionales.

b) Incluye la producción de gallinas, pavas, patas y ocas.

Fuente: Consejería de Agricultura y Pesca de la Junta de Andalucía. Tomado de IEA (2006, pág. 28).

Pero, sin duda, el ganado más abundante de la provincia está entre las aves. Concretamente el número de «broilers», pollos de engorde en la jerga ganadera, es de 1.486.348, frecuentes en las comarcas de Cazorla (532.670), Huelma (427.765) y de Úbeda (241.100). Y, detrás de los «broilers», aunque de lejos, están las gallinas ponedoras que representan 126.710 unidades, que se trabajan, sobre todo, en la comarca de Linares.

Por otro lado, hay que señalar que en el caso de los pollos y del porcino, las granjas están abocadas a los contratos de integración. Ningún ganadero de pollos de la provincia trabaja ya por su cuenta. Lo que hace es un contrato entre los dueños de la explotación y empresas nacionales o, como mínimo regionales, en el que estas empresas ponen los animales, los veterinarios y la asesoría técnica, y los ganaderos ponen el terreno, el trabajo y gastos como la luz y el agua. Es así como evitan los riesgos derivados, de la mortalidad o del precio del mercado y varían la orientación de su granja según la demanda (de gallinas ponedoras a «broilers» o cualquier otro cambio ocurre de forma frecuente).

Los animales originales que más llaman la atención, entre aquellos con los que se trabaja en la provincia, son los avestruces, los pavos y las codornices. El caso de los pavos es significativo porque sólo se encuentran en la comarca de Huelma, donde hay 17.500 cabezas. Exactamente lo mismo ocurre en el caso de las codornices, en la comarca de Úbeda y cifradas en 16.000 piezas. En ambos casos suele ser ganadería de renta complementaria, porque ningún ganadero puede vivir del trabajo con estos animales ya que tanto la carne de codorniz como los huevos tienen una demanda limitada. También es de renta complementaria el trabajo con los avestruces. Hay 382 piezas en toda la provincia y la gran mayoría se encuentran en la comarca de Santisteban (344), a las que se suman 30 en la comarca de Cazorra y 8 en Andújar. Los avestruces son explotaciones experimentales porque la demanda en el mercado no termina de ser la suficiente.

Otro ganado con unas circunstancias particulares es el caballo. A la tendencia en alza del ganado caballo se enfrenta el descenso en el ganado asnal y mular que cada vez es más representativo. Así, el número de asnos en la provincia de Jaén asciende a 2.161, situados en su mayoría en la comarca de Beas de Segura (900) y en las de Alcalá la Real (216), Jaén (196) o Santisteban del Puerto (195). En el caso de los mulos la cifra es aún menor; en la provincia hay 1.631 y también se encuentran repartidos entre Beas de Segura, Jaén y Alcalá la Real. En cambio, el número de caballos asciende a 12.324, entre Andújar, Linares o Úbeda, y en la provincia se pueden encontrar fácilmente puras razas españolas e incluso puras razas de origen árabe.

Por su parte, la información contenida en el cuadro 2.4 pone de manifiesto que, en el 2004, la renta agraria provincial en euros corrientes aumentó en un 35,9 por 100 respecto a la de 2003, casi cuatro veces más que el crecimiento experimentado por la andaluza (9,1 por 100). La renta agraria provincial alcanzó los 1.998 millones de euros lo que da muestra de la importancia del sector agrario, fundamentalmente el agrícola, en la provincia de Jaén.

La Producción Final Agraria (PFA) en términos corrientes en 2004 fue de 1.785 millones de euros, lo que representa una variación del 53 por 100 respecto al año anterior, casi cuatro veces superior a la registrada en Andalucía. Este notable incremento se debió fundamentalmente al aumento del 51,20 por 100 de la producción final agrícola y ganadera.

Los gastos fuera del sector se situaron en el 2004 en 224 millones de euros, lo que representa una variación del 34,3 por 100 respecto al año anterior, casi el triple que el registrado en Andalucía, quedando el Valor Añadido Bruto a precios de mercado en 1.561 millones de euros, lo que representa el 23,18 por 100 del total andaluz. Esta cifra representa un aumento del 53 por 100 con relación al año 2003. Las subvenciones se situaron en 487 millones de euros,

Cuadro 2.4

**MACROMAGNITUDES DEL SECTOR AGRARIO EN JAÉN Y ANDALUCÍA
AÑO 2004 (precios corrientes en millones de euros)**

Macromagnitudes	Jaén	Andalucía	Variación 2004-2003 (%)Jaén	Variación 2004-2003 (%) Andalucía
Producción Final Agraria (PFA)				
Producción Final Agrícola	1.603	8.196	51,2	13,0
Producción Final Ganadera	97	1.374	51,2	4,5
Producción Final Forestal	10	159	16,7	13,0
Otras producciones	75	220	38,2	4,6
TOTAL	1.785	9.950	50,4	11,5
Gastos de fuera del sector	224	2.676	34,3	11,5
Valor Añadido Bruto (VAB) (precios de mercado)	1.561	7.273	53,0	11,6
Subvenciones	487	1.561	0,0	0,0
Valor Añadido Bruto (VAB) (coste de los factores)	2.048	8.834	35,9	9,3
Amortizaciones	60	619	34,3	11,7
Renta agraria	1.998	8.215	35,9	9,1

FUENTE: Consejería de Agricultura y Pesca de la Junta de Andalucía. Tomado de IEA (2006, pág. 27).

el 31,19 por 100 del total de Andalucía. Así, el Valor Añadido Bruto al coste de los factores fue de 2.048 millones de euros, un 35,9 por 100 más que en el año anterior. Finalmente, las amortizaciones supusieron 60 millones de euros, un 34,30 por 100 más que el año 2003, de modo que la Renta Agraria quedó situada en 1.998 millones de euros, tal y como antes exponíamos.

2.3. EL IMPACTO DE LAS HELADAS Y LA SEQUÍA EN LA AGRICULTURA PROVINCIAL

En el 2005, la producción agraria provincial descendió notablemente, siendo las principales causas de este decremento las heladas de principios del año 2005 y la posterior sequía, de tal modo que el año 2005 será recordado por los agricultores de la provincia de Jaén como uno de los peores años.

Las mencionadas contingencias climáticas han provocado, además de la importante merma de las cosechas de los diferentes cultivos, un aumento considerable del coste de renovación de las plantaciones, especialmente en el caso del olivar, debido a los graves daños producidos en la madera, daños que, sin duda alguna, tendrán una importante y negativa repercusión en la socioeconomía de la provincia de Jaén en los próximos años.

En el contexto descrito, en este apartado se analizan de forma detallada la incidencia agronómica y económica de las heladas en la provincia de Jaén y en sus cultivos más importantes, en el año 2005.

OLIVAR

Durante los meses de enero y febrero del 2005, Andalucía sufrió varias oleadas de frío, dañando gravemente los cultivos de la Comunidad Autónoma, especialmente el olivar en las provincias de Jaén y Granada. A los pocos días, se empezaron a ver las primeras señales de las heladas, con especial virulencia en determinadas comarcas de Jaén, por lo que la reacción de alarma y preocupación en el sector no se hizo esperar, dada la magnitud de los daños que aparecerían en las semanas posteriores.

Aunque se puede hablar de graves daños generalizados en toda la provincia de Jaén, y en todos los cultivos (olivar, cereales de invierno, leguminosas de grano, remolacha azucarera, hortícolas al aire libre, hortícolas protegidas y ornamentales, pastos e incluso apicultura), lo cierto es que las situaciones más graves se dieron en el cultivo de olivar y localizadas en determinadas comarcas como Sierra Sur, Sierra de Segura, Sierra Mágina y puntos concretos del resto de la provincia, donde no sólo se produjeron graves daños en la masa foliar de los árboles, con intensas desfoliaciones o caídas de hoja, sino lo que es más grave, la muerte de yemas y brotes y en casos extremos la muerte de madera, hasta el punto de ser necesario el afrailamiento de los árboles y las cortas a nivel de la denominada «peana» del árbol o cortes «entre dos tierras», siendo necesario en estos últimos casos, 7, 8 o más años para recuperar el desarrollo vegetativo y productivo del árbol, tal y como se ha conocido hasta hace pocos meses, antes de las heladas. Así, en el caso del olivar, los municipios con mayor nivel de daños fueron: Cambil, Campillo de Arenas, La Guardia de Jaén, Noalejo, Siles, Torres de Albánchez, Villarrodriego, Benatae y Valdepeñas de Jaén.

Para el caso de plantaciones de arbolado joven, se produjeron graves daños en zonas de Andújar, Linares, Úbeda y Huelma, siendo necesario la replantación y/o poda severa de renovación en unas 3.000 hectáreas en estas zonas.

Las heladas y la sequía provocaron la lógica alarma y preocupación, no sólo en los afectados, sino en los ciudadanos de la provincia, en general, pues en ningún momento debemos olvidar que la economía local de la mayor parte de los pueblos y comarcas gira en torno al cultivo del olivar, de modo que si éste sufre un daño como el acontecido, toda la economía local, comarcal y provincial acusa negativamente y de forma irremediable tal evolución.

Por otra parte, se ha de tener en cuenta, que estos daños no sólo han repercutido en la cosecha 2005-2006, sino que la producción se verá resentida en los próximos años, pues se ha destruido lo que podríamos denominar el almacén productivo del cultivo.

La superficie de olivar severamente afectada ha sido de 18.700 hectáreas, principalmente localizadas en municipios de la Sierra de Segura y Sierra Mágina. De las 18.700 hectáreas, 15.000 han perdido la copa de los árboles siendo necesaria la poda a la cruz o poda muy severa, y 3.700 han perdido el árbol, y, por lo tanto, ha sido necesario el arranque. La pérdida de producción estimada es de 11.877 tm/año, lo que supone una pérdida económica de cerca de 21 millones de euros/año.

Por zonas comarcales agrarias, los datos son los siguientes: Alcalá la Real (3.160 hectáreas), Andújar (2.810 hectáreas), Beas de Segura (4.200 hectáreas), Cazorla (514 hectáreas), Huelma (3.920 hectáreas), Jaén (2.255 hectáreas), Linares (21 hectáreas) y Úbeda (1.630 hectáreas).

Respecto de la valoración de daños, las organizaciones agrarias ofrecieron los siguientes datos:

– Daños en la cosecha de la campaña 2004-2005. En general, los daños causados por las heladas han sido muy bajos sobre la cosecha, ya que prácticamente el 90 por 100 de la misma ya se encontraba recogida cuando se produjeron éstas, quedando tan sólo el 10 por 100 pendiente de recolección.

– Valoración de daños en la producción:

Producción media de 633 kg. de aceite/hectárea.

Precio de la campaña 2004/05: 2,7 euros/kilogramo.

Ingresos posibles por ventas: 1.709 euros/hectárea.

Ingresos por ayudas: 573 euros/hectárea.

Ingresos totales posibles: 2.281 euros/hectárea.

Rentabilidad posible: 939 euros/hectárea.

Pérdida de ingresos: 366 euros/hectárea (en estas pérdidas no se contemplan las pérdidas por jornales).

En el escenario descrito, durante la campaña 2005/06, tal y como hemos recogido en el cuadro 2.1, en la provincia de Jaén se han producido 265.528 toneladas de aceites de oliva, el 62 por 100 del volumen de la campaña anterior. La producción jiennense representa el 41 por 100 de la andaluza y el 32 por 100 de la española.

Finalmente, la disminución media de la producción en la campaña 2005/06 respecto de la anterior, por comarcas, es la que sigue:

- Sierra de Segura: -71,14 por 100.
- Sierra de Cazorla: -36,25 por 100.
- La Loma: -25,34 por 100.
- El Condado: -85,51 por 100.
- Sierra Mágina: -22,71 por 100.
- Campiña de Jaén: -47,33 por 100.
- Sierra Morena: -56,61 por 100.

CEREALES DE INVIERNO

En mayor o menor medida todas las explotaciones de cereal de invierno de la provincia se han visto afectadas por las bajas temperaturas, aunque aquellas parcelas más tempranas presentaron mejor aspecto y mejores resultados que las más tardías, al aprovechar las primeras las lluvias que se produjeron en el mes de octubre del año 2004.

Aunque las heladas tuvieron lugar en un momento en el que el estado fenológico era el de mayor resistencia al frío, es necesario precisar que éstas agravaron de manera importante el estado de la planta, que en ese momento se encontraba muy debilitada y afectada por la ausencia de lluvias.

En las primeras semanas, los daños se visualizaron en forma de ápices amarillentos y parada del desarrollo vegetativo. Posteriormente, el efecto combinado del déficit hídrico y las heladas se concretaron en niveles de daños de entre el 50 y el 70 por 100 en la mayoría de los municipios con superficie de cereal.

LEGUMINOSAS DE GRANO

Para este tipo de cultivos, los daños son similares al caso anterior, con una parada en la evolución del desarrollo fenológico, así como una pérdida importante de densidad de plantas causada por la combinación de las heladas y falta de lluvias, además de la pérdida de flores y amarillamiento y posterior muerte de la planta en las parcelas más tempranas.

Los cultivos más afectados fueron los de haba y veza, cuyas pérdidas podrían concretarse en un 30 por 100 en la mayor parte de las explotaciones, aunque los daños más graves tuvieron lugar en las parcelas sembradas tardíamente.

REMOLACHA AZUCARERA

Este cultivo se localiza principalmente en los municipios de Andújar, Úbeda, Linares y Cazorla.

Las heladas causaron graves daños en las plantaciones, especialmente con relación a las densidades de plantación. Así, de las aproximadamente 1.020 hectáreas sembradas para esa campaña en la provincia, sólo sobrevivieron a las heladas unas 400 hectáreas, siendo necesario la resiembra de unas 600 hectáreas.

Los mayores daños ocurrieron en los términos municipales de Úbeda, Baeza, Iberos y Begíjar, con niveles de daños próximos al 100 por 100.

Estos daños se debieron, ya no sólo a los costes de resiembra (algunas parcelas se resembraron incluso hasta dos veces), sino al acortamiento del ciclo del cultivo y el consiguiente recorte de producción y la mayor incidencia de plagas y enfermedades como consecuencia del debilitamiento de las plantas.

En el contexto provincial se ha cuantificado una pérdida media del 40 por 100 del cultivo a causa de las heladas.

HORTÍCOLAS AL AIRE LIBRE

Los cultivos más afectados han sido los de la lechuga, col, coliflor, cebolla, guisante, espinaca, haba verde, alcachofa, cardo, acelgas, espárrago y plantas de vivero al aire libre.

– Lechuga: plantaciones de toda la provincia, con daños severos por muerte de las plantas por congelación, así como coloraciones rojas y aplomadas en unas 120 hectáreas.

– Col y coliflor: especialmente en la comarca de Andújar, con daños en hojas y parte del fruto, con daños de depreciación de la hortaliza de hasta el 50 por 100 del valor de venta.

En el resto de la provincia (unas 90 hectáreas) una afección del 80-90 por 100.

– Coliflor: con pérdidas totales de unas 12 hectáreas en la provincia.

– Guisante, espinaca y haba verde: daños causados por la parálisis del desarrollo vegetativo y la depreciación en el mercado. En el caso de habas

verdes, una afección del 100 por 100 para las, aproximadamente, 270 hectáreas plantadas en esas fechas en la provincia.

– Cebolla: pérdida total de una superficie de unas 30 hectáreas y la posterior resiembra de, al menos, la mitad de ellas. En Torreblascopedro, en las 50 hectáreas dedicadas al cultivo de cebolla, se estima una merma de la cosecha del 50 por 100.

– Acelgas: de las aproximadamente 4 hectáreas de este cultivo, se han producido pérdidas del 85 por 100 al helarse la parte aérea de la planta.

– Alcachofa: pérdida total de una superficie aproximada de unas 60 hectáreas; en el resto, hasta 180 hectáreas, una afección aproximada del 80 por 100.

– Cardo: pérdida total de la mitad de la superficie de este cultivo, en total unas 8 hectáreas.

– Espárrago: retraso en el cultivo, que en estas fechas ya debió cosecharse, además de otros daños de carácter visual que han supuesto una depreciación del valor de venta del producto.

– Pimiento: de unas 100 hectáreas, una pérdida del 90 por 100 de la producción.

– Fresas: 100 por 100 de la producción de la primera flor.

De entre los municipios más afectados por las heladas, cabe destacar a Torreblascopedro y la Vega de Andújar en hortícolas, así como Santisteban del Puerto en plantas de vivero al aire libre.

En conjunto se han visto afectados en más del 20 por 100 de su producción hortícola un total de 14 municipios en la provincia de Jaén.

Un efecto colateral de las heladas, pero a la vez de gran trascendencia económica, es el consiguiente retraso en el desarrollo de los cultivos y la disminución de parámetros de calidad visuales como son el color, forma, manchas, deformidades, etc., lo que supone una bajada en los precios como consecuencia de ambos factores.

De forma puntual y testimonial se han producido daños en explotaciones y huertas tradicionales y huertos familiares aunque de difícil valoración dada su dispersión y dificultad en cuanto a su cuantificación

HORTÍCOLAS PROTEGIDAS Y ORNAMENTALES

En este sentido, destacar que la mayoría de los invernaderos de la provincia se hallaban vacíos en las fechas en las que ocurrieron las heladas, aunque los que estaban ocupados sufrieron daños importantes, no sólo en sus

producciones sino también en sus instalaciones (rotura de tuberías de riego fundamentalmente, paramentos y plásticos, etc.).

Respecto a los municipios más afectados destacan las zonas de Linares, Úbeda y Jódar, donde se han producido daños en invernaderos de tomate y espárrago verde, del orden del 80 y 30 por 100, respectivamente. En Santisteban del Puerto se han perdido las producciones de planta ornamental y flor cortada. En Andújar, se perdieron los invernaderos semillero y aquellos donde la recolección de tomate era muy próxima y temprana.

En el caso de la flor cortada y planta ornamental, se perdió la producción destinada a las campañas de San Valentín y Semana Santa, siendo necesario importar dichos productos de Holanda, principalmente.

PASTOS

Los pastos naturales se helaron en toda la provincia, impidiendo su aprovechamiento para alimentar al ganado extensivo.

El efecto combinado de las bajas temperaturas y la falta de agua provocó que todos los municipios de la provincia se encontraran afectados, en un grado que osciló ente el 40 por 100 de la zona de Alcalá la Real y el 90 por 100 de municipios de la comarca de Úbeda.

Respecto de los daños económicos, la ausencia de pastos obligó a los ganaderos de ganado extensivo a suministrar raciones con un coste diario que se estima entre 0,80 y 1,15 euros por cabeza y día en caso de bovino y entre 0,30 y 0,40 euros por cabeza y día en ganado ovino y caprino.

Finalmente, las administraciones publicaron un conjunto de normativas para paliar los efectos de las heladas y de la sequía, fundamentalmente para los cultivos herbáceos y para la ganadería. Las medidas fueron calificadas por las organizaciones agrarias como insuficientes, de tal modo que se reclamaron otras medidas urgentes al Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación. Asimismo, se reclamó ante la Confederación Hidrográfica del Guadalquivir la programación de los riegos con suficiente antelación para rentabilizar, al máximo, el aporte hídrico. Por último, se abrió un debate en el sector oleícola acerca de la necesidad de tener asegurados los olivos, pero también de un seguro que responda a las necesidades del sector.

2.4. OLIVAR Y ACEITES DE OLIVA

2.4.1. Producción y calidad

En la campaña 2004-2005, se produjeron en la provincia de Jaén 423.779 tm. de aceites de oliva (AAO, 2006), un 30 por 100 menos que en la

campaña anterior. La producción andaluza y nacional disminuyeron en un porcentaje similar a la jiennense. En este contexto, la producción de la provincia de Jaén representó el 51 por 100 de la producción andaluza y el 43 por 100 de la producción nacional. Por zonas, La Loma, Campiña Sur y Campiña Norte fueron las más productoras.

El desarrollo de la campaña de recogida fue favorable, pues la falta de lluvias permitió recolectar el fruto en poco tiempo, haciendo posible que los productores interesados en obtener aceites de calidad lo pudieran conseguir. Este esfuerzo tuvo su justo reconocimiento en la obtención de importantes premios para los aceites provinciales, cuestión nada baladí porque siendo los líderes en producción estábamos huérfanos de reconocimientos a la calidad. Los premios fueron:

– Primer Premio Nacional del Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación, en categoría «Frutados Amargos» para la firma Potosí 10 de Orcera.

– Premio «Coq D'or» a «Castillo de Canena» Reserva Familiar. Primer aceite de oliva español premiado en tan prestigioso concurso.

– Primer premio del Observatorio de la Innovación de EDIBLE OIL, al aceite «Anima Aurea», de Bailén.

– Primer premio en la feria de Shanghai a la firma Potosí 10 de Orcera.

– Premio «Gran Picual» en Expoliva 2005 a Potosí 10 y accésit a la Coop. Nuestra Señora de la Consolación de Torredonjimeno.

Por lo que respecta a las plagas, el año 2005 fue especialmente agresivo. En general, se realizaron el 75 por 100 de los tratamientos que se habían previsto entre los aéreos y los terrestres. En concreto, los tratamientos terrestres afectaron a 21.000 has. en zonas de cultivo ecológico: Génave, Puente de Génave, Hornos, parte de Cambil, parte de Huelma por las huertas, zona de Charilla, en Alcalá la Real, por las colmenas, zona del Megatín, en Torredelcampo, por la protección de las viviendas y en Tíscar y Quesada, por las dificultades del paso de aviones.

La producción integrada continúa creciendo en la provincia, pero de forma muy lenta. De las 22.500 has. existentes en el 2004 se pasó a las 29.828 has. en el 2005, con 13 APIS (Asociaciones de Producción Integrada).

Asimismo, en la provincia de Jaén operaban en el 2005, 58 ATRIAS, distribuidas por cultivos de la forma siguiente: 55 ATRIAS de olivar que coordinaron 321.028 has., 2 ATRIAS de algodón (349 has.) y 1 ATRIA en remolacha (353 has.).

Por su parte, el cultivo ecológico continúa representando una pequeña proporción en la provincia, 3.738 has., pero su presencia en el mercado es destacada. En el cuadro 2.5 se incluye un directorio con los productos ecológicos de la provincia, donde las almazaras y envasadoras de aceite representan la mayor parte de los productores y firmas comerciales.

Cuadro 2.5

DIRECTORIO DE ENTIDADES QUE OPERAN CON ALIMENTOS ECOLÓGICOS EN LA PROVINCIA DE JAÉN

Sectores y entidades	Localidad
Aderezo y envasado	
Soc. Coop. And. Cortijo Gavilán.	Puente de Génave.
Aceites Atenea.	Cárcheles.
Aceites Guadalentín, S.L.	Pozo Alcón.
Agropecuaria El Puerto.	Pegalajar.
Alcanova, S.L.	Alcaudete
Almazara Cruz de Esteban, S.L.	Mancha Real.
Ecojaén Aceite Ecológico, S.L.	Santiago de Calatrava.
Explotaciones Bañón, S.A. Finca Las Irijuelas Veracruz.	Jaén.
Fuentes Ibáñez, S.L.	Higuera de Calatrava.
Hermejor de la Reina, S.L.	Villanueva de la Reina.
Jorge Martínez Bello.	Albanchez.
La Vicaría, Soc. Coop. And.	Puente de Génave.
Olivar de Segura, Soc. Coop. And.	Puente de Génave.
Reyes y Villén, S.L.L.	Castillo de Locubín.
Sierra de Génave.	Génave.
Técnicas Agrícolas Ecológicas e Integradas, S.L.	Bélmez de la Moraleda.
Trujal de Mágina.	Cambil.
Comercializadoras	
Emilio Vallejo, S.A.	Torredonjimeno.
Oleiberoliva, S.L.L.	Santisteban del Puerto
Conservas-Semiconservas y zumos	
Cortijo El Gavilán, Soc. Coop. And.	Puente de Génave.

Cuadro 2.5 (continuación)

**DIRECTORIO DE ENTIDADES QUE OPERAN CON ALIMENTOS ECOLÓGICOS
EN LA PROVINCIA DE JAÉN**

Sectoros y entidades	Localidad
Galletas, Confeitería, Panadería	
Biopostres, C.D.	Aldeahermosa. Montizón.
Manipulación y envasado de granos	
Ecovit, Grupo Vital, S.L.	Baeza.
Preparados alimenticios	
Cortijo El Gavilán, Soc. Coop. And.	Puente de Génave.
Frutos secos	
Nueces Cazorla. Jose Luis Espinosa Pozo.	Cazorla.
Huevos	
Avícola «El Encinar»	Aldeahermosa. Montizón.
Otros	
ZUMOVIT. Ana M. ^a Moreno Ortega.	Baeza.

FUENTE: Consejería de Agricultura y Pesca de la Junta de Andalucía. Dirección General de Agricultura Ecológica.

2.4.2. El mercado de los aceites de oliva

2.4.2.1. *Los cambios del entorno*

Sin duda, la oscilación de los precios en origen y en destino², ha sido una de las noticias más destacadas en los dos últimos años, sobre todo, en el último. Pero ha habido otras de gran calado que podemos agrupar en dos grandes categorías y que denominamos «institucionales» y de «estrategia empresarial».

En el ámbito institucional, este año ha entrado en vigor la reforma de la Organización Común de Mercado del aceite de oliva y de las aceitunas de mesa, aprobada en el 2004. Asimismo, el 30 de diciembre del 2005, el Consejo de Ministros aprobó el Real Decreto sobre la aplicación del régimen de pago único y otros regímenes de ayuda directa a la agricultura y a la ganadería en todo el territorio nacional, para dar cobertura legal a la entrada en vigor del sistema de pago único, consecuencia de la Revisión Intermedia de la PAC, aprobada en el 2003. A partir del 1 de febrero de 2006 se abrió el plazo para la presentación

² Las oscilaciones de precios han provocado un debate entre productores y envasadores que ha dejado en evidencia que la relación entre ellos es, cuando menos, mejorable.

de las solicitudes de ayudas del pago único que finalizó el 15 de mayo, tras un proceso no exento de dificultades.

Por otro lado, como consecuencia del comportamiento de los precios al que nos hemos referido antes, los grandes industriales y envasadores reclamaron a la Unión Europea la aprobación de un contingente de importación extraordinario para reducir los precios en origen, una solución que finalmente no fue aprobada pero que generó otra vez una fuerte polémica entre productores y grandes empresas envasadoras. Finalmente, en este mismo ámbito, el servicio de defensa de la competencia investigaba un posible pacto de fijación de precios.

En el apartado de «estrategias empresariales», las más destacables han sido los procesos de integración, las fusiones, las adquisiciones y las alianzas estratégicas en el sector. Así, por ejemplo, el Grupo SOS Cuétara ha adquirido 12 almazaras y Eroski incorporó una envasadora propia; el Grupo Hojiblanca, tras la fusión con Cordoliva, ha hecho lo propio con Acorsa, Agrocórdoba y Agromálaga³ y está en conversaciones con Covap y Agro Sevilla para perfilar un modelo de integración; el Grupo SOS Cuétara adquirió las empresas italianas Minerva Oil y Carapelli Firenze y, con ello, las marcas Carapelli y Sasso, reforzando así su liderazgo a escala mundial y su presencia en el mercado estadounidense; el Grupo Hojiblanca negocia la compra de una empresa italiana para vender aceite en Estados Unidos; Borges ha creado una joint venture en Estados Unidos para reforzar su posición en este país; Migasa ha seguido extendiendo sus alianzas, y tras constituir en el 2004, Mueloliva y Minerva, junto al Grupo empresarial Muela, firmó un acuerdo con Andóleum el pasado año, del mismo modo que Coreysa y Latinoliva.

Otras noticias no menos relevantes han sido la alta actividad contractual en el Mercado de Futuros del Aceite de Oliva, en el 2005, tras unos inicios de baja contratación en el 2004; la sucesión en forma de innovaciones en el sector, no sólo en la proliferación de nuevos aceites de oliva y «aceites funcionales»⁴, sino en la aparición de nuevos productos alimenticios a partir de aceites de oliva, como Olivissimo⁵ y el caramelo de aceite de oliva de Ferrán Adrià, por ejemplo; el desarrollo de nuevos proyectos empresariales en torno al aprovecha-

³ Con estas dos últimas fusiones, el Grupo Hojiblanca cuenta ya con una importante sección de suministros.

⁴ Así, por ejemplo, aceites La Masía lanzó su línea Cuida-t plus y Coosur presentó en junio de 2005 su gama de Nutraceutes Soy Plus de La Española.

⁵ Este proyecto, impulsado por la Fundación CITOLIVA y la Fundación para la Promoción y el Desarrollo del Olivar y del Aceite de Oliva, consiste, en esencia, en sustituir en determinados productos cárnicos tratados por calor las grasas animales saturadas por aceite de oliva virgen picual.

miento de los subproductos del olivar y de la producción de aceites de oliva, como los relativos a la biomasa, pellet, cogeneración, biodiésel, etc., con un interés acrecentado como consecuencia de los altos precios del petróleo y las medidas medioambientales; el creciente peso en el mercado de las marcas de distribuidor; y, tal vez, lo más importante, el aumento del número de investigaciones que demuestran los efectos positivos para la salud de los aceites de oliva, hasta el punto que la Food and Drug Administration (FDA) estadounidense ha autorizado que en las etiquetas de aceites de oliva y en las de productos obtenidos a partir de los mismos, se pueda indicar que el consumo de aceites de oliva reduce el riesgo de padecer enfermedades coronarias o que, en la misma línea, la revista *Health Magazine* haya calificado al aceite de oliva como uno de los cinco productos más saludables del mundo.

2.4.2.2. Análisis de la oferta

En los cuadros 2.6 y 2.7 recogemos la evolución de la producción de aceites de oliva en los últimos años, tanto en el mundo como en la UE. Como se observa, la producción ha seguido una tendencia alcista, como consecuencia de dos factores fundamentales: el incremento de la superficie de olivar y las mejoras tecnológicas incorporadas al cultivo, sobre todo, el regadío.

Considerando el peso de la producción de la UE sobre la mundial (75 por 100, aproximadamente), la evolución de la producción mundial y la de la UE poseen una fisonomía prácticamente idéntica, como consecuencia de que el crecimiento de la producción mundial se ha debido, fundamentalmente, al producido en España e Italia, sobre todo. Otros países con producciones importantes, además de Grecia, son Túnez, Siria, Turquía, Marruecos y, en menor medida, Argelia (cuadros 2.6 y 2.7).

Cuadro 2.6

EVOLUCIÓN DE LA PRODUCCIÓN MUNDIAL DE ACEITES DE OLIVA (en miles de tm.)

Países	Campañas					
	1990/91	1995/96	1996/97	2003/04	2004/05*	2005/06**
ARGELIA	6,00	51,50	50,50	69,50	33,50	47,50
ARGENTINA	8,00	11,00	11,50	13,50	10,00	25,00
AUSTRALIA	s.d.	s.d.	s.d.	2,50	4,50	5,00
CHIPRE	2,00	2,50	2,00	s.d.	s.d.	s.d.
CROACIA	s.d.	s.d.	s.d.	3,00	5,00	5,50
EGIPTO	0,50	2,50	0,50	2,00	2,50	2,50

Cuadro 2.6 (continuación)

EVOLUCIÓN DE LA PRODUCCIÓN MUNDIAL DE ACEITES DE OLIVA
(en miles de tm.)

Países	Campañas					
	1990/91	1995/96	1996/97	2003/04	2004/05*	2005/06**
EE.UU.	1,00	1,00	1,00	1,00	1,00	1,00
IRÁN	0,50	3,00	1,50	2,50	4,00	4,00
ISRAEL	8,00	5,00	5,50	3,00	9,50	4,00
JORDANIA	8,00	14,00	23,00	25,00	29,00	20,00
LÍBANO	6,00	5,00	6,50	7,50	6,00	5,50
LIBIA	7,00	4,00	10,00	12,50	12,50	9,00
MARRUECOS	36,00	35,00	110,00	100,00	50,00	75,00
MÉXICO	2,50	2,00	2,50	2,50	2,50	2,50
PALESTINA	s.d.	12,00	12,00	5,00	20,00	10,00
SERBIA Y MONTENEGRO	3,50	1,50	0,50	0,50	0,50	0,50
SIRIA	83,00	76,00	125,00	110,00	175,00	100,00
TÚNEZ	175,00	60,00	270,00	280,00	130,00	200,00
TURQUÍA	80,00	40,00	200,00	79,00	145,00	112,00
UE	994,00	1.403,50	1.754,50	2.448,00	2.353,50	1.947,50
TOTAL	1.453,00	1.735,50	2.595,00	3.174,00	3.001,00	2.584,50

* Datos provisionales. ** Previsiones.

FUENTE: COI (2006). Elaboración propia.

Cuadro 2.7

EVOLUCIÓN DE LA PRODUCCIÓN DE ACEITES DE OLIVA EN LA UE
(en miles de tm.)

Países	Campañas					
	1990/91	1995/96	1996/97	2003/04	2004/05*	2005/06**
CHIPRE	2,00	2,50	2,00	7,00	7,50	8,00
ESLOVENIA	s.d.	s.d.	s.d.	0,20	0,40	0,40
ESPAÑA	639,40	337,60	947,30	1.412,00	980,30	880,00
FRANCIA	1,00	2,30	2,50	4,60	4,70	5,00
GRECIA	170,00	400,00	390,00	308,00	435,00	424,00

43

Cuadro 2.7 (continuación)

EVOLUCIÓN DE LA PRODUCCIÓN DE ACEITES DE OLIVA EN LA UE
(en miles de tm.)

Países	Campañas					
	1990/91	1995/96	1996/97	2003/04	2004/05*	2005/06**
ITALIA	163,30	620,00	370,00	685,00	879,00	600,00
PORTUGAL	20,00	43,70	44,80	31,20	46,40	30,00
UE	995,70	1.403,50	1.754,50	2.448,00	2.353,50	1.947,50
TOTAL	1.453,00	1.735,50	2.595,00	3.174,00	3.001,00	2.584,50

* Datos provisionales. ** Previsiones.

FUENTE: COI (2006). Elaboración propia.

2.4.2.3. *Análisis de la demanda*

2.4.2.3.1. La demanda de aceites de oliva en el mundo

El hecho más sobresaliente de la evolución del mercado oleícola en los últimos años es, como hemos adelantado en la introducción, el extraordinario incremento de la demanda. En efecto, tal y como se observa en el cuadro 2.8, en las dieciséis últimas campañas, el consumo de aceites de oliva en el mundo ha aumentado en más de 1.100.000 toneladas, lo que significa que, en la campaña 2005/2006, se prevé que se consuma un 66 por 100 más de aceites de oliva que en la campaña 1990/91. La clave de este espectacular crecimiento ha sido, de un lado, el comportamiento de la demanda en la UE, en su conjunto, región en la que el consumo ha aumentado en 768.000 toneladas (63 por 100) y, de otro lado, el de un conjunto de países en los que el crecimiento relativo del consumo ha sido incluso mayor que el experimentado en la UE. Nos referimos, fundamentalmente⁶, a Brasil, Australia, Canadá, Japón, Siria y Estados Unidos, país este último que con un consumo cercano a las 220.000 toneladas ocupa el cuarto lugar, en términos absolutos, sólo superado por Italia, España y Grecia.

Por otro lado, del examen de la evolución que ha seguido el consumo de aceites de oliva en los países miembros de la UE, se deduce, obviamente, dada la participación que sobre el consumo mundial posee el de la UE, su simetría con la tendencia observada a escala mundial. Como revela el cuadro 2.9, el consumo de aceites de oliva en la UE de 15 ha aumentado significativamente en las dos últimas décadas, siendo el rasgo más sobresaliente que lo ha hecho en todos los países. El mismo comentario reclama el análisis de la evolución del consumo per cápita

⁶ Recogemos sólo los países en los que el consumo ronda las 25.000 toneladas.

Cuadro 2.8

EVOLUCIÓN DEL CONSUMO MUNDIAL DE ACEITES DE OLIVA
(en miles de tm.)

Países	Campañas					
	1990/91	1995/96	1996/97	2003/04	2004/05*	2005/06**
ARGELIA	7,00	36,00	50,00	60,00	35,00	44,00
AUSTRALIA	13,50	16,50	21,50	34,50	32,00	32,50
BRASIL	13,50	19,00	24,50	23,50	25,50	28,00
CANADÁ	10,00	14,00	19,00	26,00	26,00	26,00
CHIPRE	2,00	3,00	2,50	s.d.	s.d.	s.d.
EE.UU.	88,00	101,00	130,50	216,50	217,00	219,00
ISRAEL	6,00	7,50	7,50	13,50	17,00	16,50
JAPÓN	4,00	16,50	26,00	32,00	32,50	32,50
JORDANIA	9,50	16,00	22,00	24,00	25,00	18,00
MARRUECOS	37,00	25,00	50,00	70,00	50,00	60,00
MÉXICO	4,00	3,00	6,00	12,00	12,00	11,50
SIRIA	62,00	78,00	85,00	150,00	135,00	95,00
SUIZA	3,00	3,50	3,50	11,00	11,00	10,50
TÚNEZ	54,50	34,50	70,00	56,00	42,00	50,00
TURQUÍA	55,00	63,00	75,00	46,00	60,00	50,00
TOTAL UE	1.214,50	1.387,00	1.566,50	1.997,50	2.066,00	1.982,50
TOTAL	1.666,50	1.888,50	2.241,50	2.888,50	2.885,50	2.769,00

* Datos provisionales. ** Previsiones.

FUENTE: COI (2006). Elaboración propia.

ta que ha aumentado en algo más de un kilogramo en los últimos veintitrés años, pasando de 3,95 kg., en la campaña 1982/83, hasta los 5,18 kg., en la campaña 2004/05. El consumo per cápita ha crecido considerablemente, sobre todo, en los países no productores. No obstante, en éstos las tasas de consumo son bajas aún, por lo que podemos suponer que la tendencia creciente se mantendrá en el futuro. Por otro lado, si exceptuamos a Grecia, donde el consumo per cápita es muy alto, el resto de los países productores poseen tasas de consumo de aceites de oliva que, en el mejor de los casos, representan entre el 50 y 60 por 100 del consumo total de aceites y grasas, por lo que también en estos países hay margen, a nuestro juicio, para una mayor expansión de la demanda de aceites de oliva.

Cuadro 2.9

**EVOLUCIÓN DEL CONSUMO EN LA UNIÓN EUROPEA DE ACEITES DE OLIVA
(en miles de tm.)**

Países	Consumo total (en miles de tm.)		Consumo per cápita (en kg./hab./año)	
	1982/83	2005/06**	1982/83	2004/05*
ALEMANIA	3,80	40,00	0,06	0,50
BÉLGICA Y LUXEMBURGO	1,10		0,11	
BÉLGICA		12,30		1,19
DINAMARCA	0,10	1,90	0,02	0,59
ESPAÑA	360,00	560,00	9,43	14,32
FRANCIA	26,90	98,50	0,49	1,75
GRECIA	205,00	255,00	20,81	24,08
HOLANDA	0,70	12,90	0,05	0,73
IRLANDA	0,10	2,20	0,03	0,54
ITALIA	626,00	837,10	11,01	14,00
LUXEMBURGO		0,80		1,53
PORTUGAL	39,90	63,00	3,99	6,16
REINO UNIDO	1,90		0,03	1,15
TOTAL UE (12)	1.265,50		3,95	5,47
AUSTRIA		5,90		0,67
FINLANDIA		1,20		0,25
SUECIA		5,30		0,59
TOTAL UE (15)		1.964,10		5,18
CHIPRE				6,31
ESLOVAQUIA				0,05
ESLOVENIA				0,66
ESTONIA				0,08
HUNGRÍA				0,09
LETONIA				0,31
LITUANIA				0,02
MALTA				1,04
POLONIA				0,07
REPÚBLICA CHECA				0,19
TOTAL UE (25)		1.982,50		4,37

* Datos provisionales. ** Previsiones.

FUENTE: Parras (2005) y COI (2006). Elaboración propia.

Asimismo, hay que señalar que los diez nuevos países miembros de la UE muestran niveles de consumo de aceites de oliva muy bajos, tanto en términos absolutos como per cápita, a excepción de Chipre y, en mucha menor medida, Malta.

Una cuestión de interés que conviene resaltar es que, en un contexto de precios altos, las previsiones de descenso del consumo mundial son de algo más de 100.000 toneladas y del de la UE de 84.000 toneladas. Además, los mayores descensos se prevé que se produzcan en los países productores: España y Siria, 40.000 toneladas; Grecia, 28.000 toneladas, Turquía, 10.000 toneladas; Jordania, 7.000 toneladas; y Portugal, 6.000 toneladas (COI, 2006). Este comportamiento de la demanda es revelador del alto valor que los mercados internacionales, sobre todo, los segmentos de consumidores preocupados por la salud de los países no productores, otorgan a los aceites de oliva.

2.4.2.3.2. La demanda de aceites de oliva en España

En España, según el Panel de Consumo Alimentario del Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación, en el 2005, el consumo de aceites vegetales se situó en 917,09 millones de litros, un 2,41 por 100 más que en el 2004, de los que 552,98⁷ –60,29 por 100– lo fueron de aceites de oliva (cuadro 2.10). En términos per cápita, el consumo de aceites vegetales comestibles se situó, en el 2005, en 21,43 litros, distribuyéndose del siguiente modo: 3,60 vírgenes; 9,32 oliva; 7,33 girasol y 1,18 otros aceites.

Por otro lado, considerando lo acontecido desde mediados de la década de los años ochenta hasta la actualidad (véase el cuadro 2.10), cuatro hechos son destacables en la evolución de la demanda de los aceites vegetales en España: 1) los aceites de oliva –oliva, oliva virgen extra y oliva virgen– que venían manteniendo una cuota de mercado de alrededor del 55 por 100 durante todo el período, si exceptuamos lo acontecido en el año 1996, han crecido en los últimos años superando la participación del 60 por 100; 2) el notable crecimiento en los últimos años del consumo de aceites vírgenes, fundamentalmente virgen extra; 3) la estabilidad en el consumo del aceite de oliva; y 4) el estancamiento en el consumo del aceite de girasol, aunque con un repunte reciente, que, no obstante, mantiene una cuota de mercado de, alrededor, del 34 por 100.

Por productos, los dos aceites más consumidos en el mercado español son el de girasol y el «aceite de oliva», con una participación conjunta de,

⁷ Repárese en la diferencia entre esta cifra y la que ofrecemos en el cuadro 2.9. Esta última es consumo aparente y la que ahora ofrecemos en el texto es consumo manifestado y registrado a través del Panel del MAPA. Además, el período temporal es distinto.

Cuadro 2.10

**EVOLUCIÓN DEL CONSUMO INTERIOR DE ACEITES VEGETALES
(en millones de litros) MAPA**

Años	Productos					Total
	Total aceites de oliva	Oliva Virgen	Oliva	Girasol	Otros aceites*	
1987	543,05	97,07	445,98	407,38	83,92	1.034,34
1988	548,55	115,84	432,71	366,68	68,43	983,65
1989	524,75	96,19	428,56	350,87	66,06	941,78
1990	470,73	95,37	375,36	327,03	57,83	855,59
1991	448,85	68,30	380,55	354,81	55,29	858,95
1992	461,92	62,15	399,77	349,03	64,25	875,20
1993	508,22	s.d.	s.d.	351,66	72,02	931,90
1994	456,17	s.d.	s.d.	334,32	70,73	861,22
1995	402,08	s.d.	s.d.	342,98	58,66	803,72
1996	347,38	s.d.	s.d.	362,99	81,58	791,96
1997	484,21	s.d.	s.d.	340,80	46,45	871,46
1998	503,29	s.d.	s.d.	303,80	42,27	849,37
1999	490,46	99,68	390,78	303,32	45,07	838,85
2000	458,71	83,50	375,21	306,48	65,72	830,91
2001	491,14	113,00	378,14	284,00	60,48	835,62
2002	516,09	128,21	387,87	272,87	53,39	842,34
2003	522,20	127,07	395,13	282,05	48,83	835,08
2004	543,44	145,51	397,93	299,90	52,15	895,49
2005	552,98	154,08	398,90	313,66	50,45 ¹	917,09

*Aceite de maíz, aceite de mezcla de semillas, aceite de soja y otros.

¹ 23,50 millones de litros de aceite de orujo de oliva.

FUENTE: Para el período 1987-2004, Parras (2005). Los datos del último año nos han sido facilitados por el MAPA. Elaboración propia.

aproximadamente, el 77,70 por 100. La cuota de mercado de los oliva vírgenes se sitúa alrededor del 16,80 por 100⁸. El resto de los aceites vegetales comercializados en España, esto es, soja, cacahuete, maíz, orujo de oliva, mezcla de semillas, etc., tiene una escasa presencia en el mercado interior.

⁸ Más del 20 por 100, de acuerdo con nuestras propias estimaciones (véase Parras, 2001a).

Finalmente, conviene referirnos a la información contenida en el cuadro 2.11 en el que, como se aprecia, por sectores de consumo, en el año 2005, los aceites de oliva poseían la mayor cuota de mercado en los hogares (68,72 por 100, 69,82 por 100 en el año 2004), mientras que el aceite de girasol era el líder en el sector de la hostelería y restauración, con una cuota de mercado del 50,18 por 100 y en el sector institucional –centros sanitarios y de asistencia social, centros penitenciarios, establecimientos militares, centros de enseñanza, comedores de empresas y establecimientos de la Administración, etc.– con una cuota del 56,29 por 100.

Cuadro 2.11

CUOTA DE MERCADO DE LOS ACEITES VEGETALES COMESTIBLES POR SECTORES, EN EL 2005 (en porcentaje)

Sectores	Tipos de aceites					Total consumo (millones litros)
	Aceites de oliva	Aceite de oliva virgen	Aceite de oliva	Aceite de girasol	Otros aceites	
Hogares	68,72	18,72	50,00	26,48	4,80	625,80
HORECA	42,34	12,70	29,64	50,18	7,48	260,64
Institucional	40,77	12,23	28,54	56,29	2,94	30,65

FUENTE: Datos facilitados por el MAPA. Elaboración propia.

En definitiva, en un escenario, como veremos más adelante, de espectacular incremento de los precios en origen, el consumo de aceites de oliva en España siguió creciendo en el 2005, aunque a un ritmo menor del que lo venía haciendo en años anteriores, con un ligero descenso en el consumo de hogares –2,9 por 100– y aumentos importantes, tanto en el sector HORECA –20,7 por 100– como en el institucional –38,30 por 100. Los últimos datos disponibles, referidos a enero y febrero del 2006 (MAPA 2006), siguen registrando un descenso del 1,7 por 100 del consumo de aceites de oliva en los hogares, mientras que el consumo de aceite de girasol ha crecido un 9 por 100. Este comportamiento del consumo a la baja de los aceites de oliva se muestra con mayor intensidad en las cifras que publica la AAO, según las cuales el consumo aparente de aceites de oliva ha descendido en un 23 por 100 desde noviembre del 2005 hasta abril del 2006, respecto del mismo período de la campaña 2004-2005 (AAO, 2006).

Mención aparte merece la evolución del consumo del oliva virgen que, en el contexto descrito, creció en el 2005⁹, tanto en el sector hogares –1,2 por 100–, como en el HORECA –20,70 por 100– e institucional –66,00 por 100.

⁹ En este comportamiento de crecimiento notable de la demanda de los aceites de oliva vírgenes, sobre todo, del virgen extra coinciden todas las fuentes estadísticas.

2.4.2.4. La distribución comercial de los aceites de oliva

En este apartado, nos planteamos dar respuesta a dos cuestiones: a) cuál es la participación de las marcas de la distribución (MDD) en el mercado oleícola nacional; y b) cuál es el lugar de compra de los aceites vegetales comestibles en España.

En el cuadro 2.12 recogemos las ventas y la cuota de mercado en España, por tipos de aceites de oliva y para el 2004, de las principales empresas comercializadoras. Tres hechos son destacables de la información contenida en el cuadro 2.12: a) el liderazgo de las marcas de la distribución, tanto en el segmento del aceite de oliva como en el de los vírgenes; b) en el contexto de este liderazgo, el menor peso de las marcas de la distribución en el mercado de los vírgenes.

Cuadro 2.12

MERCADO DE LOS ACEITES DE OLIVA. VENTAS Y CUOTA DE MERCADO POR GRUPOS Y MARCAS EN ESPAÑA EN EL 2004

Grupos	Aceite de oliva		Aceites de oliva vírgenes	
	Ventas (en miles de litros)	Cuota de mercado (%)	Ventas (en miles de litros)	Cuota de mercado (%)
Marcas de la distribución (MDD)	113.002	52,45	23.911	37,77
GRUPO SOS CUÉTARA	50.554	23,47	6.262	9,89
GRUPO YBARRA-MIGASA	16.586	7,72	339	0,55
GRUPO ACESUR	13.843	6,41	2.362	3,73
GRUPO HOJIBLANCA			11.971	18,90
RESTO	21.453	9,95	18.463	29,16
TOTAL	215.438	100,00	64.321	100,00

FUENTE: A.C. NIELSEN (2005).

Por otro lado, respecto del lugar de compra utilizado por los hogares para adquirir los aceites vegetales comestibles, en el cuadro 2.13 se observa que no existen diferencias en los formatos de compra utilizados, por tipo de aceite de oliva. Así, los establecimientos de libre servicio –autoservicios, supermercados e hipermercados– poseen una cuota de mercado para el aceite de oliva del 85,42 por 100 y para el oliva virgen del 85,36 por 100. Esta situación contrasta con la existente en el año 1999, en la que alrededor del 50 por 100 del valor total de las compras de aceite de oliva virgen que efectuaron los hogares en ese año se canalizó fuera de los circuitos comerciales clásicos: «almazaras cooperativas» –26,70 por 100–, «compra directa al productor» –19,80 por 100– y «autoconsu-

Cuadro 2.13

CUOTA DE MERCADO DE LA DISTRIBUCIÓN FINAL DE ACEITES EN LOS HOGARES, EN EL 2005 (en porcentajes)

Formatos	Tipos de aceites vegetales			Total aceites
	Aceite de oliva	Aceite de girasol	Aceite de oliva virgen	
Tiendas tradicionales	2,97	1,09	2,59	2,41
Autoservicios y supermercados	58,09	76,18	55,27	63,51
Hipermercados	27,33	20,94	30,09	25,45
Economatos y cooperativas de consumo	3,85	0,50	5,42	2,79
Venta domiciliaria	0,55		0,36	0,40
Mercadillos y venta callejera	0,03		0,01	0,02
Autoconsumo/autosuministro	1,47		0,03	1,01
Compra directa al productor	5,71	1,29	6,23	4,41
TOTAL	100,00	100,00	100,00	100,00

FUENTE: Datos facilitados por el MAPA. Elaboración propia.

mo» -6,20 por 100-. Estos datos nos impulsaron a escribir que existía un importante déficit en la comercialización de los aceites de oliva vírgenes, hasta el punto de que expusimos que la comercialización del aceite de oliva seguía un modelo «convencional» y la del oliva virgen un modelo «rural o agrario» (Parras, 2001b).

2.4.2.5. *Los precios*

En los cuadros 2.14 y 2.15 se muestra la evolución del precio de los tres aceites de oliva principales que se comercializan en el mercado en origen y del precio total, en el período de noviembre del 2004 hasta mayo del 2006, así como lo que hemos denominado la «remuneración del diferencial de calidad». Varios comentarios suscitan los datos contenidos en ambos cuadros:

1. La tendencia creciente mostrada por los precios durante el año 2005 con un salto importante a partir de mitad de año, superando los 3 euros en agosto. El crecimiento de los precios en el 2005 fue del 55,80 por 100, siendo muy semejante para el virgen extra y para el virgen y ligeramente menor para el lampante.

2. El descenso de los precios en el año 2006, tras alcanzar el mayor precio en enero, superándose los 4 euros el kilogramo, debido a la dismi-

Cuadro 2.14

**EVOLUCIÓN DEL PRECIO MENSUAL EN ORIGEN DE LOS ACEITES DE OLIVA,
EN EUROS/KG
(NOVIEMBRE 2004-MAYO 2006)**

Años	Meses	Tipos de aceites de oliva			Total
		Oliva virgen extra	Oliva virgen	Oliva lampante	
2004	N	2,30	2,20	2,14	2,22
	D	2,36	2,33	2,23	2,33
	E	2,58	2,57	2,47	2,56
	F	2,70	2,67	2,57	2,67
	M	2,76	2,73	2,66	2,72
	A	2,74	2,70	2,66	2,70
	MY	2,79	2,73	2,65	2,73
2005	JN	2,79	2,73	2,65	2,74
	JL	2,92	2,89	2,78	2,89
	A	3,36	3,23	3,10	3,30
	S	3,69	3,65	3,56	3,65
	O	3,89	3,88	3,85	3,88
	N	3,86	3,75	3,59	3,74
	D	4,01	4,03	3,68	3,99
2006	E	4,24	4,15	4,07	4,16
	F	4,18	4,09	3,85	4,09
	M	3,91	3,78	3,68	3,78
	A	3,56	3,35	3,17	3,40
	MY	3,18	3,10	2,99	3,10

FUENTE: Fundación para la Promoción y el Desarrollo del Olivar y del Aceite de Oliva (2006).
Elaboración propia.

nución del consumo y a la buena climatología que hace prever una importante producción. No obstante, los niveles de precios de mayo superan los 3 euros el kilogramo, excepto para el lampante que se sitúa en 2.99 euros.

3. La fuerte correlación entre los precios de los aceites de oliva.

4. La poca diferencia de precios por calidades. Así, el «diferencial de remuneración de calidad» ronda, como media, los 0,06 euros (10 pesetas el kilo-

gramo) para el oliva virgen extra frente al virgen y se sitúa en 0,18 euros (30 pesetas el kilogramo) entre el oliva virgen extra y el lampante (véase cuadro 2.15).

Por otro lado, en el cuadro 2.16 hemos recogido la evolución del precio mensual medio nacional de venta del aceite de oliva virgen extra, que publica la Secretaría de Estado de Turismo y Comercio. Como se observa, durante el año 2005, los precios en destino mantuvieron una tendencia ligeramente alcista, intensificada en los dos últimos meses, que se tradujo en un aumen-

Cuadro 2.15

EVOLUCIÓN DE LA REMUNERACIÓN DEL DIFERENCIAL DE CALIDAD DE LOS ACEITES DE OLIVA, EN EUROS/KG (NOVIEMBRE 2004-MAYO 2006)

Años	Meses	Remuneración del diferencial de calidad	
		Oliva virgen extra - Oliva virgen	Oliva virgen extra - Oliva lampante
2004	N	0,10	0,16
	D	0,03	0,13
2005	E	0,01	0,11
	F	0,03	0,13
	M	0,03	0,10
	A	0,04	0,08
	MY	0,06	0,14
	JN	0,06	0,14
	JL	0,03	0,14
	A	0,13	0,26
	S	0,04	0,13
	O	0,01	0,04
2006	N	0,11	0,27
	D	-0,02	0,33
	E	0,09	0,17
	F	0,09	0,33
	M	0,13	0,13
	A	0,21	0,39
	MY	0,08	0,19

FUENTE: Fundación para la Promoción y el Desarrollo del Olivar y del Aceite de Oliva (2006).
Elaboración propia.

Cuadro 2.16

**EVOLUCIÓN DEL PRECIO MENSUAL MEDIO NACIONAL EN DESTINO DEL
ACEITE DE OLIVA VIRGEN EXTRA, EN EUROS/LITRO
(NOVIEMBRE 2004-JULIO 2006)**

Años	Meses	Oliva virgen extra
2004	N	3,44
	D	3,44
2005	E	3,67
	F	3,65
	M	3,65
	A	3,67
	MY	3,75
	JN	3,79
	JL	3,77
	A	3,72
	S	3,69
	O	3,81
2006	N	3,98
	D	4,16
	E	4,35
	F	4,62
	M	4,90
	A	5,04
	MY	5,06
	JN	5,02
JL	4,96	

FUENTE: Secretaría de Estado de Turismo y Comercio (2006). Elaboración propia.

to del 13 por 100 en los precios durante todo el año, una cifra muy alejada del 55,42 por 100 de aumento que se produjo en el precio del virgen extra en el mercado de origen durante el mismo período. El incremento importante de los precios en destino se ha producido en el año 2006, no bajando de los 4 euros el litro y alcanzando el máximo de 5,06 euros en mayo de este año, lo que representa un incremento del 47 por 100 respecto de los precios de finales del año 2004 y del 16 por 100 respecto de los existentes a comienzos del presente año, guarismo éste

último que contrasta con el descenso del 25 por 100 que se ha producido en el mercado de origen. El precio medio del virgen extra en el período analizado se ha situado en 3,91 euros el litro.

En el cuadro 2.17 mostramos cómo fluctúan los precios en destino y los de origen, conjuntamente. Para tal fin, compararemos la evolución del precio del aceite de oliva virgen extra en el mercado del aceite envasado que figura en el cuadro 2.16, con los precios en origen que hemos recogido en el cuadro 2.14, transformados a euros/litro.

Cuadro 2.17

EVOLUCIÓN MENSUAL DEL PRECIO DE VENTA Y DE ORIGEN DEL ACEITE DE OLIVA VIRGEN EXTRA, EN EUROS*
(NOVIEMBRE 2004-ABRIL 2006)

Años	Meses	PMMN	Oliva virgen extra (euros/litro)*
2004	N	3,44	2,03
	D	3,44	2,13
	E	3,67	2,34
	F	3,65	2,44
	M	3,65	2,49
2005	A	3,67	2,47
	MY	3,75	2,50
	JN	3,79	2,51
	A	3,72	3,02
	S	3,69	3,34
	O	3,81	3,55
	D	4,16	3,65
2006	E	4,35	3,81
	F	4,62	3,74
	M	4,90	3,46
	A	5,04	3,11

* Hemos transformado los precios del cuadro 11, referidos a Kg., por estos otros, referidos a litros, utilizando el factor de conversión: 1 litro=0,916 kilogramos.

FUENTE: Elaboración propia.

De la información contenida en el mencionado cuadro 2.17, podemos concluir lo que sigue:

1. Los precios en origen mantuvieron una tendencia creciente, entre noviembre de 2004 y junio de 2005, creciendo un 23 por 100, aunque no superando los 3 euros/litro, mientras que los precios en destino oscilaron mucho menos, un 10 por 100.

Posteriormente, en un contexto de persistencia del incremento de los precios en origen, los precios en destino se incrementaron sensiblemente a partir de octubre, manteniendo, desde entonces, una política al alza, hasta alcanzar los 5 euros el litro.

El referido comportamiento provocó que los precios en origen y de venta se acercaran en agosto y septiembre del 2005, produciéndose desde entonces una separación notable entre los precios en origen y destino.

2. La diferencia entre los precios medios en origen y destino del aceite de oliva virgen se sitúa en 0,85 euros el litro.

CAPÍTULO III

Estructura del tejido empresarial de la provincia de Jaén

3.1. RASGOS BÁSICOS

La empresa de la provincia de Jaén es, generalmente, una pyme, con menos de seis trabajadores y en la que la empresaria o el empresario desarrolla múltiples funciones, tanto gerenciales, como administrativas e incluso productivas.

En la provincia de Jaén hay, alrededor de 35.000 empresas, de las que 20.000 pertenecen a empresarios autónomos, que dan empleo a unos 250.000 trabajadores.

Respecto al empleo por sectores, la agricultura emplea a la tercera parte de las/os trabajadoras/es, la industria y la construcción a una quinta parte, y el comercio, la hostelería y los servicios al resto.

3.2. ANÁLISIS TERRITORIAL

El tejido empresarial de la provincia de Jaén, como es normal, es fruto de sus características territoriales y de su historia económica, fundamentalmente de la de sus últimos cincuenta años.

Territorialmente, Jaén es una provincia de interior, bastante accidentada en cuanto a orografía y que es paso obligado de comunicación entre La Mancha y Andalucía y paso recomendado, a través del Valle del Guadalquivir, entre el Levante y Andalucía Occidental (Sevilla), lo que hace que sea un cruce de caminos, una tierra de paso.

Por otra parte, como es sabido, Jaén es la provincia olivarera por excelencia desde el siglo XIX, con el abandono del cultivo de la vid por la filoxe-

ra y la desamortización de Mendizábal, que dieron lugar a la plantación inicial de muchas fincas de olivar y, recientemente, desde los años 90, con las plantaciones intensivas y la puesta en regadío de olivares. También, aunque actualmente no tiene prácticamente actividad, sí que tenemos que indicar la importancia que tuvieron, a finales del siglo XIX y principios del XX, las explotaciones mineras de galena de La Carolina y de Linares, pues aunque hoy ya no existen, sí que dejaron en estas zonas tecnologías que, posteriormente, se han aplicado en procedimientos industriales.

En cuanto a las zonas de ubicación de las empresas industriales, esto es, los polígonos industriales, o sus más modernas versiones actuales (parques industriales, parques científico-tecnológicos, etc.), tenemos que indicar que, actualmente, aunque existen bastantes, las necesidades de suelo industrial de los empresarios no están satisfechas, de manera que hay escasez del mismo en ciertas zonas, mientras que en otras los polígonos tienen poca ocupación, lo que está provocando unos elevados precios debido a la escasez de suelo en ciertas zonas. Por otra parte, en muchos de los polígonos de la provincia la dotación y servicios son deficientes.

3.3. ANÁLISIS SECTORIAL

El tejido empresarial de la provincia de Jaén tiene sus asentamientos en las grandes vías de comunicación (Autovía de Andalucía, Autovía Bailén-Motril y Carretera Bailén-Albacete), lugares en donde, salvo excepciones, se han asentado las grandes empresas y donde, además, se han aplicado las más intensas políticas de ayudas empresariales (N-IV , ZAE, etc.).

Fuera de esos entornos encontramos empresas alimentarias (dulces, embutidos, etc.), empresas ligadas a materias primas locales, como es el caso de la cerámica de Bailén, empresas que han encontrado nichos de mercado en momentos coyunturales y que han supervivido, como los muebles de madera, empresas de servicios, de comercio, de hostelería y de construcción en la capital y en los grandes núcleos de población, y empresas del sector del plástico.

3.4. RÉGIMEN JURÍDICO

Como hemos adelantado, el perfil mayoritario de la empresa provincial es el de una pyme de menos de 6 trabajadores, cuyas formas jurídicas principales son persona física (autónomos) (58 por 100) y sociedad limitada (15 por 100). Por otro lado, si comparamos la distribución de las empresas provinciales con las del conjunto de Andalucía, en función de su personalidad jurídica, nos

encontramos que en la provincia de Jaén están por encima de la media las comunidades de bienes y las sociedades cooperativas, estando por debajo del promedio andaluz las sociedades anónimas, las sociedades limitadas y las personas físicas.

3.5. LAS DEBILIDADES DE LAS EMPRESAS PROVINCIALES

Los retos y debilidades de las empresas de la provincia de Jaén son fundamentalmente: tecnológicos, de comercialización y de gestión. Además de estas debilidades empresariales propiamente dichas, las empresas se encuentran con una falta de formación específica y tecnológica de las/os trabajadoras/es. Llama la atención que junto a esas circunstancias anteriores nos encontremos con licenciadas/os, sobre todo de nuestra Universidad, que están parados o subempleados. Pensamos, por lo tanto, que se deben potenciar las relaciones entre la Universidad y las empresas para rentabilizar la labor de nuestros profesionales y al mismo tiempo mejorar la gestión de nuestras empresas.

3.6. EMPLEO Y TAMAÑO EMPRESARIAL

Las empresas de menos de 6 trabajadores, mayoritarias en la provincia –28.310– como ya hemos señalado, son las que generan más empleo, aproximadamente 70.775 de los 250.000 totales. Empresas de entre seis y diecinueve trabajadores empleados hay 2.814. En consecuencia, el 89 por 100 de las empresas de la provincia tienen menos de 20 trabajadores.

Finalmente, otro grupo, dentro de nuestra provincia, que no podemos olvidar son las grandes empresas con más de 100 trabajadores, sobre todo, por el efecto inducido que representan, en cuanto a creación de empresas auxiliares.

CAPÍTULO IV

El turismo en la provincia de Jaén

4.1. INTRODUCCIÓN

En la Memoria sobre la Situación Socioeconómica y Laboral del 2005, como en las de los años anteriores, se dedica un capítulo a analizar la situación y evolución del sector turístico de la provincia. Para ello, tal y como venimos haciendo en años anteriores, utilizamos como fuente principal de información el *Observatorio Turístico de la Provincia de Jaén*. En las memorias de los años anteriores señalábamos y en la de este año reiteramos que el objetivo final en el ámbito del turismo provincial, ha de ser conseguir que nuestra provincia sea un destino turístico con una oferta variada, de calidad y con un nivel eficiente de comercialización que permita a los empresarios del sector competir con éxito en el mercado y, de este modo, alcanzar el objetivo deseado del crecimiento del sector. Se trata, en definitiva, de lograr que más personas nos visiten y que, además, se queden durante más tiempo entre nosotros.

Durante el pasado año, la Mesa de Trabajo del Observatorio, instrumento de análisis y debate de los datos sobre el sector turístico provincial y donde está presente el Consejo Económico y Social de la Provincia de Jaén, junto a técnicos y expertos de las tres instituciones impulsoras del Observatorio: Diputación Provincial de Jaén, ESECA y la Universidad de Jaén, y representantes de la Federación de los Gremios de Turismo y Hostelería, se reunió varias veces para analizar los resultados de los informes trimestrales del Observatorio, junto con los datos aportados por el estudio de la oferta, con base en el Registro de Establecimientos Turísticos de la Junta de Andalucía y la Encuesta de Ocupación Hotelera del Instituto Nacional de Estadística.

De los datos aportados en las referidas reuniones, así como del debate y análisis de los mismos, hemos resumido, en el epígrafe que sigue, los rasgos

definitorios de la situación y evolución del turismo provincial en el 2005, un ejercicio en el que la demanda sufrió un ligero retroceso respecto del año histórico 2004, pero en el que la oferta continuó en la senda del crecimiento. Por todo ello, podemos calificar el año 2005, como el de la estabilidad en el sector turístico provincial.

4.2. RASGOS BÁSICOS DEL TURISMO PROVINCIAL EN EL 2005

Durante todo el año 2005, los indicadores del mercado turístico mostraron un comportamiento dispar. Así, mientras los datos relativos a la demanda mostraban un ligero retroceso y la estancia media se mantenía constante, creció la oferta hotelera, la extrahotelera, la oferta en restauración y el empleo en el sector.

Por lo que al número de viajeros alojados en establecimientos hoteleros, se refiere, durante el 2005 su número ascendió hasta 531.591, lo que representa un ligero descenso del 1,5 por 100 respecto del registrado en el año 2004. La distribución de los viajeros por trimestre, así como la variación respecto del mismo trimestre del 2004 es la siguiente: 107.784 -3,12 por 100-, 144.539 -4,68 por 100-, 143.291 -3,06 por 100- y 135.977 -3,95 por 100.

Por otro lado, las pernoctaciones ascendieron hasta 831.378, mostrando un descenso del 2,5 por 100 respecto del año 2004, un número que se distribuyó por trimestres del siguiente modo: 171.347 -7,98 por 100 más que en el mismo período del año anterior-, 219.494 -4,44 por 100-, 234.184 -7,29 por 100- y 206.350 -1,73 por 100 más que en el mismo período del año anterior.

Desde el lado de la oferta, los indicadores mostraron una tendencia positiva, siguiendo el comportamiento habitual de los últimos años. Así, durante el cuarto trimestre de 2005 se han sumado a la oferta hotelera provincial 10 nuevos establecimientos, recuperándose del descenso producido en los meses estivales. Con respecto al 2004, se produce una variación positiva del 0,80 por 100 en el número de establecimientos. Tan sólo cabe mencionar el descenso producido en las plazas hoteleras (0,23 por 100), correspondientes a hoteles de 3 estrellas y pensiones de 1, con descensos que rondan el 9 por 100.

La oferta extrahotelera también aumentó en el 2005, como consecuencia del comportamiento de las casas rurales. A finales del 2005 existían 122 establecimientos, lo que significa 23 casas más que a finales del 2004. El resto de establecimientos también ha visto incrementado su número, lo que hace que la oferta de establecimientos se incremente en un 19 por 100 y la de plazas en un 2,85 por 100.

La oferta de restauración también creció durante el año 2005, situándose en 542 establecimientos (497 establecimientos a finales del 2004) que disponen de 42.323 plazas (39.484 plazas en el 2004). Un hecho destacable es que este crecimiento se debe, fundamentalmente, al buen comportamiento de los restaurantes de primera categoría.

Por último, respecto al análisis de la Encuesta de Ocupación Hotelera, el personal empleado en establecimientos hoteleros creció durante todo el año, siguiendo la tendencia iniciada en el año 2003. La distribución del empleo por trimestres fue la siguiente: 931 personas –726 en el mismo período del año anterior–, 1.001 personas –847 en el mismo período del año anterior–, 1.051 personas –162 más que el pasado año– y 1.034 personas –un 21,17 por 100 más que en el mismo período del 2004.

En el escenario de estabilidad descrito, la estancia media¹ se situó en 1,56, prácticamente la misma cifra de los años anteriores, un registro que sigue siendo preocupante y viene a demostrar la enorme dificultad para alargar la estancia de los turistas en la provincia de Jaén, cuestión sobre la que venimos haciendo hincapié de forma reiterada.

Por otro lado, de la información que ofrece la encuesta de demanda turística realizada por el propio Observatorio Turístico, se puede extraer lo siguiente:

1. Se está consolidando el perfil del turista que visita la provincia de Jaén. Se trata de hombres de edad comprendida entre 30 y 44 años, trabajadores cualificados, profesionales liberales y funcionarios titulados.

2. Los turistas que visitan la provincia de Jaén proceden, mayoritariamente, de España. En efecto, en torno al 90 por 100 de los turistas vienen de las comunidades de Madrid, Valencia, Castilla-La Mancha, Murcia y Andalucía. Por su parte, el turismo extranjero continúa su tendencia decreciente en la provincia de Jaén, del mismo modo que ocurre en Andalucía y en España.

3. En Jaén capital se recibe un mayor número de turistas con un nivel de renta alto. Así, más de la mitad tienen previsto un presupuesto superior a 72 euros. En cambio, Cazorla, Segura y Las Villas es una zona con un alto porcentaje de turistas de renta más baja, de modo que el presupuesto y el gasto en dicha zona adquieren los niveles más bajos. El mayor porcentaje de turistas de renta media se da en Úbeda y Baeza.

¹ Entendida como los turistas alojados en establecimientos hoteleros. La estancia media estimada, considerando cualquier tipología de demanda turística, con independencia del tipo de alojamiento elegido se sitúa, en alrededor de 2,5 días.

4. El presupuesto para el viaje y el gasto medio diario superan los 54 euros en más del 60 por 100 de los casos.

5. Internet es el medio más visitado para conseguir información de la provincia, sobre todo cuando se trata de la zona de Cazorla, Segura y Las Villas. Este medio es considerado como bueno por el 90 por 100 de los entrevistados.

6. El medio de transporte más utilizado continúa siendo el coche propio, utilizado por el 84,49 por 100 de los encuestados, seguido del tren y autobús.

7. Se siguen utilizando de forma mayoritaria las reservas de alojamiento, representando más del 90 por 100, en detrimento de reservas de transporte y el viaje completamente organizado.

8. El tipo de establecimiento elegido prioritariamente sigue siendo los hoteles de tres estrellas, aunque también se observa un aumento de visitantes que se alojan en casas de amigos o familiares, lo que implica un descenso en otras categorías tales como hoteles de 4 estrellas y casas rurales o alquiladas.

9. Los principales motivos que señalan los turistas para visitar la provincia de Jaén son: conocer el lugar, disfrutar de la naturaleza, visitar monumentos y descansar. Estos motivos se repiten año tras año. Teniendo en cuenta el lugar visitado, destacan las actividades deportivas en Cazorla, Segura y las Villas (un 36,68 por 100), siendo el senderismo la principal. El ocio, la visita a familiares o amigos así como descansar priman en Úbeda y Baeza, mientras que el descanso y la visita a familiares y amigos, son elegidas por los visitantes de Jaén capital. Conviene destacar que, en los tres últimos años, se ha duplicado en número de visitantes cuyo motivo fundamental para viajar a la provincia es realizar visitas culturales.

10. La «restauración», el «alojamiento» y los servicios turísticos, en general, son los mejor valorados. La información recibida por los turistas en origen es considerada suficiente y buena.

11. Casi un 45 por 100 de los encuestados había visitado la provincia con anterioridad y elige el fin de semana o algún puente para visitar la zona, sobre todo los turistas nacionales que visitan Cazorla, Segura y las Villas.

4.3. LA EVOLUCIÓN DEL TURISMO EN LA PROVINCIA DE JAÉN EN EL PERÍODO 2001-2005

En este apartado nos referiremos, brevemente, a algunos de los aspectos contenidos en el *Informe Resumen 2001-2005*, elaborado con motivo del quinto aniversario del nacimiento del Observatorio Turístico de la provincia de

Jaén, al objeto de aproximarnos a la evolución del turismo provincial, en el contexto andaluz.

En este sentido, en el mencionado Informe se recoge lo siguiente:

1. La evolución seguida por la oferta turística en la provincia de Jaén ha resultado ser positiva, tanto en lo relativo al segmento hotelero como al extrahotelero y de restauración. Así, la oferta hotelera se ha visto incrementada en un 8,25 por 100, la de restauración en un 55,87 por 100 y la extrahotelera –campings, apartamentos y casas rurales– en un 92,47 por 100.

2. Desde 2001 hasta finales de 2005, se ha producido un crecimiento en el empleo hotelero del 30,47 por 100.

3. En resumen, la oferta turística jiennense de alojamiento y restauración ha crecido un 16,94 por 100 en los últimos cinco años, añadiendo 8.379 plazas más en 297 nuevos establecimientos, es decir, una variación del 46,70 por 100 en el número de establecimientos y del 16,94 por 100 en el de plazas.

4. En los últimos cinco años nos han visitado 2,5 millones de turistas que han realizado un total de 4 millones de pernoctaciones.

5. La procedencia de quienes nos visitan es fundamentalmente nacional –Madrid, Valencia, Castilla-La Mancha, Cataluña y Andalucía–, de tal modo que ha descendido en número de visitantes extranjeros, del mismo modo que ha ocurrido en otras provincias españolas de interior de características similares a las de Jaén.

6. La estancia media sigue siendo muy baja, situándose en el entorno de 1,6 días.

7. El alojamiento elegido por los turistas es, preferentemente, el hotelero, formado por hoteles y pensiones, utilizado en el 60 por 100 de los casos.

8. Respecto a las actividades realizadas por los visitantes, destacan, en primer lugar, las relacionadas con el descanso, seguidas de las culturales, gastronómicas y compras. Por último, está la visita a amigos y familiares.

9. Los aspectos mejor valorados por los turistas que nos visitan son la hospitalidad y el trato, alojamiento y restauración. En el polo opuesto están la información y señalización, limpieza, tráfico y aparcamiento. Cazorla, Segura y Las Villas es la zona mejor puntuada, con una calificación global de 7,8 puntos, mientras que Jaén capital y Úbeda-Baeza obtienen una puntuación más baja (7,5 puntos, aproximadamente).

10. En el contexto descrito, la cuota de mercado de la provincia de Jaén en el ámbito andaluz, en lo relativo al número de pernoctaciones, alcan-

za un valor superior al 2 por 100, aunque no supera el 2,24 obtenido en el 2001, lo que significa que el crecimiento que se está produciendo en la provincia de Jaén, no es suficiente para alcanzar mayor cuota de mercado, al crecer también el resto de las provincias andaluzas. Algo similar sucede con la cuota de mercado relativa al número de viajeros.

4.4. OTROS HECHOS

Un aspecto a destacar durante el año 2005 es que desde primeros de año se constituyó la Comercializadora de Turismo de Jaén, S.A., una iniciativa en la que se integran empresarios de hostelería e instituciones públicas con el objetivo común de crear una plataforma para la venta de productos provinciales en los mercados nacionales e internacionales.

La comercializadora nace con un capital social de 60.000 euros y la forman inicialmente 52 empresas del sector hostelero y los servicios turísticos, que ostentan el 26 por 100 del capital, junto con las Cámaras de Comercio de Jaén, Linares y Andújar (25 por 100), la Diputación Provincial (24 por 100), los Ayuntamientos de Jaén, Linares, Andújar, Úbeda, Martos, Alcalá la Real y Baeza (14 por 100), la Consejería de Turismo, Comercio y Deporte de la Junta de Andalucía (7 por 100) y las siete asociaciones de desarrollo rural de la provincia (4 por 100).

Actualmente, ha centrado su actividad, fundamentalmente, en la promoción y venta de dos productos: la Ruta de los Castillos y las Batallas y Úbeda-Baeza.

CAPÍTULO V

La economía social en la provincia de Jaén

5.1. EL TEJIDO DE LA ECONOMÍA SOCIAL EN LA PROVINCIA DE JAÉN

La provincia de Jaén, con un total de 1.243 empresas de economía social a finales del 2005, concentra, aproximadamente, el 11 por 100 del total de empresas de economía social de Andalucía, situándose en el sexto lugar por delante de Huelva y Granada. La mayoría de las empresas de economía social en la provincia de Jaén son cooperativas (54,38 por 100) (cuadro 5.1 y gráfico 5.1).

La economía social es un sector en crecimiento en nuestra provincia, de tal modo que de las 1.163 empresas existentes en 2004 se ha pasado a un

Cuadro 5.1

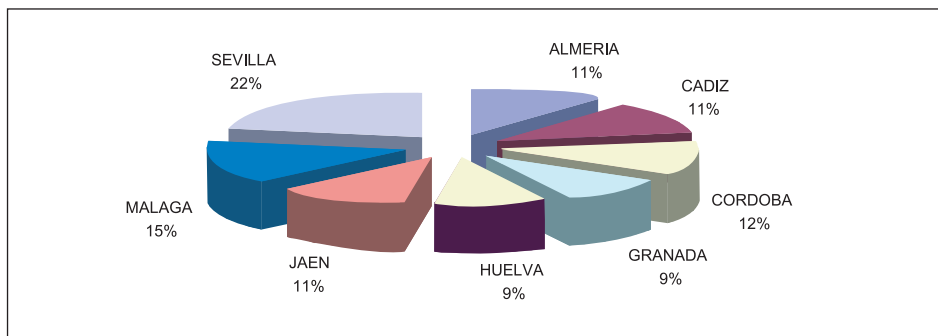
EMPRESAS DE ECONOMÍA SOCIAL EN ANDALUCÍA

IV Trimestre de 2005	Cooperativas	Sociedades Laborales	Total	Ranking	% sobre el total
Andalucía	5.893	5.673	11.566		
Almería	577	716	1.293	4º	11,18
Cádiz	604	640	1.244	5º	10,75
Córdoba	704	696	1.400	3º	12,10
Granada	554	491	1.045	8º	9,03
Huelva	530	536	1.066	7º	9,21
Jaén	676	567	1.243	6º	10,76
Málaga	763	965	1.728	2º	14,94
Sevilla	1.485	1.063	2.548	1º	22,03

FUENTE: Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales. Elaboración propia.

Gráfico 5.1

EMPRESAS DE ECONOMÍA SOCIAL POR PROVINCIAS. DICIEMBRE DE 2005



FUENTE: Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales. Elaboración propia.

total de 1.243 en el 2005, un crecimiento impulsado, sobre todo, por el empuje de las sociedades laborales, que han aumentado en 64 (cuadro 5.1 y gráfico 5.1).

5.2. EL EMPLEO EN LA ECONOMÍA SOCIAL

Las empresas de economía social jiennenses generaron, en el 2005, un total de 9.401 empleos, representando el 10,46 por 100 del empleo total aportado por la economía social en Andalucía (cuadro 5.2 y gráfico 5.2). Por sec-

Cuadro 5.2

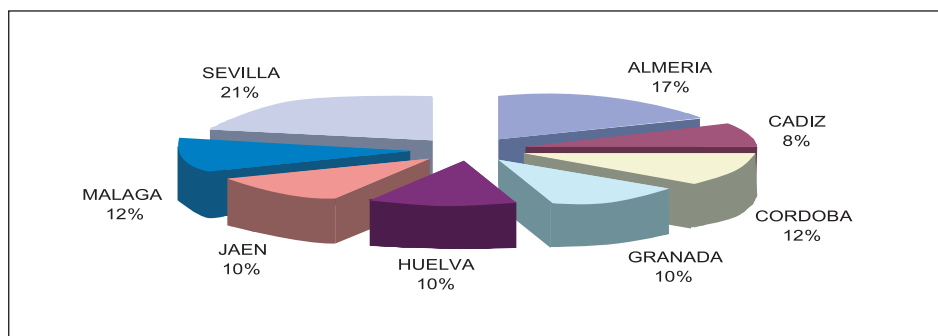
EMPLEO EN LA ECONOMIA SOCIAL

IV Trimestre de 2005	Cooperativas	Sociedades Laborales	Total	Ranking	% sobre el total
Andalucía	62.129	27.703	89.832		
Almería	12.348	2.939	15.287	2º	17,01
Cádiz	4.450	3.010	7.460	8º	8,30
Córdoba	7.083	3.262	10.345	4º	11,51
Granada	6.454	2.223	8.677	7º	9,65
Huelva	5.707	3.312	9.019	6º	10,04
Jaén	6.920	2.481	9.401	5º	10,46
Málaga	6.752	4.249	11.001	3º	12,24
Sevilla	12.415	6.227	18.642	1º	20,75

FUENTE: Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales. Elaboración propia.

Gráfico 5.2

EMPLEO EN LA ECONOMÍA SOCIAL. DICIEMBRE DE 2005



FUENTE: Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales. Elaboración propia.

tores, la mayor parte del empleo se genera en el sector servicios, seguido de la industria y la construcción (cuadro 5.3).

Cuadro 5.3

EMPLEO EN LA ECONOMÍA SOCIAL, SEGÚN SECTORES DE ACTIVIDAD

IV trimestre de 2005	Agricultura	Industria	Construcción	Servicios	Total
Andalucía	14.144	16.528	15.416	43.744	89.832
Almería	2.253	933	1.789	10.312	15.287
Cádiz	813	1.330	1.577	3.740	7.460
Córdoba	2.035	2.850	1.752	3.708	10.345
Granada	575	1.078	1.588	5.436	8.677
Huelva	3.541	782	1.769	2.927	9.019
Jaén	669	3.360	1.580	3.792	9.401
Málaga	551	2.231	2.437	5.782	11.001
Sevilla	3.707	3.964	2.924	8.047	18.642

FUENTE: Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales. Elaboración propia.

5.3. CREACIÓN DE NUEVAS EMPRESAS EN ECONOMÍA SOCIAL

En el 2005, se crearon 130 nuevas empresas de economía social en la provincia de Jaén, el 8,56 por 100 del total de empresas nuevas en

Andalucía. De las 130 nuevas empresas, 84 fueron sociedades laborales y 46 cooperativas de primer grado (cuadro 5.4).

Cuadro 5.4

CREACIÓN DE NUEVAS EMPRESAS DE ECONOMÍA SOCIAL

Año 2005	Cooperativas de 1.º grado	Sociedades Laborales	Total	% sobre el total
Andalucía	414	1.098	1.516	100
Almería	55	133	188	12,40
Cádiz	26	141	167	11,01
Córdoba	39	105	144	9,5
Granada	44	90	134	8,84
Huelva	40	124	164	10,82
Jaén	46	84	130	8,56
Málaga	75	208	283	18,66
Sevilla	93	213	306	20,18

FUENTE: Consejería de Innovación, Ciencia y Empresa de la Junta de Andalucía. Elaboración propia.

5.4. PERFIL DE LOS TRABAJADORES EN ECONOMÍA SOCIAL

En los cuadros 5.5 y 5.6, recogemos la distribución de los trabajadores de la economía social por edad y sexo. Como se observa, el mayor porcentaje de trabajadores en economía social en la provincia de Jaén se encuentra en el tramo de edad de 25 a 39 años (44,90 por 100 del total). Con respecto a la distribución según sexo, podemos observar cómo la provincia de Jaén presenta un alto porcentaje de empleados varones (75,30 por 100), superior tanto al existente en Andalucía como en España.

Cuadro 5.5

DISTRIBUCIÓN DE TRABAJADORES DE ECONOMÍA SOCIAL, SEGÚN EDAD

Año 2005	Menor de 25 %	De 25 a 39 años %	De 40 a 54 años %	De 55 ó más %
España	11,80	46,80	32,10	9,30
Andalucía	16,10	48,70	29,00	6,20
Almería	17,60	49,80	27,70	4,90

Cuadro 5.5 (continuación)

DISTRIBUCIÓN DE TRABAJADORES DE ECONOMÍA SOCIAL, SEGÚN EDAD

Año 2005	Menor de 25 %	De 25 a 39 años %	De 40 a 54 años %	De 55 ó más %
Cádiz	16,40	48,60	28,10	6,90
Córdoba	15,60	45,10	32,40	6,90
Granada	15,10	48,60	30,30	6,00
Huelva	15,50	52,40	27,00	5,10
Jaén	14,80	44,90	32,30	8,00
Málaga	16,10	49,50	27,40	7,00
Sevilla	16,40	49,60	28,20	5,80

FUENTE: Consejería de Innovación, Ciencia y Empresa de la Junta de Andalucía. Elaboración propia.

Cuadro 5.6

DISTRIBUCIÓN DE TRABAJADORES DE ECONOMÍA SOCIAL, SEGÚN SEXO

Año 2005	Varones %	Mujeres %
España	61,30	38,70
Andalucía	63,20	36,80
Almería	48,10	51,90
Cádiz	72,30	27,70
Córdoba	67,20	32,80
Granada	60,60	39,40
Huelva	62,50	37,50
Jaén	75,30	24,70
Málaga	63,60	36,40
Sevilla	64,90	35,10

FUENTE: Consejería de Innovación, Ciencia y Empresa de la Junta de Andalucía. Elaboración propia.

CAPÍTULO VI

La actividad industrial, la construcción y la vivienda en la provincia de Jaén

6.1. LA INDUSTRIA EN LA PROVINCIA DE JAÉN: RASGOS BÁSICOS

La industria, incluida la energía y la construcción, representaba, en el año 2003, aproximadamente, el 25,54 por 100 del Valor Añadido Bruto (VAB) en nuestra provincia, una cifra muy alejada de la aportación del sector de los servicios al VAB provincial –60,58 por 100–, y casi doce puntos superior a la del sector primario (IEA, 2006, pág. 58).

Cuadro 6.1

ESTABLECIMIENTOS INDUSTRIALES SEGÚN RAMA DE ACTIVIDAD. AÑO 2004*

Sector de actividad	N.º de establec. Jaén	%	N.º de establec. Andalucía	%
Industrias extractivas	73	1,55	850	2,09
Industrias de alimentación, bebida y tabaco	1.170	24,97	8.333	20,50
Industrias textiles y de confección	470	10,03	3.299	8,11
Industria del cuero y calzado	17	0,36	736	1,81
Industria de la madera y del corcho	296	6,31	2.664	6,55
Industria del papel, artes gráficas y reproducción de soportes grabados	219	4,67	3.296	8,11
Refino de petróleo y tratamiento de combustibles nucleares	-	-	10	0,02
Industria química	71	1,51	740	1,82
Industria de la transformación del caucho y materias plásticas	96	2,04	699	1,72

73

Cuadro 6.1 (continuación)

ESTABLECIMIENTOS INDUSTRIALES SEGÚN RAMA DE ACTIVIDAD. AÑO 2004*

Sector de actividad	N.º de establec. Jaén	%	N.º de establec. Andalucía	%
Industrias de otros productos minerales no metálicos	455	9,71	3.465	8,52
Metalurgia y fabricación de productos metálicos	765	16,33	6.936	17,07
Industria de la fabricación de maquinaria y equipo mecánico	179	3,82	1.761	4,33
Industria de material y equipo eléctrico, electrónico y óptico	94	2,00	1.117	2,74
Fabricación de material de transporte	87	1,85	861	2,11
Industrias manufactureras diversas	692	14,77	5.864	14,43
Totales	4.684	100	40.631	100

(*) Datos referidos a 1 de enero de 2004.

FUENTE: IEA (2006).

Por otro lado, en la provincia de Jaén, se concentraba, en el año 2004, el 11,52 por 100 de los establecimientos industriales de Andalucía, tal y como figura en el cuadro 6.1, establecimientos de entre los que destacan los dedicados a las industrias de alimentación, bebida y tabaco, a la metalurgia y fabricación de productos metálicos, a industrias manufactureras diversas, al textil y confección y a otros productos minerales no metálicos (cerámica).

Respecto del empleo, la industria de la provincia de Jaén emplea a unos 35.000 trabajadores, lo que proporciona una estimación de 7,50 trabajadores por empresa como promedio.

6.2. EL SECTOR DE LA CONSTRUCCIÓN

La construcción sigue siendo el sector más dinámico de la economía andaluza, mostrando, no obstante, una desaceleración conforme avanzaba el año 2005. El crecimiento real del VAB del sector se cifró en un 6,70 por 100 interanual, por encima del crecimiento del sector en el conjunto nacional (6 por 100) y, sobre todo, en la zona Euro (2,4 por 100).

En el contexto descrito, el consumo aparente de cemento en Andalucía, en los doce meses anteriores a septiembre del 2005, fue de 11,40

millones de toneladas, el 22 por 100 del total nacional, creciendo un 6,60 por 100 en el referido período. Por provincias, el consumo de cemento alcanzó sus incrementos mayores en Almería (12,9 por 100), Sevilla (12,7 por 100), Cádiz (12,1 por 100) y Córdoba (9,0 por 100), siendo Jaén la provincia en la que el crecimiento fue menor (2,2 por 100), situándose el consumo en términos absolutos en 474 miles de toneladas.

La licitación, por su parte, ascendió a 3.991 millones de euros en Andalucía, creciendo un 21,10 por 100 en el período que señalábamos antes. Del montante global, 2.678 millones de euros correspondieron a licitación en obra civil y 1.313 millones de euros a edificación. Por administración contratante, destaca, especialmente, la licitación aprobada por la Administración Autonómica y Local, que ha tenido un crecimiento del 56,2 por 100. Por el contrario, la licitación de la Administración Central descendió un 42,6 por 100.

Por lo que a la provincia de Jaén, se refiere, la licitación pública se situó en 153 millones de euros, disminuyendo un 53,3 por 100 respecto de los doce meses anteriores, como consecuencia del descenso en la licitación de todo tipo de obras.

Finalmente, la cifra de ocupados en el sector de la construcción en la provincia de Jaén aumentó un 7,3 por 100 en los últimos doce meses, situándose en 28.100 personas. La construcción absorbe el 12,2 por 100 de la población ocupada provincial, cifra inferior a la media de Andalucía.

6.3. LA VIVIENDA EN LA PROVINCIA DE JAÉN

De acuerdo con el Informe de Coyuntura de la Consejería de Economía y Hacienda, de la Junta de Andalucía, en Andalucía la edificación residencial creció intensamente durante el pasado año, registrando un 23 por 100 de aumento interanual. Igualmente, también aumentó el número de viviendas terminadas, con una tasa interanual del 11 por 100.

Respecto a los valores del IPC de la vivienda, los mayores incrementos se produjeron en Jaén (6,5 por 100), Almería (5,8 por 100), Granada (5,5 por 100) y Córdoba (4,7 por 100) y los menores en Málaga (3,9 por 100), Cádiz (3,7 por 100), Sevilla (3,4 por 100) y Huelva (3,3 por 100).

Por otro lado, en Andalucía, en los doce meses anteriores a septiembre del 2005, se visaron 146.298 viviendas libres, se iniciaron 12.941 viviendas protegidas (17,9 por 100 del total nacional) y se terminaron 11.844 (20 por 100 del total nacional). Por provincias, en el tercer trimestre de 2005, el total de viviendas iniciadas fue el siguiente: Málaga, 39.206, Almería, 31.893, Sevilla,

23.722, Cádiz, 21.459, Granada, 15.259, Huelva, 9.586, Córdoba, 8.503 y Jaén, 7.682.

En lo que respecta a Jaén, el número de viviendas libres iniciadas en los doce meses anteriores a septiembre de 2005, se situó en 7.044, frente a las 5.739 iniciadas en los doce meses anteriores, con una variación del 22,7 por 100. Las viviendas protegidas iniciadas, por su parte, ascendieron a 638, frente a las 322 del año anterior. En el conjunto se iniciaron un 26,7 por 100 más en el referido período que en los doce últimos meses.

En cuanto a viviendas terminadas, los números por provincias son los siguientes: Málaga, 51.945, Sevilla, 19.871, Cádiz, 14.039, Granada, 11.791, Córdoba, 6.806 y Jaén, 5.890 –5.317 libres y 573 protegidas.

Con relación al precio de la vivienda, según el Ministerio de la Vivienda, al cierre del cuarto trimestre del 2005, el precio medio de la vivienda nueva en España se situó en 1.786 €/m.², con un aumento del 10,4 por 100 durante todo el año. En Andalucía, el precio medio se situó ligeramente más bajo, 1.686 €/m.², con un incremento interanual del 13 por 100. Por provincias, los precios medios fueron los siguientes: Almería con 1.570 €/m.²; Cádiz 1.836 €/m.²; Córdoba con 1.344,9 €/m.²; Granada 1.282,7 €/m.²; Huelva 1.580,7 €/m.²; Jaén 1.095 €/m.²; Málaga 2.275 €/m.² y Sevilla 1.626 €/m.². En los precios de la provincia de Málaga, que doblan los de Jaén, incide especialmente el precio de la vivienda turística, situación que se repite en el resto de las provincias costeras.

En el cuadro 6.1 aparecen los principales indicadores del sector de la construcción y de la vivienda en la provincia de Jaén, en el 2005.

Cuadro 6.1

PRINCIPALES INDICADORES DEL SECTOR DE LA CONSTRUCCIÓN Y DE LA VIVIENDA EN LA PROVINCIA DE JAÉN (2005)

INDICADORES	Último dato	Dato año anterior	% variación interanual	Unidades	Fecha del dato
Indicadores económicos					
IPC GENERAL (al final del período)	115,18	111,76	3,1	Índice base 2001	2005 M12
IPC VIVIENDA (al final del período)	117,96	110,73	6,5	Índice base 2001	2005 M12
CRÉDITOS SECTOR PRIVADO	8.007	6.762	18,4	Millones de euros	2T 2005

Cuadro 6.1 (continuación)

PRINCIPALES INDICADORES DEL SECTOR DE LA CONSTRUCCIÓN Y DE LA VIVIENDA EN LA PROVINCIA DE JAÉN (2005)

INDICADORES	Último dato	Dato año anterior	% variación interanual	Unidades	Fecha del dato
Situación laboral (al final del período)					
Mayores de 16 años	530,0	525,6	0,8	Miles de personas	4T 2005
Total activos	276,3	267,6	3,3	Miles de personas	4T 2005
Total ocupados	229,7	218,4	5,2	Miles de personas	4T 2005
Total parados	46,6	49,3	-5,5	Miles de personas	4T 2005
Tasa de paro	16,9	18,4	-8,2	%	4T 2005
Ocupados construcción	28,1	26,2	7,3	Miles de personas	4T 2005
Parados construcción	2,8	3,1	-9,7	Miles de personas	4T 2005
Construcción (acumulado 12 meses)					
Consumo de cemento	474	464	2,2	Miles de Tm.	3T 2005
Licitación oficial Administración Central	27.765	174.100	-84,1	Miles de euros	4T 2005
Licitación oficial Administración Autonómica	77.173	111.321	-30,7	Miles de euros	4T 2005
Licitación oficial Administración Local	48.660	58.081	-16,2	Miles de euros	4T 2005
Licitación oficial Edificación	52.787	96.042	-45,0	Miles de euros	4T 2005
Licitación oficial obra civil	100.811	247.459	-59,3	Miles de euros	4T 2005
Total licitación oficial	153.598	343.502	-55,3	Miles de euros	4T 2005
Viviendas (acumulado 12 meses)					
Total viviendas iniciadas	7.682	6.061	26,7	Unidades	3T 2005
Viv. protegidas iniciadas	638	322	98,1	Unidades	3T 2005
Viv. libres iniciadas	7.044	5.739	22,7	Unidades	3T 2005
Total viviendas terminadas	5.890	4.891	20,4	Unidades	3T 2005
Viv. protegidas terminadas	573	622	-7,9	Unidades	3T 2005
Viv. protegidas terminadas	5.317	4.269	24,5	Unidades	3T 2005

FUENTE: Confederación de Empresarios de la provincia de Jaén. Elaboración propia.

CAPÍTULO VII

El comercio en la provincia de Jaén

7.1. INTRODUCCIÓN

Es habitual que en la Memoria sobre la Situación Socioeconómica y Laboral de la provincia de Jaén destinemos un capítulo al análisis del comercio exterior provincial. En la de este año, hemos incorporado un breve estudio sobre la situación del comercio interior. Así, pues, en este capítulo analizamos, en primer lugar, la situación del comercio interior en la provincia de Jaén en el año 2005 y, posteriormente, hacemos lo mismo con el comercio exterior provincial.

7.2. EL COMERCIO INTERIOR EN LA PROVINCIA DE JAÉN

Como puede observarse en el cuadro 7.1, en la provincia de Jaén existían, en el 2005, 2.029 empresas dedicadas al comercio mayorista, que representaban el 7,62 por 100 del número total de este tipo de empresas en Andalucía y el 1,11 por 100 del existente en España. Por sectores, el más frecuente es el de materias primas agrarias, alimentos, bebidas y tabaco, con un peso del 55,50 por 100 del total de empresas, porcentaje superior al que esta actividad representa en Andalucía (51 por 100) y en España (38,3 por 100).

Respecto al comercio minorista, los establecimientos destinados a la alimentación son 5.816, que representan el 38,3 por 100 del total de empresas de comercio minorista existentes en la provincia de Jaén, mientras que en Andalucía estos establecimientos representan el 34,7 por 100 y en España el 35,3 por 100 (cuadro 7.2). Por su parte, los comercios minoristas no dedicados a la alimentación en Jaén son 8.149, lo que supone el 53,60 por 100 del total de establecimientos minoristas, mientras que en Andalucía representan el 56,80 por 100 y en

Cuadro 7.1

EL COMERCIO MAYORISTA EN JAÉN, ANDALUCÍA Y ESPAÑA

Actividades comerciales	Jaén	Andalucía	España	Jaén/Andalucía (%)	Jaén/España (%)
Materias primas agrarias, alimentación, bebidas y tabaco	1.127	13.603	69.846	8,28	1,61
Textiles, confección, calzado y artículos de cuero	62	1.297	12.009	4,78	0,52
Productos farmacéuticos, perfumería y mantenimiento hogar	160	1.675	12.188	9,55	1,31
Comercio al por mayor de artículos de consumo duradero	224	3.276	27.242	6,84	0,82
Comercio al por mayor interindustrial	69	840	7.769	8,21	0,89
Otro comercio al por mayor interindustrial	312	4.227	36.475	7,38	0,86
Otro comercio al por mayor no especificado	75	1.706	16.642	4,40	0,45
Total	2.029	26.624	182.171	7,62	1,11

FUENTE: Cámara Oficial de Comercio e Industria de Jaén.

España el 56,33 por 100. El resto de comercio minorista lo conforma el comercio mixto y otras fórmulas comerciales cuyo detalle puede observarse en el cuadro 7.2.

Respecto a la superficie dedicada al comercio minorista de alimentación, en Jaén supone el 18,20 por 100 del total de la superficie del comercio minorista, mientras que en Andalucía y España representa el 18,80 por 100 y el 18,10 por 100, respectivamente. Por su parte, los establecimientos minoristas no dedicados a la alimentación poseen una superficie que representa, en su conjunto, el 69,70 por 100 de la superficie total del sector comercio minorista. Estas cifras son indicativas de la menor superficie que poseen los establecimientos dedicados a la alimentación (cuadro 7.3).

Si analizamos el comercio desde el punto de vista de la forma jurídica de la empresa que desarrolla esta actividad, de las 15.198 empresas comerciales de la provincia de Jaén, el 70,50 por 100 pertenecen a personas físicas (empresarios autónomos), el 18,90 por 100 son sociedades limitadas y el 10,60 por 100 revisten otras formas jurídicas cuyo detalle puede verse en el cuadro 6.4.

Finalmente, desde el punto de vista del tamaño de la empresa comercial, medido por el número de trabajadores de la empresa, el 88,40 por 100

Cuadro 7.2

EL COMERCIO MINORISTA EN JAÉN, ANDALUCÍA Y ESPAÑA

Actividades comerciales	Jaén	Andalucía	España	Jaén/Andalucía (%)	Jaén/España (%)
Total alimentación	5.816	55.799	320.699	10,42	1,81
Comercio Tradicional	5.149	49.812	294.691	10,34	1,75
Supermercado	667	5.987	26.008	11,14	2,56
Total no alimentación	8.149	91.472	511.787	8,91	1,59
Vestido y Calzado	1.927	22.724	127.302	8,48	1,51
Hogar	2.179	24.818	127.800	8,78	1,71
Resto no alimentación	4.043	43.930	256.685	9,20	1,58
Comercio mixto y otros	1.233	13.636	75.928	9,04	1,62
Grandes almacenes	2	25	125	8,00	1,60
Hipermercados	5	87	484	5,75	1,03
Almacenes populares	14	413	2.573	3,39	0,54
Ambulantes y mercadillos	279	4.458	26.793	6,26	1,04
Otro comercio mixto	933	8.653	45.953	10,78	2,03
Total	15.198	160.907	908.414	9,45	1,67

FUENTE: Cámara Oficial de Comercio e Industria de Jaén.

Cuadro 7.3

SUPERFICIE EN EL COMERCIO MINORITAS EN JAÉN, ANDALUCÍA Y ESPAÑA

Actividades comerciales (metros cuadrados)	Jaén	Andalucía	España	Jaén/Andalucía (%)	Jaén/España (%)
Total alimentación	267.886	3.148.364	17.726.161	8,51	1,51
Comercio Tradicional	109.817	1.308.067	8.202.951	8,40	1,34
Supermercado	158.069	1.840.297	9.523.210	8,59	1,66
Total no alimentación	1.023.947	11.068.940	66.124.497	9,25	1,55
Vestido y Calzado	133.843	1.632.292	10.270.704	8,20	1,30
Hogar	439.060	4.351.482	23.181.167	10,09	1,89
Resto no alimentación	451.044	5.085.166	32.672.626	8,87	1,38
Comercio mixto y otros	175.318	2.463.698	13.924.510	7,12	1,26
Grandes almacenes	29.046	409.347	2.418.476	7,10	1,20
Hipermercados	56.021	897.036	4.875.783	6,25	1,15
Almacenes populares	15.829	413.724	1.777.864	3,83	0,89
Ambulantes y mercadillos					
Otro comercio mixto	74.422	743.591	4.852.387	10,01	1,53
Total	1.467.151	16.681.002	97.775.168	8,80	1,50

FUENTE: Cámara Oficial de Comercio e Industria de Jaén.

de las mismas tiene menos de seis trabajadores, el 5,90 por 100 tiene entre 6 y 9 trabajadores y sólo el 0,80 por 100 de las empresas comerciales minoristas tiene más de 20 trabajadores (cuadro 7.4).

Cuadro 7.4

PERSONALIDAD JURÍDICA Y EMPLEO DEL COMERCIO EN JAÉN

Personalidad jurídica	Tramo de empleo						Total
	Sin empleo conocido	De 0-5	De 6-19	De 20-49	De 50-99	100 y más	
Sociedad anónima y sociedad anónima laboral	16	250	320	42	25	5	658
Sociedad limitada	429	1.974	439	18	4	3	2.867
Sociedad en comunidad de bienes	212	462	23	1	0	0	698
Sociedad en cooperativa	38	134	14	8	2	2	198
Sociedad civil	20	27	6	0	0	0	53
Persona física	44	10.578	90	4	0	0	10.716
Otras formas jurídicas	0	6	0	0	0	0	6
Forma jurídica desconocida	0	0	0	0	0	0	0
Total	759	13.431	892	73	31	10	15.196

FUENTE: SIMA. Elaboración propia.

7.3. EL COMERCIO EXTERIOR DE LA PROVINCIA DE JAÉN

El comercio exterior en la provincia de Jaén durante el año 2005 se ha caracterizado por una disminución del 11,46 por 100 en las exportaciones, que se situaron en 655.057 miles de euros, y un aumento de las importaciones de un 14,85 por 100, ascendiendo a 527.944,70 miles de euros.

En los cuadros 7.5 y 7.6, recogemos el ámbito geográfico del comercio exterior provincial, tanto en lo que se refiere a los principales países de destino de las exportaciones, como a los principales países de origen de las importaciones de nuestra provincia.

Respecto del destino de las exportaciones jiennenses, el principal país sigue siendo Italia, con un volumen de exportaciones del 23,35 por 100

Cuadro 7.5

EXPORTACIONES DE LA PROVINCIA DE JAÉN. PRINCIPALES PAÍSES DE DESTINO

PAÍS	EXPORTACIONES 2005 (Miles Euros)	TASA DE CRECIMIENTO (2005-2004) (%)
Italia	152.979,7	-26.64
Alemania	143.433,9	53.44
Francia	140.543,6	-13.78
Eslovaquia	32.778,8	-4.37
Portugal	29.447,1	-39.61
Reino Unido	21.667,6	-38.85
Estados Unidos de América	20.104,9	-4.14
Países Bajos	14.807,7	1.54
Bélgica	13.799,3	-14.21
Marruecos	8.816,4	22.45
Grecia	6.635,1	-48.16
Polonia	6.504,3	38.52
República Checa	5.463,0	-46.70
Austria	4.757,7	-35.14
Suecia	3.823,6	7.64
México	3.528,4	38.51
Suiza	3.110,4	7.72
Brasil	2.793,3	-40.33
Rusia	2.773,8	-22.22
Japón	2.582,5	-0.72
Otros	34.706,40	
Total	655.057,5	-11.46

FUENTE: Cámara Oficial de Comercio e Industria de Jaén.

respecto al total exportado, aunque cabe señalar un importante descenso respecto al año anterior del 26,64 por 100.

Hay que resaltar que ocho de los diez primeros países a los que nuestra provincia exporta pertenecen a la Unión Europea. Asimismo, es de destacar la alta concentración que tienen nuestras exportaciones en cuanto al destino de las mismas, ya que los diez primeros países de destino absorben el 88,29 por 100 de las exportaciones totales.

Cuadro 7.6

IMPORTACIONES DE LA PROVINCIA DE JAÉN. PRINCIPALES PAÍSES DE ORIGEN

PAÍS	IMPORTACIONES 2005 (Miles Euros)	TASA DE CRECIMIENTO (2005-2004) (%)
Alemania	142.012,0	70,14
Francia	76.274,7	-6,53
Italia	72.979,1	39,12
Portugal	41.530,3	-2,51
Países Bajos	41.332,1	47,03
Bélgica	26.656,7	-10,77
China	18.923,6	69,71
Japón	14.297,1	-69,19
Bulgaria	8.969,8	826,57
Taiwan	6.863,3	32,78
Suiza	6.329,2	-6,00
Rumanía	5.855,0	122,04
Hungría	5.143,2	2,56
Uruguay	4.617,8	28.831,32
Reino Unido	4.544,8	-35,53
Estados Unidos de América	4.513,2	-22,23
Turquía	3.921,8	12,03
Chile	3.813,0	106,09
Austria	3.797,9	10,74
Colombia	3.774,4	91,32
Otros	31.795,7	
Total	527.944,7	14,85

FUENTE: Cámara Oficial de Comercio e Industria de Jaén.

Por lo que a las importaciones se refiere, el principal país de origen, del mismo modo que ocurría en el 2004, sigue siendo Alemania, que ha incrementado su volumen de importación en un 70,14 por 100 respecto del año 2004.

También las importaciones representan un alto nivel de concentración geográfica, de tal modo que los diez primeros países de origen absorben el 85,20 por 100 de las importaciones totales. De estos países, siete pertenecen a la Unión Europea.

Si analizamos las mercancías objeto de comercio exterior, en los cuadros 7.7 y 7.8 pueden observarse los principales capítulos, tanto de exportación como de importación. Así, el principal capítulo de exportación de la provincia de Jaén es «máquinas, aparatos y material eléctrico,...» con un volumen de exportación de 227.758,4 miles de euros, lo que representa el 34,77 por 100 de las exportaciones totales, seguido del capítulo de «grasas y aceites animales o vegetales» (básicamente aceite de oliva) con un total de 151.589 miles de euros (el 23,14 por 100 del total de las exportaciones provinciales) y de «vehículos automóviles,...» con 95.665 miles de euros (el 14,60 por 100 de lo exportado).

Cuadro 7.7

**EXPORTACIONES DE LA PROVINCIA DE JAÉN.
PRINCIPALES CAPÍTULO ARANCELARIOS**

CAPÍTULO	EXPORTACIONES 2005 (Miles Euros)	TASA DE CRECIMIENTO
Máquinas, aparatos y material eléctrico y sus partes; aparatos de grabación o reproducción de sonido, aparatos de grabación o reproducción de imagen y sonido en televisión, y las partes y accesorios de estos aparatos	227.758,4	20,33%
Grasas y aceites animales o vegetales; productos de su desdoblamiento; grasas alimenticias elaboradas; ceras de origen animal o vegetal	151.589,0	-35,80%
Vehículos automóviles, tractores, velocípedos y demás vehículos terrestres, sus partes y accesorios	95.665,0	-23,68%
Muebles; mobiliario medicoquirúrgico; artículos de cama y similares; aparatos de alumbrado no expresados ni comprendidos en otra parte; anuncios, letreros y placas indicadoras, luminosos y artículos similares; construcciones prefabricadas	40.814,7	3,18%
Plástico y sus manufacturas	37.748,1	6,60%
Reactores nucleares, calderas, máquinas, aparatos y artefactos mecánicos; partes de estas máquinas o aparatos	14.926,6	-7,65%
Papel y cartón; manufacturas de celulosa, de papel o cartón	11.217,5	-35,66%

Cuadro 7.7 (continuación)

**EXPORTACIONES DE LA PROVINCIA DE JAÉN.
PRINCIPALES CAPÍTULO ARANCELARIOS**

CAPÍTULO	EXPORTACIONES 2005 (Miles Euros)	TASA DE CRECIMIENTO
Aluminio y sus manufacturas	10.969,0	5,64%
Los demás artículos textiles confeccionados; juegos; prendería y trapos	9.035,5	-15,17%
Leche y productos lácteos; huevos de ave; miel natural; productos comestibles de origen animal no expresados en otros capítulos	7.473,5	115,5%
Otros	47.860,50	
Total	655.057,5	-11,46%

FUENTE: Cámara Oficial de Comercio e Industria de Jaén.

Cuadro 7.8

**IMPORTACIONES DE LA PROVINCIA DE JAÉN.
PRINCIPALES CAPÍTULO ARANCELARIOS**

CAPÍTULO	IMPORTACIONES 2005 (Miles Euros)	TASA DE CRECIMIENTO
Tabaco y sucedáneos del tabaco elaborados	99.507,6	180,70%
Reactores nucleares, calderas, máquinas, aparatos y artefactos mecánicos; partes de estas máquinas o aparatos	75.770,9	-19,65%
Materias plásticas y manufacturas de estas materias	61.557,8	20,12%
Máquinas, aparatos y material eléctrico, y sus partes; aparatos de grabación o reproducción de sonido, aparatos de grabación o reproducción de imagen y sonido en televisión, y las partes y accesorios de estos aparatos	56.572,9	19,82%
Vehículos automóviles, tractores, velocípedos y demás vehículos terrestres, sus partes y accesorios	35.347,6	-44,54%
Grasas y aceites animales o vegetales; productos de su desdoblamiento; grasas alimenticias elaboradas; ceras de origen animal o vegetal	25.063,6	186,66%

Cuadro 7.8 (continuación)

**IMPORTACIONES DE LA PROVINCIA DE JAÉN.
PRINCIPALES CAPÍTULO ARANCELARIOS**

CAPÍTULO	IMPORTACIONES 2005 (Miles Euros)	TASA DE CRECIMIENTO
Semillas y frutos oleaginosos; semillas y frutos diversos; plantas industriales o medicinales; paja y forraje	19.515,5	9,59%
Madera, carbón vegetal y manufacturas de madera	18.575,8	13,40%
Manufacturas de fundición, de hierro o acero	13.540,0	19,45%
Productos diversos de las industrias químicas	13.267,9	0,72%
Otros	109.225,1	
Total	527.944,7	14,85%

FUENTE: Cámara Oficial de Comercio e Industria de Jaén.

Como puede apreciarse sólo estos tres capítulos arancelarios concentran el 72,51 por 100 de las exportaciones provinciales.

Por lo que respecta a las importaciones provinciales, el primer capítulo importador lo constituye el de «tabaco y sucedáneos del tabaco elaborados» con un importe total de 99.508 miles de euros (el 18,85 por 100 de las importaciones totales), seguido de «...máquinas, aparatos, ...» con un importe de 75.770,90 miles de euros (14,35 por 100) y «materias plásticas,...» con 61.557,80 miles de euros, que representa el 11,66 por 100 de las importaciones.

En el caso de las importaciones, los primeros capítulos arancelarios representan el 44,86 por 100 de las importaciones totales provinciales que, como puede comprobarse, supone una concentración menor que en el caso de las exportaciones.

CAPÍTULO VIII

El sistema financiero en la provincia de Jaén

8.1. INTRODUCCIÓN

El sistema financiero en la provincia de Jaén ha seguido, en los últimos años, similar senda de evolución y transformación que en el resto del territorio nacional, merced a la liberalización e integración financiera, los constantes avances que han supuesto las nuevas tecnologías y los nuevos sistemas electrónicos, el aumento de la competencia, la gran bajada de los tipos de interés de referencia, con una ligerísima tendencia al alza en los últimos meses, la subida en la dimensión media de las entidades y un incremento en el número de oficinas, la apertura del sector bancario hacia otras zonas como consecuencia de la globalización y la estabilidad en las cifras macroeconómicas del entorno, entre otros aspectos.

En este contexto, ha surgido una nueva clientela mucho más formada, preparada y más exigente, que ha obligado al sector a crear productos y servicios diferenciados en un ciclo de abaratamiento del dinero. Se ha incrementado, de manera notable, la competencia y se han reducido, en líneas generales, los márgenes financieros. Ello, no obstante, se ha compensado con procesos de concentraciones, fusiones u otras acciones estratégicas en la denominada industria de la banca.

Otros rasgos destacados de la evolución financiera en el año 2005 fueron el elevado dinamismo con el que cerró el año la economía española, con un nivel medio del EURIBOR del 2,25 por 100, el aumento de los préstamos bancarios a empresas y familias y la tendencia al alza de las cotizaciones bursátiles. A ello, hay que añadir que se apreció una ligera desaceleración en el ritmo de crecimiento del todavía elevado precio de la vivienda, por lo que no ha sido posible reducir el fuerte endeudamiento de las familias, con la consiguiente dificultad para destinar dinero al ahorro.

En España, el importe medio de crédito hipotecario se situó en 2005 en algo más de 124.000 euros, un 13 por 100 más que en el 2004, con un tipo de interés medio superior al 3 por 100. Las hipotecas constituidas en 2005, cuyos préstamos han sido concedidos en más del 53 por 100 por las cajas de ahorros, se realizaron en el 90 por 100 sobre viviendas de precio libre. Ante tal panorama no resulta extraño que la deuda financiera de las familias siga en máximos históricos, fundamentalmente por los créditos hipotecarios y por los préstamos personales. Los cálculos elaborados por la Fundación de Cajas de Ahorros (FUN-CAS) situaba la deuda familiar a finales de 2005 en torno a los 700.000 millones de euros en España.

8.2. ANÁLISIS PROVINCIAL

A finales del año 2004, operaban en la provincia de Jaén 25 entidades bancarias: 12 cajas de ahorros, 12 bancos y una cooperativa de crédito, con 595 oficinas y un total de 2.348 puestos de trabajo. Frente a los seis empleados de media en el sistema bancario nacional, las oficinas de la provincia de Jaén cuentan con cuatro (monográfico del *Observatorio Económico de la provincia de Jaén* sobre el sistema financiero, enero 2006). Las cajas de ahorros contaban a finales de 2004 con 351 oficinas, mientras que el resto estaba conformado por bancos (113) y cooperativas de crédito (132), lo que da una idea de que la red bancaria en la provincia de Jaén ha experimentado una expansión moderada en número de oficinas y en densidad de la red.

A 30 de septiembre del año 2005, se contabilizan en la provincia de Jaén 596 oficinas de entidades de depósito, cifra que se ha incrementado en los últimos meses por encima de las 600 oficinas como consecuencia de la apertura de varias entidades bancarias, sobre todo de Caja Rural y de Caja de Jaén, que ya cuenta con 47 oficinas. Esta situación hace que en nuestra provincia exista un índice de bancarización de unos 1.100 habitantes por oficina. Las cajas de ahorros ostentan el liderazgo en el mercado de depósitos y en inversión crediticia, que contrasta con la reducción de la presencia de la banca en la provincia de Jaén.

El *Observatorio Económico de la Provincia de Jaén* del mes de marzo de 2006 (elaboración propia y citando como fuente el Boletín Estadístico del Banco de España) cifra en 8.760 millones de euros los créditos de entidades de depósito en el total del sistema bancario en la provincia de Jaén, 396 de los cuales pertenecientes a administraciones públicas y 8.364 al resto de sectores y residentes. Más de la mitad de dichos créditos han sido concedidos por las cajas de ahorros, con 4.764 millones de euros, seguida de la banca, con 3.066, y 930 de las cooperativas de crédito (cuadro 8.1).

Por el contrario, a 30 de septiembre del pasado año se contabilizaban 6.587 millones de euros en concepto de depósitos de administraciones públicas y otros sectores y residentes en el sistema bancario. De administraciones, existían 183 millones de euros, mientras que de otros sectores y residentes sumaban 6.404 millones de euros, de los que 2.593 eran de ahorro, 2.590 a plazo y 1.221 millones de euros de depósitos a la vista. La mayor parte de estos depósitos (4.114) estaban en las cajas de ahorros. Por lo tanto, los créditos superaban ya a los depósitos en más de 2.000 millones de euros (cuadro 8.1).

Cuadro 8.1

SISTEMA BANCARIO EN LA PROVINCIA DE JAÉN*
(millones de euros)

Operaciones	Banca	Cajas	Cooperativas de crédito	Total
Créditos	3.066	4.764	930	8.760
Depósitos	1.436	4.114	1.037	6.587

*Datos a 30 de septiembre de 2005.

FUENTE: *Observatorio Económico de la Provincia de Jaén*, núm. 112, marzo, 2006. Banco de España, Boletín Estadístico.

Igualmente, la distribución del crédito del sector privado en las seis cajas de ahorros andaluzas en la provincia de Jaén superó los 3.670 millones de euros a finales del pasado año, mientras que los depósitos sobrepasaban los 3.552 millones de euros. La relación entre los créditos y los depósitos de las cajas andaluzas en la provincia de Jaén a diciembre de 2005 es del 103,32 por 100, tasa que se sitúa por debajo de la media de la región (130,07 por 100) y a gran distancia de la de Almería (226 por 100).

Conviene resaltar que las cajas de ahorros son las entidades con más actividad captadora de depósitos en la provincia. Su papel preponderante le han hecho obtener más cuota de mercado, contar con más empleados, con más oficinas y gestionar más recursos. En definitiva, se ha aumentado el grado de bancarización.

Significativo fue también la cifra de 21.378 hipotecas constituidas en el pasado año 2005 por un importe superior a los 1.808 millones de euros, más de 19.000 pertenecientes a fincas urbanas y 2.341 a rústicas.

Salvo la Caja Provincial de Ahorros de Jaén y la Caja Rural de Jaén, el resto de las entidades bancarias no tienen su domicilio social en la provincia de Jaén.

Parte III

MERCADO DE TRABAJO, POLÍTICAS DE EMLEO Y RELACIONES LABORALES

CAPÍTULO IX

El mercado de trabajo en la provincia de Jaén

9.1. INTRODUCCIÓN

En este capítulo de la Memoria se pretenden alcanzar cuatro objetivos: 1) analizar la situación del mercado de trabajo provincial en el año 2005, mediante el examen de una serie de indicadores, así como comparar la situación provincial con la de Andalucía y España; 2) examinar la evolución interanual de los indicadores utilizados; 3) analizar la siniestralidad laboral en el 2005, y 4) valorar la negociación colectiva, en su conjunto.

9.2. EL MERCADO DE TRABAJO PROVINCIAL EN EL 2005. ANÁLISIS COMPARADO

Los indicadores que se han utilizado para analizar el mercado laboral provincial en el año 2005 han sido:

1. La distribución de la población de 16 o más años, que es la población que se encuentra en edad de ser población activa, por sexo y con relación a la actividad económica.
2. La población activa, es decir, la oferta de trabajo provincial, y su distribución entre población ocupada y población desempleada.
3. La distribución de los activos por grupos de edad.
4. La distribución de la población ocupada por sectores económicos, por sexo y estudios terminados.
5. La distribución de los inactivos por situación de inactividad.
6. Las afiliaciones en alta laboral, según régimen y sector de actividad.

De acuerdo con los datos del Instituto Nacional de Estadística (INE, en adelante), la población de la provincia de Jaén, referida a 1 de enero de 2005 era de 660.284 habitantes¹ (8,4 por 100 de la población andaluza y 1,5 por 100 de la nacional), de los que 328.041 eran hombres (49,68 por 100) y 332.243 mujeres (50,32 por 100). Del conjunto de la población provincial 529.760 (80,23 por 100) tenían, en el año 2005, 16 o más años de edad, de los cuales 274.340 (51,78 por 100) eran mujeres y 255.420 (48,22 por 100) eran hombres.

Tal y como se muestra en el cuadro 9.1, en el año 2005, la población activa en la provincia de Jaén, esto es, la que constituye la oferta en el mercado de trabajo, era, de acuerdo con la Encuesta de Población Activa (EPA, en adelante), de 266.550² personas, el 50,31 por 100 del total de habitantes con más de 16 años de edad –tasa de actividad–, un porcentaje inferior al registrado en Andalucía (54,30) y España (57,37). Por otro lado, la tasa de desempleo –cociente expresado en porcentaje entre los parados y la población activa– en Jaén se situó en el 15,91 por 100, una cifra superior a la registrada en Andalucía (13,84 por 100) y seis puntos mayor que la registrada en España. No obstante, la tasa de desempleo provincial mejoró en el 2005 con respecto a la del 2004, reduciéndose en 2,33 puntos, pasando del 18,24 por 100 al 15,91 por ciento, una reducción menor que la registrada en Andalucía (3,22 puntos), pero mayor que la producida para el conjunto de España (1,81 puntos).

Cuadro 9.1

DISTRIBUCIÓN DE LA POBLACIÓN DE 16 O MÁS AÑOS, CON RELACIÓN A LA ACTIVIDAD ECONÓMICA, EN EL 2005

Indicador	Ámbito Geográfico					
	JAÉN		ANDALUCÍA		ESPAÑA	
	En miles de personas (*)	En porcentajes	En miles de personas	En porcentajes	En miles de personas	En porcentajes
Total	529,76	100,00	6.325,25	100,00	36.415,96	100,00
Activos	266,55	50,31	3.435,16	54,30	20.885,85	57,37
*Ocupados	224,18	84,10	2.959,56	86,15	18.973,25	90,84
*Parados	42,42	15,91	475,55	13,84	1.912,63	9,15
Inactivos	263,12	49,66	2.890,12	45,70	15.530,10	42,64

(*) Media anual, calculada a partir de los datos trimestrales.

FUENTE: INE (2006). Elaboración propia.

¹ 654.458 habitantes en 2004.

² 263.100 en el año 2004.

Una información pormenorizada de la distribución de la población de 16 ó más años por sexo y actividad económica es la que aparece en el cuadro 9.2. Del análisis de la mencionada información podemos concluir lo siguiente:

1. La tasa de actividad femenina en la provincia de Jaén (36,16 por 100)³, en el 2005, ha disminuido con respecto a la existente en el 2004 y, además, sigue siendo inferior a la registrada para Andalucía (41,50 por 100) y España (46,41 por 100). Estos datos demuestran la conocida y reiterada menor incorporación de la mujer de la provincia de Jaén al mercado de trabajo, en comparación con lo que sucede en Andalucía y España.

2. La tasa de desempleo femenina en el 2005 ha disminuido con respecto a la del 2004, pasando de 27,68 por 100 a 25,46 por 100. No obstante, en Andalucía esta disminución ha sido mucho mayor, registrando un descenso de 4,72 puntos (desde el 24,16 por 100 hasta el 19,44 por 100). La reducción experimentada para el conjunto de España, sin embargo, ha sido inferior a la de la provincia, situándose en 1,16 puntos.

3. La tasa de actividad masculina interanual ha aumentado en cerca de dos puntos, pasando del 63,33 por 100 al 65,51 por 100, en 2005. No obstante, todavía es inferior a la que presenta Andalucía (67,62 por 100) y España (68,78 por 100).

4. La tasa de desempleo masculina, sin embargo, se ha reducido en casi 2 puntos en el 2005 con respecto a la de 2004, pasando del 12,38 por 100 al 10,24 por 100. Este porcentaje es muy similar al de Andalucía (10,26 por 100), pero superior en cerca de 3 puntos al de España (7,04 por 100).

Con estos datos podemos concluir que mientras que el mercado laboral masculino discurre por caminos próximos a lo que acontece en Andalucía y España, como lo pone de manifiesto que la tasa de actividad es ligeramente inferior a la de Andalucía y España y la de desempleo es igual que la andaluza y 3 puntos superior a la española, el mercado laboral femenino está bastante más alejado de los parámetros andaluces y españoles. Así, la tasa de actividad está 5 y 10 puntos por debajo de la andaluza y española, respectivamente, y del mismo modo la tasa de desempleo es 6 y 12 puntos mayor que la andaluza y española.

Por otro lado, en los cuadros 9.3, 9.4 y 9.5, se recoge la distribución de la población activa, ocupada e inactiva, de acuerdo con determinadas variables socioeconómicas⁴ y correspondientes a los datos del último trimestre de

³ 37,41 por 100 en el 2004.

⁴ Los datos están referidos al último trimestre del 2005.

Cuadro 9.2

DISTRIBUCIÓN DE LA POBLACIÓN DE 16 O MÁS AÑOS, POR SEXO Y CON RELACIÓN A LA ACTIVIDAD ECONÓMICA, EN EL 2005

Indicador	Ámbito Geográfico					
	JAÉN		ANDALUCÍA		ESPAÑA	
	En miles de personas (*)	En porcentajes	En miles de personas	En porcentajes	En miles de personas	En porcentajes
Varones						
TOTAL	255,42	48,21	3.100,18	49,01	17.812,45	48,91
Activos	167,33	65,51	2.096,55	67,62	12.251,63	68,78
*Ocupados	150,20	89,76	1.881,27	89,73	11.388,80	92,95
*Parados	17,15	10,24	215,25	10,26	862,85	7,04
Inactivos	88,13	34,50	1.003,63	32,37	5.560,80	31,21
Mujeres						
TOTAL	274,34	51,79	3.225,07	50,99	18.603,51	51,08
Activos	99,22	36,16	1.338,61	41,50	8.634,22	46,41
*Ocupados	73,98	74,56	1.078,29	80,55	7.584,45	87,84
*Parados	25,27	25,46	260,30	19,44	1.049,78	13,84
Inactivos	174,99	63,78	1.886,49	58,49	5.560,80	29,89

(*) Media anual, calculada a partir de los datos trimestrales.

FUENTE: INE (2006). Elaboración propia.

Cuadro 9.3

DISTRIBUCIÓN DE ACTIVOS POR GRUPOS DE EDAD. ANÁLISIS COMPARADO

Grupos de edad	Ámbito Geográfico					
	JAÉN		ANDALUCÍA		ESPAÑA	
	En miles de personas (*)	En porcentajes	En miles de personas	En porcentajes	En miles de personas	En porcentajes
16 a 19 años	9,30	6,78	110,90	3,17	515,30	2,43
20 a 24 años	26,70	9,66	389,90	11,10	1941,60	9,17
25 a 54 años	221,60	80,20	2.696,50	76,81	16.413,70	77,58
55 y más años	18,80	3,36	313,20	8,92	2.285,00	10,82
TOTAL	276,30	100,00	3.510,50	100,00	21.155,50	100,00

FUENTE: INE (2006). Elaboración propia.

Cuadro 9.4

**DISTRIBUCIÓN DE LA POBLACIÓN OCUPADA POR SECTORES ECONÓMICOS.
ANÁLISIS COMPARADO**

Sector económico	Ámbito Geográfico					
	JAÉN		ANDALUCÍA		ESPAÑA	
	En miles de personas (*)	En porcentajes	En miles de personas	En porcentajes	En miles de personas	En porcentajes
Agricultura	26,90	11,76	283,50	9,37	1.006,80	5,23
Industria	39,40	17,15	343,20	11,34	3.288,50	17,02
Construcción	28,10	12,23	455,30	15,05	2.422,80	12,54
Servicios	135,20	58,86	1943,10	64,23	12.596,10	65,21
Total	229,70	100,00	3.025,20	100,00	19.314,30	100,00

FUENTE: INE (2006). Elaboración propia.

Cuadro 9.5

**DISTRIBUCIÓN DE LA POBLACIÓN INACTIVA POR SITUACIÓN DE
INACTIVIDAD. ANÁLISIS COMPARADO**

Indicador	Ámbito Geográfico					
	JAÉN		ANDALUCÍA		ESPAÑA	
	En miles de personas (*)	En porcentajes	En miles de personas	En porcentajes	En miles de personas	En porcentajes
Estudiante	46,00	18,16	477,90	16,72	2.456,50	15,87
Jubilado o pensionista	97,90	38,58	1081,70	37,82	6.747,80	43,54
Labor. Hogar.	91,90	36,22	997,90	34,90	4.994,30	32,22
Incap. Perm.	12,40	4,88	201,80	7,05	879,60	5,67
Otras	5,50	2,16	100,50	3,51	418,40	2,70
TOTAL	253,70	100,00	2.859,70	100,00	15.496,60	100,00

FUENTE: INE (2006). Elaboración propia.

2005. De la información contenida en los mismos, podemos concluir como más significativo lo siguiente:

1. La distribución de la población activa por grupos de edad muestra un perfil distinto en la provincia de Jaén, al existente en España y Andalucía, que son similares. Los rasgos que distinguen a Jaén son el mayor por-

99

centaje de activos muy jóvenes y el menor porcentaje en activos de más edad. En definitiva, la población activa de la provincia de Jaén tiene un perfil más joven que el que muestra Andalucía y España.

2. El peso de la agricultura en el empleo en la provincia de Jaén (11,76 por 100 sobre el empleo total) es mayor que el existente en Andalucía (9,37 por 100) y muy superior al registrado en España (5,23 por 100). Por el contrario, el porcentaje de ocupados en el sector servicios es menor en Jaén que en Andalucía y España (58,86 por 100 en Jaén, frente al 64,23 por 100 en Andalucía y al 65,21 por 100 en España).

3. Respecto a la distribución de las razones de inactividad es semejante en Jaén a la existente en Andalucía y España. Si acaso, tal vez, pueda destacarse el mayor porcentaje de los campos «estudiante» y «labores del hogar» y el menor de «incapacidad laboral», en nuestra provincia respecto a Andalucía y España.

Por otro lado, una información de interés, referida al año 2004, es la recogida en el cuadro 9.6, en el que se ofrecen datos sobre la distribución de

Cuadro 9.6

**DISTRIBUCIÓN DE LA POBLACIÓN OCUPADA SEGÚN SEXO Y ESTUDIOS
TERMINADOS, EN 2004. ANÁLISIS COMPARADO
(en miles de personas) (media anual)**

Indicador	Ámbito Geográfico			
	JAÉN		ANDALUCÍA	
	En miles de personas (*)	En porcentajes	En miles de personas	En porcentajes
MUJERES:				
Analfabetos y sin estudios	4,70	6,44	54,20	5,54
Estudios primarios	8,40	11,52	169,80	17,36
Estudios secundarios y FP	42,40	58,16	499,40	51,06
Universitarios y otros	17,50	24,00	254,70	26,04
TOTAL	72,90	100,00	978,0	100,00
HOMBRES				
Analfabetos y sin estudios	8,70	6,10	117,6	6,58
Estudios primarios	24,40	17,16	427,20	23,93
Estudios secundarios y FP	87,90	61,81	956,40	53,57
Universitarios y otros	21,30	14,97	284,00	15,90
TOTAL	142,20	100,00	1785,10	100,00

la población ocupada según sexo y estudios, tanto en Jaén como en Andalucía. Lo más destacable de la información contenida en el mencionado cuadro es que la población ocupada femenina en la provincia de Jaén posee un perfil de mayor formación que la masculina, como lo demuestra que el 24 por 100 del empleo femenino está ocupado por mujeres con estudios universitarios, frente al 14,97 por 100 que es la cifra para el masculino, situación que no es singular de nuestra provincia sino que también se produce en Andalucía. Por otro lado, la distribución de la población empleada por nivel de estudios en Jaén y Andalucía no muestra diferencias muy significativas.

Finalmente, en los cuadros 9.7 y 9.8 recogemos los trabajadores afiliados en alta laboral, según régimen. Como se observa en el cuadro 9.7, el número de afiliados en el 2005 creció en la provincia de Jaén en menos de un 1 por 100, mientras que en Andalucía lo hizo en un 5,40 por 100. Por otro lado, tal y como se muestra en el cuadro 9.8, la distribución de los afiliados por regímenes, muestra un porcentaje mucho mayor del régimen especial agrario por cuenta ajena y mucho menor del régimen general, en la provincia de Jaén, que en Andalucía.

Cuadro 9.7

**TRABAJADORES AFILIADOS EN ALTA LABORAL, SEGÚN RÉGIMEN.
COMPARACIÓN DEL 2004 Y 2005 (en miles de personas)**

Régimen	Ámbito Geográfico			
	JAÉN		ANDALUCÍA	
	2005	2004	2005	2004
Régimen General	126,92	121,50	1.961,55	1.816,40
Rég. Especial de Autónomos	36,40	35,20	437,53	410,90
Rég. Especial Agrario por cta. ajena	64,51	70,10	471,25	504,50
Rég. Especial Agrario por cta. propia	2,91	2,80	35,80	36,40
Rég. Especial del Mar por cta. ajena	-	-	9,11	9,50
Rég. Especial del Mar por cta. propia	-	-	0,83	0,80
Régimen especial de la minería Carbón	-	-	0,29	0,40
Régimen esp. Empleados hogar continuos	1,01	0,80	22,37	18,10
Régimen esp. Empleados hogar discontinuos	0,33	-	9,37	-
TOTAL	232,10	230,40	2.948,14	2.797,00

FUENTE: Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales (2006). Elaboración propia.

Cuadro 9.8

**TRABAJADORES AFILIADOS EN ALTA LABORAL, SEGÚN RÉGIMEN EN EL
ÚLTIMO DÍA DEL MES DE DICIEMBRE DE 2005**

Régimen	Ámbito Geográfico			
	JAÉN		ANDALUCÍA	
	2005	2004	2005	2004
Régimen General	126,92	54,68	1.961,55	66,53
Reg. Especial de Autónomos	36,40	15,68	437,53	14,84
Reg. Especial Agrario por cta. ajena	64,51	27,79	71,25	15,98
Reg. Especial Agrario por cta. propia	2,91	1,25	35,80	1,21
Reg. Especial del Mar por cta. ajena	-	-	9,11	0,30
Reg. Especial del Mar por cta. propia	-	-	0,83	0,02
Régimen especial de la minería carbón	-	-	0,29	-
Régimen esp. Empleados hogar continuos	1,01	0,40	22,37	0,75
Régimen esp. Empleados hogar discontinuos	0,33	0,10	9,37	0,31
TOTAL	232,10	100,00	2.948,14	100,00

FUENTE: Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales (2006). Elaboración propia.

9.3. LA SINIESTRALIDAD LABORAL EN EL 2005

9.3.1. Datos básicos

Durante el ejercicio de 2005 se produjeron en la provincia de Jaén un total de 9.367 accidentes con baja durante la jornada de trabajo. Fue el mes de enero en el que mayor número de accidentes se registró (1.010), seguido de cerca por febrero con 981. Esta superación de los 1.000 accidentes en enero es debido fundamentalmente, como veremos a continuación, al elevado número de accidentes ocurridos durante ese mes en el sector agrícola. Noviembre, abril y mayo, por este orden, fueron también meses de alta siniestralidad. Los siete meses restantes no superaron los 800 accidentes, convirtiéndose el mes de octubre, con 596, en el de menor número de accidentes registrados, siendo superado incluso por agosto que, como es sabido, es el mes de mayor incidencia vacacional.

Por sectores, la evolución mensual fue irregular. La agricultura, como se comentaba con anterioridad, tiene su mes negro en enero, que, a pesar de las características propias de su actividad en nuestra provincia, como es el olivar, no justifica en modo alguno el número tan elevado de accidentes –379–, que

viene a representar el 37,5 por 100 del total de enero y sectores productivos. Los meses de febrero, marzo y diciembre, junto con el comentado enero, conforman los meses más problemáticos en este sector.

En el resto de sectores –construcción, industria y servicios– la accidentalidad no presentó grandes oscilaciones a lo largo del año, aunque es de destacar que el mes de noviembre supuso el de mayor accidentalidad en términos absolutos de cada uno de estos tres sectores.

Los 9.367 accidentes con baja producidos en 2005, frente a los 9.810 en 2004, hacen que de nuevo se siga con la tendencia, quebrada en 2004 (este año superó a 2003), de disminución progresiva de la accidentalidad en la provincia de Jaén.

En el 2005, se produjeron 443 accidentes menos que en 2004. Esta disminución en términos absolutos viene a representar en el conjunto de sectores una reducción del 4,52 por 100. En todos los sectores se produjo un descenso en el número de accidentes, excepto en el de la construcción. Así, en la agricultura se produjeron 96 accidentes menos –6,51 por 100; en la industria 240 accidentes menos –8,62 por 100; en los servicios 183 accidentes menos –6,05 por 100; y en la construcción se produjeron 76 accidentes más que en 2004, un 3,01 por 100.

9.3.2. Severidad en los accidentes

Atendiendo al carácter de severidad de los accidentes, la disminución porcentual de los leves en el conjunto de sectores es del 4,21 por 100, 31 centésimas menos que para el total de accidentes. Esta diferencia entre totales y leves viene a evidenciar, como veremos con posterioridad, que la disminución del conjunto de graves y mortales ha sido de mayor envergadura que la del conjunto total de accidentes. Por sectores, en el apartado de leves, se está en sintonía con el total de accidentes, es decir, todos los sectores disminuyen a excepción de construcción, que aumenta en un 3,23 por 100. Industria reduce el número de leves en un 8,30 por 100, agricultura lo hace en un 5,78 por 100 y servicios en un 5,89 por 100.

Respecto a los accidentes de carácter grave, en el 2005 se produjeron 148 (33 menos que en 2004), que viene a representar una sustancial disminución del 18,23 por 100. Los cuatro grandes sectores reducen por este orden: agricultura, con 24 accidentes frente a 36 en el pasado ejercicio, disminuye un 33,33 por 100; industria lo hace en un 28,26 por 100, que es lo que supone la reducción de 13 accidentes graves con respecto al 2004 (33 frente a 46); construcción, con 45 accidentes graves frente a 51 del pasado ejercicio, disminuye un 11,76 por 100 (6 accidentes graves menos). Por último, el sector servicios, que es

el que menor disminución experimenta en este tipo de accidentes, con 2 casos menos, lo hace en un 4,17 por 100 (46 frente a 48).

En el apartado de accidentes mortales en jornada de trabajo, se produjeron oficialmente un total de 7 casos, que vienen a suponer una disminución importante frente a los 12 que se contabilizaron en 2004. Traducido en términos porcentuales, supone un -41,67 por 100. El sector de la construcción es el único que aumenta en este tipo de siniestro y, además, de una manera considerable: se produjeron 3 accidentes mortales, que frente a 1 del pasado año supone un aumento del 200 por 100. Industria, con 2 accidentes mortales iguala los producidos en 2004. Agricultura, con 1 accidente producido, disminuye en uno. El sector servicios, con 1 accidente contabilizado, contrasta con el pasado año 2004 que se convirtió en un año negro en cuanto a accidentalidad mortal en jornada de trabajo para este sector, ya que se produjeron 7 (más de la mitad del 2004). Esta variación supone una reducción del 85,71 por 100.

Más allá de los valores absolutos hasta ahora utilizados, para realizar un mejor diagnóstico de la evolución de la accidentalidad de nuestra provincia, así como para poder evaluar nuestra posición frente a otros ámbitos geográficos, tendremos que tener en cuenta el volumen de trabajadores en activo en cada periodo analizado. En 2005, se contabilizaron 221.125 trabajadores en la provincia de Jaén con ocupación laboral por cuenta ajena, superando en 6.974 trabajadores la población ocupada de 2004. Este aumento se produce en todos los sectores a excepción de agricultura que experimenta un sustancial descenso de 9.300 trabajadores. El sector servicios, siguiendo su tónica sistemática de aumento progresivo, es el que aprecia mayor aumento, con 9.325 ocupados más, cifra casi similar al descenso del sector agrícola. La industria le sigue con un incremento de 5.000 trabajadores. Por último, la construcción es donde menos crece la ocupación, con 1.850 ocupados más que en 2004.

Si tenemos en cuenta el Índice de Incidencia (I.I.), es decir, el número de accidentes producidos por cada 1.000 trabajadores ocupados, el hecho de que en 2005 globalmente hayamos tenido más población ocupada que en 2004 lleva consigo que la reducción global en accidentalidad, que veíamos cuando nos referíamos a valores absolutos, sea más acentuada. Es decir, en el global de sectores se han producido en 2005 menos accidentes que en 2004 a pesar de haber habido mayor ocupación laboral. Esta reducción se concreta en 3,81 puntos, que viene a significar que por cada mil trabajadores ocupados se han producido 3,81 accidentes menos que en 2004.

104 Por sectores, es agricultura el único sector que, si bien disminuía en valores absolutos el número de accidentes con respecto al pasado año, tal y

como hemos señalado, aumenta relativamente la accidentalidad, hasta tal punto que su índice de incidencia es el mayor de los últimos 6 años. En cambio, construcción que aumenta su número de accidentes totales con baja en jornada de trabajo, por el hecho de haber tenido mayor número de trabajadores ocupados, experimenta una reducción considerable con respecto a 2004, 11,27 accidentes menos por cada 1.000 ocupados. En el sector industria es donde se produce el mayor descenso, con una disminución de 19,83 puntos. El sector servicios, siguiendo con su tónica de los últimos años de disminución progresiva, en función del número de trabajadores ocupados, disminuyó en 3 puntos con respecto a 2004.

Atendiendo al grado de severidad de los accidentes, el comportamiento en los de carácter leve es similar al del total de accidentes, tanto globalmente como por sectores. En los de carácter grave en cambio, como ocurre en términos absolutos, la reducción es más significativa (0,18 puntos) y, además, afectando la reducción a cada uno de los cuatro sectores. Es por ello que el sector agricultura, que aumenta en el total de accidentes, relativamente disminuye, aunque mínimamente (-0,09), su índice en los accidentes graves. El sector que mayor reducción registra con un valor de 0,58 es la industria, seguido por construcción con 0,50. Servicios, aunque levemente, también reduce este tipo de siniestros con 0,04 puntos.

Respecto a los accidentes mortales, al haberse producido 5 accidentes menos que el pasado ejercicio a pesar de sostener mayor población ocupada, evidentemente reduce globalmente el Índice de Incidencia en mayor grado que en valores absolutos (una reducción de 0,025 mortales accidentes por cada 1.000 trabajadores ocupados supone una reducción del 44'65 por 100, cuando en valores absolutos esta reducción equivale al 41,67 por 100).

Atendiendo a los cuatro grandes sectores, el comportamiento no es homogéneo. De esta manera, podemos apreciar que construcción (único sector que incrementa la accidentalidad mortal) tiene un aumento considerable en el I.I. de 0,065 puntos, que referenciado con 2004 viene a suponer un aumento porcentual del 258 por 100. Es el sector servicios quien mayor disminución experimenta con una reducción de 0,048 puntos en el I.I. Agricultura, que como veíamos se ha producido un accidente mortal frente a dos en 2004, disminuye el I.I. en 0,018 puntos, algo menos del 50 por 100 si tenemos en cuenta que ha habido menos población ocupada que el pasado año. Industria, en cambio, que iguala los accidentes mortales del pasado ejercicio (2 cada año), al aumentar la población ocupada en 2005, aunque mínimamente (-0,009), disminuye en términos relativos con respecto a 2004.

9.3.3. Forma de producirse los accidentes

Como ya es conocido, siguen siendo los sobreesfuerzos en el trabajo la causa de producirse los accidentes que mayor prevalencia presenta en aquellos que son de carácter leve. En el ejercicio de 2005 representaron un 27 por 100 del total de los producidos. Les siguen las caídas (18 por 100) y los golpes (17 por 100). Los cortes, pinchazos u otra clase de lesión producida por un agente material con propiedades intrínsecas para ello, representan el 12 por 100. Es conveniente referir que los datos facilitados por el Centro Provincial de Prevención de Riesgos Laborales necesitan una desagregación mayor que permita conocer con mayor profundidad las causas de los accidentes, ya que éstas se desconocen para el 26 por 100 de los producidos.

Por sectores, refiriéndonos a los accidentes leves, existe un comportamiento similar que para el conjunto global, si bien las caídas o aplastamientos suben algo más en el sector de agricultura, prácticamente en la misma medida que bajan los sobreesfuerzos (véase cuadro 9.9).

En el apartado de accidentes graves, sin embargo, los accidentes ocurridos por sobreesfuerzos representan un 5 por 100, que viene a poner de

Cuadro 9.9

FORMA DE PRODUCIRSE LOS ACCIDENTES LEVES CON BAJA, POR SECTORES Y EN EL 2005

Sectores	Causas (%)				
	Sobreesfuerzo	Choque o golpe	Aplastamiento o caída	Contacto con material cortante o punzante	Otras
Agricultura	24	15	22	10	28
Construcción	28	17	19	12	25
Industria	29	15	18	11	26
Servicios	29	15	18	11	26
Total	27	17	18	12	26

FUENTE: Comisiones Obreras y Unión General de Trabajadores.

manifiesto que si bien es un riesgo con alta presencia en todos los sectores, como hemos podido apreciar con anterioridad, en cambio es de una severidad generalmente baja. Las caídas y/o aplastamientos son, con un 33 por 100, los de mayor incidencia en este tipo de accidentes, seguido de los producidos por choques o golpes que ocupan el 14 por 100 de los casos. Ambas formas de producirse el

accidente si viene a poner de manifiesto que, además de su alta presencia en las condiciones de trabajo en general, sus consecuencias son de una severidad considerable, fundamentalmente, las referidas a las caídas a distinto nivel. El comentario que hemos hecho antes con relación al desconocimiento de la causa de un número importante de accidentes se da con mayor intensidad para los graves, al registrar el apartado de «resto u otras» una cifra del 35 por 100.

Atendiendo a los sectores productivos, el aplastamiento o caída (fundamentalmente las caídas a distinto nivel) tienen especial incidencia en el sector de construcción, ocupando prácticamente la mitad de los accidentes graves producidos en este sector. Esto es algo que no es nuevo y que está ligado a las condiciones de trabajo en altura de un buen número de edificaciones (ausencia de barandillas, redes, huecos sin proteger, andamiajes inseguros, imposibilidad de eficacia en el uso del arnés de seguridad, etc.). El sector agricultura, con un 38 por 100, presenta también un índice superior al global en este tipo de accidentes. En este caso, no son tanto las caídas a distinto nivel las responsables de este alto porcentaje, sino los aplastamientos como resultado de una caída producida en tropiezos o choques con equipos de trabajo, bien en movimiento o inmóviles. Si a este apartado le añadimos los accidentes graves producidos por choques o golpes (sin resultado de aplastamiento) observamos que el denominador común de los choques, tropiezos y golpes se hace patente en más de la mitad de accidentes graves producidos en agricultura. En el sector de industria los accidentes graves producidos por atrapamiento está más elevado que en el conjunto de sectores, estando muy cercano a los aplastamientos o caídas e igualado con los producidos por golpes o choques. El sector servicios es el que mayor número de accidentes graves presenta porcentualmente por sobreesfuerzos con un 8 por 100, incluso superando en un punto a la construcción. Lo comentado anteriormente sobre carencias en el estudio de las causas y forma de producirse el accidente, tiene su máximo exponente en el sector Servicios, donde ignoramos cómo se han producido casi la mitad de accidentes graves (cuadro 9.10).

Por otro lado, la provincia de Jaén ha venido manteniendo los últimos años, en términos relativos, una posición favorable con respecto a la media de la Comunidad Andaluza y de la del Estado Español en accidentalidad total con baja en jornada de trabajo. En el ejercicio del año 2004 se rompió este esquema, de igual manera que en el ejercicio 2005. No en términos globales, que seguimos encontrándonos por debajo de ambas medias (andaluza y estatal), ni tampoco en 3 de los 4 grandes sectores hasta ahora tenidos en cuenta, sino por el sector agricultura, que supera ambas referencias. Para estos cálculos hemos tenido en cuenta el Índice de Incidencia, que como ya se expresó con anterioridad, contempla el nivel de accidentalidad en función de los trabajadores ocupa-

Cuadro 9.10

**FORMA DE PRODUCIRSE LOS ACCIDENTES GRAVES,
POR SECTORES Y EN EL 2005**

Sectores	Causas (%)					
	Sobreesfuerzo	Choque o golpe	Aplastamiento o caída	Contacto con material cortante o punzante	Atrapamiento	Otras
Agricultura		21	38	8	8	25
Construcción	7	9	49	2	4	29
Industria		18	21	6	18	37
Servicios	9	14	25	5		47
Total	5	14	33	5	8	35

FUENTE: Comisiones Obreras y Unión General de Trabajadores.

dos. En términos totales, como antes referíamos tenemos una posición favorable con respecto a Andalucía y España, que se concreta en 12,05 puntos menos (accidentes por cada 1.000 ocupados) que Andalucía y 6,19 menos que en España. La superación antes referida del sector agrícola se traduce en que en 2005 se han producido 16,87 accidentes más por cada 1.000 trabajadores que en la media Andaluza y 21,14 más que en la media estatal. Esto viene a significar que en el sector agrícola de Jaén se produjo en 2005 un 42,7 por 100 más accidentes (en términos relativos) que en Andalucía y un 60,05 por 100 más que en España. El resto de sectores se encuentran por debajo de ambas medias, con las siguientes reducciones en sus Índices de Incidencia: construcción: -36,11 con Andalucía y -11,07 con España; industria: -1,75 con Andalucía y -1,01 con España; servicios: -12,05 con Andalucía y -10,69 con España.

Teniendo en cuenta la severidad de los accidentes, el apartado de los leves guarda similitud con el total de accidentes con baja. Por su parte, en los accidentes graves, en el conjunto de sectores, la provincia de Jaén se encuentra por debajo de la media Andaluza (-0,12) y supera la media estatal en 0,14 puntos el I.I. El sector agricultura supera ambas medias. El resto de sectores (construcción, industria y servicios) superan la estatal y reducen con respecto a Andalucía. Por último, refiriéndonos a la accidentalidad mortal, tanto globalmente como por sectores, la provincia de Jaén tiene una posición favorable frente a las dos referencias utilizadas, todo ello a pesar de tener tan elevada accidentalidad en el sector agricultura y haber contabilizado 3 accidentes mortales en construcción.

Accidentes «in itinere»

En 2005, se produjeron 648 accidentes al ir o volver del trabajo en la provincia de Jaén, que supone un aumento del 14,29 por 100 con respecto a 2004, siguiendo así con la tónica de aumento progresivo (sólo rota en 2004) que se viene desarrollando en este tipo de accidentes. Aumentan, tanto los de carácter leve (en el mismo porcentaje que en el de totales) como los graves, que con 30 accidentes producidos frente a los 23 en 2004, viene a suponer un aumento del 30,43 por 100. La parte menos negativa en este tipo de accidentes de trabajo es que se reducen considerablemente los mortales producidos en 2004, pasando de 5 en 2004 frente a 2 en el ejercicio del 2005, que viene a suponer una reducción del 60 por 100.

Ambos siniestros mortales se produjeron en el sector Agricultura en los meses de enero y mayo.

Enfermedades profesionales

Durante 2005 fueron reconocidas 92 enfermedades profesionales en la provincia de Jaén, dos de ellas de carácter grave, que frente a las 91 diagnosticadas el año 2004 (todas leves), viene a suponer un ligero aumento del 1,10 por 100 del total, aunque el hecho de reconocerse 2 casos graves frente a ninguno en 2004, representa lo más negativo de este balance. Los dos casos detectados se han producido en los sectores de industria y construcción. Todos los sectores aumentan, a excepción del sector agricultura, que con 2 casos frente a 13 del pasado ejercicio presenta una disminución del 86,67 por 100, siendo, con diferencia, el sector que menos episodios presenta. Industria sigue siendo el sector que más casos acapara, con un total de 45, aumentando en un 7,32 por 100; servicios, que contabilizó 27 casos, aumenta en un 17,39 por 100; construcción fue, con 18 casos reconocidos, el segundo sector con menos EE.PP., pero el que experimenta un mayor aumento porcentual, un 50 por 100. La mayoría de las EE.PP. diagnosticadas guardan relación con problemas músculo-esqueléticos, destacando la tendinitis con 24 casos, seguida de 23 casos de epicondilitis y 10 de tenosinovitis. De las dos EE.PP. diagnosticadas como graves, una se refiere a asma bronquial (industria) y la otra a enfermedad músculo-esquelética (construcción). Por último, hay que reseñar la falta de rigor en el diagnóstico de las distintas patologías, ya que en 17 casos no se especifica la concreción de la enfermedad y son consideradas en términos estadísticos como «resto».

9.3.4. Conclusiones

En el año 2005, en la provincia de Jaén se continuó con la tendencia de disminución de la accidentalidad iniciada en el año 1999. Esta tenden-

cia nos lleva a arrojar cifras mejores, en términos generales, con respecto a Andalucía y España. No obstante, la siniestralidad laboral no es un asunto que permita la expresión «balance positivo», con independencia de la reducción en la misma. En este contexto, a pesar del decremento de la accidentalidad al que hemos aludido, si nos atenemos a las cifras por sectores de actividad económica, no podemos ni debemos olvidar que la agricultura se erigió en el sector con mayor siniestralidad laboral en el pasado ejercicio.

El alto índice de accidentes ocurridos en la agricultura determina que la provincia de Jaén se sitúe, en términos relativos, como la de mayor accidentalidad laboral en agricultura de todas las provincias andaluzas, encontrándose por encima de la media de Andalucía y de España, mientras que en el resto de sectores, Jaén es la provincia que mejor situada se encuentra, padeciendo una media de accidentes laborales menor que la andaluza y la española.

La construcción es otro sector que requiere una atención especial, ya que el aumento de la accidentalidad mortal es un gran indicador de que aún falta mucho camino por recorrer y muchas medidas que adoptar para mejorar las cifras de accidentalidad.

Las formas de producirse los accidentes laborales, sobre todo en los dos sectores más problemáticos de la provincia, son las mismas que antes de ponerse en práctica la Ley de Prevención de Riesgos laborales: los sobreesfuerzos, los aplastamientos y las caídas, ya sean a distinto nivel como en el caso de la construcción, o al mismo nivel derivados de los choques, tropiezos y golpes, en los de carácter grave o mortal. Dos de cada cuatro accidentes graves en estos sectores se deben a estas causas.

Sin duda, en un contexto positivo, en general, el aspecto más negativo del año 2005 lo constituyó el incremento tan severo de los accidentes producidos al ir o venir del trabajo, que han aumentado un 41 por 100 en el 2005 con respecto al 2004. Es importante matizar que este incremento no es puntual, sino que es un aumento progresivo que viene produciéndose en nuestra provincia desde el año 2000.

9.4. LA NEGOCIACIÓN COLECTIVA: VALORACIÓN GENERAL

Los convenios colectivos registrados a lo largo del año 2005 fueron 70, de los cuales 38 eran textos negociados y 32 respondían a revisiones realizadas. De los 38 convenios negociados, 24 son de empresa y 14 son de sector, respondiendo en total a una afectación de 140.815 personas.

La intervención sindical de UGT y CCOO, conjuntamente ha tenido presencia en 13 convenios colectivos firmados; CCOO ha firmado 12 convenios, UGT ha firmado 10 convenios y ambos sindicatos, conjuntamente, junto con CEMSATSE-CSI-CSIF han firmado 1 convenio.

El ritmo de la negociación colectiva con relación al ejercicio del 2004 se ha ralentizado, firmándose sólo 12 convenios en el primer semestre de un total de 38 unidades de negociación, por lo que se debe seguir insistiendo para firmar el mayor número de convenios en los primeros meses del año.

Continúa la tendencia creciente a la fijación de vigencia de los convenios de carácter plurianual, cada vez de más larga duración, y en los que es deseable que aparezcan instrumentos de participación con competencias delegadas para la definición, desarrollo o aplicación de materias complejas que requieran procedimientos de negociación a lo largo de la vigencia del convenio.

El incremento salarial medio pactado ha sido del 2,89 por 100, incremento basado siempre, salvo excepciones, en el objetivo oficial de inflación previsto para 2005 (2 por 100) y una mejora adicional.

De los convenios firmados, 6 no recogen cláusulas de revisión por garantía salarial, pactando, no obstante, la mayoría de ellos incrementos salariales por encima del IPC real correspondiente al año 2005.

La jornada media pactada ha sido de 1.732,50 horas. Esta cifra es ligeramente superior a la media del ejercicio anterior. Como todos los años en esta materia sigue teniendo bastante incidencia la cantidad de convenios firmados en los Ayuntamientos.

Las cláusulas positivas para el reforzamiento de la estabilidad laboral siguen siendo escasas aunque afecten, potencialmente, a un porcentaje de trabajadores y trabajadoras mayor del que indica el número de convenios que contienen cláusulas de estas características, pues son convenios con plantillas más numerosas que los que no recogen ninguna cláusula sobre estabilidad. También hay acuerdos que implican compromisos ciertos de estabilidad o requisitos de estabilidad para la actualización de instrumentos de flexibilidad que no tienen reflejo en el convenio colectivo (por producirse en negociaciones diferentes) o no se reflejan adecuadamente en la hoja estadística que acompaña al registro oficial del convenio colectivo pactado.

De los convenios firmados, 36 recogen cláusulas sobre horas extraordinarias, 12 de sector y 14 de empresa, y lo hacen de forma muy diversa. Los sindicatos consideran que se deben eliminar las horas extraordinarias para el mantenimiento y la creación de empleo.

Existen todavía convenios que no recogen cláusulas sobre Formación profesional, 17 convenios recogen aspectos formativos con planes de formación profesional en el ámbito de la empresa o el sector y 21 que no recogen nada, al respecto.

Las cláusulas sobre jubilación se recogen en 24 textos firmados en el año 2005 en dos vías: jubilación anticipada y estímulo a la jubilación voluntaria. En 14 convenios colectivos no se recogen cláusulas sobre jubilación.

Del mismo modo que en años anteriores, se mantienen, en general, las cláusulas sobre complementos de prestaciones sociales, de tal modo que 33 convenios recogen cláusulas de este tipo de una casuística muy variada y 5 convenios no recogen nada.

En salud laboral, 10 convenios no recogen ninguna cláusula, al respecto, en los mismos parámetros de años anteriores. Sobre actividad sindical, 22 convenios recogen cláusulas sobre la misma, pero es necesario incluir, según los sindicatos, aspectos sobre los derechos de las nuevas tecnologías y los procesos productivos.

Las cláusulas por la negociación en igualdad se recogen en 18 convenios colectivos abordando cláusulas de no discriminación o de promoción de igualdad. En 20 no se recoge nada. En ninguno de los contratos se recogen nada sobre acciones positivas.

9.5. DECLARACIÓN INSTITUCIONAL DE LAS CENTRALES SINDICALES UGT Y CCOO DE JAÉN Y DE LA CONFEDERACIÓN DE EMPRESARIOS DE JAEN-CEJ, SOBRE ORIENTACIONES PARA LA NEGOCIACIÓN COLECTIVA, AÑO 2006, EN LA PROVINCIA DE JAÉN

El diálogo social libre y autónomo ha sido un instrumento de singular relevancia para que las organizaciones sindicales y empresariales contribuyamos a la defensa y promoción de los intereses económicos y sociales de nuestra provincia. El diálogo social es también el cauce más adecuado para afrontar en mejores condiciones los cambios y las diferentes coyunturas por las que atraviesa la economía y el empleo.

Hoy reafirmamos nuestra convicción de que el diálogo social y la negociación colectiva son los métodos de trabajo más adecuados para el buen funcionamiento de las relaciones laborales a todos los niveles y para abordar reformas, cambios y adaptaciones en todas las materias que afectan al ámbito laboral.

En este sentido, UGT, CCOO y CEJ de Jaén, asumimos el Acuerdo Interconfederal para la negociación colectiva, en materia salarial, empleo, flexibilidad interna y cualificación profesional, igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres, seguridad y salud en el trabajo y procedimiento negociador.

Los agentes económicos y sociales de la provincia de Jaén estamos convencidos de la necesidad de control de la inflación, apostando por un crecimiento salarial moderado, también consideramos que a través de la negociación colectiva podemos contribuir a modificar el actual escenario y avanzar con el objetivo de corregir las desigualdades que existen en las condiciones laborales entre hombres y mujeres.

Asimismo, expresamos nuestra gran preocupación por la situación de la siniestralidad laboral, al tiempo que manifestamos nuestro compromiso por corregirla en el marco de la negociación colectiva, fomentando la cultura preventiva y el cumplimiento de las normas y llamando a la colaboración de todos los sujetos implicados en el ámbito de responsabilidad.

También los agentes sociales y económicos reclamamos el respeto a la autonomía colectiva y al papel protagonista que nos corresponde en uso de nuestras funciones y competencias, manifestando que:

1. Resaltamos el valor del diálogo social y reafirmamos la autonomía colectiva y el papel protagonista de los interlocutores sociales.

2. Confirmamos la plena validez para el año 2006 de los criterios, orientaciones y recomendaciones contenidos en el Acuerdo Interconfederal para la Negociación Colectiva 2006.

3. Hacemos un llamamiento a los negociadores de los convenios colectivos para el tratamiento de las distintas materias, en los términos en que se recogen en el Acuerdo, en cuanto constituyen elementos interrelacionados que pueden favorecer la actividad empresarial y el empleo.

4. Apoyo al SERCLA, Sistema Extrajudicial de Resolución de Conflictos Laborales, mediante el sometimiento voluntario de las partes al arbitraje-conciliación, por sus atractivas características de gratuidad, agilidad y eficacia.

9.6. LA FORMACIÓN PROFESIONAL EN LA PROVINCIA DE JAÉN

El derecho a la educación tiene en la formación profesional una vertiente de significación individual y social creciente. La cualificación profesional que proporciona esta formación sirve, tanto a los fines de la elevación del

nivel de la calidad de vida de las personas, como a los de la cohesión económica y social y del fomento del empleo.

Los Gobiernos, las Organizaciones Internacionales y los Agentes Sociales, otorgan un lugar relevante a las intervenciones que puedan llevarse a cabo en el ámbito de la Formación Profesional. El dinamismo de los sectores productivos y la rápida evolución tecnológica, requieren una permanente y ágil revisión, tanto de las actuaciones de Formación Profesional Inicial como de aquellas intervenciones que a lo largo de la vida laboral activa permiten la mejora de la cualificación profesional para el mantenimiento del puesto de trabajo o para facilitar la reinserción laboral.

El papel que la Formación Profesional tiene que desempeñar exige la mejora progresiva de la calidad de la acción formativa mediante la permanente revisión de los perfiles profesionales que son requeridos en los distintos sectores productivos, la actualización de los planes formativos, la dotación de equipamientos, la formación del profesorado y, por último, incentivando la colaboración entre el mundo productivo y las acciones formativas que se lleven a cabo en el ámbito de la Formación Profesional.

La Junta de Andalucía, la Confederación de Empresarios de Andalucía y las Organizaciones Sindicales, la Unión General de Trabajadores de Andalucía y Comisiones Obreras de Andalucía vienen formalizando, en los últimos años, acuerdos orientados hacia el incremento de nuestra actividad productiva, la creación de empleo y la mejora de las condiciones de vida y del medio ambiente de los andaluces y las andaluzas. Concretamente, el día 21 de abril de 1997, suscribieron el Pacto por el Empleo y el Desarrollo Económico de Andalucía, en el que La Ley Orgánica de las Cualificaciones y de la Formación Profesional tiene por finalidad la creación de un Sistema Nacional de Cualificaciones y Formación Profesional que dote de unidad, coherencia y eficacia a la planificación, ordenación y administración de esta realidad. Tiene como finalidad el facilitar la integración de las distintas formas de certificación y acreditación de las competencias y de las cualificaciones profesionales.

La formación profesional comprende el conjunto de acciones formativas que capacitan para el desempeño cualificado de las diversas profesiones, el acceso al empleo y la participación activa en la vida social, cultural y económica. Incluye las enseñanzas propias de la formación profesional inicial, las acciones de inserción y reinserción laboral de los/as trabajadores/as, así como las orientadas a la formación continua en las empresas, que permitan la adquisición y actualización permanente de las competencias profesionales.

La gestión de la Formación Profesional se viene articulando a través de tres subsistemas: Formación Profesional Reglada, Formación Profesional Ocupacional y Formación Continua. El subsistema de Formación Profesional Reglada corresponde a las Administraciones Educativas, el subsistema de Formación Profesional Ocupacional a las Administraciones Laborales y el subsistema de Formación Continua a los Agentes Sociales. Las características específicas de la formación de los/as agricultores/as y trabajadores/as de los sectores agrario, agroalimentario y marítimo pesquero, ponen de manifiesto la conveniencia de que la Consejería de Agricultura y Pesca lleve a cabo acciones formativas de los tres subsistemas en sus Centros de formación.

9.6.1. Formación profesional reglada

La Formación Profesional Reglada tiene como principal finalidad garantizar que los/as ciudadanos/as alcancen en el sistema educativo un nivel de cualificación profesional que les permita la realización de actividades profesionales; asimismo, debe contribuir a que las personas adultas puedan mejorar su cualificación profesional o adquirir una preparación para el ejercicio de otras profesiones.

La ordenación de la Formación Profesional prevista en la LOGSE, contempla dos componentes formativas: la primera, denominada Formación Profesional de Base, se sitúa en la Educación Secundaria Obligatoria y el Bachillerato, constituye el elemento de mayor vigencia, alcance y creciente importancia en la profesionalidad; la segunda, la Formación Profesional Específica, presenta interacciones importantes con el sistema productivo y está sometida a un ritmo de obsolescencia y cambios acentuados, lo que exige su ubicación en un subsistema.

Formación profesional específica

La Formación Profesional Específica se organiza en ciclos formativos de duración variable y estructura modular. Son, por tanto, exclusivamente profesionalizadores, de engarce entre la formación de base del tronco general y la formación en el puesto de trabajo, el puente entre la escuela y la empresa e incluye una parte importante de la formación en situaciones productivas reales mediante acuerdos de cooperación entre los centros educativos y los centros productivos. Están pensados para conseguir una mayor agilidad y capacidad de respuesta a los cambios tecnológicos y sociales mediante una gran interacción con el sistema productivo e inspirando los programas formativos en la competencia profesional. Por otra parte, el alumnado que no alcance los objetivos de la Educación Secundaria Obligatoria podrá cursar Programas de Garantía Social con el doble objetivo de

adquirir un primer nivel de cualificación profesional que le facilite su inserción laboral o mejorar su formación para continuar sus estudios en otras etapas educativas, especialmente en la Formación Profesional Específica de grado medio. De igual forma, la LOGSE dentro de las enseñanzas de régimen especial dedica un apartado a las enseñanzas de Artes Plásticas y Diseño, con la finalidad de garantizar la cualificación de los/as futuros/as profesionales de las artes. Su estructura y organización son similares a los ciclos formativos de Formación Profesional Específica.

La Formación Profesional Específica ha venido aumentando su importancia a lo largo de los últimos años. De hecho, las matriculaciones en los diferentes ciclos de FP en Andalucía se han sextuplicado en menos de una década, llegando casi a los/as 100.000 alumnos/as en el curso 2004-2005.

La oferta de Formación Profesional para el curso 2004/2005 se amplió en 54 nuevos ciclos formativos autorizados, 32 de grado medio y 22 de grado superior, con lo que la oferta total es de 2.035 ciclos impartidos en 534 centros sostenidos con fondos públicos. La oferta actual de títulos del catálogo en Andalucía es de 109 (de los 142 títulos catalogados), 46 de grado medio y 63 de grado superior. Existen 7 nuevos ciclos en funcionamiento a través de convenios con Entidades locales y Empresas.

En la provincia de Jaén, en el curso académico 2004-2005, un total de 6.575 alumnos/as cursaron ciclos formativos y 424 los programas de garantía social.

9.6.2. Formación profesional ocupacional

La Formación Profesional Ocupacional, enmarcada dentro de las políticas de empleo, ocupa un lugar preferente, como instrumento de gran valor estratégico y de valorización de los recursos humanos al servicio de la creación de empleo. Los Programas de Formación Profesional Ocupacional de la Junta de Andalucía se establecen en el Decreto 204/1997, del 3 de Septiembre.

Según el Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales, durante el año 2003, un total de 4.628 personas hicieron Formación Profesional Ocupacional en la provincia de Jaén, de las que 3.240 fueron mujeres.

Existen ocho programas de Formación Profesional Ocupacional que pasamos a describir, brevemente:

Programa de formación profesional ocupacional vinculado a compromisos de contratación

Este programa tiene por objetivo promover la inserción laboral de las personas desempleadas, facilitando su adecuación a las necesidades con-

cretas del mercado de trabajo. Los/as destinatarios/as son desempleados/as, en general, y las entidades que imparten los cursos se comprometen a la contratación laboral posterior de un porcentaje de alumnos/as.

Programa de formación profesional ocupacional para personas ocupadas en pequeñas y medianas empresas y empresas de economía social

Su objetivo es favorecer la cualificación del personal de las pequeñas y medianas empresas, así como de las empresas de economía social para adaptarse a los cambios tecnológicos y las innovaciones que se van produciendo, tanto en el ámbito de la gestión, como en el de producción, a fin de mantener la estabilidad en el empleo y de ampliar la estabilidad de crecimiento del mismo.

Son destinatarios/as los/as trabajadores/as de pymes, de empresas de economía social y los/as autónomos/as.

Programa de formación profesional ocupacional dirigido a jóvenes desempleados/as

Destinado a promover la formación de jóvenes desempleado/as con escasa cualificación profesional o que teniendo formación superior carezcan de experiencia laboral. Son destinatarios/as los/as desempleados/as menores de 30 años, preferentemente.

Programa de formación profesional ocupacional dirigido a mujeres

Para facilitar la incorporación al mercado de trabajo de mujeres desempleadas, con escasa cualificación profesional. Mujeres que hayan interrumpido su actividad laboral y necesiten una nueva cualificación para poder integrarse en el mercado laboral.

Programa de formación profesional ocupacional dirigido a personas con discapacidades y otros colectivos con especial dificultad de inserción laboral

Promueve la formación y cualificación de colectivos desempleados con especiales dificultades para la integración laboral, con el fin de situarlos en condiciones de acceso al mercado de trabajo. Son destinatarias las personas discapacitadas y personas con especiales dificultades de inserción laboral.

Programa de formación profesional ocupacional en especialidades demandadas prioritariamente por el mercado de trabajo

Promueve la formación en ocupaciones con mayores posibilidades de empleo y atiende las demandas de cualificación en los ámbitos locales, a fin de facilitar su desarrollo económico. Son destinatarios/as los/as desemplea-

dos/as, en general, así como específicamente desempleados/as eventuales agrarios/as.

Programa de formación profesional ocupacional en actividades relacionadas con los nuevos yacimientos de empleo y con profesiones y actividades económicas emergentes

Destinado a ofrecer la adecuada cualificación requerida por actividades nuevas del mercado de trabajo, como servicios para la mejora de la calidad de vida, culturales, de ocio y servicios de la vida diaria; así como actividades económicas emergentes y nuevas profesiones, incluidas las vinculadas al medio ambiente. Es para desempleados/as, en general.

Por otro lado, en el marco de la Formación Profesional Ocupacional, están las acciones para la mejora de la misma, al objeto de mejorar la calidad y la dotación de nuevos instrumentos de gestión de la Formación Profesional Ocupacional. Estas iniciativas están destinadas a formadores/as de Formación Profesional Ocupacional y gestores/as de Formación Profesional Ocupacional. Se realizan acciones relacionadas con las siguientes medidas: formador de formadores, jornadas, seminarios y reuniones, acciones de orientación e información profesional, estudios sobre la mejora de los contenidos formativos, de la gestión de la Formación Profesional Ocupacional, de la inserción laboral del alumnado y en general sobre mejora de los aspectos de la misma y actuaciones innovadoras en cuanto a metodología, contenidos, dotaciones, y, en especial, la aplicación de nuevas tecnologías a la Formación Profesional Ocupacional y actuaciones en régimen semipresencial o a distancia.

Escuelas taller y casas de oficio

Este programa va dirigido a promover la inserción en el mercado de trabajo de personas desempleadas menores de 25 años, por medio de su cualificación en alternancia con la práctica profesional, en ocupaciones relacionadas con la recuperación del patrimonio artístico, histórico, cultural o natural, así como con la rehabilitación de entornos urbanos o del medio ambiente y de la mejora de las condiciones de vida de las ciudades.

Experiencias mixtas de formación y de empleo

Dirigido al colectivo de jóvenes, tiene como principal objetivo proporcionar a jóvenes menores de 25 años sin empleo anterior y sin cualificación profesional, el acceso al mercado laboral a través de una formación técnica con experiencias prácticas en actividades relacionadas con actuaciones a realizar en su medio urbano. Los proyectos de formación permiten el aprendizaje de un oficio en alter-

nancia con un período de prácticas relacionadas con el mismo, desarrollándose a lo largo de un año. La formación incluye, además, módulos de Orientación Profesional, de Orientación hacia el Autoempleo y de Prevención de Riesgos Laborales.

Talleres de empleo

Junto al programa de las Escuelas Taller está el de Talleres de Empleo, con la diferencia de que éste va dirigido a desempleados/as mayores de 25 años y su duración temporal es anual. Su objetivo es mejorar la ocupación de las personas desempleadas mayores de 25 años, promoviendo el acceso a nuevas ocupaciones que ofrezcan expectativas de empleo a corto plazo para el colectivo, así como facilitar su integración tanto social como laboral. Es un programa mixto donde se combinan acciones de formación y empleo en actividades relacionadas con nuevos yacimientos de empleo. Durante su desarrollo, el alumnado realizará obras o servicios de utilidad pública y de interés social que le posibilitará la realización de un trabajo que, junto con la formación profesional ocupacional recibida, procurará su cualificación profesional y favorecerá su inserción laboral.

Durante el año 2005, en la provincia de Jaén se impartieron un total de 770 cursos de Formación Profesional Ocupacional, a los que asistieron un total de 10.573 alumnos/as, de los que 6.847 eran mujeres.

La distribución de los cursos y alumnos/as por programas es la que aparece en el cuadro 9.11.

Cuadro 9.11

CURSOS DE FORMACIÓN PROFESIONAL OCUPACIONAL DISTRIBUIDOS POR PROGRAMAS

Programas	Número de cursos	Número de alumnos/as
I	49	653
II	88	1.252
III	37	416
IV	20	245
V	22	236
VI	503	6.942
VII	10	117
VIII	41	712
TOTAL	770	10.573

FUENTE: Unión General de Trabajadores, Comisiones Obreras y Delegación Provincial de la Consejería de Empleo.

9.6.3. Formación profesional continua

La Formación Profesional Continua es uno de los tres subsistemas que integran el Sistema de Formación Profesional en España. Tiene por objeto la formación permanente y el reciclaje de los/as trabajadores/as ocupados/as, contribuyendo de esta forma a su promoción e integración social y a la competitividad de las empresas.

Mediante la Orden de 29 de octubre de 2004, se aprueba la convocatoria para la concesión de subvenciones públicas mediante contratos programa, en el ámbito de la Comunidad Autónoma de Andalucía, para la formación de trabajadores/as.

Los planes de Formación Continua, objeto de financiación en esta convocatoria de subvenciones mediante la suscripción de contratos programa, tienen como finalidad tanto la mejora de las competencias y cualificaciones, como la actualización y especialización profesional de los/as trabajadores/as ocupados/as, cualquiera que sea el sector o rama de actividad en que prestan sus servicios. Los contratos programa suscritos al amparo de esta convocatoria son bianuales, comprenden los ejercicios presupuestarios 2004 y 2005.

Cursos de formación continua en empresas

Son los que se planifican, organizan y gestionan por las empresas para sus trabajadores/as; utilizan para su financiación la cuantía para Formación Continua que se asigna a cada empresa en función de su plantilla. Esta Iniciativa de formación comprende también los Permisos Individuales de Formación (PIF), que tienen por objeto el que los/as trabajadores/as puedan realizar acciones formativas reconocidas por una titulación oficial, sin coste para la empresa donde prestan sus servicios. Las empresas que cotizan por la contingencia de Formación Profesional disponen de un crédito para Formación Continua, cuya cantidad resulta de aplicar a la cuantía ingresada por la empresa por este concepto en el año anterior un porcentaje de bonificación. Este porcentaje se establece cada año en la Ley de Presupuestos Generales del Estado, en función del tamaño de las empresas.

La Orden TAS/500/2004, por la que se regula la financiación de las Acciones de Formación Continua en las empresas, determina los módulos económicos máximos de financiación de las Acciones formativas en función de que éstas sean presenciales, a distancia, de teleformación o mixtas.

Contratos programa

Tiene por objeto la formación de los/as trabajadores/as en competencias transversales y horizontales a varios sectores de la actividad económica

ca. Se podrán suscribir Contratos programa para los siguientes tipos de Planes de formación: planes intersectoriales, planes sectoriales amparados en la negociación colectiva sectorial de ámbito estatal, planes para la economía social, planes para los/as trabajadores/as autónomos/as.

Las entidades que pueden optar a estas subvenciones son las siguientes:

– Confederaciones empresariales y sindicales más representativas (planes intersectoriales).

– Confederaciones empresariales y sindicales más representativas en el sector y las entidades creadas al amparo de la negociación colectiva (planes sectoriales).

– Confederaciones y federaciones de cooperativas y sociedades laborales con notable implantación en su ámbito territorial (planes para la economía social).

– Asociaciones de trabajadores/as autónomos/as de carácter intersectorial con suficiente implantación en su ámbito territorial (planes para los trabajadores/as autónomos/as).

Acciones complementarias y de acompañamiento a la formación profesional continua

Esta iniciativa de formación tiene por objeto: a) la investigación y prospección del mercado de trabajo para anticiparse a los cambios en los sistemas productivos; b) el análisis de la repercusión de la Formación Continua en la competitividad de las empresas y en la cualificación de los/as trabajadores/as; c) la elaboración de productos y herramientas innovadores relacionados con la Formación Continua y d) la determinación de las necesidades de formación que permitan contribuir al progreso económico de los sectores productivos en el conjunto de la economía.

De este modo, los proyectos objeto de financiación en esta convocatoria, tendrán como finalidad el desarrollo de acciones de investigación, de estudios de carácter multisectorial, de productos y herramientas innovadores relacionados con la formación continua y de acciones de evaluación de la misma. Dichos proyectos deberán estar destinados a la mejora y eficacia de la formación continua de los/as trabajadores/as ocupados/as, no pudiendo dirigirse especialmente al ámbito de la Administración Pública.

El objetivo básico de la Formación Continua es el reciclaje permanente de los/as trabajadores/as ocupados/as para su mejor adaptación a los rápidos cambios que se suceden en los ámbitos técnicos, sociales y económicos.

Con ello se trata de conseguir una mayor promoción e integración social de los/as mismos/as e incrementar la competitividad de las empresas. Esta especialidad formativa, junto a la Formación Profesional Reglada y la Formación Profesional Ocupacional constituyen los tres subsistemas del Sistema de Formación Profesional en España, como venimos señalando. El subsistema de Formación Continua está configurado por dos acuerdos: El Acuerdo Tripartito de Formación Continua, suscrito por la Administración junto a organizaciones empresariales y sindicales y el Acuerdo Nacional para la Formación Continua, suscrito por las organizaciones empresariales y sindicales más representativas en el ámbito nacional. Con la publicación del Real Decreto 1046/2003 de 1 de agosto, por el que se reguló el subsistema de Formación Profesional Continua, se puso en marcha un nuevo modelo de gestión del mismo, más sencillo y menos burocrático en su utilización para las empresas, y con la entrada en vigor de este decreto el día 1 de enero de 2004 se inició un nuevo ciclo en la Formación Continua. Así, el 1 de enero de 2004 entró en vigor el nuevo Subsistema de Formación Profesional Continua, regulado por el Real Decreto 1046/2003, de 1 de agosto. Las Iniciativas de Formación Continua que contempla son: acciones de Formación Continua en las empresas –incluye permisos individuales de formación–, contratos programa para la formación de trabajadores/as y acciones complementarias y de acompañamiento a la formación.

Hasta que no se constituya la Fundación Estatal para la Formación en el Empleo será la Fundación Tripartita la que asuma de manera transitoria las actividades que le son encomendadas en el Nuevo Modelo. Su estructura organizativa y de participación está formada por los siguientes Órganos:

- Comisión Estatal de Formación Continua, adscrita al Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales. Está formada por las organizaciones empresariales y sindicales más representativas, por el MTAS y las Comunidades Autónomas, y presidida por el Secretario General de Empleo del Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales.

- Comisiones Paritarias Sectoriales, integradas por las organizaciones empresariales y sindicales más representativas en el sector de actividad o subsector de afinidad al que pertenecen.

- Comisiones Paritarias Territoriales, integradas por las organizaciones empresariales y sindicales más representativas en el ámbito territorial de cada Comunidad Autónoma.

- Fundación Estatal para la Formación en el Empleo, que desarrolla sus funciones en el marco de la Ley de Fundaciones (Ley 50/2002 de 26 de diciembre), su desarrollo reglamentario y sus propios estatutos.

Las Convocatorias son el instrumento mediante el cual se desarrolla y regula la concesión de subvenciones públicas destinadas a financiar las iniciativas de Formación Continua contempladas en los III Acuerdos Nacionales. Son publicadas en el Boletín Oficial del Estado por Resolución de la Dirección General del Instituto Nacional de Empleo (INEM) para las tres diferentes Iniciativas de Formación Continua.

La Fundación Tripartita para la Formación en el Empleo participa junto con otros socios españoles y europeos, en distintos proyectos e iniciativas de dimensión transnacional que se desarrollan en el ámbito de la formación profesional. La mayoría de estos proyectos se enmarcan en el Programa Leonardo Da Vinci de la Unión Europea, cuya finalidad consiste en apoyar y completar las acciones de los Estados miembros en materia de formación profesional, contribuir a la promoción de una Europa del conocimiento, potenciar las políticas de aprendizaje a lo largo de la vida, apoyar el desarrollo de los conocimientos, aptitudes y competencias que puedan favorecer un ejercicio activo de la ciudadanía y la capacidad de inserción profesional mediante la cooperación transnacional.

En la provincia de Jaén, según la Delegación Provincial de Empleo, se realizaron 197 cursos de formación continua, durante el año 2005.

Parte IV
PANORÁMICA SOCIAL Y
CALIDAD DE VIDA

CAPÍTULO X

Los servicios en la provincia de Jaén

10.1. INTRODUCCIÓN

En el capítulo que en la Memoria sobre la Situación Socioeconómica y Laboral de la provincia de Jaén 2004 dedicábamos a examinar el estado de los servicios sociales, se apuntaba la especial trascendencia e importancia que dichos servicios adquirirían en el futuro, como consecuencia del nuevo escenario de derechos subjetivos, nacido de la futura Ley de Promoción de la Autonomía Personal y Atención a las Personas en Situación de Dependencia.

El año 2005 ha sido, fundamentalmente, un año para la reflexión, para las propuestas, para el debate, en una coyuntura marcada por una todavía insuficiente red de centros y servicios, debida a una deficiente financiación pública que tiene su origen, sobretodo, en el incumplimiento de la Administración General del Estado de los compromisos de financiación previstos en el Plan Concertado para el Desarrollo de las Prestaciones Básicas de Servicios Sociales (cuadro 10.1), una situación que ha cambiado a partir del año 2005, en el que se ha dado un impulso financiero coherente con un efectivo mayor compromiso social por parte de la Administración General del Estado.

Por otro lado, las nuevas demandas sociales, hacen imprescindible una revisión del Plan Concertado que contemple, al menos:

1. El establecimiento de nuevos ratios de cobertura, que respondan a las particularidades del nuevo cuerpo normativo.
2. La elaboración de nuevos encuadres para la extensión y cobertura de la red a partir del trabajo citado.
3. Una Memoria Presupuestaria resultante de todo ese trabajo, que contemple una financiación que no lastre a las Corporaciones Locales, que, sin embargo, han de verse dotadas de los medios oportunos para mantener un

Cuadro 10.1

EVOLUCIÓN DEL PLAN CONCERTADO 1988-2003 (en millones de euros)

Año	Ministerio de Trabajo y AA.SS.	CC.AA.	CC.LL.	Totales
1988	9.009	11.491	14.532	35.032
1995	60.095	82.188	221.538	363.821
2002	90.802	166.052	327.013	583.867
2004	90.802	200.385	373.281	665.450

FUENTE: Diputación Provincial de Jaén.

papel protagonista en la configuración del nuevo espacio de protección a las personas con dependencia.

Como hemos adelantado, el esfuerzo presupuestario de las administraciones públicas en protección social ha de ser intensificado y continuado en el tiempo para acercarnos al nivel medio de recursos que destinan a tal fin los países de nuestro entorno, un comportamiento necesario y urgente si tenemos en cuenta que lo que ha ocurrido en la última década ha sido todo lo contrario, lo que nos ha llevado a un alejamiento de la convergencia con la UE en financiación de la protección social. En efecto, en 1993, el gasto en protección social llegó a alcanzar el 23,4 por 100 del PIB, sólo 4 puntos por debajo de la media UE. Sin embargo, esta distancia, en el año 2002, era ya de 7,2 puntos, situándose el porcentaje del gasto en protección social en el 19,7 por 100 del PIB. Además, el gasto público en sanidad pasó del 6,6 por 100 del PIB, en 1993, al 5,9 por 100, en 2002; en pensiones de vejez se pasó del 8,4 por 100 al 8,3 por 100 y en pensiones de incapacidad, del 1,7 por 100 al 1,5 por 100.

Reiterando que para mejorar la calidad de vida de la ciudadanía y alcanzar los niveles de bienestar de la UE es necesario reducir el déficit social mediante un incremento del gasto público social por habitante más veloz que el del promedio de la UE, nos encontramos ante una coyuntura expectante y esperanzada, en la que el esfuerzo por garantizar el derecho a los servicios de apoyo a la autonomía personal, que significa universalización a toda la ciudadanía, con el consiguiente crecimiento de gasto público que ello implica, ha de ser el eje central de la política social para reducir el déficit social hoy existente en España.

Para ello, y avanzando desde lo global hasta lo local, 2005 ha sido un año en que se han conseguido altos índices de prestación en la provincia

de Jaén de servicios ligados a la promoción de la autonomía personal, y, lo que es más importante, se han sentado las bases para lo que, ya en 2006, está convirtiéndose en una apuesta de la Diputación Provincial, algunos Ayuntamientos, la Junta de Andalucía, y el Estado, en la multiplicación de importantes inversiones que generen recursos precisos para la plena implantación de la Ley de promoción de la Autonomía personal y Atención a las Personas en Situación de Dependencia.

En la memoria de 2004, señalábamos que el envejecimiento de la población en la provincia de Jaén es un hecho constatado. Según datos del padrón municipal del año 2003, 120.000 personas, aproximadamente, tienen 65 o más años, lo que supone un índice de envejecimiento del 18 por 100. Además, el 22 por 100 de esta población supera los 80 años. Las proyecciones de población de Naciones Unidas para 2050 anuncian que el 43 por 100 de la población española tendrá entonces 60 o más años.

También mencionábamos el trabajo del Plan Estratégico de la provincia de Jaén, a la hora de impulsar líneas de actuación nítidamente conducentes a enmarcar en la provincia de Jaén objetivos de carácter estratégico recogidos en el Libro Blanco sobre la Atención a las Personas en Situación de Dependencia en España. Estas actuaciones son:

1) Promover la participación y desarrollo comunitario de las personas mayores: a) dando respuesta a las necesidades de ocupación del tiempo libre de las personas mayores, desde una perspectiva de ocupación productiva y preventiva; b) fomentando las relaciones sociales, evitando la soledad y el aislamiento y previniendo situaciones de inactividad que puedan provocar problemas de dependencia; c) fomentando las relaciones intergeneracionales; y d) propiciando el trabajo voluntario.

2) Garantizar la prestación de servicios de apoyo convivencial tendentes a prestar una serie de atenciones de carácter doméstico, social y de apoyo personal que faciliten la autonomía de los mayores en su hogar, el servicio de asistencia a domicilio (S.A.D.) y teleasistencia, un plan provincial de promoción de servicios de proximidad como unidades de estancia diurna, centros de día y/o viviendas tuteladas.

3) Ofrecer un amplio abanico de servicios de apoyo a la dependencia, teniendo en cuenta la voluntad de la persona mayor, considerando el conjunto de programas y servicios que se prestan en situaciones de dependencia severa donde los servicios de apoyo a la convivencia por sí solos no palían las necesidades de atención.

10.2. LOS SERVICIOS SOCIALES EN EL ÁMBITO DE LA DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE JAÉN

Como es conocido, el sistema provincial de servicios sociales, al hilo de la previsión competencial en esa materia contenida en la legislación de carácter sectorial y de Bases del Régimen Local, ofrece una perspectiva prestacional en servicios básicos de carácter comunitario, que en el caso de los municipios menores de 20.000 habitantes, procede de la gestión de la Diputación Provincial de Jaén. Los datos de ayuda a domicilio y teleasistencia domiciliaria que se muestran, a continuación, se corresponden con los de la Memoria de la Unidad de Mayores de la Diputación Provincial y se enmarcan en el conjunto de actuaciones destacadas del área de bienestar social de la Diputación Provincial de Jaén con el colectivo de personas mayores.

Si en 2004 se prestaron 308.000 horas del Servicio de Ayuda a Domicilio, en 2005 se han prestado 18.000 horas más, hasta alcanzar las 326.000 horas. Con respecto al Servicio de Teleasistencia, si el año 2004 finalizó con 3.096, el año 2005 se terminó con 3.424 puestos de usuarios del Servicio de Teleasistencia Domiciliaria.

Desde la Diputación Provincial, el servicio de ayuda a domicilio se presta en 86 municipios a través de la Cruz Roja, como concesionaria del mismo, apoyando la prestación directa de este servicio en el Ayuntamiento de La Carolina. Durante 2005, no ha habido demanda de este servicio en cuatro municipios de la provincia.

Igualmente, en función del Convenio existente entre la Corporación Provincial, la FEMP y el IMSERSO, el Servicio de Teleasistencia Domiciliaria se ha prestado a través de la empresa EULEN en 89 municipios de menos de veinte mil habitantes (en los municipios de Espeluy y Lahiguera no ha habido demanda) y en cuatro mayores de 20.000: Alcalá la Real, Andújar, Martos y Úbeda.

Durante el 2005, el Servicio de Ayuda a Domicilio ha atendido a 2.259 usuarios, finalizando el año con 1.958 usuarios en alta. Respecto al Servicio de Teleasistencia Domiciliaria, durante el pasado año se han atendido a 4.039 usuarios, habiendo finalizado el año con 3.680 usuarios en alta, contabilizando a los usuario Tipo 01, titulares del dispositivo, los de Tipo 10, usuarios que conviven con los titulares y hacen uso de su propio colgante de alarma, y los usuarios Tipo 20, los cuales conviven con los titulares pero no tienen colgante, sería el titular que advertiría de la alarma cuando sea necesario.

El perfil de la persona que recibe el SAD es el de una mujer de edad comprendida entre los 76 y 85 años de edad, que vive sola.

El perfil de la persona que recibe el TAD es el de una mujer que vive sola y con una edad comprendida entre los 76 y 80 años de edad.

A la prestación del Servicio de Ayuda a Domicilio se han destinado 3.467.350 euros y al Servicio de Teleasistencia 252.425 euros.

Es importante reseñar el hecho de que en ambos servicios se han atendido todas las solicitudes presentadas, no existiendo lista de espera.

Por otro lado, ha continuado la reforma de la Residencia «Santa Teresa», con una capacidad en proyecto de 140 plazas, estando prevista la finalización de las obras para el tercer trimestre de 2006. El presupuesto de la reforma de Santa Teresa asciende a 3.983.499 euros, más una inversión en nuevo equipamiento que ronda un millón de euros.

Asimismo, con relación al Programa de Apoyo a Familias Cuidadoras de Personas Mayores Dependientes, se finalizó el año con 53 municipios adheridos al Convenio de Colaboración de este Programa. El número de solicitudes ascendió a 126, de las que se resolvieron positivamente 65 de ellas, 42 solicitudes se resolvieron negativamente y 19 solicitudes se encontraban en fase de requerimiento de información adicional para completar el expediente.

Igualmente, una de las líneas de actuación del Área de Bienestar Social de la Diputación Provincial con el colectivo de personas mayores es su dinamización, fomentando actuaciones que reviertan en la mejora de su calidad de vida. El número de proyectos de dinamización que se han llevado a cabo, durante el pasado año, fue de 111, correspondiéndose con un ámbito geográfico de 76 municipios y 35 aldeas en los que se han ejecutado. El presupuesto aportado por la Diputación Provincial de Jaén a estos proyectos ha sido de 180.872,81 euros.

Por otra parte, la promoción de las relaciones intergeneracionales se ha contemplado más específicamente en otras 16 aldeas, con un presupuesto de 23.810 euros.

Finalmente, el apoyo a los recursos municipales ha continuado siendo en el pasado año otra de las líneas estratégicas dirigida a la promoción del bienestar social del colectivo de personas mayores en nuestra provincia. Así, se han apoyado los recursos municipales en las modalidades y por los importes que figuran en el cuadro 10.2.

Resulta interesante efectuar un análisis más específico de los servicios de ayuda a domicilio y teleasistencia domiciliaria, por cuanto puede ofrecer una visión más concreta de las necesidades actuales en la provincia.

Cuadro 10.2

SUBVENCIONES A RECURSOS MUNICIPALES PARA PERSONAS MAYORES

Modalidad	Número de subvenciones	Importe concedido (en euros)
Mantenimiento	50	78.708
Equipamiento	30	99.340
Reforma	17	91.600
Construcción	2	38.000
Construcción	3	54.000
Construcción	1	15.000
TOTAL	103	376.648

FUENTE: Diputación Provincial de Jaén.

10.2.1. Servicio de ayuda a domicilio en municipios menores de 20.000 habitantes

El servicio de ayuda a domicilio es una prestación básica del Sistema Público de Servicios Sociales de carácter doméstico, personal y/o educativo que se presta en el propio hogar, a personas solas o unidades de convivencia, ofreciendo una atención polivalente y temporal, integrada con el resto de prestaciones y red social de la comunidad a fin de posibilitar una mayor autonomía e integración de las personas que reciben el servicio en su entorno.

La Diputación Provincial de Jaén gestiona la prestación del servicio de ayuda a domicilio (SAD) y lo hace mediante un contrato de concesión adjudicado a Cruz Roja, tal y como hemos avanzado.

De los 90 municipios susceptibles de que se preste el servicio a través del convenio con la Diputación Provincial de Jaén, se realiza en 86 de ellos, ya que Larva, Escañuela, Villardompardo y Lopera no tienen demanda de dicho servicio. La Carolina tiene un convenio específico.

Al finalizar el año 2005 contamos con un nivel de cobertura del 4,25 por 100, algo por encima de lo que el Libro Blanco expresa como media nacional -3,14 por 100- y algo por debajo de lo que es aconsejable según el IMSERSO -4 por 100. El promedio de horas de atención al usuario es de 3,88 horas/semanales.

Respecto a la distribución de tareas, destacan con el 89,66 por 100 las domésticas, el 59,29 por 100 son actuaciones relacionadas con el mantenimiento de la vivienda y vestido del usuario, el 45,15 por 100 actuaciones de

carácter personal y el 25,01 por 100 están relacionadas con la alimentación y la compra.

En el cuadro 10.3 se recogen los flujos, en forma de altas y bajas, de usuarios y horas producidos en el año 2005.

Cuadro 10.3
ALTAS Y BAJAS PRODUCIDAS EN EL 2005

Centros de servicios sociales	Usuarios		Horas	
	Altas	Bajas	Altas	Bajas
Arjona	22	26	83,5	140,5
Baeza	67	41	250	148,5
Bailén	19	22	78	103,5
Castillo de Locubín	42	36	181	146
Huelma	34	39	98	140
Jódar	18	23	53,5	90
La Carolina	10	3	51	8
La Puerta de Segura	60	52	294,5	240
Mancha Real	48	44	192,5	204,5
Mengíbar	11	22	56,5	85
Peal de Becerro	71	35	246	166
Santisteban del Puerto	40	38	206,5	170,5
Torredelcampo	48	48	178	217,5
Villacarrillo	56	40	3.47,5	314,5
TOTAL	552	469	2.316,5	2.174,5
DATOS DEL 2004	553	452	2.153	1.906,5

FUENTE: Diputación Provincial de Jaén.

Por otra parte, durante el 2005, se atendieron 18 emergencias sociales y 19 por el concepto de urgencia.

Por lo que al servicio de suministro de comidas a domicilio, se refiere, siguen acogiéndose a él los mismos centros del año pasado, con las variaciones que aparecen en el cuadro 10.4.

En cuanto al total de horas de servicio, en el 2005 se prestaron 18.000 horas más que el año 2004, y se atendieron a 1.958 usuarios a 31 de diciembre, frente a los 1.809 del año anterior en la misma fecha. Por el contra-

Cuadro 10.4

VARIACIONES PRODUCIDAS EN EL SERVICIO DE SUMINISTRO DE COMIDAS A DOMICILIO. AÑO 2005

Centros	Año 2004		Año 2005		N.º horas de prestaciones en 2004	N.º horas de prestaciones en 2005
	Serv. Comple.	Almuerzos	Serv. Comple.	Almuerzos		
Arjona	29	206	0	969	13.085	14.201,5
Baeza	0	91	0	0	34.942,5	38.893,5
Bailén	0	0	0	0	14.358	14.352,5
La Carolina	0	0	0	0	4.929,5	4.497,5
Castillo de Locubín	0	0	0	0	18.594,5	21.377
Huelma	0	0	0	0	21.715	21.501
Jódar	0	0	0	0	12.463	12.818
Mancha Real	0	1.065	0	1.305	22.332	23.006,5
Mengíbar	1.166	3.405	827	3.538	17.653,5	16.346,5
Peal de Becerro	0	0	0	0	34.830	37.756,5
La Puerta de Segura	4.827	7.433	4.105	9.068	31.716,5	34.045
Satisteban del Puerto	0	0	0	0	27.335	27.442
Torredelcampo	1.212	0	422	0	26.474,5	27.901,5
Villacarrillo	0	9.579	0	7.987	25.620	29.601,5
TOTAL	7.234	21.482	5.354	22.867	308.053	325.745,5

FUENTE: Diputación Provincial de Jaén.

rio, las horas dedicadas a comidas han disminuido en todos los centros, siendo la diferencia total de 1.880 horas.

En el 2005, por lo tanto, se han prestado 325.745 horas y se han atendido a 2.259 usuarios.

A lo largo del 2005, el número de quejas y reclamaciones han sido 9, habiendo descendido a la mitad respecto a las del año anterior. A todas ellas se ha contestado puntualmente y se han resuelto de forma positiva.

10.2.2. Servicio de teleasistencia domiciliaria

La teleasistencia domiciliaria es un servicio que, a través de la línea telefónica y con un equipamiento de comunicaciones e informático específico, ubicado en el Centro de Atención y en el domicilio de los usuarios, permite a éstos, con sólo accionar el dispositivo que llevan constantemente puesto y sin molestias, entrar

en contacto verbal «manos libres», durante las 24 horas del día y los 365 días del año, con un centro atendido por personal específicamente preparado para dar respuesta adecuada a la necesidad presentada, bien por sí mismo o movilizándolo otros recursos humanos o materiales, propios del usuario o existentes en la comunidad.

La teleasistencia se realiza a través de un convenio con el IMSERSO y la FEMP que mantiene la Diputación Provincial y es la empresa EULEN quien presta dicho servicio en la provincia de Jaén.

Estos son algunos de los datos más significativos del servicio de teleasistencia en el ejercicio del 2005: 943 altas producidas, 359 bajas (fallecimiento -46,39 por 100-, traslado con familiares -19,72 por 100-, ingreso en un centro residencia -13,05 por 100, cambio de domicilio -2,50 por 100- y derivado a otra empresa o entidad -6,67 por 100).

En el servicio de teleasistencia el crecimiento del nivel de prestación en todos los centros de servicios sociales ha sido significativo. Conviene destacar y recordar que en teleasistencia domiciliaria, y dentro del marco del concierto mencionado, se presta el servicio, además de a los Ayuntamientos menores de 20.000 habitantes, -89 en concreto, puesto que los municipios de Espeluy y Lahiguera no han tenido demanda-, a municipios de más de 20.000 habitantes: Alcalá la Real, Andújar, Martos y Úbeda, que han representado en el 2005, el 25,56 por 100 de altas producidas en el servicio provincial. Se ha finalizado el año con un nivel de cobertura del 4,03 por 100 no teniendo solicitudes en lista de espera, procediendo a dar altas a las solicitudes que llegan al Área de Bienestar Social de la Diputación Provincial de Jaén en un plazo medio de un mes desde la fecha de la solicitud.

En el cuadro 10.5 se recogen datos sobre la situación de la teleasistencia domiciliaria a 31 de diciembre de 2005.

Cuadro 10.5

USUARIOS DE TELEASISTENCIA DOMICILIARIA A 31 DE DICIEMBRE DE 2005

Tipologías	Número de usuarios	Personas mayores	Personas discapacitadas
U. PRINCIPAL	3.424	3.386	38
Tipo 10 (dos usuarios, una central)	84	81	3
Tipo 20 (un usuario adicional)	172	168	4
TOTALES	3.680	3.635	45
	100%	98,77%	1,22%

FUENTE: Diputación Provincial de Jaén.

CAPÍTULO XI

La situación medioambiental de la provincia de Jaén

11.1. INTRODUCCIÓN

Entendemos por recursos naturales todo componente de la naturaleza, susceptible de ser aprovechado por el ser humano para la satisfacción de sus necesidades y que tenga un valor actual o potencial en el mercado, tales como: las aguas subterráneas, las aguas superficiales, el suelo y las tierras por su capacidad de uso mayor –agrícolas, pecuarias, forestales–, la atmósfera, la diversidad biológica –especies de flora y fauna–, el paisaje y los recursos energéticos y energías renovables.

En este capítulo de la Memoria vamos a realizar una descripción general de los recursos naturales existentes en la provincia de Jaén, destacando las potencialidades y debilidades de cada uno de los seis primeros factores, para pasar a centrarnos fundamentalmente en los recursos energéticos y el aprovechamiento de las energías renovables dentro del sistema energético provincial.

11.2. LAS AGUAS SUBTERRÁNEAS

La cuantificación de las aguas subterráneas de la provincia de Jaén resulta de gran importancia para muchas zonas, al constituir un recurso estratégico fundamental para garantizar los abastecimientos y luchar contra la sequía.

El modelo hidrogeológico de la provincia de Jaén responde a la complejidad y diversidad geológica que concurren en ella:

1. El norte provincial que coincide con Sierra Morena presenta escaso interés hidrogeológico, al estar constituido en su mayor parte por materiales cuarcíticos, pizarras y granitos de muy baja permeabilidad. En general, está recubierto por un paquete de margas, de edad Miocena, que confirman dicho acuífero.

2. Al este y sur de la provincia, las condiciones hidrogeológicas mejoran, especialmente al este. Los materiales carbonatados con alto grado de karstificación, coincidente con los relieves de Sierra de Cazorla, Segura y Las Villas, así como el conjunto de Quesada-Castril, constituyen acuíferos de cierta entidad y con recursos hídricos renovables importantes. Esto contrasta con la zona sur, donde los acuíferos existentes, de similares características hidrogeológicas, son de pequeña entidad en cuanto a superficie y recursos hídricos albergados.

3. En el centro de la provincia y coincidiendo con la depresión del río Guadalquivir aparecen formaciones constituidas por arenas, gravas, conglomerados, calcarenitas, calizas, etc., de alta y media permeabilidad, que forman acuíferos de poca entidad, en cuanto a superficie y recursos renovables.

En general, se definen en el Plan Hidrológico 17 unidades hidrogeológicas para la provincia de Jaén que cuentan con más de 55 acuíferos. La superficie aflorante permeable de los acuíferos es alrededor de 2.400 km.², lo que supone el 15 por ciento de la superficie provincial. La suma de los recursos de los distintos acuíferos da un total de 435 hm.³/año de agua subterránea disponible en la provincia.

Potencialidades del factor aguas subterráneas.

1. La provincia de Jaén es muy rica en aguas subterráneas debido a su naturaleza geológica.
2. La calidad, en general, de las aguas subterráneas es muy buena tanto para su uso para riego como para abastecimiento.
3. Posibilidad de utilizar las aguas subterráneas para suministro de agua potable a los núcleos urbanos y garantizar los suministros en épocas de sequía.

Debilidades del factor aguas subterráneas.

1. Los acuíferos están mal gestionados, muchos de ellos pierden gran cantidad de sus reservas en forma de descargas a los ríos y arroyos mientras que otros están declarados como sobre explotados.
2. Escaso control sobre la contaminación de acuíferos.
3. Escaso control de las extracciones ilegales de aguas subterráneas.
4. Falta de concienciación ciudadana.
5. Distribución muy irregular de la pluviometría tanto en el espacio como en el tiempo, con períodos amplios de sequía que produce grandes desequilibrios.

6. Canon de consumo de agua por superficie regada, no por volumen de agua consumido.

11.3. LAS AGUAS SUPERFICIALES

En la política europea de aguas se define la cuenca hidrográfica como unidad de gestión, para conseguir la sostenibilidad, tanto en cantidad como en calidad, y ecosistemas y el aseguramiento de las necesidades humanas. Por tanto el estudio del agua en la provincia de Jaén se ha realizado a través del Plan Hidrológico del Guadalquivir, en el que se lleva a cabo un riguroso estudio del estado, tanto del agua, en lo que se refiere a cantidad, calidad, necesidades de protección, demanda, disponibilidad, como de infraestructuras y cauces naturales y artificiales de la provincia.

El clima mediterráneo típico de la provincia es particularmente irregular por lo que a las precipitaciones se refiere, las cuales muestran una acusada estacionalidad y una inestable distribución interanual. Esta última característica es la más limitante de cara a la planificación del uso del agua, ya que las amplias fluctuaciones e incluso las sequías se repiten en períodos de tiempos variables, pudiendo llegar a ser catastróficas. La circulación superficial del agua es clave en la planificación hidrológica, ya que resulta relativamente manipulable por medio de embalses y conducciones.

Potencialidades del factor aguas superficiales.

1. Posición privilegiada de la provincia en la cabecera de la cuenca del Guadalquivir, que posibilita una actuación provincial.
2. Posibilidad de construcción de más embalses para regulación.
3. Reciente construcción de depuradoras de aguas residuales.

Debilidades del factor aguas superficiales.

1. Baja calidad, en general, de las aguas superficiales, que las hace no aptas para el consumo humano, el uso recreativo o, incluso, el uso agrícola.
2. La red de estaciones de control de calidad de las aguas existente es claramente insuficiente, lo que dificulta el adecuado control de la calidad de este recurso.
3. Insuficiente conocimiento y control del agua superficial.
4. Insuficiente capacidad de regulación y déficit en el balance demanda/recursos.

11.4. EL SUELO Y SU CAPACIDAD DE USO MAYOR: AGRÍCOLA, FORESTAL Y PECUARIO

El suelo, desde el punto de vista agronómico, se define como «un conjunto de materias orgánicas e inorgánicas de la superficie terrestre, capaz de sostener vida vegetal». En este sentido, es un recurso que el hombre puede utilizar con fines prácticos o exclusivamente agrícolas; en cualquiera de los casos, se hace necesario una correcta planificación del uso del suelo que permita conservarlo para generaciones futuras. Uno de los grandes desequilibrios medioambientales se centra en los procesos de erosión agravados por la acción de las actividades humanas especialmente por aquéllas que se centran en la modificación de la cubierta vegetal. Acciones como la roturación de tierras inadecuadas, incendios forestales, explotación maderera, abandono de tierras, sobre pastoreo, etc., aceleran estos procesos, provocando la pérdida parcial o total de un recurso difícilmente renovable como es el suelo.

Si a este factor se unen determinadas características climáticas de nuestra provincia como son el largo período estival, la alta torrencialidad de la lluvia y la poca constancia interanual con años extremadamente secos frente a otros excepcionalmente lluviosos, nos encontramos ante un alto riesgo de desertificación, entendiéndose ésta como la pérdida del potencial biológico de los suelos debida a acciones antrópicas y climáticas. Así, uno de los principales problemas ambientales de la provincia de Jaén, al igual que para el conjunto de Andalucía, es la grave erosión que padece gran parte del territorio. En Jaén se han practicado históricamente roturaciones agrícolas sobre suelos de vocación ganadera y forestal, desnudando de su precaria cubierta vegetal a terrenos con elevados riesgos erosivos debido a sus fuertes pendientes, y que bajo climas relativamente áridos están sometidos temporalmente a lluvias torrenciales, de efectos devastadores.

La erosión del suelo es un fenómeno natural causado por la acción del agua y del aire. Este fenómeno puede acelerarse por la deforestación y por prácticas agrícolas inadecuadas. La erosión incluye la pérdida de recursos hídricos, la disminución de la producción agrícola y los daños provocados por las inundaciones.

En el olivar, el problema de la erosión hídrica –debida a la acción del agua– alcanza una gran importancia como consecuencia de las características agroclimáticas de la provincia de Jaén. Nuestros suelos, sometidos a intensas precipitaciones, fuertes pendientes, débil o nula cobertura vegetal y determinadas prácticas agrícolas, son especialmente vulnerables a este tipo de erosión.

En la provincia de Jaén se ha llevado a cabo una clasificación de la susceptibilidad a la erosión por áreas según el Plan Especial de Protección del Medio Físico, que distingue:

a) Las áreas de baja a moderada susceptibilidad a la erosión, que se extienden a lo largo de dos zonas que se corresponden con la vega del Guadalquivir y los cursos bajos de sus principales afluentes (Guadalbullón, Guadiana Menor, Guadalimar), se hayan relacionadas con las áreas de topografía llana.

b) Las áreas de susceptibilidad moderadamente alta a la erosión ocupan una zona mucho más extensa que rodea a la anterior, y se corresponde con los terrenos de la Depresión del Guadalquivir, Campiñas, Loma de Úbeda y, en general, aquellas áreas de relieve suave y ondulado sobre materiales terciarios con escasa pendiente.

c) Las áreas de alta susceptibilidad se distribuyen fundamentalmente en extensas áreas de Sierra Morena y rodeando a los principales relieves del área de las Béticas (Cazorla, Mágina, Jabalcuz, etc.). La localización se relaciona en las áreas de Sierra Morena con zonas de pendientes moderadas y elevadas, con una protección importante de la vegetación. Las aureolas subbéticas con relieves ondulados, pendientes moderadas y materiales triásicos son susceptibles a la erosión. Otras áreas puntuales de esta categoría aparecen en zonas de campiña, así como en relieves locales como el Valle del Guadalimar.

d) Las áreas de susceptibilidad bastante alta a la erosión tienen una distribución más dispersa y de menor extensión que las anteriores. Se localizan en relieves accidentados en torno a los cursos altos de los ríos Guadalquivir, Beas y Segura por una parte y áreas de campiña junto a relieves accidentados del resto de los macizos Subbéticos. Su presencia en estas áreas hay que buscarla, fundamentalmente, en cultivos inadecuados en pendientes, relieve accidentado y materiales deleznable con suelos propensos a la erosión.

e) Las zonas de muy alta susceptibilidad frente a la erosión se localizan en los principales relieves montañosos de la provincia como son la zona meridional de Cazorla, Sierra Mágina, Sierra Pandera y áreas de Sierra Morena.

f) Las zonas de extremada susceptibilidad se localizan donde todas las anteriores clases, pero no ocupan extensas áreas.

Fortalezas del factor suelo.

1. Incremento de la práctica de la agricultura ecológica, especialmente en las zonas protegidas.

2. Gran extensión provincial de superficies protegidas y zonas bien conservadas sin proteger.

3. Promoción de la agricultura de conservación en el ámbito institucional para una mejor conservación del suelo.

Debilidades del factor suelo.

1. Mala conservación de suelos.

2. Insuficiente conocimiento del suelo de la provincia.

3. Niveles muy elevados de erosión en el territorio con pérdidas notables de la capacidad productiva de la tierra.

4. Aumento progresivo de la desertificación en el SE provincial.

5. Mala adecuación entre el uso y la capacidad de uso de la tierra.

6. Uso generalizado de prácticas agrícolas agresivas con el medio ambiente.

7. Falta de formación de los agricultores y desconocimiento de técnicas agrícolas que eviten procesos erosivos.

8. Bajo nivel de conciencia y educación ciudadana en suelo como recurso natural.

11.5. LA ATMÓSFERA

La contaminación del aire se produce en zonas de concentración humanas, áreas geográficas reducidas donde se concentra un elevado porcentaje de las emisiones y que directamente pueden afectar a la población. Estos contaminantes producen problemas de salud en el hombre. Así, estudios epidemiológicos han puesto de manifiesto el aumento de cierto tipo de enfermedades (fundamentalmente respiratorias) con respecto a áreas libres de contaminación. Pero no sólo las poblaciones humanas son afectadas, la vegetación se ve muy afectada cerca de las áreas industriales, y los procesos de dispersión de contaminantes pueden afectar a masas de vegetación alejadas de los núcleos emisores, llegando a disminuir su cobertura, lo que favorece el agravamiento de los procesos erosivos.

La alteración que se puede producir en la atmósfera en relación con el hombre va mucho más allá de la emisión de elementos contaminantes. En las comunidades urbanas se produce otro factor que afecta negativamente a la calidad de vida de los ciudadanos, el ruido. El ruido se define como un sonido percibido, pero no deseado por el receptor. Es un tipo de energía que se propaga con movimiento ondulatorio por el aire a una velocidad constante desde un emi-

sor a un receptor. La delimitación y definición del ruido se realiza actualmente de forma artificial, así hay ruidos que se aceptan dentro de ciertos niveles, ya que se consideran necesarios para el desarrollo de las actividades humanas. De esta forma se intenta limitar los niveles de ruido a los que está expuesta la población, puesto que la exposición prolongada a niveles excesivos tiene repercusión sobre la salud humana. Otros factores que afectan al recurso natural atmosférico con respecto a las poblaciones humanas están ahora empezando a desarrollarse, al estar siendo demandadas por la población, ocurre así, por ejemplo, con la contaminación lumínica o la contaminación producida por malos olores. La orientación estratégica del VI Programa de Medio Ambiente, establece los objetivos y prioridades medioambientales que van a formar parte de la estrategia de la Comunidad Europea a favor del desarrollo sostenible. El Programa determina las prioridades y objetivos principales de la política medioambiental para los próximos cinco a diez años, y describe las medidas que deberán adoptarse.

En materia de calidad del aire esta política pretende «conseguir un nivel de calidad medioambiental tal que las concentraciones de contaminantes de origen humano, incluidos distintos tipos de radiación, no tengan efectos ni riesgos significativos sobre la salud humana». Resulta cada vez más evidente y está cada vez más demostrado que la salud humana se ve afectada por problemas medioambientales vinculados a la contaminación del agua y el aire, las sustancias químicas peligrosas y el ruido. Se necesita una estrategia global sobre medio ambiente y salud centrada en el principio de cautela y la prevención de riesgos y que tenga en cuenta grupos especialmente vulnerables como los niños y los ancianos.

Potencialidades del factor atmósfera.

1. Elevado porcentaje de la superficie provincial ocupado por espacios naturales con alta calidad del aire.
2. Baja emisión general de contaminantes a la atmósfera.
3. En general, en valores medios anuales, no se superan los valores límites de inmisiones marcados en la normativa.
4. Niveles moderados de ruido.

Debilidades del factor atmósfera.

1. Altas emisiones puntuales de algunos contaminantes debidos a ciertos tipos de industrias.
2. Elevado número de situaciones irregulares por inmisión de partículas y CO en focos localizados.

3. Desplazamiento de la unidad móvil de medición a distintos lugares por quejas de los vecinos de los municipios.

Entre los efectos más importantes, que las emisiones gaseosas producen, se encuentran los siguientes: acidificación de la atmósfera, degradación de la calidad del aire, daños a edificaciones y otras estructuras, calentamiento global/cambio climático y reducción de la capa de ozono estratosférico.

11.6. LA DIVERSIDAD BIOLÓGICA: ESPECIES DE FLORA Y FAUNA

La provincia de Jaén tiene dentro de sus límites más de 2.000 variedades de plantas con flores, lo que supone una alta riqueza, considerando que toda la Península Ibérica alcanza una cifra de 8.000. De estas plantas, unas 130 son endémicas o propias solamente de nuestra región. En cantidad de endemismos destacan los Parques Naturales de las Sierras de Cazorla, Segura y Las Villas, y de Sierra Mágina cuya área sólo es superada a nivel nacional en este concepto por Sierra Nevada. En el libro Rojo de Especies Vegetales Amenazadas de España Peninsular e Islas Baleares figuran 40 plantas que se dan en la provincia de Jaén. Se pueden considerar cuatro grandes zonas biogeográficas en nuestra tierra:

a) Sierra Morena, que está formada por cerros de suaves pendientes de composición silícea. Predominan en ellas fincas adeshadas y los cultivos son escasos.

b) Sierras Béticas, que están formadas por calizas y dolomías, con relieves abruptos entre los que quedan valles cultivados. Son zonas ricas en especies vegetales y endemismos.

c) Valle del Guadalquivir, con sustrato de margas y calizas que forman relieves alomados. Predominan los cultivos, sobre todo de olivar.

d) Valle del Guadiana Menor, formado por margas yesosas, areniscas y calizas, tiene una complicada orografía, debida a los fenómenos erosivos y al clima seco. Son comunes las especies vegetales de origen africano.

El Parque Natural de las Sierras de Cazorla, Segura y Las Villas contabiliza 27 plantas endémicas y más de 130 endemismos ibéricos. Entre ellos destaca la violeta de Cazorla, que es todo un símbolo del Parque Natural, la Aguiluña de Cazorla, el *Eordium Cazorlanum*, el Geranio de Cazorla, el Narciso Gigante o la *Scilla Rverchonii*.

En el Parque Natural de Sierra Mágina se cuentan más de 1.000 especies de plantas de las que 4 son endemismos exclusivos de la zona y algunas otras plantas endémicas de la región o la península. Estas especies botánicas suelen ser plantas poco vistosas que subsisten en zonas difíciles de acceso como las «rastras», típicos canchales de piedras formados en las laderas de la sierra por gelifracción (presión del hielo). Aquí se dan joyas botánicas como *Jurinea* o *Vicia Glauca Giennensis*.

Las tierras de la provincia de Jaén presentan una gran variedad de habitats para la fauna que se basa en las diferencias de altitud y clima entre unas zonas y otras. Las áreas montañosas que representan el 50 por 100 de todo el territorio, configuran unos ecosistemas mejor conservados y, por lo tanto, sirven de refugio, a mayor número de especies. Las campiñas, en cambio, dedicadas al cultivo, presentan una mayor pobreza faunística, que se hace más patente con la menor diversidad de vegetación, o sea con el monocultivo del olivar.

Nuestra provincia cuenta con numerosas especies fáusticas reflejadas en las distintas categorías del Libro Rojo de los vertebrados en España (especies en peligro, vulnerables, raras, insuficientemente conocidas).

En el Parque Natural de las Sierras de Cazorla, Segura y Las Villas existe el proyecto de cría en cautividad y reintroducción del quebrantahuesos con individuos procedentes de otras zonas de Europa. Más grave es la situación del lince ibérico por ser una especie endémica de la que hoy se contabilizan sólo unos 200 individuos, que viven en dos zonas separadas de nuestra tierra, Doñana y el Parque Natural de la Sierra de Andújar. Éste resulta fundamental en el proyecto de cría en cautividad de la especie y su posible recuperación. Papel de similar importancia tiene la Sierra de Andújar en la conservación del lobo ibérico, también en peligro de extinción. Otros animales importantes presentes en este territorio son el águila imperial, el buitre negro, la cigüeña negra, el meloncillo, la bogardilla y el lagarto verdinegro. El Parque Natural de la Sierra de Andújar cuenta con 10 especies de peces, 14 de anfibios, 21 de reptiles, 178 de aves y 49 de mamíferos. Por su parte, el parque Natural de las Sierras de Cazorla, Segura y las Villas cuenta con 6 especies de peces, 6 de anfibios, 125 de aves, 36 de mamíferos y 17 de reptiles (incluido el endemismo de la Lagartija de Valverde). Entre los invertebrados cuenta también con 42 endemismos estudiados hasta ahora. También son ricas en especies Sierra Mágina, Sierra Sur y Sierra Morena.

Potencialidades del los factores flora y fauna.

1. Alta diversidad de especies.
2. Elevado número de endemismos.

3. Alta superficie cubierta por vegetación natural.
4. Buena representatividad de taxones con potencial aprovechamiento ganadero y humano.
5. Alto porcentaje de la superficie natural protegida.
6. Elevado número de hábitats en buen estado.
7. Ecosistemas, en general, en buen estado.

Debilidades de los factores flora y fauna.

1. Elevado número de especies endémicas amenazadas.
2. Elevado número de especies protegidas.
3. Falta de conexión entre los espacios naturales protegidos que pongan en contacto o permitan la expansión de las poblaciones naturales.

11.7. EL PAISAJE

El territorio de la provincia de Jaén ocupa un lugar privilegiado por la variedad de ecosistemas y por el grado de conservación de los mismos. Este territorio, también con gran variedad climática, presenta un fuerte desnivel entre los 2.167 m. de la Peña de Jaén en Sierra Mágina y los 161 de San Julián (Marmolejo). En él se dan las sierras, las campiñas, los valles, las zonas húmedas, los paisajes esteparios, los bosques, los cultivos y otros tipos de paisajes.

La historia de los espacios protegidos de Jaén se inició en 1989 con la Ley de Conservación de los Espacios Naturales y de la Flora y la Fauna Silvestre. Dentro de esta red de espacios protegidos destacan los cuatro Parques Naturales que tienen como objetivos, además de la protección, la revitalización de las poblaciones y el freno a las actividades especulativas. Se encuentran en ecosistemas serranos, dos en las sierras Béticas y dos en Sierra Morena.

Potencialidades del factor paisaje.

1. Elevada calidad paisajística.
2. Enorme riqueza en la diversidad del paisaje de la provincia.
3. Mantenimiento de determinadas prácticas culturales que han protegido el paisaje tradicional de la provincia.
4. Alto grado de identificación social con el paisaje de su entorno.

Debilidades del factor paisaje.

1. Escasa consideración de la variedad paisajística en la planificación del territorio.

2. Débil puesta en valor del recurso paisaje como atracción turística en la provincia.

3. Necesidad de desarrollar medidas de formación de investigadores y técnicos especializados en el tratamiento de los recursos paisajísticos.

4. Déficit de estudios y análisis del paisaje como recurso natural y social de un territorio.

5. Inexistencia de medidas de protección del paisaje.

6. Escasez de políticas de educación y sensibilización ambiental en torno a los valores paisajísticos.

7. Necesidad de una normativa que regule y proteja el paisaje.

11.8. EL SISTEMA ENERGÉTICO Y LAS ENERGÍAS RENOVABLES EN LA PROVINCIA DE JAÉN

11.8.1. Impacto medioambiental del sistema energético

Cualquier proceso de captación, transformación o uso final de los recursos energéticos tiene impactos significativos sobre el medio ambiente. Estos impactos, generalmente ligados al uso de combustibles fósiles y energía nuclear, son bien conocidos actualmente.

Podemos distinguir entre los impactos de ámbito global o regional, y aquellos cuyas consecuencias son de carácter local. Entre los primeros cabe mencionar: el cambio climático, la lluvia ácida, la destrucción de la capa de ozono estratosférica y el aumento del ozono troposférico. Entre los segundos se pueden destacar: la contaminación de suelos y ríos, la contaminación acústica, el impacto visual, el uso del terreno y la alteración de flora y fauna.

Centrándonos en el cambio climático, su principal causa es el fenómeno conocido como efecto invernadero. Este efecto se debe al aumento de la temperatura de la biosfera producida por la capacidad de ciertos gases presentes en la atmósfera que dejan pasar sin dificultad la radiación de onda corta que llega a la tierra desde el sol, pero que reflejan hacia la superficie terrestre las radiaciones de onda larga que son irradiadas desde la misma hacia el exterior.

Se consideran fundamentalmente seis gases de efecto invernadero de origen antropogénico: el dióxido de carbono (CO₂), los hemióxidos de nitrógeno (N₂O), el metano (CH₄), los hidrofluorurocarbonos (HFC), el hidrocarburo perfluorado (PFC) y el hexafluoruro de azufre (SF₆). De ellos es el CO₂ el que más contribuye al efecto invernadero, con una responsabilidad del 80 por

100, siendo además las emisiones de este gas generadas mayoritariamente en Europa, en un 94 por 100, por el sector energético. Tal y como se apunta en el Libro Verde de la Comisión Europea (COMISIÓN EUROPEA, 2001).

Así mismo, el informe de la Agencia Internacional de la Energía relativo al Cambio Climático, publicado en 1997, reflejaba que el dióxido de carbono era el principal gas de efecto invernadero antropogénico, y que la producción y el uso de los combustibles fósiles eran responsables de las tres cuartas partes de sus emisiones. Se citaban otros gases de efecto invernadero producidos por el sector energético como los óxidos de nitrógeno, derivado del uso de madera como combustible; el metano, procedente de la producción, uso y transporte de gas natural y carbón; y los precursores del ozono troposférico.

Este deterioro medioambiental producido por la producción y el uso de los combustibles fósiles, unido a su propio agotamiento y la centralización del modelo energético que fomenta el desequilibrio territorial, son factores suficientemente importantes como para cambiar la estructura energética, integrando en ella nuevos recursos y modificando la forma en la que los utilizamos.

Será necesario hacer compatible el desarrollo socioeconómico de nuestro territorio con un modelo energético sostenible, respetuoso con el medio ambiente y que genere riqueza en el propio entorno. Para ello, se necesita redirigir el modelo actual hacia un sistema energético más equilibrado que apueste por el aprovechamiento de los recursos renovables autóctonos.

11.8.2. El sistema energético español

El sistema energético español, del mismo modo que el de los países desarrollados, está fuertemente basado en el consumo de combustibles fósiles. En el año 2004 más del 82 por 100 de la energía primaria¹ consumida era de origen fósil, mientras que un 12 por 100 era de origen nuclear (cuadro 11.1).

La tendencia observada en los últimos años marca, sin embargo, un ligero descenso en la contribución del carbón, petróleo y de la energía nuclear a la estructura energética. Estas tres fuentes, que en el año 1999 suponían un 82,8 por 100, han reducido su aportación al 76,5 por 100 en el año 2004.

¹ La energía primaria se define como aquella que no ha sido sometida a ningún proceso de transformación, mientras que la energía final es la que los consumidores utilizan directamente y que procede de la transformación de la energía primaria.

Como ejemplo podemos decir que el gas natural se emplea, como energía primaria, en Centrales de Ciclo Combinado para generar electricidad, que será una energía final consumida en industrias y hogares. Mientras que el gas natural puede ser también empleado, como energía final, en industrias y hogares para usos finales térmicos (agua caliente, calefacción, secado, etc.).

Cuadro 11.1

EVOLUCIÓN DEL CONSUMO DE ENERGÍA PRIMARIA EN ESPAÑA (KTEP)

	Año 2000		Año 2001		Año 2002		Año 2003		Año 2004	
	(ktep) ²	(%)	(ktep)	(%)	(ktep)	(%)	(ktep)	(%)	(ktep)	(%)
Carbón	21.635	17,3	19.528	15,3	21.891	16,5	20.462	15,0	21.035	14,8
Petróleo	64.663	51,7	66.721	52,2	67.647	51,1	69.313	50,7	71.055	50,0
Gas natural	15.223	12,2	16.405	12,8	18.757	14,2	21.254	15,6	24.672	17,4
Hidráulica	2.534	2,0	3.528	2,8	1.988	1,5	3.533	2,6	2.714	1,9
Resto										
Renovables	4.542	3,6	4.769	3,7	5.326	4,0	5.834	4,3	6.294	4,4
Nuclear	16.211	13,0	16.602	13,0	16.422	12,4	16.125	11,8	16.576	11,7
Saldo eléctrico	382	0,3	298	0,2	458	0,3	109	0,1	-261	-0,2
TOTAL	125.161	100,0	127.783	100,0	132.489	100,0	136.630	100,0	142.085	100,0

FUENTE: IDAE (2005).

Por otra parte, la contribución del gas natural a la estructura energética nacional ha mantenido un crecimiento firme, a medida que la infraestructura gasista se ha ido incrementando en el territorio, y ha pasado a ser la segunda fuente energética en nuestro país con una aportación del 17,4 por 100 en el año 2004, superando tanto a la energía nuclear como al carbón.

En lo referente a las energías renovables la contribución de estos recursos a la estructura energética se ha incrementado, pasando de un 5,6 por 100 en el año 2000 a un 6,8 en el año 2003, aunque se ha reducido al 6,3 por 100 en el año 2004 debido al descenso de la aportación de la energía hidráulica por causa del mal año hidrológico. De este porcentaje un 2,9 por 100 corresponde a la biomasa, un 1,9 por 100 es aportado por la energía hidráulica y un 0,9 por 100 es la contribución de la energía eólica.

A pesar de que en los últimos cinco años la producción y el consumo de energía renovable no hidráulica se ha incrementado en más del 48 por 100, pasando de 4.243 ktep a 6.294 ktep, esto sólo se ha reflejado en un incremento de ocho décimas de punto en la cobertura de estas fuentes. Ello ha sido

² La unidad utilizada habitualmente en los balances macroenergéticos es el tep (tonelada equivalente de petróleo) y sus múltiplos ktep y Mtep. El tep se define como la energía que produce la combustión de una tonelada de petróleo. Su valor es de 10.000 termias.

consecuencia del fuerte ritmo de crecimiento de los consumos totales de energía, que han mantenido una senda, cercana al 3,5 por 100 anual, muy por encima de las previsiones del Plan de Fomento de Energías Renovables (IDAE, 1999) aprobado en diciembre de 1999 por el Consejo de Ministros.

La aprobación de la Estrategia de Ahorro y Eficiencia Energética en España 2004-2012 (Ministerio de Economía, 2003), debería permitir la moderación del incremento en el consumo energético en un 7,2 por 100 en el período de aplicación.

Esta estructura presenta, ya de por sí, los inconvenientes derivados del impacto medioambiental del uso de los combustibles fósiles y del agotamiento de dichos recursos. Pero un estudio un poco más profundo nos acerca a la realidad de que la mayor parte de estos recursos son importados, lo que obliga al país a mantener un alto grado de dependencia energética con el exterior.

Por otra parte, el comportamiento del consumo de energía final en España en los últimos años presenta un fuerte incremento del gas natural y de la electricidad, mientras que se reduce el consumo de productos derivados del petróleo y de carbón (cuadro 11.2). A pesar de ello sigue siendo predominante el petróleo en la estructura del consumo final con un 59,5 por 100 de la demanda.

La demanda de gas natural se ha incrementado en un 63 por 100 en los últimos cinco años, mientras que el consumo eléctrico ha manifestado un crecimiento del 32,4 por 100. Por el contrario, las energías renovables sólo incrementan su demanda como energía final en un 8,4 por 100, porcentaje claramente inferior al crecimiento de la demanda energética total. Ello se explica por el

Cuadro 11.2

EVOLUCIÓN DEL CONSUMO DE ENERGÍA FINAL EN ESPAÑA

	Año 2000		Año 2001		Año 2002		Año 2003		Año 2004	
	(ktep)	(%)	(ktep)	(%)	(ktep)	(%)	(ktep)	(%)	(ktep)	(%)
Carbón	2.573	3,0	2.546	2,8	2.544	2,7	2.486	2,6	2.436	2,4
Productos petrolíferos	53.766	62,5	55.587	61,5	57.259	61,1	57.642	60,3	60.034	59,5
Gas	10.934	12,7	12.319	13,6	13.225	14,1	14.175	14,8	15.793	15,7
Electricidad	15.364	17,8	16.309	18,0	17.282	18,4	17.801	18,6	18.919	18,8
Renovables	3.448	4,0	3.607	4,0	3.468	3,7	3.559	3,7	3.666	3,6
Total	86.085	100,0	90.368	100,0	93.778	100,0	95.663	100,0	100.848	100,0

FUENTE: DGPEM (2004), INE (2004), IDAE (2002) y IDAE (2004).

abandono progresivo de la biomasa en usos finales térmicos y por el lento desarrollo de la energía solar térmica (IDAE, 2004).

La generación eléctrica en España se basa principalmente en centrales de carbón y de energía nuclear, que en el año 2002 aportaron el 59,2 por 100 de la producción, y en menor medida por centrales de gas natural y de productos petrolíferos, apoyados de forma variable en la producción de las centrales hidroeléctricas. Sin embargo, la estructura de generación está cambiando de forma paulatina en estos últimos años (cuadro 11.3) consolidándose el incremento de la aportación del gas natural y de las energías renovables en detrimento de los combustibles tradicionales.

Cuadro 11.3

GENERACIÓN DE ENERGÍA ELÉCTRICA (GWh) EN ESPAÑA

	2001		2002		2003		2004	
	(GWh)	(%)	(GWh)	(%)	(GWh)	(%)	(GWh)	(%)
Carbón	71.817	30,4	82.471	33,6	75.955	28,9	80.321	29,0
Petróleo	24.648	10,4	28.594	11,6	23.614	9,0	23.840	8,6
Gas natural	22.953	9,7	32.124	13,1	41.059	15,6	55.460	20,0
Nuclear	63.708	27,0	63.016	25,6	61.875	23,6	63.606	23,0
Hidráulica (P > 10 MW)	39.014	16,5	22.183	9,0	38.573	14,7	29.590	10,7
Otras energías renovables	13.977	5,9	17.328	7,1	21.387	8,1	24.224	8,7
TOTAL	236.117	100,0	245.716	100,0	262.463	100,0	277.041	100,0

FUENTE: Fuente: IDAE (2005). Elaboración propia.

Es importante destacar que el desarrollo de la infraestructura gasista en nuestro país está permitiendo que las nuevas inversiones se dirijan hacia las centrales de ciclo combinado de gas natural, por lo que en el corto plazo serán predominantes en esta distribución. Por otra parte el incremento de la potencia de generación eólica instalada, que superó los 8.150 MW en el año 2004, ha permitido la producción de 14.960 GWh mediante este recurso, situándose por si solo en un 5,4 por 100 de la producción.

11.8.3. El sistema energético andaluz

En el año 2004, la comunidad andaluza consumió 18.745 ktep, en términos de energía primaria, lo que representaba el 13,2 por 100 de la energía primaria demandada en España (AAE, 2005).

La estructura de este consumo, que se presenta en el cuadro 11.4, muestra al igual que en la distribución nacional, una altísima dependencia de los combustibles fósiles. El petróleo sigue siendo en el año 2004 la principal fuente energética en el sistema andaluz, con un 54 por 100 del total, mientras que el gas natural ha pasado a ser la segunda fuente, con una contribución del 20,4 por 100, por delante del carbón que se mantiene en el 17 por 100. Respecto a la distribución nacional, destaca la ausencia de centrales nucleares como diferencia más significativa en la estructura andaluza, lo que se compensa con la mayor aportación fundamentalmente de carbón, petróleo y de saldo importador eléctrico.

Cuadro 11.4

EVOLUCIÓN DEL CONSUMO DE ENERGÍA FINAL EN ESPAÑA

	Año 2000		Año 2001		Año 2002		Año 2003		Año 2004	
	(ktep)	(%)	(ktep)	(%)	(ktep)	(%)	(ktep)	(%)	(ktep)	(%)
Carbón	3.193,5	20,4	3.005,1	18,7	3.216,2	19,1	3.178,9	17,6	3.177,3	17,0
Petróleo	8.841,0	56,5	9.150,0	57,0	9.200,3	54,8	9.956,8	55,1	10.125,7	54,0
Gas natural	1.962,0	12,5	2.105,1	13,1	2.688,1	16,0	3.095,3	17,1	3.828,1	20,4
Renovables	880,5	5,6	918,0	5,7	1.017,5	6,1	994,3	5,5	993,6	5,3
Saldo eléctrico	781,7	5,0	880,0	5,5	682,0	4,1	857,9	4,7	620,6	3,3
TOTAL	15.658,7	100,0	16.058,2	100,0	16.804,1	100,0	18.083,2	100,0	18.745,3	100,0

FUENTE: AAE (2005). Elaboración propia.

Por su parte, las energías renovables contribuyeron, en ese año, con 993,6 ktep lo que representaba el 5,3 por 100 de la estructura energética primaria. Dentro de ellas la biomasa alcanzó el 85,5 por 100 (849 ktep) mientras que la energía hidráulica se quedaba en un 7,9 por 100 (78,3 ktep) y la energía eólica participaba con un 4,5 por 100 (44,5 ktep).

Se constata, de esta forma, el fuerte incremento en la contribución del gas natural a la estructura energética andaluza. Por su parte el desarrollo de las energías renovables ha sido muy inferior al previsto, quedándose con un 8,8 por 100, por debajo de los incrementos mostrados por el resto de fuentes.

Dentro de las renovables, es la biomasa la principal fuente energética, acaparando un 85,5 por 100 del consumo. A continuación la energía hidráulica, con alta variabilidad debido al régimen de hidraulicidad anual, y la energía eólica presentan porcentajes que rondan el 8 y el 4,5 por 100 respectivamente.

La evolución mostrada en el cuadro 11.5 refleja el predominio de la biomasa, derivado fundamentalmente del consumo industrial en sectores como el de la producción de aceite de oliva y la cerámica industrial, así como el desarrollo progresivo tanto de la energía solar térmica, donde la comunidad andaluza es dominante a nivel nacional, como de la energía eólica que se incorpora lentamente al desarrollo nacional después de unos años de ralentización en la comunidad autónoma. Es también muy significativa la evolución de la energía solar fotovoltaica que, aún siendo todavía un recurso marginal, ha triplicado su contribución en los últimos años.

Cabe mencionar que en el año 2003 el consumo de biomasa descendió en Andalucía un 9 por 100 hasta situarse en los 846,4 ktep (SODEAN, 2004b). Ello fue motivado por la exportación de combustible biomásico a países europeos en los que el régimen retributivo de la electricidad generada con biomasa permitía su compra a precios superiores. Esta situación se ha mantenido también en el año 2004.

Cuadro 11.5

EVOLUCIÓN DEL CONSUMO DE ENERGÍAS RENOVABLES EN ANDALUCÍA

	Año 2000		Año 2001		Año 2002		Año 2003		Año 2004	
	(ktep)	(%)	(ktep)	(%)	(ktep)	(%)	(ktep)	(%)	(ktep)	(%)
Biomasa	789,4	89,6	794,0	86,5	900,3	88,6	846,4	85,2	849	85,5
Hidráulica	49,7	5,6	79,8	8,7	65,9	6,5	87,9	8,8	78,3	7,9
Eólica	30,8	3,5	31,1	3,4	35,3	3,5	41,5	4,2	44,5	4,5
Solar térmica	10,2	1,2	12,5	1,4	15,4	1,5	17,4	1,8	19,8	2,0
Solar fotovoltaica	0,5	0,1	0,6	0,1	0,7	0,1	1	0,1	1,5	0,2
TOTAL	880,6	100,0	918,0	100,1	1.017,6	100,2	994,2	100,1	993,1	100,0

FUENTE: AAE (2005). Elaboración propia.

En lo relativo a la energía final, Andalucía consumió 13.835 ktep en el año 2003. De ellos la mayor parte correspondía a los productos petrolíferos (63,4 por 100), seguidos del consumo de electricidad (20,2 por 100) y del gas natural (11,5%), tal y como se aprecia en el cuadro 11.6.

La estructura de este consumo se ha mantenido estable en los últimos años. Sólo se ha producido un incremento significativo del gas natural, derivado del aumento y la mejora de la infraestructura gasista, a costa de un ligero descenso del consumo de productos petrolíferos y de la aportación de las energías renovables para usos finales térmicos.

Cuadro 11.6

EVOLUCIÓN DEL CONSUMO DE ENERGÍA FINAL EN ANDALUCÍA

	Año 2000		Año 2001		Año 2002		Año 2003		Año 2004	
	(ktep)	(%)	(ktep)	(%)	(ktep)	(%)	(ktep)	(%)	(ktep)	(%)
Carbón	79,0	0,7	98,1	0,8	100,6	0,8	108,9	0,8	86,5	0,6
Productos petrolíferos	7.374,2	63,4	7.925,7	65,0	7.878,9	64,0	8.590,4	64,2	8.771,5	63,4
Gas natural	1.338,2	11,5	1.244,4	10,2	1.255,1	10,2	1.416,7	10,6	1.592,5	11,5
Energías renovables	648,9	5,6	642,3	5,3	680,3	5,5	616,5	4,6	592,2	4,3
Energía eléctrica	2.191,1	18,8	2.289,9	18,8	2.387,7	19,4	2.654,7	19,8	2.792,1	20,2
Total	11.631,4	100,0	12.200,4	100,0	12.302,6	100,0	13.387,2	100,0	13.834,8	100,0

FUENTE: AAE (2005). Elaboración propia.

11.8.4. La estructura energética provincial

El consumo de energía final en la provincia de Jaén se situó, en el año 2004, en 1.287,8 ktep. Esto representa el 9,3 por 100 del consumo andaluz y el 1,23 por 100 del consumo español³.

La estructura energética provincial presenta, igual que la reflejada en los apartados anteriores para la Comunidad Andaluza y para España, una altísima dependencia de los productos petrolíferos que contribuyen en un 56,2 por 100 a la demanda de energía final (cuadro 11.7). En este caso es importante observar la aportación de la biomasa a este consumo, situando su contribución en un 17 por 100 sólo por detrás de los hidrocarburos y del consumo de electricidad que se sitúa en el 19,5 por 100.

Los datos elaborados por la Sociedad para el Desarrollo Energético de Andalucía, y publicados por la Agencia Andaluza de la Energía (AAE, 2005) reflejan la importancia que en la estructura energética provincial tiene el consumo final de biomasa, fundamentalmente consumido en el sector industrial del aceite de oliva. La estructura productiva de la provincia de Jaén basada fundamentalmente en el olivar y en la elaboración de aceite de oliva propicia un fuerte autoconsumo de la biomasa procedente de almazaras y extracto-

³ En el año 2003, la población jiennense representaba el 8,57 por 100 de la población andaluza, y el 1,53 por 100 de la población nacional.

Cuadro 11.7

EVOLUCIÓN DEL CONSUMO DE ENERGÍA FINAL POR FUENTES EN LA PROVINCIA DE JAÉN

	Año 2000		Año 2001		Año 2002		Año 2003		Año 2004	
	(ktep)	(%)	(ktep)	(%)	(ktep)	(%)	(ktep)	(%)	(ktep)	(%)
Carbón	5,7	0,5	6,8	0,6	14,6	1,2	17,7	1,4	13,3	1,0
Gas natural	66,8	5,7	31,9	2,7	20,2	1,7	79	6,3	81,1	6,3
Productos petrolíferos	661,2	56,8	679,3	58,6	681,8	57,4	694,7	55,4	723,2	56,2
Renovables	251,5	21,6	248	21,4	261,8	22,0	229,2	18,3	218,8	17,0
Biomasa	251,4	21,6	247,9	21,4	261,7	22,0	229,1	18,3	218,6	17,0
Solar térmica	0,1	0,0	0,1	0,0	0,1	0,0	0,1	0,0	0,2	0,0
Energía eléctrica	178,9	15,4	194,1	16,7	209,5	17,6	233,6	18,6	251,5	19,5
Total	1.164,1	100,0	1.160,1	100,0	1.187,9	100,0	1.254,2	100,0	1.287,9	100,0

FUENTE: AAE (2005). Elaboración propia.

ras de aceite de orujo en sus propios procesos. Además otro sector industrial importante en el territorio como es el de la cerámica estructural también ha sido tradicionalmente un fuerte consumidor de biomasa.

La tendencia, sin embargo, muestra el crecimiento del consumo de electricidad que ha incrementado en cuatro puntos su contribución, mientras que la biomasa ha disminuido en 4,6 puntos porcentuales. Este descenso se explica tanto por el uso de combustibles alternativos (gas natural, coque de petróleo, etc.) en el sector cerámico como por las exportaciones de biomasa del olivar hacia países comunitarios que se están produciendo en los últimos años.

11.8.4.1. Las energías renovables en la provincia de Jaén

Se analiza, a continuación, con mayor detalle, el aprovechamiento de las fuentes energéticas renovables en la provincia de Jaén, así como su contribución a la estructura energética provincial. Para ello se repasan las instalaciones de aprovechamiento de los recursos renovables existentes, describiendo sus principales características y evaluando su producción energética anual. A continuación, se cuantifica la contribución que las fuentes energéticas renovables realizan a la estructura energética provincial, relacionando su aportación tanto con el consumo eléctrico provincial como con la energía primaria total consumida en la provincia.

11.8.4.1.1. Energía hidráulica

Llamamos energía hidroeléctrica a la electricidad obtenida mediante el aprovechamiento de la energía potencial o cinética del agua de los ríos o de los embalses. Esta energía, también de origen renovable, ha sido utilizada desde la antigüedad, en principio para la obtención de energía mecánica (prensas, molinos harineros, molinos de aceite, etc.) y posteriormente para su transformación en electricidad mediante grupos de turbina y alternador. Actualmente se suele distinguir entre la energía hidroeléctrica producida en centrales de potencia superior a los 10 MW, y la energía hidroeléctrica generada en centrales de potencia inferior a 10 MW, que denominamos minihidráulica.

La situación de nuestra provincia, con la cabecera de cuenca del Guadalquivir, ha definido una importante red de embalses que están siendo en su mayoría aprovechados para generar energía eléctrica. Sin embargo, se han ido perdiendo a lo largo de los años las antiguas centrales hidroeléctricas y molinos hidromecánicos que, habiendo proliferado durante la primera mitad del siglo, entraron en desuso a medida que la red de distribución eléctrica fue alcanzando a la mayoría de la población.

En la actualidad, nuestra provincia dispone de veintiuna centrales hidroeléctricas, con una potencia instalada de 189 MW (cuadro 11.8), que producen anualmente alrededor de 250 millones de kWh. Esto supone una aportación global de la hidroelectricidad a la generación eléctrica provincial aproximadamente del 10 por 100 del consumo eléctrico, dependiendo de forma importante del ciclo hidrológico, que ha fluctuado entre el 7 y el 14 por 100 en los últimos años.

La gran mayoría de estas centrales, veinte, pertenecen a la red eléctrica gestionada por Sevillana-Endesa en Andalucía, mientras que una, la Central de Miller-Zumeta, pertenece a la red gestionada por la Compañía Iberdrola en el levante español.

Del total anterior, siete centrales son de potencia mayor de 10 MW y catorce son minicentrales hidroeléctricas de menos de 10 MW, que representan unos 50 MW de potencia instalada y producen alrededor de 70 millones de kWh anualmente, lo que representa aproximadamente el 3 por 100 del consumo provincial.

La producción de las centrales ha sido muy dependiente del ciclo hidrológico anual, acusando por tanto una alta variabilidad en los últimos años. La producción total media en los últimos años ha sido de 209 GWh, habiéndose contabilizado un máximo en los 280 GWh generados en el año 1999 y un mínimo en los 149 GWh del año 2000. Si consideramos un autoconsumo del 2,2 por

Cuadro 11.8

CENTRALES HIDROELÉCTRICAS DE JAÉN

CENTRALES	Localidad	Propiedad	Red	Potencia (kW)	Producción anual estimada ⁴ (kWh)
Tranco	Vva. del Arzobispo	Sevillana-Endesa	CSE	39.800	47.760.000
Miller-Zumeta	Santiago-Pontones	Iberdrola	IBER	27.000	32.400.000
Marmolejo	Marmolejo	Sevillana-Endesa	CSE	16.960	20.352.000
Guadalmena	Chiclana de Segura	Sevillana-Endesa	CSE	15.200	18.240.000
Jándula	Andújar	Sevillana-Endesa	CSE	15.000	18.000.000
Pedro Marín	Baeza	Sevillana-Endesa	CSE	13.200	15.840.000
Doña Aldonza	Úbeda	Sevillana-Endesa	CSE	10.400	12.480.000
Encinarejo	Andújar	Sevillana-Endesa	CSE	8.320	14.560.000
Puente de la Cerrada	Úbeda	CHG	CSE	7.520	13.160.000
Guadalén	Arquillos	Sevillana-Endesa	CSE	5.120	8.960.000
La Fernandina	Carboneros	Microcentrales Andalucía, S.A.	CSE	4.800	8.400.000
Yeguas	Marmolejo	Salto de Yeguas, S.A.	CSE	4.500	7.875.000
Mengíbar	Mengíbar	Sevillana-Endesa	CSE	4.200	7.350.000
Valtodano	Andújar	Sevillana-Endesa	CSE	3.162	5.533.500
Molino Guadalén	Vilches	CHG	CSE	2.560	4.480.000
San Rafael	Espeluy	Salto San Rafael S.L.	CSE	2.500	4.375.000
Racioneros	Jaén	Sevillana-Endesa	CSE	2.240	3.920.000
Olvera LL.	Navas de S. Juan	Ibérica de Energías	CSE	2.150	3.762.500
Los Órganos	Cazorla	Sevillana-Endesa	CSE	1.920	3.360.000
El Rumblar	Baños de la Encina	Hidroeléctrica del Rumblar	CSE	1.800	3.150.000
El Arquillo	Linares	Producciones Hidroeléctricas	CSE	1.445	2.528.750
TOTAL				189.797	256.486.750

FUENTE: Terrados (2005).

⁴ La producción anual ha sido estimada a partir de 1.200 horas equivalentes para las centrales de potencia superior a los 10 MW, y a partir de 1.750 horas para las centrales de potencia inferior.

100 de la producción anual⁵, la producción bruta media en la provincia ha sido de 214 GWh.

En términos de energía primaria, la producción bruta de las centrales en los últimos cinco años ha supuesto una media de 18.400 tep anuales, que representan el 9,2 por 100 del consumo eléctrico medio de la provincia (cuadro 11.9).

Cuadro 11.9

EVOLUCIÓN DE LA PRODUCCIÓN HIDROELÉCTRICA Y COBERTURA INTERNA

	1999	2000	2001	2002	2003	Media 99/03
Producción eléctrica (MWh)	279.818	149.430	225.268	184.945	206.324	209.157
Producción eléctrica (tep)	24.064	12.851	19.373	15.905	17.744	17.988
Producción bruta (MWh)	286.113	152.792	230.335	189.105	210.965	213.862
Producción bruta (tep)	24.606	13.140	19.809	16.263	18.143	18.392
Consumo eléctrico (MWh)	2.107.618	2.161.798	2.319.740	2.423.473	2.648.409	2.332.207
Cobertura interna	13,6%	7,1%	9,9%	7,8%	8,0%	9,2%

FUENTE: Fuente: elaboración propia a partir de datos de Sevillana-Endesa e Iberdrola.

Respecto a las posibilidades de desarrollo de la energía hidráulica, la red de embalses disponibles a lo largo de la Cuenca del Guadalquivir ha supuesto un alto grado de aprovechamiento de la energía hidroeléctrica en la provincia. Será difícil, por tanto, incrementar de forma significativa la contribución de esta fuente energética a la estructura provincial.

A pesar de ello es aún posible incrementar algo la contribución de la energía hidroeléctrica, fundamentalmente la minihidráulica, a la estructura energética. Este incremento pasa por el fomento decidido de la recuperación, con tecnología actual, de muchos de los antiguos aprovechamientos hidráulicos que se perdieron, tal y como se contempla en el proyecto 124 del Plan Estratégico de

⁵ Dato usado por Sodean para el cálculo de la producción eléctrica neta con energías renovables [Sodean, 2004a].

la provincia de Jaén. La puesta en marcha de estas pequeñas centrales se podría acoger a las ayudas públicas existentes, tanto para la inversión como para la producción de electricidad, aprovechando también los recursos locales y generando empleo en zonas rurales.

Recientemente la Universidad de Jaén, a través del Departamento de Ingeniería Eléctrica, ha realizado para la Agencia de Gestión Energética de la provincia de Jaén, un estudio para evaluar la rehabilitación de minicentrales en la provincia. De las conclusiones de este trabajo se deduce que se podrían rehabilitar unas 19 centrales minihidráulicas en nuestra provincia, lo que supondría un incremento de la potencia instalada superior a los 5 MW de potencia. En este sentido, existen ya algunas iniciativas de Ayuntamientos y de particulares para promover la rehabilitación de minicentrales que entraron en desuso.

Respecto a las Centrales en embalses existentes o por construir, no existe ningún proyecto en embalse existentes y sólo está prevista la construcción de la Presa de Siles en los próximos años.

11.8.4.1.2. Energía de la biomasa

Consideramos como biomasa aquellos recursos energéticos renovables procedentes de materia orgánica de origen vegetal o animal. En principio, la biomasa es una consecuencia indirecta de la energía del sol, que es utilizada por las plantas para sintetizar materia orgánica mediante el proceso de fotosíntesis. Esta materia orgánica puede dar lugar a subproductos que tienen la posibilidad de encontrar aplicación en el sector energético. Entre estas aplicaciones podemos desatacar las puramente térmicas, la producción de electricidad, el biogás y los biocombustibles.

Entre las fuentes de biomasa energética más importantes en la provincia de Jaén podemos destacar: la leña y el ramón del olivo; los residuos de tratamientos silvícolas de los bosques; los serrines y virutas resultantes del sector de la madera; los orujos y orujillos de la industria del aceite; y los residuos orgánicos urbanos, tanto residuos sólidos urbanos como lodos procedentes de la depuración de las aguas residuales.

La contribución de la biomasa a la estructura energética de la provincia se ha producido tradicionalmente a través de procesos de combustión y transformación en energía térmica. La leña utilizada en muchos de los hogares jiennenses, el orujo y el hueso de la aceituna utilizados tradicionalmente en calefacciones comunitarias y las industrias del sector han sido los principales recursos biomásicos utilizados en el pasado.

En los últimos años han surgido nuevas iniciativas para la valorización energética de los recursos biomásicos de la provincia, especialmente los

residuos procedentes del cultivo del olivar y de la industria del aceite, fundamentalmente dirigidas a la generación de electricidad.

En la provincia de Jaén, existen en la actualidad tres instalaciones de generación eléctrica con biomasa (cuadro 11.10) con un total de 30,5 MW de potencia, aunque sólo dos de ellas se encuentran en funcionamiento. Estas plantas pueden llegar a producir en los próximos años más de 220 GWh al año.

Cuadro 11.10

INSTALACIONES DE GENERACIÓN ELÉCTRICA DE BIOMASA

NOMBRE	Localidad	Propiedad	Potencia (kW)	Combustible
La Loma	Villanueva del Arzobispo	Energía La Loma, S.A.	16.000	Biomasa
Bioener	Puente de Génave	Biogás y Energía, S.A.	10.288 ⁶	Biogás
Tradema Cogeneración	Linares	Tableros Tradema	4.250	Madera

FUENTE: Elaboración propia.

La planta de tableros Tradema, que entró en funcionamiento en el año 2001, consume 12.000 toneladas al año de residuos y restos de madera para producir 30.600 MWh de energía a través de sus 4,25 MW de potencia instalada. La Planta de Energía La Loma entró en servicio en el año 2002. Su potencia nominal es de 16 MW y el combustible utilizado es el orujillo extractado procedente de un grupo de industrias extractoras de aceite de orujo de la zona. El consumo de orujillo está cifrado en unas 105.000 toneladas al año. Por último, la planta Biogás y Energía, ha sido proyectada por la empresa SINA E y se encuentra instalada en el término municipal de Puente de Génave. Consta de 5,2 MW de potencia eléctrica a partir de cinco motores, alimentados a partir del biogás procedente de la biometanización de 100.000 toneladas de alperujo por digestión anaerobia a 56°. Está prevista la instalación de 5 MW adicionales para aprovechar, mediante combustión, el residuo resultante de dicha metanización. Esta planta sólo ha funcionado parcialmente y en régimen de pruebas hasta el momento, estando prevista su puesta en marcha para explotación a gran escala en el año 2007⁷.

⁶ En el año 2003, la planta de Bioener sólo tenía operativos 5,2 MW.

⁷ Previsión de la Agencia Andaluza de la Energía en su documento "Andalucía, España. Mapa Tecnológico: Producción de electricidad mediante energías renovables (e-E.R).

La producción de estas centrales desde su puesta en servicio ha sido muy dispar. Mientras que la Planta de La Loma va alcanzando poco a poco su estabilidad y ya en el año 2003 produjo más de 77 GWh, la Planta de Bioener no ha llegado a verter energía a la red, al haber funcionado sólo de forma parcial y en pruebas. En el año 2005 la energía total vertida a la red por estas centrales fue de 78,07 GWh.

El consumo de biomasa para usos finales térmicos ha sido estimado por la Sociedad para el Desarrollo Energético de Andalucía en unos 236 ktep (SODEAN, 2004b). Este consumo se centra fundamentalmente en la utilización de los distintos subproductos y residuos del sector del olivar y del aceite de oliva.

Las principales consumidoras de biomasa para generación térmica son las Almazaras y las Extractoras de Aceite de Orujo. En menor medida las instalaciones del sector cerámico y el sector residencial también utilizan biomasa para generación térmica (secaderos, calefacción, etc.).

Existen en la actualidad más de trescientas almazaras en el territorio provincial, y prácticamente la totalidad de ellas disponen de algún sistema de aprovechamiento térmico de la biomasa. En general suele consistir en un sistema de una o dos calderas alimentadas por hueso de aceituna, o en algunos casos orujillo, que permite la generación de fluido térmico tanto para el proceso industrial como para el agua caliente y la calefacción de las instalaciones.

Por su parte, las instalaciones de extracción de aceite de orujo aprovechan también la biomasa como combustible en sus procesos demandadores de energía térmica. Tanto para el secado del orujo húmedo como para el proceso termoquímico de extracción del aceite estas instalaciones utilizan su propio residuo, el orujillo. Existen en la actualidad dieciséis extractoras que son a su vez productoras y consumidoras de biomasa. Anualmente se producen en la provincia unas 400.000 toneladas de orujillo, de las que más de la mitad son consumidas por las propias extractoras en su proceso.

Las industrias de cerámica industrial, ubicadas mayoritariamente en el entorno del municipio de Bailén, han sido también consumidores habituales de biomasa, generalmente orujillo y hueso de aceituna para sus procesos térmicos. Actualmente el uso de la biomasa está siendo desplazado por el consumo de Gas Natural, pero todavía se sigue utilizando en un porcentaje significativo de las industrias. Existen además otras instalaciones industriales que son, actualmente, consumidoras de biomasa térmica. Un ejemplo de ello es la empresa TRADEMA que utiliza parte de los residuos resultantes de su proceso de fabricación para la generación de la energía térmica necesaria, con un consumo de biomasa de 5.500 tep.

Por otra parte se está utilizando también la Biomasa, fundamentalmente hueso de aceituna y orujillo, en instalaciones de centros residenciales y educativos (residencias de ancianos, colegios, etc.), así como en alguna institución pública (ayuntamientos, centros adscritos, etc.).

Respecto a las posibilidades del desarrollo de la biomasa, desde hace algunos años se vienen realizando distintos estudios encaminados a evaluar el potencial biomásico de la provincia y a establecer las mejores condiciones para el aprovechamiento integral de estos recursos. Tanto la Diputación Provincial de Jaén como la Universidad de Jaén y la Agencia de Gestión Energética de la provincia de Jaén (AGENER) han desarrollado iniciativas en este sentido.

Merece la pena destacar, por su impacto en el aprovechamiento de la biomasa del olivar para usos eléctricos, el «*Estudio sobre el potencial biomásico del Parque Natural de las Sierras de Cazorla, Segura y las Villas y su entorno y la viabilidad técnico-económica de su aprovechamiento energético*» (Diputación Provincial de Jaén, 1997), realizado en 1997 por la Diputación Provincial junto con la Compañía Sevillana de Electricidad, S.A. y la Sociedad para el Desarrollo Energético de Andalucía, SODEAN, S.A. y cuya consecuencia posterior ha sido la puesta en marcha por parte de la Compañía Endesa de la planta de biomasa de La Loma. Más recientemente, en el año 2000, se realizó el «*Estudio de Análisis de Potencial y Coste de las Podas de Olivar en la Provincia de Jaén*» entre la Sociedad para el Desarrollo Energético de Andalucía, SODEAN, S.A., la Universidad de Jaén, la Diputación Provincial y AGENER, analizando experimentalmente el potencial y los costes de la recogida de las podas del olivar en la provincia de Jaén (SODEAN, 2000).

El potencial total de biomasa de Andalucía ha sido cifrado por el Área de Biomasa de la Sociedad para el Desarrollo Energético de Andalucía (SODEAN, 2002) en 3.327 ktep/año. De esta cantidad, el 20 por 100 corresponderían al potencial aprovechable en la provincia de Jaén que se cuantifica en 665,4 ktep/año, principalmente derivados de los residuos del cultivo del olivar y de las industrias de obtención del aceite.

Por otro lado, respecto a la biomasa procedente del olivar, como se sabe el olivar jiennense es la principal fuente de biomasa de la provincia. Tanto el cultivo del olivar como la industria asociada a la obtención del aceite de oliva y a la extracción del aceite de orujo generan enormes cantidades de residuos biomásicos que son susceptibles de aprovechamiento con fines energéticos. Tanto la leña del olivo como el orujillo han sido tradicionalmente usados como combustible, fundamentalmente en usos térmicos, sin embargo no ha sido así con el resto de residuos del proceso, especialmente con los otros subproductos de la poda del olivo que, como el ramón, no han sido aprovechados hasta el momento.

Jaén cuenta con cerca de 600.000 hectáreas dedicadas al cultivo del olivar que representan el 40 por 100 del olivar andaluz y el 30 por 100 del total nacional. El número de árboles se acerca a los 70 millones. Por tanto, el olivo representa prácticamente un monocultivo en la provincia dejando al resto de cultivos agrícolas en una posición marginal. El potencial biomásico aprovechable del cultivo del olivar, descartando las parcelas con pendientes medias superiores al 20 por 100, se puede cuantificar en algo más de 1.300.000 toneladas de biomasa, de las que aproximadamente 850.000 procederían de la fracción fina (ramas y ramones), mientras que cerca de 460.000 serían aportadas por la leña⁸.

Por otra parte, la industria de obtención del aceite (almazaras y extractoras) produce en sus procesos residuos que son también susceptibles de aprovechamiento energético. Anualmente, se producen en la provincia unas 400.000 toneladas de orujillo, de las que prácticamente la mitad son consumidas por las propias extractoras en su proceso (La Cal et al., 2000). El resto ha sido tradicionalmente vendido al sector cerámico de Bailén para consumo como combustible en los secaderos y hornos de cocción.

De esta forma, el potencial energético de los subproductos energéticos del olivar en nuestra provincia se puede estimar en unos 650.000 Tep (toneladas equivalentes de petróleo) distribuidos entre leña, ramón y orujos. Es importante mencionar que dado que el aprovechamiento del orujo húmedo es, en principio, incompatible con el aprovechamiento del orujillo⁹, la cifra resultante es la suma del potencial de leña, ramón y orujillo.

Aparte del altísimo potencial biomásico del olivar, la provincia de Jaén dispone de otras fuentes de biomasa que pueden valorizarse energéticamente entre las que podemos mencionar los residuos forestales, los residuos industriales, los residuos agroganaderos e incluso los residuos sólidos urbanos y los lodos procedentes de la depuración de aguas.

La provincia de Jaén dispone de la mayor superficie, en términos absolutos, de parques naturales y otros espacios protegidos de Andalucía. Los Parques Naturales de Cazorla, Segura y Las Villas, Despeñaperros, Sierra de

⁸ Para más información sobre estos resultados puede consultarse el estudio de Luis Civantos dedicado a la recuperación y aprovechamiento de ramones y leña producidos en el olivar (Civantos, 1982) y la aplicación de sus resultados para la obtención del potencial real aprovechable en (Terrados et al., 2003).

⁹ Los aprovechamientos actuales del orujo húmedo en ciclos de combustión, como el desarrollado en la Planta de Vetejar (Palenciana, Córdoba) impiden la extracción posterior del aceite de orujo y la obtención del orujillo. Ésta sería posible en el caso de que se optara por sistemas de gasificación que generaran como subproducto una biomasa de características similares.

Andújar y Sierra Mágina, junto con las Áreas Protegidas del Alto Guadalquivir y las Sierras Subbéticas de Jaén, además de configurar una riqueza medio ambiental que es necesario preservar, constituyen una enorme fuente de biomasa derivada de los necesarios tratamientos silvícolas para su conservación y desarrollo.

Tanto los residuos forestales como los residuos de la industria provincial del mueble de madera e, incluso, los residuos sólidos urbanos pueden ser aprovechados para la obtención de energía térmica y/o eléctrica utilizando procesos tradicionales de combustión, mientras que los residuos ganaderos (purines) de las granjas porcinas, los lodos de las depuradoras de aguas residuales o también los residuos sólidos urbanos se pueden usar para la obtención de biogás mediante procesos de digestión anaerobia.

Las principales fuentes de biogás son los residuos sólidos urbanos (RSU), la depuración biológica de las aguas residuales (EDAR) y la digestión anaerobia de las deyecciones ganaderas y residuos orgánicos. Sin embargo, el Plan Director de Gestión de Residuos Sólidos Urbanos de la provincia de Jaén (RESUR, 1999) no contemplaba el aprovechamiento energético entre las medidas de valorización de residuos, sino que centraba sus propuestas en la construcción de dos plantas de compostaje.

Por otro lado, el Plan Energético de Andalucía (SODEAN, 2003) tiene como objetivo para el año 2010 la instalación de 250 MW de potencia en plantas de generación eléctrica con biomasa, alcanzando para el año 2006 la cantidad de 164 MW. El Plan prevé la utilización principal de la biomasa derivada del sector oleícola a través de la construcción de unas 24 plantas de una potencia media de 10,4 MW.

En este sentido, la provincia de Jaén debe liderar el desarrollo en esta área y contribuir de forma significativa a cubrir dichos objetivos. Dado el potencial existente en esta provincia, se estima que el 40 por 100 de la generación eléctrica con biomasa puede ser instalada en Jaén, aprovechando por una parte los residuos de la industria del aceite (orujo u orujillo) y por otra la fracción fina de la poda del olivo que, dada la distribución geográfica de su producción, debería abastecer a plantas de baja potencia en sistemas de gasificación.

El potencial de la biomasa del sector oleícola permite la instalación en los próximos años de unos 60 MW en centrales de combustión abastecidas con residuos de la industria del aceite, y 85 MW adicionales en centrales de pequeña potencia que usen como biomasa los restos del cultivo del olivar.

Ya existen algunas iniciativas en este sentido. Recientemente la empresa Sacyr Vallehermoso, a través de su filial Valoriza Energía, ha presentado su intención de ejecutar una serie de proyectos de aprovechamiento de la bio-

masa en la provincia de Jaén. Sus previsiones pasan por la instalación de cuatro plantas de tratamiento de alperujo (Puente del Obispo, Villanueva del Arzobispo, Martos y Andújar); dos plantas de generación eléctrica con biomasa (Puente del Obispo y Martos) utilizando orujillo y poda del olivo; una planta de producción de biocombustible (pellets) a partir de poda del olivar en Navas de San Juan; así como dos proyectos de aprovechamiento térmico de la biomasa del olivar en sistemas de calefacción centralizada.

11.8.4.1.3. Energía eólica

Llamamos energía eólica al aprovechamiento de la fuerza del viento para obtener energía. Tradicionalmente la fuerza del viento se ha utilizado en la propulsión a vela y en los molinos de viento para la obtención de energía mecánica para moler el cereal, sin embargo, en la actualidad la energía eólica se utiliza para obtener electricidad mediante un alternador, que es movido por el giro de las palas del rotor del aerogenerador.

La generación de electricidad se puede realizar mediante pequeñas instalaciones aisladas de baja potencia, que proporcionen la energía, solas o en combinación con energía solar, a una casa o a un grupo de ellas, o mediante agrupaciones de grandes aerogeneradores en Parques Eólicos, que pueden llegar a superar los 100 MW de potencia, y que ceden la electricidad producida a la red eléctrica general.

En la provincia de Jaén existen algunas instalaciones de pequeña potencia en comarcas con zonas tradicionalmente ventosas como Segura o Cazorra, que se encuentran aisladas de la red eléctrica, pero hasta el año 2002 no entró en servicio el primer parque eólico en la provincia de Jaén. Este parque se denomina «Sierra del Trigo» y cuenta con veintitrés aerogeneradores de 660 kW que aportan 15,2 MW de potencia (cuadro 11.11). Este parque cuya ampliación está prevista, puede llegar a producir anualmente, dependiendo de los factores climáticos, unos 36 GWh.

Cuadro 11.11

PARQUES EÓLICOS EN LA PROVINCIA DE JAÉN

Nombre	Localidad	Propiedad	Puesta en marcha	Red	Potencia (MW)	Nº / Tipo de aerogenerador
Sierra del Trigo	Noalejo	Sistemas Energéticos Sierra del Trigo	2002 660 kW	CSE	15,2	23 generadores

FUENTE: Sevillana-Endesa y elaboración propia.

La producción de este parque ha sido satisfactoria desde su primer año de puesta en marcha, aportando desde el año 2003 cerca de 30 GWh anuales a la estructura energética provincial. En términos de energía primaria la producción eólica representa 2.580 tep anuales.

Respecto de las posibilidades de desarrollo de la energía eólica, hay que señalar que esta fuente de energía ha experimentado un crecimiento constante en los últimos años. Desde el año 1995 la potencia anual instalada ha ido incrementándose hasta estabilizarse en torno a los 1.400 MW en los dos últimos años. En el año 2003 la potencia total instalada en parques eólicos en España superaba los 6.200 MW, situando a nuestro país en el tercer puesto mundial muy cerca del segundo, Estados Unidos con 6.336 MW, y a más distancia de Alemania que lidera con 14.000 MW de potencia instalada. En el año 2005 la potencia instalada en nuestro país se aproxima a los 10.000 MW.

Si analizamos el Mapa Eólico Europeo, la provincia de Jaén queda fuera de las áreas que a nivel general presentan velocidades medias de viento susceptibles de ser aprovechadas. En Andalucía el potencial eólico se centraría en las zonas costeras, especialmente de Cádiz, Málaga y Almería, y en alguna zona interior del valle del Guadalquivir.

En este sentido, el Plan Energético de Andalucía (SODEAN, 2003) analiza la bonanza de la Comunidad Autónoma como proveedora de recurso eólico debido fundamentalmente a sus costas y sus amplias zonas de montaña. Se identifican un total de quince zonas prioritarias de desarrollo eólico y se evalúa en 4.000 MW el objetivo de potencia instalada para el año 2010. Entre estas zonas se identifica una en la provincia de Jaén denominada «Guadiana Menor- Sierra del Trigo» a la que se asignan 75 MW de potencia instalada en el año 2010.

En la actualidad, existen peticiones administrativas para un total de 36 Parques Eólicos en la provincia de Jaén, que suman más de 700 MW de potencia. De ellos tres han tenido ya respuesta a la declaración de impacto ambiental (DIA) siendo uno de ellos desfavorable. Los otros dos cuentan con la autorización administrativa, uno el del Lirio, de 20 MW y otro en Cambil, de 30 MW, aunque la empresa promotora de este último no tiene la seguridad de ejecutarlo. Por otra parte, se está también valorando la posibilidad de promover Parques Eólicos de pequeña potencia, menores de 5 MW, que se adaptan mejor a zonas de la provincia con menor potencial eólico.

11.8.4.1.4. Energía solar fotovoltaica

Denominamos energía solar fotovoltaica a la transformación de la radiación solar en electricidad a través de unos dispositivos conocidos como «células fotovoltaicas». Estas células, compuestas por materiales semiconductores

generalmente de silicio, aprovechan el denominado «efecto fotovoltaico» para generar una corriente eléctrica cuando están expuestas a la radiación luminosa.

Por ello, el recurso necesario para el aprovechamiento fotovoltaico es la radiación solar que, en Jaén, nos proporciona un promedio diario de energía de 4,9 kWh/m² sobre superficie horizontal, que puede incrementarse en configuraciones de inclinación más cercanas al óptimo.

Tradicionalmente la energía solar fotovoltaica se ha utilizado en aquellos lugares donde no ha llegado la energía eléctrica convencional. De esta forma el desarrollo de la energía solar fotovoltaica en la provincia de Jaén ha estado marcado por las numerosas instalaciones fotovoltaicas aisladas en casas y aldeas rurales, así como en instalaciones de bombeo de agua en explotaciones agrícolas, que se instalaron en los años 90.

Sin embargo, actualmente el mayor desarrollo se está produciendo en las instalaciones conectadas a la red eléctrica. El impulso dado por la Universidad de Jaén, que está siendo seguido tanto por la Diputación Provincial como por un número significativo de Ayuntamientos, está permitiendo desarrollar de forma importante la energía solar fotovoltaica conectada a red en la provincia.

La instalación de sistemas aislados de energía solar fotovoltaica ha mantenido un crecimiento estable en los últimos años. Existen actualmente 18 instalaciones aisladas de más de un kilovatio de potencia que suman una potencia de 51,5 kWp fundamentalmente destinadas a bombeo de agua, viviendas rurales y granjas. El resto son más de doscientas pequeñas instalaciones de entre 170 Wp y 990 Wp, principalmente destinadas al bombeo directo, que totalizan una potencia cercana a los 90 kWp.

Por lo que respecta a la energía fotovoltaica conectada a red, a finales de 2002, existían en la provincia de Jaén únicamente tres instalaciones, que sumaban 208 kWp de potencia instalada, principalmente aportados por el Proyecto UNIVER de la Universidad de Jaén, que constituyó en el momento de su puesta en marcha la instalación más importante de España ubicada en un edificio de uso público (Terrados, 2003).

Sin embargo, el empuje inicial de la Universidad de Jaén ha sido continuado por la Diputación Provincial y por un número significativo de Ayuntamientos de la provincia de forma que en los dos años siguientes han entrado en funcionamiento catorce nuevas instalaciones.

De esta forma, a finales del año 2005, contamos en la provincia de Jaén con dieciséis instalaciones fotovoltaicas conectadas a la red¹⁰, que totalizan

¹⁰ La Pérgola Fotovoltaica fue desinstalada en el año 2004 a consecuencia del traslado de la Escuela Politécnica Superior al Campus de las Lagunillas.

832 kWp de potencia instalada, tal y como se refleja en el cuadro 11.12. Estas centrales pueden llegar a general en un año típico unos 1.180 GWh de electricidad.

La producción neta vertida a la red de la Compañía Sevillana-Endesa fue de 304 GWh en el año 2005, aunque debemos resaltar que las instalaciones de la Universidad de Jaén y de la Diputación Provincial, a pesar de estar

Cuadro 11.12

INSTALACIONES DE ENERGÍA SOLAR FOTOVOLTAICA CONECTADA A RED

Nombre	Localidad	Potencia (kWp)	Situación	Año de ejecución	Producción estimada ¹¹ (kWh)
Pérgola fotovoltaica	Jaén	2	Activa	1999	N/A
UNIVER	Jaén	200	Activa	2000	240.000
Solar Jiennense	Jaén	5,724	Activa	2002	8.586
E.A. Larva	Larva	30	Activa	2003	45.000
I.E.S. Vandelvira	Baeza	5	Activa	2003 ¹²	7.500
Residencia Sta. Teresa	Jaén	4,5	Activa	2003	6.750
I.P.A.S.	Jaén	4,5	Activa	2003	6.750
E.A. Hinojares	Hinojares	5	Activa	2003 ¹³	7.500
I.E.S. El Yelmo	Cortijos Nuevos	2,5	Activa	2004	3.750
E.A. Cárcheles	Cárcheles	95,04	Activa	2004	142.560
E.A. Torres	Torres	95	Activa	2004	142.500
E.A. Campillo	Campillo de Arenas	99,925	En construcción	2004	149.888
E.A. Peal de Becerro	Peal de Becerro	60	En construcción	2004	90.000
E.A. Huelma	Huelma	30	Activa	2004	45.000
E.A. Santo Tomás I	Santo Tomás	95	Activa	2005	142.500
E.A. Santo Tomás II	Santo Tomás II	95	Activa	2005	142.500
INTELEC	Mancha Real	5	Activa	2005	7.500

FUENTE: Fuente: Elaboración propia.

¹¹ Producción estimada en base a 1.500 horas equivalentes, salvo para la instalación UNIVER para la que se ha tomado 1.200 horas equivalentes.

¹² La Central Fotovoltaica de Larva se construyó inicialmente con 15 kWp de potencia. En enero de 2005 se completó la ampliación de potencia hasta los 30 kWp.

¹³ La Central de Hinojares, aunque fue ejecutada en el año 2003, no ha comenzado a verter su producción a la red eléctrica hasta el año 2005.

conectadas a la red, no vierten aún su producción a la red sino que ésta es consumida en las propias Instituciones.

Respecto a las posibilidades de desarrollo de la energía solar fotovoltaica en la provincia de Jaén, la alta radiación solar de la provincia hace de ella un entorno muy favorable para el desarrollo de la energía solar en general, que en el caso de la generación fotovoltaica podría contribuir a cubrir gran parte de la demanda de energía eléctrica provincial. Sin embargo, a pesar de que su potencial es muy superior a la demanda actual y futura de electricidad, el coste económico actual de estos sistemas hace que sólo sea competitiva en algunos casos y que plantear la generación de una parte sustancial de la demanda eléctrica provincial sea una cuestión todavía utópica.

El mercado fotovoltaico se encuentra actualmente en un claro proceso de expansión. La aprobación del Real Decreto 436/2004 en marzo de 2004 (BOE, 2004) que ha revisado el régimen jurídico y económico de la actividad de producción de energía eléctrica en régimen especial, ha generado un nuevo impulso en el desarrollo de la energía solar fotovoltaica al incrementar la retribución de la producción, garantizando para las instalaciones de potencia inferior a 100 MW una tarifa regulada del 575 por 100 de la Tarifa media de referencia¹⁴ durante los primeros 25 años desde su puesta en marcha y un 460 por 100 a partir de entonces.

Por otra parte, existen, en el ámbito provincial, dos elementos normativos y de financiación que están favoreciendo el impulso al desarrollo de la energía solar fotovoltaica en la provincia de Jaén. Por una parte, en el mes de agosto del año 2003 fue publicada en el BOJA la ORDEN de 31 de julio de 2003, por la que se regula la concesión de subvenciones para actuaciones en materia energética a entidades locales, empresas públicas de ellas dependientes, instituciones y entidades sin ánimo de lucro, durante el período 2003-2006 (BOJA, 2003b). Por otra parte, en julio de 2004, se firmó el Convenio de colaboración entre la Diputación Provincial de Jaén, la Agencia de Gestión Energética de la provincia de Jaén y el Banco de Crédito Local de España, S.A., para la ejecución y financiación del programa integral de inversiones medioambientales en los municipios adheridos al proyecto Agenda 21 en la provincia de Jaén (Diputación Provincial de Jaén, 2004).

Estas dos actuaciones han fomentado la instalación de centrales fotovoltaicas en los Ayuntamientos de la provincia y han permitido comprometer una inversión cercana a los quince millones de euros para la instalación de unos 1.800 kWp de electricidad fotovoltaica.

¹⁴ Para el año 2005 la retribución de la energía solar fotovoltaica se sitúa en 0,421498 €/kWh.

Además, en el año 2005 la Diputación Provincial de Jaén ha puesto en marcha el proyecto «Colegios Fotovoltaicos de la Red de Municipios Sostenibles de la provincia de Jaén» que pretende la promoción de la energía solar fotovoltaica a través de la instalación de sistemas fotovoltaicos conectados a red de 5,5 kWp en los centros públicos de educación primaria. El proyecto tiene una primera fase con ocho instalaciones.

Es de esperar, por tanto, un incremento significativo de la potencia instalada en energía solar fotovoltaica conectada a red tanto por el mantenimiento de las iniciativas de carácter municipal como por el desarrollo de nuevas instalaciones de promoción privada amparadas en el nuevo marco regulador de la retribución. Este crecimiento puede garantizar la consecución de un objetivo de 5 MW de potencia fotovoltaica instalada en los próximos años.

11.8.4.1.5. Energía solar térmica

Se entiende por captación térmica de la energía solar al procedimiento de transformación de la energía radiante del sol en energía térmica o calor. De esta forma obtenemos una energía, usualmente a través de un fluido caloportador, que podremos utilizar para distintas aplicaciones térmicas: calentamiento de agua, calefacción, climatización de piscinas, secaderos, generación de vapor, etc.

La principal aplicación de la energía solar térmica, a corto y medio plazo, es la producción de agua caliente, y en algunos casos calefacción, para las viviendas mediante captadores planos. Esta aplicación tiene la ventaja adicional de ser económicamente competitiva frente a los combustibles fósiles y de que su uso generalizado incrementaría el empleo local en nuestros municipios.

A finales del año 2002, la superficie de paneles solares térmicos instalada en Andalucía era de 179.748 m² (SODEAN, 2004a), siendo la provincia de Jaén la que presentaba una menor penetración de este tipo de instalaciones de entre las ocho provincias andaluzas, ya que sólo contaba con 1.439 m².

Sin embargo, los datos aportados por SODEAN, se refieren a las instalaciones registradas al haberse acogido a algún tipo de programa de subvención pública (Programa PROSOL o subvenciones del IDAE), quedando fuera de esta contabilidad aquellas instalaciones llevadas cabo sin estas subvenciones. Es de suponer por tanto que la cifra real de superficie de colectores solares térmicos instalados sea superior a la anterior, y ronde los 1.600 m² en la provincia¹⁵. De hecho, la estimación realizada por SODEAN para la elaboración del documen-

¹⁵ SODEAN considera que en torno al 20 por 100 de las instalaciones llevadas a cabo en los años 2001 y 2002 se realizaron sin subvención (SODEAN, 2004a). Corrige de esta forma sus cifras globales para Andalucía en un 7 por 100, ya que sólo aplica el porcentaje anterior a los dos años.

to «Datos energéticos de Andalucía 2003» (SODEAN, 2004b) cifra la superficie instalada en Jaén a finales del año 2003 en 1.666,4 m².

De esta cifra, aproximadamente 910 m² se distribuyen en las catorce instalaciones existentes de mayor superficie, estando el resto repartido en unas cien instalaciones de equipos solares domésticos (ESDH). De esta forma se produce en la provincia el equivalente a 122 tep al año¹⁶ mediante energía solar térmica.

Ya se ha comentado que la principal aplicación de la energía solar térmica, a corto y medio plazo, es la producción de agua caliente, y en algunos casos calefacción, para las viviendas mediante captadores planos. Por ello, en este caso, el potencial viene limitado no tanto por la radiación solar de la provincia sino por el uso al que se destinan los captadores térmicos en edificios, la producción de agua caliente sanitaria. Teniendo en cuenta que para satisfacer la demanda de agua caliente doméstica de una familia media serían necesarios unos 3 m² de paneles, se podrían instalar teóricamente en nuestra provincia en torno a medio millón de metros cuadrados de colectores solares térmicos, esto supondría la sustitución de unas 25.000 toneladas equivalentes de petróleo al año.

A finales del año 2003, Andalucía tenía 217.652 m² de superficie instalada de colectores de energía solar térmica. Esto significaba un cumplimiento del 21 por 100 en los objetivos previstos para el año 2010. El Plan Energético de Andalucía (SODEAN, 2003) establece un objetivo de 1.047.000 m² de superficie de captadores solares térmicos planos para el año 2010, lo que significa incrementar el índice de m² por mil habitantes hasta la cifra de 142. La aplicación de esta proporción al caso de Jaén situaría a la provincia en el entorno de los 93.000 m² de captadores en el año 2010. Para ello sería necesario un crecimiento medio anual de 13.000 m² que es poco realista ante la situación actual de la provincia.

Sin embargo, los esfuerzos realizados por distintas instituciones y administraciones (IDAE, SODEAN, AGENER, Diputación Provincial de Jaén, etc.), para la concienciación y motivación de las corporaciones locales de cara a la elaboración de Ordenanzas Solares Térmicas en los municipios, así como la vocación del Gobierno de la nación de regular la obligatoriedad de este tipo de instalaciones, debe dar sus frutos en los próximos años en la provincia de Jaén, al igual que lo ha dado en otras capitales y provincias en años precedentes.

Cabe destacar que, en el año 2005, la Diputación Provincial de Jaén ha puesto en marcha una línea de financiación para fomentar la instalación

¹⁶ Se ha utilizado un factor de conversión de 0,07 tep por m² y año, tal y como se realiza en (IDAE, 1999).

de sistemas solares térmicos en polideportivos de titularidad municipal, mediante la que los Ayuntamientos pueden ver sufragado hasta el 40 por 100 del coste de la instalación. A finales del año 2005 un total de once ayuntamientos habían iniciado los trámites para llevar a cabo la instalación.

Por otra parte, tanto el Decreto 149/2003 (BOJA, 2003a) que establece la obligatoriedad de dotar de instalaciones de energía solar térmica a las viviendas de promoción pública realizadas en Andalucía, como el Decreto 47/2004 (BOJA, 2004) por el que se obliga a los hoteles y hoteles-apartamentos a incorporar instalaciones solares térmicas en un plazo de dos años, han de tener un efecto impulsor de este tipo de instalaciones en la provincia de Jaén.

Además, el Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía aprobó, en septiembre de 2003, la incorporación obligatoria de instalaciones solares térmicas para la producción de agua caliente en los edificios propiedad de la Junta de Andalucía y de sus organismos autónomos o entidades públicas cuando su consumo de agua caliente sea superior a 30 m³ al año.

Bajo la hipótesis de la aplicación de la acciones legislativas ya vigentes y de la entrada en vigor de una normativa municipal o supramunicipal en este sentido, bien a escala nacional o en el ámbito provincial, podemos establecer un objetivo ambicioso, pero más realista que el previsto en el PLEAN, de instalar para el año 2010 unos 60.000 m² de paneles solar planos en la superficie provincial. Jaén alcanzaría de esta forma la tasa de 91 m² por mil habitantes (Terrados, 2005).

11.8.5. Conclusiones

La estructura energética de la provincia de Jaén es similar a la estructura de la Comunidad Andaluza y de España, en su conjunto. En términos de energía final, el consumo de productos petrolíferos ronda en los tres casos el 60 por 100 y el consumo final de electricidad se sitúa entre el 18,8 por 100 de España y el 20,4 por 100 de Andalucía, quedando la provincia jiennense en una posición intermedia. Las diferencias más significativas se evidencian al analizar el 20 por 100 restante. Mientras que tanto la estructura nacional como la andaluza presentan una aportación importante del gas natural y una contribución escasa de las energías renovables, la estructura energética en Jaén depende en gran medida del consumo final de biomasa.

Este fuerte consumo de biomasa viene condicionado por la propia estructura productiva de la provincia de Jaén, que, al estar basada fundamentalmente en el olivar y en la elaboración de aceite de oliva, propicia un fuerte autoconsumo de la biomasa procedente de almazaras y extractoras de aceite de

orujo en sus propios procesos. Además otro sector industrial importante en el territorio como es el de la cerámica estructural también ha sido tradicionalmente un fuerte consumidor de biomasa.

La provincia de Jaén dispone de un altísimo potencial de recursos renovables autóctonos susceptibles de ser utilizados para mejorar la sostenibilidad de la estructura energética provincial. La biomasa generada por el sector del olivar y la radiación solar existente han de constituir los principales recursos en este nuevo modelo energético.

Existen ya en nuestra provincia un número significativo de instalaciones de energías renovables tanto para generación eléctrica como para usos finales térmicos que, construidas en los últimos años, están empezando a incorporarse a la estructura energética. De esta forma al uso tradicional de la biomasa del olivar para generación de energía térmica y al aprovechamiento de las instalaciones hidroeléctricas existentes en la cuenca del Guadalquivir, se están añadiendo aprovechamientos eléctricos y térmicos tanto de los subproductos de la industria oleícola como del resto de fuentes renovables (eólica, solar térmica y solar fotovoltaica).

Por lo que respecta al aprovechamiento de la energía solar, la provincia de Jaén fue pionera a comienzo de la década de los 90 en la instalación de sistemas de energía solar fotovoltaica aislada. Sin embargo, actualmente el mayor desarrollo se está produciendo en las instalaciones conectadas a la red eléctrica. El impulso inicialmente dado por la Universidad de Jaén con las dos primeras instalaciones de este tipo, que está siendo seguido tanto por la Diputación Provincial como por un número significativo de Ayuntamientos, está permitiendo desarrollar de forma importante la energía solar fotovoltaica en la provincia.

En el apartado de la biomasa, es posible un desarrollo significativo en los próximos años. La biomasa procedente del cultivo del olivar, leña y ramón de olivo, supone anualmente más de 1.700.000 toneladas, donde la parte correspondiente a la fracción fina, que actualmente no es aprovechada, aporta unas 1.130.000 toneladas. Además, la biomasa procedente de la industria del olivar, orujos y alperujos, puede también aportar unas 400.000 toneladas de combustible de mayor poder calorífico. De esta forma, el potencial energético de los subproductos energéticos del olivar en nuestra provincia se puede estimar en unos 650.000 Tep (toneladas equivalentes de petróleo) distribuidos entre leña, ramón y orujos.

Por otra parte la alta radiación solar de la que disfruta la provincia debe permitir desarrollar en mayor medida el aprovechamiento de la energía

solar. La energía fotovoltaica está iniciando un proceso de despegue a nivel provincial propiciado para el cambio legislativo y por las ayudas dirigidas a las entidades locales que, de mantenerse, nos podría permitir alcanzar los 5 MW de potencia instalada en los próximos años. En cambio la energía solar térmica no ha conseguido todavía desarrollarse en la provincia.

Respecto a la energía hidroeléctrica, el aprovechamiento del recurso ha sido tradicionalmente muy importante a lo largo de la cuenca del Guadalquivir, con una potencia instalada actualmente cercana a los 190 MW. El crecimiento futuro, previsiblemente menos importante que en los casos anteriores, puede provenir de la implantación de alguna nueva central en los embalses, tanto en los nuevos como en los existentes sin aprovechamiento actual, y de la rehabilitación de antiguas centrales, para las que ya existen iniciativas puestas en marcha.

Por último, se ha constatado que la provincia jiennense no es, en principio, propicia para el aprovechamiento eólico, tanto por la calidad global del recurso como por las restricciones de carácter ambiental derivadas de la superficie de espacios protegidos. Sin embargo, las características locales de esta energía han hecho posible la puesta en marcha de un Parque Eólico y la dinamización del sector con un importante número de solicitudes de nuevas instalaciones que permiten estimar un crecimiento importante en los próximos años.

Parte V

POLÍTICA PRESUPUESTARIA

CAPÍTULO XII

Política presupuestaria

12.1. INTRODUCCIÓN

Desde hace dos años, incorporamos a la Memoria sobre la Situación Socioeconómica y Laboral de la provincia de Jaén, los informes elaborados por el CES relativos a los Presupuestos de las distintas administraciones. En este sentido, a continuación, recogemos, por un lado, el Informe que, en su día, se realizó sobre el Presupuesto de la Diputación Provincial de Jaén, para el 2006, y, por otro lado, el Informe sobre el Presupuesto de la Comunidad Autónoma Andaluza en su parte inversora para con la provincia de Jaén.

Conviene advertir que, en este apartado, nos hacemos sólo eco de las opiniones o pareceres del CES sobre los dos Presupuestos. El análisis detallado de los mismos está recogido en las actas del CES y puede consultarse en su página web.

12.2. INFORME SOBRE EL PRESUPUESTO DE LA DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE JAÉN

En el apartado 6 del artículo 4 de los Estatutos por los que se rige el Consejo Económico y Social de la Provincia de Jaén –CES, en adelante–, se señala que una de las funciones del Consejo es: «Informar los planes económicos y de ordenación del territorio de la provincia de Jaén». Obviamente, el Presupuesto de la Diputación Provincial de Jaén es, sin lugar a dudas, uno de los principales planes económicos, en términos anuales, de nuestro territorio provincial.

El día 24 de noviembre de 2005, previa convocatoria al efecto, tuvo a bien comparecer ante el Pleno del CES el Sr. Vicepresidente de la Excm. Diputación Provincial de Jaén, D. Moisés Muñoz Pascual, para exponer los prin-

cipales ejes y partidas que conforman el Proyecto de Presupuesto General de la Diputación Provincial de Jaén para el 2006. Previamente, el mismo Vicepresidente remitió al CES documentación con información detallada sobre el Proyecto de Presupuesto.

La Comisión Permanente del CES, en sesión celebrada el día 28 de noviembre de 2005, tras un plazo de estudio de la documentación a la que se ha aludido y de lo expuesto y debatido con el Sr. Vicepresidente en su comparecencia, acordó, por unanimidad, emitir el siguiente informe sobre el Proyecto de Presupuesto General de la Diputación Provincial de Jaén para el 2006.

12.2.1. Consideraciones generales

En primer lugar, el CES, a través de su Comisión Permanente, manifiesta el agradecimiento al Sr. Vicepresidente de la Diputación Provincial de Jaén, no sólo por su comparecencia –que ya viene siendo habitual– sino, además, por el esfuerzo personal realizado para atender nuestra petición de «modelo de información» presupuestaria. Igualmente, el CES desea dejar constancia de la colaboración de los Gerentes del IPAS, Recaudación, Cultura e I.E.G. y EMPROVI, S.A., al haber atendido nuestra demanda de información.

En segundo lugar, queremos manifestar, como hemos tenido oportunidad de hacerlo al propio Vicepresidente en su comparecencia, la necesidad de articular un mecanismo que, respetando los plazos y procedimientos establecidos para aprobar el Presupuesto, haga posible que el CES disponga de más tiempo para que el Proyecto de Presupuesto pueda ser analizado y debatido por la Comisión de Economía y por el propio Pleno. Ciertamente es que con el modo en que ahora se nos suministra la información, se ha reducido considerablemente el tiempo necesario para realizar un análisis riguroso, pero, aún así, se requiere más tiempo, del orden de 10 días, tal y como antes se ha señalado. En este sentido, a lo largo del primer semestre del 2006, remitiremos a la Diputación Provincial de Jaén una propuesta de funcionamiento.

El proyecto de Presupuesto General, para el año 2006, comprende el de la Diputación Provincial, el del Servicio de Gestión y Recaudación Tributaria, el del Instituto de Estudios Giennenses y el de las Sociedades Mercantiles SOPROARGRA, S.A., y EMPROVI, S.A.

El Proyecto de Presupuesto prevé un incremento total consolidado del 4,84%, un crecimiento superior a la previsión de inflación. Consecuentemente, el Presupuesto crece, aunque poco, en términos reales. Destaca, en el apartado del crecimiento, el experimentado por EMPROVI, S.A., como consecuencia de su pleno funcionamiento, tras un año de diseño y puesta en marcha.

Las inversiones, sin embargo, crecen por debajo de la inflación y, consecuentemente, decrecen en términos reales. Representan casi un tercio del total presupuestado, superando los 52 millones de euros.

Por programas, el de cooperación en infraestructuras experimenta un crecimiento del 3,80%. Dentro del mismo, el Plan de Cooperación Municipal –75% del total– decrece un 6,09%. Por el contrario, el Plan de Instalaciones Deportivas experimenta un incremento del 5,41%.

Por otro lado, el área de Bienestar Social crece un 3,97%, ligeramente por encima de la inflación prevista. No obstante, dentro de este apartado, las políticas de igualdad reciben un importante impulso, creciendo un 21,50%. Asimismo, el área de Cultura y Deporte crece, tan sólo, un 3,20%, siendo el área de menor aumento presupuestario. Difícilmente crecerá algo en términos reales. Entendemos que en esta materia, de una importancia mayor de la que advertimos se debería hacer más esfuerzo e instamos a la Diputación Provincial para que así sea.

12.2.2. Análisis detallado

Para concretar nuestro parecer sobre el Proyecto de Presupuesto General de la Diputación Provincial de Jaén para el 2006, hemos elegido como instrumento de análisis o cotejo, tal y como hacíamos el pasado año, las recomendaciones contenidas en nuestras memorias sobre la Situación Socio-Económica y Laboral de la Provincia de Jaén

1. El desarrollo y modernización del sector agrario, en general, y del oleícola, en particular, son preocupaciones centrales del CES provincial, en coherencia con la importancia de la oleicultura en la socioeconomía provincial. Consecuentemente, en las memorias anuales y otros documentos venimos proponiendo, reiteradamente, un conjunto de medidas que, a nuestro juicio, son necesarias para lograr la referida modernización. Un buen número de estas medidas corresponde impulsarlas a las administraciones públicas, considerando, sobre todo, la singularidad del sector oleícola provincial. Así, proponemos actuaciones encaminadas al fomento y desarrollo de las buenas prácticas agrarias, al impulso de los sistemas agrícolas compatibles con el medio ambiente, al aprovechamiento de los subproductos del olivar y de los aceites de oliva en el marco del desarrollo sostenible, al fomento de la mejora de la calidad de los aceites de oliva provinciales, a la mayor formación de los agentes que participan en la cadena de producción-consumo, a la promoción de los aceites provinciales, a la ayuda a la mayor presencia de los aceites en el mercado de envasado, tanto en España como en los mercados internacionales, al impulso de investigaciones en el área de la

salud que sigan descubriendo los efectos positivos del consumo de aceites de oliva, auténtico motor del incremento de la demanda, al impulso de GEOLIT y CITOLIVA, a la ordenación y cualificación del empleo en el sector, al fomento de la cultura del aceite, etc. En general, entendemos que las medidas a las que nos acabamos de referir tienen especial correspondencia en el Proyecto de Presupuesto General de la Diputación Provincial de Jaén, como lo atestigua el programa de fomento del empleo agrario –5.608.072 euros–, el 1.000.000 de euros destinado al Centro de Interpretación de la Cultura del Olivo que se edificará en GEOLIT, los 360.000 euros destinados al Plan de Promoción del Aceite, los 150.000 euros destinados para que CITOLIVA organice el Centro de Excelencia Investigadora en Aceite de Oliva y Salud, financiando la investigación de grupos de excelencia andaluces, el apoyo a la Fundación para la Promoción y Desarrollo del Olivar y del Aceite de Oliva, con 24.040 euros, las partidas destinadas a programas de sensibilización medioambiental, la campaña de difusión sobre la utilización de compost y biosólidos, etc. Estas actuaciones corroboran el compromiso de la Diputación Provincial de Jaén con el sector oleícola.

2. Otra de las cuestiones señaladas en nuestras memorias se refiere al fomento de la cultura de la innovación y el desarrollo tecnológico del sector industrial provincial. Así, hacíamos referencia, el pasado año, a los parques y centros tecnológicos proyectados o instalados en nuestra provincia, tales como GEOLIT, CITOLIVA, el CIT del Plástico de Martos, el CIT de Mancha Real, el Centro de Formación e Innovación Tecnológica de Huelma y el CIT de la Cerámica en Bailén. Aunque reconocemos el compromiso de la Diputación Provincial de Jaén con todos los proyectos referidos y somos conscientes de que son entidades donde el sector privado ha de jugar un papel clave, opinamos que el ritmo de ejecución y desarrollo de los proyectos es preocupantemente lento. Por consiguiente, entendemos que la Diputación Provincial debería ejercer su legítimo liderazgo provincial reclamando los recursos necesarios comprometidos por las administraciones públicas para acelerar la ejecución o, en su caso, el pleno funcionamiento de los mencionados centros.

3. Mención aparte merece, por sus objetivos, la Empresa Provincial del Suelo (EMPROVI, S.A.). El pasado año le dábamos la bienvenida y le deseábamos éxito en su andadura. Este año hemos observado una importante partida presupuestaria, necesaria, por otra parte, para que la empresa pueda cumplir con sus amplios objetivos. Desde el CES, solicitamos mayor información sobre el funcionamiento y los proyectos de EMPROVI, S.A. Igualmente, hemos propuesto la necesaria elaboración de un estudio en profundidad sobre la vivienda en nuestra provincia. Sabemos que las actuaciones iniciales de EMPROVI, S.A., están dirigidas a la promoción de vivienda de protección oficial en régimen de

venta. Por consiguiente, el propósito que demandamos en nuestra Memoria puede tener fiel reflejo en la actuación presupuestaria de este ejercicio de dicha Empresa. Así mismo, entendemos que en sus actuaciones futuras ha de incorporar la gestión de viviendas en régimen de alquiler, al objeto de facilitar el acceso a las mismas de los colectivos con más dificultades, y especialmente de los jóvenes.

4. Igualmente, venimos reiterando en nuestras memorias que «uno de los activos del turismo provincial es que los visitantes queden satisfechos, es decir, lo que encuentran es lo que esperaban encontrar». Distintas actuaciones como las mejoras contempladas en accesibilidad a núcleos en la Sierra de Segura son claves, en este sentido. No obstante, en el ámbito de las infraestructuras de apoyo al turismo provincial, aún queda mucho por hacer. Valoramos positivamente las partidas destinadas a la Ruta de los Castillos y las Batallas y al Viaje al Tiempo de los Íberos, proyectos emblemáticos que han de ser útiles para avanzar en la oferta turística provincial. Del mismo modo, entendemos, aunque no hay partidas específicas, que, desde la Diputación Provincial, se seguirá apoyando iniciativas o eventos culturales y deportivos ya consolidados (Festival de teatro o de blues de Cazorla, Campeonato de Bolos Serranos, Etnosur, Festival del Aire, Festival de Otoño, etc.), no sólo como complemento turístico o actividad cultural o deportiva, sino como instrumentos para formar y sensibilizar a las poblaciones cercanas a las principales zonas turísticas de la provincia, sobre la importancia del aprovechamiento y conservación de los recursos turísticos, como medio para su propio bienestar.

5. El pasado año nos reiterábamos en una demanda que no era atendida, como era la relativa a la mayor información sobre la red de carreteras y a las actuaciones previstas en la misma. Este año, observamos con satisfacción que contamos con la información precisa sobre las actuaciones que se van a acometer. Es ésta una información fundamental para poder evaluar el grado de cumplimiento de estos compromisos. En este sentido, observamos que se van a acometer obras de reforma y acondicionamiento de la red viaria que no pueden esperar más por ser vitales para el desplazamiento de personas y mercancías. No obstante, sería interesante y así lo demandamos que contásemos con información precisa sobre el estado actual de la red, para que este CES pudiera cumplir mejor con su obligación de evaluar y valorar actuaciones públicas. Por otro lado, estimamos como muy positivas las actuaciones en las vías de interés agrario de enorme importancia en nuestra provincia por el tráfico agrícola. Por último, como complemento de lo que acabamos de expresar, respecto a los caminos rurales de titularidad pública, de importancia vital para el desarrollo agrario provincial, y aun reconociendo que las competencias en la materia son de los ayuntamientos, se requiere la elaboración de un plan de acondicionamiento, conservación y

mejora de caminos rurales, financiado por las Administraciones y el sector privado conjuntamente. Contemplamos, en este sentido, una partida de 1.255.000 euros que valoramos positivamente, aunque nos sigue pareciendo insuficiente.

6. Contrariamente a lo que acabamos de señalar, no contamos con información precisa de los proyectos en el área de las instalaciones deportivas, por lo que no podemos manifestarnos sobre ellos. Aunque conocemos que el procedimiento nos permite tener información a priori, requerimos que nos sea enviada la información oportuna cuando estén decididas las inversiones por municipios.

7. En lo que a las aguas subterráneas se refiere, recomendamos en nuestro último informe la necesidad, entre otras, de llevar a cabo un estudio de mayor profundidad que defina, en el mapa provincial, zonas y cantidades de aguas disponibles en los acuíferos, así como otra serie de elementos. Vemos recogido en el proyecto de Presupuesto la renovación del Convenio con el IGME por valor de 192.539 euros. Tal y como manifestábamos el pasado año, sin entrar a valorar el trabajo resultante de dicho Convenio, somos del parecer de llevar a cabo mayores esfuerzos de estudio que pudieran concluir en la posibilidad de las recargas de los acuíferos y una óptima explotación de los mismos.

8. Volvemos a insistir, como el pasado año, en que con cargo al Programa nº 3 de Inversiones relativo a Cooperación de Asistencia Técnica o donde fuere pertinente, debería preverse el necesario estudio y planificación de suelo industrial en la provincia, cuestión que repercutiría en las recomendaciones que sobre este particular hemos realizado.

9. En el ámbito del «Mercado de Trabajo», aunque antes hemos hecho mención a la partida de fomento del empleo agrario, valoramos como muy interesante, considerando las peculiaridades de las zonas rurales donde se han implantado, la partida destinada a la cuarta fase de Jaén proempleo. En esta misma línea de desarrollo y fomento de empleo reciben una consideración favorable los programas EQUAL y ALPES.

10. El fomento de la sociedad del conocimiento ha de ser una prioridad en los presupuestos públicos. En el CES consideramos que si las infraestructuras físicas fueron los motores del desarrollo en el siglo XX, el conocimiento lo será en el actual. En este sentido, una vez más, queremos destacar el esfuerzo que se está llevando a cabo y la eficacia en su implantación de los programas «Heraclea 21: E-Jaén», con el programa de Ciudades Digitales en Úbeda y Baeza, y «Heraclea 21:Guadalinfo», que posibilitará el acceso público a Internet a todos los ciudadanos de ayuntamientos menores de 10.000 habitantes y a los residentes en aldeas. Hacer posible el acceso a las nuevas tecnologías a toda la población es una cuestión fundamental largamente señalada por el CES,

de ahí que valoremos positivamente el desarrollo de Guadalinfo y la apuesta por acercar Internet a las aldeas de 150 ó más habitantes. Ahora, se precisa fomentar el aprendizaje, uso y explotación de Internet en todos los órdenes: sociales, económicos, etc. Por otro lado, valoramos como muy positivo el desarrollo en el marco del E-Jaén de la E-administración o administración electrónica.

11. Los servicios sociales son otra de las grandes preocupaciones del CES provincial. De ahí que hagamos recomendaciones en varias direcciones: promover la participación y desarrollo comunitario de las personas mayores, garantizar la prestación de servicios de apoyo convivencial y ofrecer un amplio abanico de servicios de apoyo, tanto a la dependencia, como a personas desfavorecidas. En este sentido, las previsiones para el área de Bienestar Social muestran un crecimiento por debajo de la media del presupuesto, debido, fundamentalmente, al descenso lógico de la partida para guarderías temporeras. No obstante, centrándonos en los diferentes programas, nos congratulamos de las partidas destinadas a algunos sobre cuya trascendencia e importancia el CES se ha manifestado, tales como la teleasistencia, que crece un 37,73%, el mantenimiento de centros de día de mayores y menores -7,50% y 40% de incremento, respectivamente-, los programas de cuidadores familiares -25% de incremento-, la mejora de los albergues de inmigrantes -10,71% de aumento-, subvenciones para programas de mayores -17,58% de incremento-, emergencia social -28,38% de aumento- y la construcción de centros de servicios sociales. En este contexto, no entendemos ni compartimos la reducción del 25,83% de los programas sociales. En cualquier caso, con independencia de los anteriores comentarios, sugerimos, tal y como hacíamos el pasado año, un incremento sustancial en todo lo relativo a la asistencia social, comportamiento de gasto que no sólo contribuye al bienestar de los más necesitados, sino a la incorporación del colectivo femenino al mercado de trabajo, cuestión nada baladí considerando la situación de la mujer en el mercado de trabajo provincial.

Una cuestión de interés sobre la que el CES no se había manifestado, con anterioridad, es la relativa al presupuesto destinado a proyectos para la solidaridad y ayuda al desarrollo. En este sentido, aunque la partida crece un 6,47%, no compartimos el objetivo de alcanzar el 0,7% del presupuesto en el 2015. Entendemos las dificultades para adelantar en el tiempo este objetivo, pero hay que hacerlo para mostrar la solidaridad provincial y no demorar ayuda alguna para los que tienen necesidades básicas sin satisfacer.

12. Finalmente, si bien antes nos referíamos a que la partida para Cultura y Deportes nos parecía insuficiente, nos congratulamos de que la prevista para el Instituto de Estudios Giennenses haya crecido considerablemente, en concreto, un 14,03% más que la del 2005. El IEG realiza una interesante e inten-

sa labor cultural, de fomento de la investigación y de difusión de la socioeconomía jiennense. Dotarlo de presupuesto suficiente es la mejor garantía para que continúe desarrollando una labor científico-cultural de primer orden.

Decíamos en nuestra Memoria que «en materia de financiación, al inicio de cada ejercicio, los Ayuntamientos deberían tener confirmada la que han recibir para las actuaciones del ejercicio siguiente, de forma que pueda ser garantizada la continuidad en los servicios». En este momento, volvemos a reiterar nuestra recomendación.

12.2.3. Consideración final

Tras la referencia a las grandes cifras del Proyecto de Presupuesto General de la Diputación Provincial de Jaén y el análisis de las actuaciones que se enmarcan en las recomendaciones del CES para el logro del desarrollo provincial, manifestamos que el Proyecto cumple, con carácter general, con los principios que necesariamente han de guiarlo, y que no son otros que cooperar con los municipios de la provincia, especialmente con los más pequeños, así como dinamizar y gestionar actuaciones que coadyuven al desarrollo y bienestar de la ciudadanos de nuestro entorno territorial. Todo ello, con los recursos posibles y en un marco de endeudamiento que no hipoteque las acciones de futuro, y que permita dotar fondos a proyectos o actividades no previstas pero que requieran de una actuación urgente. Por todo ello, la Comisión Permanente del CES, emite una opinión favorable, en general, aunque insta a la Diputación Provincial de Jaén a que incorpore las peticiones que se han realizado.

12.3. INFORME SOBRE EL PRESUPUESTO DE INVERSIONES 2005. JUNTA DE ANDALUCÍA

El artículo 4 de los Estatutos del Consejo Económico y Social de la provincia de Jaén (CES), señala, en el punto 6, que es función del Consejo Económico y Social de la provincia de Jaén informar los planes económicos y de ordenación del territorio de la provincia de Jaén. Así pues, de conformidad con las competencias atribuidas al CES en sus Estatutos, previo análisis y tramitación por la Comisión de Economía y, de acuerdo con el procedimiento previsto en el Reglamento de Organización y Funcionamiento del Consejo Económico y Social de la provincia de Jaén, el Pleno del CES aprobó, por unanimidad, en sesión ordinaria, celebrada el día 30 de marzo del 2006, el Informe sobre los Presupuestos de Inversiones 2006 de la Junta de Andalucía.

12.3.1. Antecedentes

El artículo 4 de los Estatutos del Consejo Económico y Social de la provincia de Jaén (CES, en adelante), señala, en el punto 6, que son funciones del CES informar de los planes económicos y de ordenación del territorio de la provincia de Jaén.

De acuerdo con este mandato y, tras la comparecencia del Delegado Provincial del Gobierno de la Junta de Andalucía, D. Francisco Reyes Martínez, ante el Pleno del CES, para dar a conocer los Presupuestos de Inversiones de la Junta de Andalucía en la provincia de Jaén, en sesión extraordinaria del Pleno, celebrada el día 7 de diciembre de 2005, la Comisión Permanente, celebrada el día 25 de enero de 2006, propuso al Pleno del CES la elaboración del Informe sobre los Presupuestos de Inversiones de la Junta de Andalucía en Jaén, 2006. El Pleno aprobó dicha propuesta y el trámite para la elaboración del Informe el mismo día 25 de enero, encargando la realización del mismo a la Comisión de Economía. Ésta, tras el análisis y debate de los Presupuestos, en distintas sesiones de trabajo, propuso a la Comisión Permanente y al Pleno el Informe sobre Los Presupuestos de Inversiones de la Junta de Andalucía en Jaén, 2006. La Comisión Permanente, en sesión ordinaria, celebrada el día 30 de marzo, aprobó, por unanimidad, el referido Informe.

12.3.2. Contenido

En primer lugar, el CES agradece al Delegado del Gobierno de la Junta de Andalucía en Jaén su comparecencia ante el Pleno, que viene realizando año tras año, y que demuestra la importancia que la Junta de Andalucía le reconoce a este órgano de participación de los agentes económicos y sociales, con el objetivo de hacer propuestas que contribuyan al desarrollo socioeconómico de la provincia Jaén y, de esta manera, hacer posible cuanto antes la convergencia real en términos de renta de nuestra provincia con la media andaluza, española y europea.

El CES reconoce el esfuerzo que realiza la Junta de Andalucía por mejorar paulatinamente la forma de presentación de los presupuestos, con la finalidad de facilitar su análisis y la evaluación de las distintas partidas de los presupuestos, concretando éstas cada año con mayor precisión, pero sería deseable que se siguiera mejorando en este aspecto, sistematizándolas y en las de carácter plurianual, reseñando siempre el intervalo y las consignaciones anuales correspondientes.

Los Presupuestos de 2006 se enmarcan en un cuadro macroeconómico con unas previsiones de crecimiento para Andalucía del 3,5 por 100, una cifra superior a la prevista para España (3,3 por 100) y para la Unión Europea; y

con una previsión de creación de empleo del 3,6 por 100 en términos EPA, lo que permitirá seguir creando más de 100.000 nuevos empleos. El Presupuesto que se contempla para Jaén es expansivo, creciendo un 30 por 100 más que en 2004, pasando de 284,5 a 369,9 millones de euros.

El esfuerzo que se realiza en estos presupuestos para contribuir a la referida convergencia y al equilibrio territorial de la provincia con el resto de Andalucía es importante. Las inversiones crecen, tanto en términos absolutos como per cápita, situando a la provincia de Jaén en la tercera posición de las provincias andaluzas y, por lo tanto, por encima de la media, tanto en función de la población, como del peso de su economía en el PIB andaluz. El CES entiende que este esfuerzo hay que mantenerlo en los próximos años para poder conseguir el objetivo de convergencia.

Por otra parte, el CES se identifica con los ejes que articulan el presupuesto como son el dotar económicamente el Plan Eje Diagonal Interior, la apuesta por la modernización y diversificación productiva, seguir desarrollando la sociedad del conocimiento y el desarrollo del estado del bienestar.

El CES quiere destacar de manera especial y valorar positivamente las inversiones que se contemplan dentro del Plan del Eje Diagonal Interior, como son las que se refieren a infraestructuras de carreteras como la autovía Úbeda-Jaén, las variantes de Mancha Real y Martos, el estudio informativo hasta Alcaudete y el estudio de viabilidad del eje ferroviario Jaén – Granada. También todo lo relacionado con la potenciación de los núcleos industriales que discurren por este trazado.

El Plan de diversificación de Santana Motor con los proyectos de CAF y de Gamesa ya en marcha, la Orden de Incentivos de la Consejería de Innovación, Ciencia y Empresa, los Incentivos a la Contratación Indefinida, los apoyos a las Pymes, son elementos importantes para el fomento económico en nuestra provincia. Sin embargo, el CES quiere trasladar la necesidad de articular un nuevo Plan de Reindustrialización en el eje Linares-Jaén-Martos, similar al de la N-IV (que tan positivos resultados ha tenido), dada la situación de crisis y de incertidumbre que están sufriendo muchas empresas de estas zonas de la provincia.

Dentro de la apuesta por la modernización y diversificación de la actividad productiva hay que destacar las importantes inversiones en los centros tecnológicos del Plástico, Cerámica, Metalmecánica, CITOLIVA y el apoyo a GEOLIT dada la importancia del olivar en la economía de Jaén.

El CES destaca las inversiones en Sanidad, como las de los Centros Hospitalarios de Alta Resolución de Alcaudete, Alcalá la Real y Cazorla,

la inversión en el Hospital Alto Guadalquivir, así como las previstas en Atención Primaria, garantizándose el funcionamiento adecuado de esta prestación social tan importante para los ciudadanos. Sin embargo el CES señala que esto ha sido posible en los dos últimos años por la disponibilidad de recursos adicionales. Esta situación es excepcional y debe hacer reflexionar en el sentido de que en el futuro no serán posibles estas inversiones por lo que hay que abordar un acuerdo estable en el marco del Estado, una especie de Pacto de Toledo-bis, que garantice una financiación sanitaria suficiente para el conjunto de los ciudadanos y ciudadanas al margen de los vaivenes coyunturales.

Con relación a las inversiones en educación, hay que reconocer que estos presupuestos suponen un avance importante, y continúan la línea ascendente que se inició el año anterior. Para el CES son importantes las inversiones para infraestructuras y Aula XXI, Plan de Apertura de Centros, equipamientos, becas y gratuidad de libros, educación permanente y Universidad. Aún así, el CES considera que los recursos presupuestados siguen siendo insuficientes para cubrir las necesidades que tiene planteadas el sistema educativo en la provincia. Reconociendo el esfuerzo en la construcción y mejora de los centros, así como la adecuación y nuevos equipamientos, que suponen un avance importante, pero que sólo sirve para paliar una situación, que lo mismo que el gasto de funcionamiento de los centros, ha estado deteriorada en años anteriores. Sólo un esfuerzo sostenido, de varios años, permitirá mejorar las infraestructuras de una red de centros largamente olvidada en su mantenimiento. También el CES cree necesario una apuesta más decidida para atender las sustituciones del profesorado. En resumen, el CES propone un proceso continuado de inversiones que permitan aplicar las medidas necesarias para salir de los últimos puestos en inversión por alumnado en que se encuentra la provincia.

En el ámbito de la Cultura, parece ser que proyectos reiteradamente demandados por la ciudadanía como el Teatro y el Museo de Arte Íbero ya están en marcha y con partidas presupuestarias importantes. El CES reclama la máxima aceleración de estos dos proyectos y que puedan estar terminados en el mínimo espacio de tiempo posible. Valora positivamente las áreas de rehabilitación concertada de Jaén, Úbeda, Baeza, Martos y Alcalá, como recuperación del patrimonio histórico e importante elemento de valor turístico.

El desarrollo del turismo cultural es un elemento importante para el desarrollo de la provincia. Desde este punto de vista las inversiones contempladas para el apoyo de la comercializadora de servicios turísticos, ya en marcha, y el apoyo a los productos como el V Elemento de Segura, la Ruta de los Castillos y Las Batallas, y el Viaje al Tiempo de los Íberos, son elementos importantes para una oferta turística diversa y de calidad. Este CES considera necesari-

rio apoyar de forma especial la cultura del aceite potenciando la conservación y recuperación del patrimonio oleícola provincial e incentivando actividades que faciliten el conocimiento del producto.

En la culminación de la legislatura municipal, son importantes las inversiones para infraestructuras para la cooperación municipal, entre las que destacan la financiación a las corporaciones locales, formación profesional ocupacional, AEPSA, mejora de la infraestructuras municipales y planes provinciales.

La política de la vivienda merece una especial atención para el CES dentro de las políticas de inversiones en los presupuestos de la Junta de Andalucía. En este año se ha realizado una inversión importante de casi veinte millones de euros, fundamentalmente dirigidos a programas de infravivienda, reparación de patrimonio residencial, rehabilitación preferente y construcción de nuevas viviendas. Como en años anteriores, el CES valora como insuficiente estas medidas, teniendo en cuenta que las competencias en esta materia son de la administración autonómica.

El presupuesto contempla un amplio abanico de inversiones en la dirección del apoyo al fomento económico y el empleo. En la actual situación del empleo y del tejido productivo de la provincia, con una fuerte temporalidad, con una tasa de desempleo femenino que duplica la masculina, hay que valorar positivamente las inversiones en infraestructuras viarias e hidráulicas, el desarrollo de los centros tecnológicos del plástico, cerámica, metalmecánica, etc., los centros de emprendedores de la Universidad y La Carolina, el plan de diversificación en Santana, los programas Proder y Leader, el apoyo al olivar con Geolit, la ampliación y modernización de regadíos y almazaras, el apoyo al desarrollo turístico, AEPSA, las escuelas taller, la ampliación de los recursos en el SAE, la potenciación de los centros industriales que se encuentran en el eje diagonal interior, los incentivos para la creación de empleo y empresas, y, finalmente, todas aquellas medidas para la formación y orientación, así como para la prevención de riesgos laborales.

El CES valora positivamente las actuaciones para el desarrollo de la sociedad de la información y del conocimiento como un elemento fundamental para la necesaria modernización y desarrollo de la provincia. En este sentido hay que destacar las inversiones en los centros Guadalinfo, las ciudades digitales de Úbeda y Baeza, la banda ancha entre Úbeda y Estepa, la adecuación de centros educativos en centros TIC y DIG, salud responde y nuevamente los centros tecnológicos.

Respecto al medio ambiente y el desarrollo sostenible, el CES propone seguir desarrollando los Planes de Desarrollo Sostenible especialmente potenciando las prácticas agrarias compatibles con el medioambiente en el olivar.

Otras inversiones giran en torno a actuaciones agroambientales y forestación, infraestructuras en el medio natural y el Plan Infoca, la protección con cubierta vegetal, obras de infraestructuras para el abastecimiento de agua, y para saneamiento y recursos hídricos. En este ámbito también es importante señalar las actuaciones en energías renovables y ahorro energético, en centrales de biomasa y todas aquellas que tienen relación con el medio ambiente y el medio agrícola. En este apartado, el CES provincial insta a la Junta de Andalucía a que realice las inversiones necesarias para prevenir los incendios en nuestros parques naturales, tanto desde el punto de vista de recursos humanos y materiales, como de trabajos preventivos.

Respecto a juventud, mujer e inmigración, el CES considera que, aunque hay un esfuerzo superior a años anteriores, es necesario redoblarlos por las características propias de estos temas y su cada vez más importancia y problemática en la provincia. Se contemplan partidas para las unidades OPEM, infraestructuras de políticas migratorias, centros de juventud, eliminación de violencia de género e inversiones en la Universidad, aparecen otras con cuantías insuficientes como las de mediadores y sensibilización sobre inmigración o la de ayudas para la creación de empresas para mujeres.

Aunque en el presupuesto se contempla un importante número de inversiones relativas a políticas sociales, tales como el plan de accesibilidad, integración, la eliminación de barreras arquitectónicas en espacios culturales, el Centro de Discapacitados de Andújar, la lucha contra el absentismo escolar, el Plan Gerontológico y los Centros de Servicios Sociales, el CES entiende que no son suficientes las dotaciones económicas para abordar el déficit de infraestructuras sociales y sociosanitarias en la provincia. En este presupuesto se ha podido realizar un mayor esfuerzo para dotar a la provincia de los cimientos de una red de infraestructuras sociales para atender a las personas dependientes, estando así preparados para afrontar con ventaja el futuro que se avecina tras la aprobación de la Ley Estatal de Atención a las Personas Dependientes.

12.3.3. Conclusiones

Para el CES de la provincia de Jaén el Presupuesto de Inversiones de la Junta de Andalucía para el año 2006 es positivo, favorable para seguir recorriendo el camino de la convergencia, para que Jaén siga recortando el diferencial de renta per cápita y PIB per cápita con el resto de Andalucía, España y la Unión Europea. Un presupuesto expansivo y que crece en la provincia más que en el resto de Andalucía. En próximos ejercicios presupuestarios hay que proseguir en esta dirección. El CES reconoce que se ha avanzado en provin-

cializar las partidas del presupuesto, haciendo más fácil su análisis, aunque hay que seguirlas haciendo cada vez más transparentes, sobre todo, en las inversiones de carácter plurianual.

El CES propone continuar manteniendo el esfuerzo inversor en la provincia de Jaén en los próximos años para poder hacer realidad la cohesión social y territorial en Andalucía, y señala como positivo la conjunción de esfuerzos de todas las administraciones, con el objetivo de potenciar el desarrollo socioeconómico de la provincia. Esto es en sí mismo loable y necesario como se ha puesto de manifiesto con el Plan Activa Jaén y en el Programa de Medidas de Activación. Jaén XXI. En este sentido, los agentes económicos y sociales representados en el CES manifestamos nuestro compromiso y colaboración, desempeñando el papel que a cada uno le corresponde y asumiendo la corresponsabilidad para conseguir los objetivos que todos y todas perseguimos: la convergencia con el resto de Andalucía, España y la Unión Europea y la Cohesión Social y Territorial de la provincia.

Parte VI
CONSIDERACIONES Y
RECOMENDACIONES

CAPÍTULO XIII

Consideraciones y recomendaciones

En las memorias de los últimos años, venimos recogiendo las recomendaciones que, desde el CES provincial, hacemos relativas a los temas tratados en los capítulos constitutivos de la Memoria. En este sentido, considerando que las memorias se estructuran en torno a unas partes y capítulos básicos que se repiten en todas, pero cada año hacemos hincapié en algunos temas, hemos de advertir que los pareceres del CES provincial sobre determinadas cuestiones de nuestra realidad socioeconómica y laboral no son sólo los que en este momento emitimos, sino los que están presentes en todas ellas. No obstante, es evidente que la realidad socioeconómica cambia y, por lo tanto, también las aportaciones o pareceres del CES provincial, de ahí que, cada año, incluyamos nuevas recomendaciones, modifiquemos o maticemos otras y eliminemos algunas por entender que ya se han sentado las bases para llevar a cabo las actuaciones que recomendamos o que ya se han ejecutado. En definitiva, las consideraciones y recomendaciones que hacemos desde el CES no son exclusivamente las que aparecen en la Memoria de cada año, sino que son también las que están presentes en las memorias de años anteriores y sobre las que aún no se ha actuado.

Parte II ANÁLISIS SECTORIAL Y CRECIMIENTO ECONÓMICO

Capítulo 2. El sector agrario en la provincia de Jaén

En el ámbito del sector agrario, las recomendaciones que hacemos, coincidentes en gran parte con las que venimos efectuando año tras año, responden a un escenario influenciado por cuatro factores, tres de carácter general, y uno específico o singular de nuestra provincia, que condicionan la evolu-

193

ción del agro provincial. Nos referimos a la reforma de la Política Agraria Común (PAC), a la progresiva liberalización del comercio internacional, a la creciente concentración de proveedores y clientes y al peso de la oleicultura en nuestra provincia. Ante este escenario, considerando la congelación de las ayudas al sector agrario, el progresivo envejecimiento de la población rural y el escaso relevo generacional, así como las nuevas demandas sociales a las que se enfrenta el sector, esto es, la demanda de productos de mayor calidad y más seguros, por un lado, y la creciente sensibilización social con relación a la preservación del medio ambiente, la protección de la biodiversidad, la conservación de los espacios naturales y del patrimonio paisajístico, por otro lado, proponemos las siguientes iniciativas que hemos agrupado en tres grandes bloques, aunque algunas podrían haberse ubicado indistintamente en cualquiera de ellos.

Medidas tendentes a propiciar un modelo de desarrollo rural sostenible, tanto desde el punto de vista socioeconómico como desde la perspectiva medioambiental, en el marco del carácter multifuncional del sector agrario

1. Fomentar la diversificación productiva en el ámbito agrario.
2. Continuar fomentando y avanzando en el desarrollo de las buenas prácticas agrarias en la agricultura provincial, en general, y en la oleicultura, en particular.
3. Fomentar los sistemas agrícolas compatibles con el medio ambiente, tales como la oleicultura integrada y ecológica. En este sentido, es conveniente y necesario desarrollar programas de concienciación de los agricultores, al objeto de evitar el deterioro medioambiental que suponen algunas prácticas culturales como la aplicación de herbicidas y el excesivo empleo de productos fitosanitarios, a la vez que incentivar el tránsito de la olivicultura convencional a la integrada y ecológica.
4. Articular sistemas de evaluación y valoración social de las funciones no alimentarias de los diversos sistemas agronómicos provinciales, al objeto de difundir su importancia y poder desarrollar un enfoque contractual entre los agricultores que realicen funciones no alimentarias y la sociedad.
5. Impulsar la diversificación de las actividades económicas rurales, como la artesanía y el turismo rural, favoreciendo la participación de las mujeres y otros colectivos desfavorecidos.
6. Apoyar las zonas de bajo rendimiento, ya sea por razones climáticas o por razones estructurales, y a las áreas aquejadas por el despoblamiento.

7. Fomentar la gestión de los subproductos del olivar y de la producción de aceites de oliva, no sólo como elemento generador de renta, sino también como elemento clave para preservar el medio ambiente.

8. En el sentido anterior, es necesario apostar decididamente por la biomasa del olivar como recurso energético sostenible, estableciendo, a escala provincial, las estructuras técnicas y empresariales adecuadas para el aprovechamiento de los residuos biomásicos de la poda del olivo.

Medidas para mejorar la competitividad y viabilidad estructural de la producción agraria y agroalimentaria, a través de la mejora de las infraestructuras, la modernización de las explotaciones, la reducción de los costes de suministros, la inversión en I+D+I y en capital humano, la mejora de la organización empresarial y la mayor orientación al mercado de los agentes productivos provinciales

9. Mejorar las infraestructuras relacionadas con los procesos productivos y, en especial, las de regadío, fomentando el ahorro y la calidad del agua.

10. Modernizar las explotaciones agrarias para que permitan, cuando sea posible, su más fácil mecanización.

11. Impulsar mecanismos de cooperación en el sector oleícola, que hagan posible competir en los mercados, considerando, por un lado, los cambios que se están produciendo en el sector de la distribución comercial y que podemos resumir en concentración y extensión de las marcas del distribuidor y, por otro lado, la concentración creciente en las empresas proveedoras de inputs. En este escenario, es necesaria la búsqueda de mayor cooperación para, por una parte, abaratar el suministro de inputs y tener acceso a ciertos servicios, y, por otra parte, para acceder a los mercados finales. En este sentido, establecer centrales de compras, ventas y servicios o adherirse a las existentes podrían ser estrategias adecuadas.

12. Impulsar el desarrollo de GEOLIT, como instrumento de encuentro entre empresas, investigación, formación y transferencia de tecnología, que propicie la innovación en el sector oleícola.

13. Apoyar a CITOLIVA para que cumpla la función de puente entre el conocimiento y las necesidades del sector oleícola, facilitando, de este modo, la innovación en el sector.

14. Fomentar investigaciones en el área de la salud que sigan descubriendo los efectos positivos del consumo de aceites de oliva, considerando que el factor salud es el principal motor de crecimiento de la demanda. En este sen-

tido, entendemos muy necesario el impulso al Centro de Excelencia en Aceite de Oliva y Salud (CEAS), que ha de financiarse con fondos público-privados.

15. Continuar difundiendo la utilidad del mercado de futuros entre el sector oleícola, haciendo hincapié en la garantía de las operaciones de compra-venta de aceites de oliva.

16. Instar a la Fundación del Patrimonio Comunal Olivarero a que aplique recursos para acciones de investigación y comunicación.

17. Impulsar acciones formativas dirigidas al personal de las almazaras, para su concienciación y organización con el objetivo de extraer aceites vírgenes extra de calidad superior. En este sentido, es necesaria una valoración organoléptica previa para los aceites que se envasan.

18. Lograr una mayor cualificación del empleo en el sector por la vía de la profesionalización, ante la necesidad de que los trabajadores conozcan bien el manejo de maquinarias y equipos, tengan nociones de gestión medioambiental, aplicaciones fitosanitarias, etc. En este sentido, sería conveniente la finalización del manual de puestos de trabajo en el sector que se viene elaborando y difundirlo. En definitiva, es necesario incorporar nuevos modelos de gestión en la oleicultura.

19. Reiteramos la necesidad de impulsar medidas de fomento de incorporación de técnicos y profesionales de la gestión a las almazaras provinciales, condición indispensable para llevar a cabo actuaciones empresariales con eficiencia y éxito en el ámbito de la gestión comercial.

20. Asimismo, reiteramos la necesidad de impulsar la creación de empresas de servicios especializados e integrales en el sector oleícola.

21. Fomentar la prevención de riesgos laborales y su gestión eficaz en el sector agrario, en general, y oleícola, en particular.

22. Mejorar la ordenación del empleo en la campaña oleícola, utilizando, en su caso, la fórmula del contingente previo cuando se precise nueva mano de obra foránea.

23. Considerando la necesidad e importancia de introducir mecanismos que garanticen la trazabilidad en las almazaras y el escaso número de éstas que lo tienen desarrollados de forma eficiente, recomendamos poner en marcha medidas que hagan posible la implantación de estos sistemas en las almazaras.

24. Perfeccionar la política de seguro agrario como instrumento de estabilización de rentas ante siniestros de origen climático.

25. Introducir medidas que favorezcan las relaciones contractuales que garanticen el cumplimiento de los contratos de compraventa de aceites de oliva.

26. Al objeto de lograr una mayor transparencia del mercado, debería articularse un mecanismo que analizase efectivamente las circunstancias explicativas de la formación de precios y márgenes comerciales, así como las condiciones de competencia en el sector oleícola.

27. Promocionar y promover la producción de productos agroalimentarios de calidad elaborados en la provincia, al objeto de conseguir una mayor diversificación agraria. En este sentido, se debe apostar y fomentar la mejora de la calidad de los aceites de oliva provinciales, como vía de valorización del producto y condición necesaria para poder obtener un mayor valor añadido en la fase de comercialización. Para ello, es preciso promover acciones de concienciación del agricultor, al objeto de que adelante el inicio de la recolección y cuide el manejo del fruto hasta su entrega en la almazara.

28. Con la finalidad de aumentar la calidad de los aceites de oliva provinciales, es necesario que las almazaras incorporen mecanismos que incentiven que la recolección se adelante. Existen experiencias de este tipo que consisten en remunerar producciones entregadas en determinados períodos establecidos por los técnicos.

29. Articular mecanismos público/privados que faciliten una mayor presencia de los aceites de oliva de la provincia en circuitos comerciales de los aceites envasados.

30. Impulsar las campañas de promoción sobre los aceites de oliva efectuadas por las Administraciones públicas incidiendo en la vinculación de los aceites de oliva con la provincia de Jaén.

31. Continuar fomentando la internacionalización de las empresas agroalimentarias jiennenses, en general, y las oleícolas, en particular.

Medidas relacionadas con la difusión de la cultura oleícola

32. Reiteramos la necesidad de promover mecanismos de acercamiento de la cultura del aceite de oliva al consumidor de la provincia, tanto a nivel de conocimiento del producto como de sus raíces e importancia cultural para, además, contribuir a la difusión y promoción del producto de forma directa. En este sentido, es especialmente importante seguir incidiendo en acercar la cultura del olivo a los centros educativos, mediante convenios de colaboración con las administraciones públicas.

33. En el sentido de lo que venimos exponiendo, es necesario impulsar el desarrollo del Centro de Interpretación de la Cultura del Olivo.

Capítulo 3. Estructura del tejido empresarial de la provincia de Jaén

Las recomendaciones que hacemos en este capítulo están orientadas a paliar los déficits más importantes que, a juicio del CES, caracteriza al tejido productivo jiennense. En este sentido, proponemos:

1. Potenciar el desarrollo de infraestructuras de transporte provinciales, con el objetivo de mejorar la eficiencia y competitividad de las empresas existentes.

2. Aumentar el suelo industrial en la provincia de Jaén, de tal modo que se reduzca el precio del suelo y se facilite, de este modo, la aparición y ubicación de empresas en polígonos industriales.

3. Incrementar las dotaciones y servicios de los polígonos industriales provinciales, considerando que son, en general, bastante bajos.

4. Acelerar la ejecución de los proyectos sobre centros logísticos provinciales.

5. En el ámbito de la I+D+i, y teniendo en cuenta la relación existente entre generación/transferencia de conocimiento y crecimiento económico, proponemos tres medidas: a) potenciar las relaciones Universidad-Empresa para que los resultados de la investigación se transfieran a las empresas localizadas en la provincia. Esta transferencia es más necesaria cuando, como es nuestro caso, el tejido empresarial está constituido mayoritariamente por pymes; b) fomentar la cultura de la innovación y el desarrollo tecnológico, a lo que puede y debe contribuir la red de CIT que están operando en la provincia; y c) impulsar la utilización de las TICs por las empresas.

6. En la misma línea del punto anterior, proponemos que las administraciones públicas, a la hora de establecer incentivos públicos al desarrollo empresarial, prioricen los proyectos o empresas que acrediten alto valor añadido, innovación en los procesos y/o productos y personal cualificado para llevarlos a cabo.

7. Por lo que respecta al capital humano, proponemos: a) impulsar la formación y cualificación como medio del incremento del capital humano, elemento esencial en el dinamismo empresarial; b) fomentar la profesionalización del sector, así como apostar por la calidad, evitar la siniestralidad, el intrusismo y

la economía sumergida; y c) fomentar la cultura emprendedora entre los jóvenes. En este sentido, nos felicitamos por la creación del vivero de empresas de la Cámara Oficial de Comercio e Industria de Jaén, una iniciativa que ha de ser imitada y potenciada.

8. Contribuir, en la medida que sea posible desde las distintas administraciones, a agilizar los trámites y los tiempos para la creación de empresas.

Capítulo 4. El turismo en la provincia de Jaén

En el contexto de un año ligeramente peor que el histórico 2004, provocado por el descenso de los indicadores de demanda, aunque con una oferta que continúa la senda de crecimiento y de calidad y de un empleo creciente, proponemos las siguientes medidas:

1. Continuar con la estrategia de diversificación de la oferta turística provincial, considerando las distintas razones por las que los turistas nos visitan. En este sentido, hay que profundizar en la elaboración y consolidación de productos turísticos culturales, ante el creciente porcentaje de turistas que acuden a nuestra provincia para realizar visitas culturales. En este sentido, la estrategia de la Comercializadora de Turismo de Jaén, S. A., que ha puesto en el mercado dos productos de estas características, La Ruta de los Castillos y las Batallas y Úbeda-Baeza, nos parece un acierto. Asimismo, tal y como hemos adelantado, es conveniente profundizar en el diseño y elaboración de más productos turísticos que doten a la provincia de elementos singulares que permitan su diferenciación y aumentar la estancia media, una de las mayores debilidades –si no la mayor– del modelo turístico provincial. En este sentido, se ha de seguir trabajando sobre los productos: Viaje al Tiempo de los Iberos y la Ruta de la Cultura del Olivo, producto este último que debiera servir para recuperar los antiguos molinos de aceite.

2. A partir de la premisa de que una cosa es un producto turístico y otra un recurso natural o cultural, desde la profesionalización, transformar los segundos en primeros, lo que implica una alta cualificación profesional. Éste es un asunto sobre el que venimos reiterándonos año tras año, por la importancia que el CES le otorga.

3. Fomentar la plena incorporación de las nuevas tecnologías de la información y comunicación en el sector, teniendo en cuenta que cada vez más la red es utilizada para localizar, evaluar y reservar destinos turísticos. En definitiva, se ha de optimizar la presencia del sector turístico jiennense en la red.

4. Reiteramos que es necesario y urgente la colaboración y coordinación del sector privado en proyectos asociativos tendentes a la mejora de la

competitividad y comercialización. Especialmente importante es abordar la comercialización conjunta, único modo de poder competir con los grandes grupos que dominan el sector y ofrecer volumen a los tour operadores. En este sentido, entendemos que la Comercializadora de Productos Turísticos de Jaén ha de ser el pilar sobre el que sustentar la necesaria cooperación interempresas y entre el sector privado y el público.

5. Reiteramos que es necesario un mayor compromiso del sector con el Observatorio turístico de la Provincia de Jaén, que permita recabar con más facilidad y fiabilidad información sobre la oferta. No hay que olvidar que la razón de ser del Observatorio es poner a disposición de los agentes del sector turístico información veraz, concisa y rigurosa que les permita emprender actuaciones orientadas a lograr sus objetivos de rentabilidad más fácilmente. Asimismo, sería conveniente ampliar los objetivos del Observatorio para tratar aspectos relacionados con las condiciones laborales, para lo que es necesario incorporar en la Mesa de trabajo a los agentes sociales.

6. Por otra parte, si bien está mejorando el grado de formación y cualificación de los empleados del sector, existen algunas lagunas formativas que dificultan el proceso de desarrollo sectorial. Conviene, en este sentido, cubrir este déficit mediante la programación y ejecución de programas formativos de calidad, diseñados conjuntamente por el sector privado, las administraciones públicas y la Universidad de Jaén, incidiendo en la calidad del empleo de tal foma que se limite la diáspora de los más cualificados. Mención aparte merece la Universidad donde se cursa la Diplomatura en Turismo que ha de erigirse en colaboradora del desarrollo turístico provincial, mediante la generación de conocimiento, transferencia al sector y formación de profesionales.

7. Continuar con el esfuerzo de promoción de los productos turísticos existentes, a ser posible de forma conjunta entre los propios empresarios del sector y las administraciones públicas con competencia en la materia.

8. Mejorar las infraestructuras viarias y de señalización de acceso a las principales zonas turísticas de la provincia. En este sentido, hay que considerar que lo que peor valoran los turistas que nos visitan son la información, señalización, limpieza, tráfico y aparcamiento.

9. Fomentar paquetes turísticos complementarios que satisfagan las diversas necesidades de las familias. En este sentido, es importante y necesario incorporar la animación turística en las zonas de mayor afluencia y donde estas actividades escasean.

10. Formar y sensibilizar a las poblaciones cercanas a las principales zonas turísticas de la provincia, sobre la importancia del aprovechamiento

y conservación de los recursos turísticos, como medio para su propio bienestar. En este sentido, las asociaciones culturales deben jugar un papel protagonista.

11. Fomentar la accesibilidad de los productos turísticos provinciales, al objeto de posicionar a la provincia como «turísticamente accesible».

Capítulo 5. La economía social en la provincia de Jaén

En el nuevo escenario que ofrece el Pacto Provincial por la Economía Social, suscrito el pasado mes de diciembre por CEPES-A, la Diputación Provincial de Jaén y las organizaciones sindicales UGT y CCOO, por el que se sientan las bases para la participación del sector de la economía social en las mesas de negociación, planes tecnológicos y planificación, tanto económica como social, de la provincia de Jaén, proponemos:

1. Apoyar e incentivar las empresas de economía social en el marco de la legislación vigente.

2. Fomentar el empleo estable, sostenible y de calidad en las empresas de economía social.

3. Impulsar la aplicación de las TICs en el sector de la economía social.

4. Articular mecanismos de difusión de la economía social como instrumento de creación de empresas.

5. Profundizar en el desarrollo del Pacto Provincial, incorporando recursos para lograr los objetivos plasmados en el mismo.

Capítulo 6. La actividad industrial, la construcción y la vivienda en la provincia de Jaén

La importancia de la vivienda está, por un lado, en que es un motor de desarrollo en el ámbito de la construcción y, por otro lado, como es conocido, en que se trata de un bien de primera necesidad para las familias, por lo que su escasez o inaccesibilidad provoca insatisfacción en los sectores con menores rentas. Por otro lado, la mayoría de las medidas para incrementar la accesibilidad a la vivienda no corresponden a las administraciones locales. Hechas las anteriores consideraciones, proponemos:

1. Incrementar la provisión de viviendas de VPO, tanto en régimen de propiedad como de alquiler.

2. Potenciar las actuaciones de la Empresa Provincial de Vivienda y Suelo de Jaén, S. A. (Emprovi-Jaén), al objeto de que los municipios de menos de 5.000 habitantes vean facilitada la tarea de promover viviendas de protección oficial.

3. Impulsar iniciativas públicas de apoyo al acceso a la vivienda destinadas, sobre todo, para los jóvenes y otros colectivos desfavorecidos, como los inmigrantes.

4. Agilizar los planeamientos urbanísticos en materia de vivienda.

5. Es necesario que las administraciones competentes, cumplan con los compromisos adquiridos en política de vivienda, dotando, para ello, los recursos necesarios.

Por otro lado, en el ámbito de la construcción, proponemos:

6. Acelerar y reforzar la licitación pública.

Capítulo 7. El comercio en la provincia de Jaén

Bajo la premisa de que el comercio interior está sufriendo un profundo cambio del entorno en el que opera, como consecuencia del peso que la gran distribución está adquiriendo, y de la necesidad de contar con un tejido comercial eficiente y competitivo que genere empleo, contribuya a la ordenación del espacio urbano y dinamice las relaciones entre los productores y los consumidores, proponemos las siguientes medidas, en la línea de las contempladas en el Plan de Mejora de la Calidad en el Comercio (2005-2008), tendentes a evitar la destrucción de empleo y mejorar la profesionalidad del sector para que se preste un servicio de calidad y con mayor valor añadido:

1. Impulsar el comercio de los centros históricos para que jueguen un papel esencial en la vertebración del tejido urbano.

2. Fomentar la modernización de los mercados minoristas municipales, la creación de centros comerciales abiertos y la peatonalización de ejes comerciales.

3. Fomentar la venta de productos artesanales y originarios en la áreas rurales.

4. Impulsar el asociacionismo y colaboración entre los comerciantes.

5. Fomentar acuerdos entre el sector comercio y los consumidores sobre buenas prácticas comerciales.

6. Estimular la adhesión de los comerciantes al sistema arbitral de consumo, como vía de solución de conflictos entre los consumidores y comerciantes.

7. Realizar acciones formativas entre los comerciantes, sobre todo en materia de escapatismo, merchandising, técnicas de venta y TICs.

Por lo que al comercio exterior, se refiere, nos reiteramos en las tres recomendaciones que hacíamos en la Memoria del pasado año, e incorporamos una nueva. A saber:

8. La excesiva concentración geográfica de las exportaciones provinciales puede convertirse en una debilidad manifiesta ante determinadas fluctuaciones del ciclo económico. En este sentido, sería conveniente una ampliación del número de países de destino. A tal efecto, es preciso extender las acciones que se vienen realizando en materia de promoción hacia áreas geográficas en las que se considere la existencia de clientes potenciales, pero en las que hoy día no haya una fuerte presencia de productos provinciales.

9. La igualmente excesiva concentración de nuestras exportaciones en escasos productos puede ser una fuente de riesgo. Conviene, en este sentido, que exportemos productos nuevos junto a los que ya se exportan. Para ello, es necesaria la incorporación de los mismos a las acciones de promoción exterior a las que aludíamos en el punto anterior.

10. Debería establecerse una estrategia provincial común en la promoción exterior, coordinando los esfuerzos de las distintas instituciones que tienen competencias en el fomento de la exportación. Esta estrategia debería promover la diversificación en los destinos y la ampliación de los productos exportados.

11. Fomentar, entre el empresariado jiennense, la vocación hacia la internacionalización, para lo que es clave la formación, tanto de los empresarios, como de especialistas en comercio exterior.

Capítulo 8. El sistema financiero en la provincia de Jaén

1. Potenciar los microcréditos para financiar proyectos empresariales y favorecer el autoempleo de ciertos colectivos en riesgo de exclusión social.

2. Establecer fórmulas que promuevan un mayor acceso hasta los recursos financieros por parte de emprendedores.

3. Continuar e intensificar el apoyo de las cajas de ahorro, a través de su obra social, a las iniciativas socioculturales.

Parte III
MERCADO DE TRABAJO, POLÍTICAS DE EMPLEO Y
RELACIONES LABORALES

Capítulo 9. El mercado de trabajo en la provincia de
Jaén

Ante la persistencia de los rasgos estructurales que caracterizan el mercado de trabajo en la provincia de Jaén, desde el CES reiteramos las recomendaciones de años anteriores:

1. Fomentar las medidas de apoyo al empleo, en general, y al femenino, en particular, considerando que la tasa de actividad femenina es menor en nuestra provincia que en Andalucía y España, por un lado, y que la tasa de desempleo femenina provincial es muy superior a la de Andalucía y España.

2. Ante el gran peso de la agricultura en el mercado de trabajo provincial, la necesidad de diversificación de la actividad productiva en nuestra provincia, ya apuntada en otra parte de este capítulo, es un elemento clave para el desarrollo y estabilidad del mercado de trabajo. Desde el CES consideramos que la diversificación puede ser pura o concéntrica, siendo ésta última una opción más factible, ya que parte de los recursos endógenos provinciales y de sectores productivos en los que tenemos ciertas ventajas competitivas, pero que hay que desarrollar por la vía de la integración hacia el destino.

Por otro lado, considerando la importancia de la formación, tanto en conocimientos, como en aptitudes y competencias, para generar y/u obtener empleo, proponemos las siguientes medidas:

3. Diseñar e implementar, en el marco de la formación, actividades tendentes a incrementar la formación de la población activa provincial, sobre todo, la que no posee estudios secundarios, FP o superiores, al objeto de que amplíen sus posibilidades de emplearse.

4. Dinamizar y potenciar la formación en los centros de trabajo.

5. Dinamizar y potenciar la formación de los colectivos más desfavorecidos.

6. Estimular e impulsar la formación continua, la formación en las TICs y la formación a distancia.

7. Establecer planes e iniciativas concretas que permitan aumentar la oferta de formación específica centrada en el espíritu empresarial.

8. Desde el marco de la cooperación entre las instituciones y agentes sociales con competencias en empleo y formación, es necesario llevar a cabo acciones concertadas de coordinación de la formación y de las medidas encaminadas a lograr un mayor y mejor empleo provincial.

9. En el marco del Diálogo Social y de la Negociación Colectiva, implantar medidas que promuevan el empleo estable.

Por otro lado, reiteramos las recomendaciones que, sobre negociación colectiva, recogíamos en la memoria del pasado año:

10. Continuar incorporando en la negociación colectiva provincial las orientaciones para la misma acordada por la Confederación de Empresarios de Jaén, UGT y CC.OO.

11. Fomentar los procesos de diálogo social y cooperación sindicatos/empresario/administración en materia de formación y empleo.

En el ámbito de la siniestralidad laboral, el objetivo fundamental es, lógicamente, reducirla y, en la medida de lo posible, evitarla. Para ello, es fundamental:

12. Fomentar y realizar planes de formación y educación en materia de siniestralidad laboral.

13. Realizar actuaciones de prevención eficaces en las empresas.

14. Fomentar la participación de los trabajadores en la acción preventiva de las empresas.

15. Instar a las administraciones competentes para que diseñen campañas de concienciación sobre los efectos de la siniestralidad laboral.

16. Evitar las jornadas de trabajo excesivas, sobre todo en el sector del transporte, al objeto de reducir la fatiga, causa principal de los accidentes.

17. Instar a la inspección de trabajo a que realice un trabajo eficiente de vigilancia y control de la prevención, mediante la incorporación de los recursos necesarios para ello.

Parte IV PANORAMA SOCIAL Y CALIDAD DE VIDA

Capítulo 10. Los servicios sociales en la provincia de Jaén

En el capítulo de los servicios sociales, consideramos las siguientes propuestas:

205

1. En el umbral del establecimiento del cuarto pilar del Estado de Bienestar, a partir de la aprobación de la futura *Ley de Promoción de la Autonomía Personal y Atención a personas en situación de dependencia*, consideramos imprescindible una revisión del Plan Concertado de Servicios Sociales que venga a consolidar un fundamental salto cualitativo y cuantitativo en el Sistema de Servicios Sociales Comunitarios. Esa revisión debería contemplar, tal y como hemos señalado en el capítulo 10:

- El establecimiento de nuevas ratios de cobertura, que respondan precisamente a las peculiaridades y prescripciones del nuevo cuerpo normativo.

- La elaboración de nuevos encuadres para la extensión y cobertura de la red de servicios sociales comunitarios a las necesidades surgidas de la citada Ley.

- Una Memoria Presupuestaria que contemple una financiación que no lastre a las Corporaciones Locales que, sin embargo, han de verse dotadas de los medios oportunos para mantener su papel protagonista en la configuración del nuevo espacio de protección a las personas con dependencia. Memoria y esquema presupuestario que ha de superar urgentemente la dinámica de enquistamiento financiero del Estado y que pasa por un nuevo marco de colaboración entre administraciones que recupere la filosofía con que nació el Plan Concertado.

2. Insistir en la promoción de la participación y desarrollo comunitario de las personas mayores, dando respuesta a las necesidades de ocupación del tiempo libre de las mismas desde una perspectiva de ocupación productiva y preventiva, fomentando las relaciones sociales, evitando la soledad y el aislamiento y previniendo situaciones de inactividad que puedan provocar problemas de dependencia, fomentando las relaciones intergeneracionales y propiciando el trabajo voluntario.

3. Garantizar en los Ayuntamientos de la provincia que puedan mantener un claro déficit, al respecto, como consecuencia de la no cobertura municipal de las necesidades existentes (caso de Jaén, fundamentalmente), la prestación de servicios de apoyo convivencial tendentes a prestar una serie de atenciones de carácter doméstico, social y de apoyo personal que faciliten la autonomía de los mayores y personas en situación de dependencia en su hogar el servicio de ayuda a domicilio y teleasistencia.

4. Confeccionar un plan provincial de promoción de servicios de proximidad como unidades de estancia diurna, centros de día y de noche y/o viviendas tuteladas, que responda a las necesidades y prescripciones del nuevo marco normativo.

5. Ofrecer, desde la colaboración de las administraciones y los agentes sociales, un amplio abanico de servicios de apoyo a la dependencia, teniendo en cuenta la voluntad de la persona en situación de dependencia, considerando especialmente el conjunto de programas y servicios que se prestan en situaciones de dependencia severa donde los servicios de apoyo a la convivencia por sí solos no palián las necesidades de atención.

Capítulo 11. El sector energético en la provincia de Jaén

Aunque en el capítulo 11 de la Memoria se analiza no sólo el sector energético provincial sino también otras cuestiones, tales como las aguas subterráneas y superficiales, el suelo, el paisaje, la atmósfera y la diversidad biológica, en este capítulo de recomendaciones nos centraremos sólo en el sector energético y en las energías renovables. Hay que recordar, en este momento, que la energía fue objeto de un tratamiento particularizado en la Memoria sobre la Situación Socioeconómica y Laboral de la provincia de Jaén del 2002 y que en el CES hemos elaborado trabajos y emitido juicios sobre la situación de las aguas subterráneas de la provincia.

Hechas las anteriores consideraciones previas, queremos señalar que el CES cree fundamental que nuestra provincia camine de forma firme hacia un modelo energético basado en sus propios recursos renovables, incrementado la preservación del medioambiente y generando riqueza en el territorio. Para ello, proponemos lo siguiente:

1. Fomentar las iniciativas conjuntas entre las principales instituciones (Universidad de Jaén, Diputación Provincial de Jaén, Junta de Andalucía y ayuntamientos) para impulsar, tanto programas formativos, como proyectos de investigación que permitan avanzar hacia la puesta en valor de la inmensa cantidad de recursos renovables de los que disponemos.

2. En la línea del punto anterior, entendemos que deben apoyarse y acelerarse proyectos como el Centro Tecnológico de la Biomasa, explicitado en el Plan Activa Jaén, el Parque de las Energías Renovables de la Sierra de Andújar o el Instituto Universitario de Energía Solar y Recursos Renovables de la Universidad de Jaén.

3. Aumentar la divulgación sobre ahorro energético y energías renovables. Entendemos que la Agencia de Gestión Energética de la provincia de Jaén puede ser el instrumento para que la opción por el ahorro energético y las energías renovables llegue al gran público. La Agencia por sí misma, o en cola-

boración con otras instituciones, debe hacer un esfuerzo para la promoción y la difusión masiva de las ventajas económicas, sociales y, sobre todo, medioambientales de esta opción.

4. Considerando el potencial biomásico existente en el sector del olivar, las instituciones públicas deben seguir apoyando al sector privado para que se concreten las iniciativas actualmente proyectadas, y conseguir que definitivamente la biomasa del olivar sea el recurso principal en el sistema energético provincial, tanto en la generación de electricidad como en los usos finales térmicos.

5. En el ámbito de la promoción y el desarrollo de la energía solar fotovoltaica, merecen un especial reconocimiento las iniciativas puestas en marcha tanto por la Universidad de Jaén como por la Diputación Provincial de Jaén. No obstante, debe profundizarse en esta línea incrementando el ámbito geográfico de los proyectos puestas en marcha y desarrollando nuevas iniciativas.

6. El desarrollo de la energía solar térmica se encuentra en la actualidad muy por debajo de sus posibilidades. Es necesario continuar y reforzar el esfuerzo de las administraciones públicas, dando ejemplo con sus propias instalaciones, para que el público, en general, tome conciencia del uso masivo de este recurso. El programa de instalaciones solares térmicas en los polideportivos municipales debe complementarse con otras iniciativas en colegios, guarderías, residencias etc.

7. Ante el potencial de la energía eólica en la provincia de Jaén, es necesario mejorar las infraestructuras eléctricas en zonas de alto potencial eólico, para facilitar la evacuación de la energía a la red eléctrica provincial.

BIBLIOGRAFÍA Y FUENTES CONSULTADAS

- A.C. NIELSEN (2005): *Mercado del aceite de oliva (ventas por marcas)*, A.C. Nielsen, Madrid.
- AGENCIA ANDALUZA DE LA ENERGÍA –AAE– (2005): *Datos Energéticos de Andalucía 2004*, Consejería de Innovación, Ciencia y Empresa, Sevilla.
- AGENCIA PARA EL ACEITE DE OLIVA –AAO– (2006): *El olivar español*. En: <http://aao.mapa.es>.
- ANALISTAS ECONÓMICOS DE ANDALUCÍA (2006): *Coyuntura Regional Española. Previsiones Económicas de Andalucía*, núm. 44, marzo, Málaga.
- ASOCIACIÓN AGRARIA JÓVENES AGRICULTORES –ASAJA.
- BANCO CENTRAL EUROPEO –BCE–.
- BANCO DE ESPAÑA (2006): *Boletín Económico del Banco de España*, núm. 2, febrero. En: <http://www.bde.es>.
- BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO –BOE– (2004): *REAL DECRETO 436/2004, de 12 de marzo, por el que se establece la metodología para la actualización y sistematización del régimen jurídico y económico de la actividad de producción de energía eléctrica en régimen especial*.
- BOLETÍN OFICIAL DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA –BOJA– (2003a): *DECRETO 149/2003, de 10 de junio, por el que se aprueba el Plan Andaluz de Vivienda y Suelo 2003-2007 y se regulan las actuaciones contempladas en el mismo*.
- (2003b): *ORDEN de 31 de julio de 2003 por la que se regula la concesión de subvenciones para actuaciones en materia energética a entidades locales, empresas públicas de ellas dependientes, instituciones y entidades sin ánimo de lucro, durante el periodo 2003-2006*.
- (2004): *DECRETO 47/2004, de 10 de febrero, de establecimientos hoteleros*.
- CAJA PROVINCIAL DE AHORROS DE JAÉN. CAJA DE JAÉN.
- CÁMARA OFICIAL DE COMERCIO E INDUSTRIA DE JAÉN.
- CENTRO DE PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES DE JAÉN.
- CIVANTOS, L. (1982): «Aprovechamiento de ramones y de leña en el olivar», *Agricultura*, n.º. 585.
- CEPES-ANDALUCÍA.
- COMISIÓN EUROPEA (2001): *Libro Verde. Hacia una estrategia europea de seguridad del abastecimiento energético*, Oficina de Publicaciones Oficiales de las Comunidades Europeas, Luxemburgo.
- COMISIONES OBRERAS –CCOO–.
- CONFEDERACIÓN DE EMPRESARIOS DE LA PROVINCIA DE JAÉN –CEJ–.

CONSEJERÍA DE AGRICULTURA Y PESCA DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA.
 CONSEJERÍA DE AGRICULTURA Y PESCA DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA.
 DIRECCIÓN GENERAL DE AGRICULTURA ECOLÓGICA.
 CONSEJERÍA DE ECONOMÍA Y HACIENDA DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA (2006):
Boletín de Coyuntura Económica de Andalucía, núm. 62, marzo, Sevilla.
 CONSEJERÍA DE EMPLEO DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA.
 CONSEJERÍA DE INNOVACIÓN, CIENCIA Y EMPRESA DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA.
 CONSEJO ECONÓMICO Y SOCIAL DE LA PROVINCIA DE JAÉN –CES– (2005): *Memoria
 sobre la Situación Socioeconómica y Laboral de la Provincia de Jaén*, 2004, CES, Jaén.
 CONSEJO OLEÍCOLA INTERNACIONAL (2006): *World Olive Oil Figures*. En: <http://internationaloliveoil.org>.
 DELEGACIÓN PROVINCIAL DE LA CONSEJERÍA DE AGRICULTURA Y PESCA DE LA
 JUNTA DE ANDALUCÍA, EN JAÉN.
 DELEGACIÓN PROVINCIAL DE LA CONSEJERÍA DE EMPLEO DE LA JUNTA DE
 ANDALUCÍA, EN JAÉN.
 DELEGACIÓN PROVINCIAL DE LA CONSEJERÍA DE IGUALDAD Y BIENESTAR
 SOCIAL DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA, EN JAÉN.
 DELEGACIÓN PROVINCIAL DE LA CONSEJERÍA DE INNOVACIÓN, CIENCIA Y
 EMPRESA DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA, EN JAÉN.
 DIRECCIÓN GENERAL DE POLÍTICA ENERGÉTICA Y MINAS –DGPEM– (2004): *La
 Energía en España 2003*, Centro de Publicaciones del Ministerio de Industria, Turismo y
 Comercio, Madrid.
 DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE JAÉN (1997): *Estudio sobre el potencial biomásico del Parque Natural
 de las Sierras de Cazorla, Segura y las Villas y su entorno y la viabilidad técnico-económica de su aprovecha-
 miento energético*, Diputación Provincial de Jaén, Inédito, Jaén.
 – (2004). *Convenio de colaboración entre la Diputación Provincial de Jaén, la Agencia de Gestión Energética de la
 provincia de Jaén y el Banco de Crédito Local de España, S.A. para la ejecución y financiación del programa
 integral de inversiones medioambientales en los municipios adheridos al proyecto agenda 21 en la provincia de
 Jaén*, Diputación Provincial de Jaén, Inédito, Jaén.
 – (2006): *Observatorio Turístico de la Provincia de Jaén*, en <http://www.dipujaen.com>.
 ENDESA
 FEDERACIÓN ANDALUZA DE MUNICIPIOS Y PROVINCIAS –FAMP–.
 FONDO MONETARIO INTERNACIONAL –FMI–.
 FUNDACIÓN PARA LA PROMOCIÓN Y EL DESARROLLO DEL OLIVAR Y DEL ACEI-
 TE DE OLIVA (2006): *Sistema de Información de Precios en Origen de Aceite de Oliva, POOLred*. En:
<http://www.oliva.net/poolred>.
 IBERDROLA
 INSTITUTO DE ESTADÍSTICA DE ANDALUCÍA –IEA– (2006): *Jaén. Datos Básicos*, IEA, Junta
 de Andalucía, Consejería de Economía y Hacienda, Sevilla.
 INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA –INE– (2004): Base de datos INEbase. En
<http://www.ine.es>.
 – (2006): <http://www.ine.es>.

- INSTITUTO PARA LA DIVERSIFICACIÓN Y AHORRO DE LA ENERGÍA –IDAE– (1999): *Plan de Fomento de las Energías Renovables en España*, IDAE, Madrid.
- (2002): *Boletín IDAE: Eficiencia Energética y Energías Renovables* (núm. 4), Serie «Informes IDAE», IDAE, Madrid.
 - (2004): *Boletín IDAE: Eficiencia Energética y Energías Renovables* (núm. 6), Serie «Informes IDAE», IDAE, Madrid.
 - (2005): *Boletín IDAE: Eficiencia Energética y Energías Renovables* (n.º. 7), Serie «Informes IDAE», IDAE, Madrid.
- LA CAL HERRERA, J. A.; TERRADOS CEPEDA, J.; GARCÍA GONZÁLEZ, J. (2000): «Biomass potential of olive sector in Jaén province: Analysis, diagnostics and valorisation strategies». En AA.VV.: *Proceedings of 1st World Conference and exhibition on Biomass for Energy and Industry*, Sevilla.
- MARTÍN MESA, A.; DURO COBO, J. J. y ALCALÁ OLID, F. (2005): *Observatorio Económico de la Provincia de Jaén*, núm. 98, Diputación Provincial de Jaén, Jaén.
- (2006): *Observatorio Económico de la Provincia de Jaén*, n.º. 110, Diputación Provincial de Jaén, Jaén.
- MINISTERIO DE AGRICULTURA, PESCA Y ALIMENTACIÓN –MAPA– (2006): *La alimentación mes a mes, febrero 2006. Avance de datos provisionales*. En: <http://www.mapa.es/es/alimentación/>.
- MINISTERIO DE ECONOMÍA (2003): *Estrategia de Ahorro y Eficiencia Energética en España 2004-2012*, Ministerio de Economía, Madrid.
- MINISTERIO DE TRABAJO Y ASUNTOS SOCIALES.
- OFICINA DE ESTADÍSTICA DE LAS COMUNIDADES EUROPEAS –EUROSTAT.
- ORGANIZACIÓN PARA LA COOPERACIÓN Y EL DESARROLLO ECONÓMICO.
- OCDE.
- PARRAS, M. (2001a): «El comportamiento del consumidor y la demanda de aceites vegetales en España: oliva virgen versus oliva/girasol», *Revista Española de Estudios Agrosociales y Pesqueros*, núm. 192, págs. 161-193.
- (2001b): «Distribución comercial de los aceites vegetales en España: oliva virgen versus oliva/girasol», *Distribución y Consumo*, Año, 11, núm. 60, noviembre/diciembre, págs. 51-62.
 - (2005): «La demanda de aceites de oliva: situación actual y evolución reciente», *La Tierra del Agricultor y Ganadero. Cuadernos*, núm. 5, septiembre, págs. 24-29.
- RESUR (1999): *Plan Director de Gestión de Residuos Sólidos Urbanos de la provincia de Jaén*, RESUR, Inédito, Jaén.
- SECRETARÍA DE ESTADO DE TURISMO Y COMERCIO (2006): *Bases de datos de precios medios nacionales ponderados de venta al público de productos de alimentación*. En: <http://www.comercio.es>.
- SOCIEDAD PARA EL DESARROLLO ENERGÉTICO DE ANDALUCÍA –SODEAN– (2000): *Estudio de análisis de potencial y coste de las podas de olivar en la provincia de Jaén*, SODEAN, Sevilla.
- (2002): *Potencial y aprovechamiento energético de la biomasa del olivar en Andalucía*, SODEAN ÁREA DE BIOMASA, Sevilla.
 - (2003): *Plan Energético de Andalucía 2003-2006*, Consejería de Empleo y Desarrollo Tecnológico, SODEAN, Sevilla.

- (2004a): *Seguimiento del Plan Energético de Andalucía*, Inédito. Sociedad para el desarrollo energético de Andalucía. En: <http://www.sodean.es>.
 - (2004b): *Datos Energéticos de Andalucía 2003*, Consejería de Innovación, Ciencia y Empresa, SO-DEAN, Sevilla.
- TERRADOS CEPEDA, J., y SÁNCHEZ FLORES, F. J. (2003): «Recursos biomásicos del olivar: un modelo logístico para su aprovechamiento». En AA.VV.: *Actas del VII Congreso Internacional de Ingeniería de Proyectos*, Pamplona.
- TERRADOS CEPEDA, J. (2003): «El Sistema Energético y las Energías Renovables en la provincia de Jaén». En Antonio Martín Mesa; José Juan Duro Cobo y Francisco Alcalá Olid: *Observatorio Económico de la provincia de Jaén*, núm. 76, Diputación Provincial de Jaén, Jaén, págs. 105-161.
- (2005): *Metodología para la planificación y el desarrollo de las energías renovables en el ámbito regional. Caso de aplicación: la provincia de Jaén*, Tesis Doctoral, Universidad de Jaén.
- UNIÓN DE CONSUMIDORES DE ESPAÑA –UCE–.
- UNIÓN GENERAL DE TRABAJADORES –UGT–.
- UNIÓN DEL OLIVAR ESPAÑOL –UDOE–.
- UNIÓN DE PEQUEÑOS AGRICULTORES –UPA–.

Acabóse de imprimir esta
Memoria sobre la situación
socioeconómica y laboral de la
provincia de Jaén, 2005,
el día 25 de noviembre de 2006
en los talleres de Soproagra, S. A.,
de Jaén.